



Sobre la democracia

Carlos
Pereyra

PRÓLOGO
LUIS SALAZAR CARRIÓN

Sobre la democracia

Carlos
Pereyra

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

CONSEJERO PRESIDENTE

José Tomás Figueroa Padilla

CONSEJEROS ELECTORALES

Juan José Alcalá Dueñas
Víctor Hugo Bernal Hernández
Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar
Sergio Castañeda Carrillo
Rubén Hernández Cabrera
Everardo Vargas Jiménez

SECRETARIO EJECUTIVO

Jesús Pablo Barajas Solórzano

DIRECTOR GENERAL

Luis Rafael Montes de Oca Valadez

DIRECTOR DE LA UNIDAD EDITORIAL

Moisés Pérez Vega

COMITÉ EDITORIAL

Adrián Acosta Silva
Alfonso Hernández Valdez
Diego Petersen Farah
Jade Ramírez Cuevas
Avelino Sordo Vilchis

Sobre la democracia

Carlos
Pereyra

PRÓLOGO
LUIS SALAZAR CARRIÓN

MÉXICO, 2012

SERIE
 PENSAMIENTO
DEMOCRÁTICO
EN MÉXICO

Jalisco
**Instituto
Electoral**
y de Participación Ciudadana

“Este libro se produjo para la difusión de los valores democráticos, la cultura cívica y la participación ciudadana; su distribución es gratuita, queda prohibida su venta”.

Colección “Clásicos de la democracia”
Serie “Pensamiento democrático en México”
Coordinador: Sergio Ortiz Leroux

D. R. © 1990, Ediciones Cal y Arena
D. R. © 2012, Luis Salazar Carrión
D. R. © 2012, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Florencia 2370, Col. Italia Providencia, CP 44648,
Guadalajara, Jalisco, México.
www.iepcjalisco.org.mx

ISBN: 978-607-8054-17-6

Derechos reservados conforme a la ley.

Las opiniones, análisis y recomendaciones aquí expresados son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de su Consejo General o de sus áreas administrativas.

Impreso y hecho en México
Printed and bound in Mexico

PRESENTACIÓN

Méjico ha tenido a lo largo del siglo XX e inicios del siglo XXI una relación ambigua, por decir lo menos, con la democracia. Si bien es cierto que el texto constitucional de 1917 se inspiró en los ideales democráticos de la Ilustración francesa y de los constituyentes de Filadelfia –especialmente en la idea de “soberanía popular” de Jean Jacques Rousseau, en la teoría sobre la división y el equilibrio de poderes de Charles de Montesquieu y en la teoría del gobierno representativo y la necesaria operación de frenos y contrapesos en las relaciones entre las instituciones fundamentales del Estado de *Los Federalistas* (Alexander Hamilton, James Madison y John Jay)–, también es cierto que el sistema político que emergió de la Revolución mexicana de 1910, y en el que nacieron y se desarrollaron sus piezas principales (partido oficial y presidencialismo) durante la primera mitad del siglo XX, siguió caminos diferentes, y muchas veces encontrados, a los modelos democráticos franceses y estadounidense. El sueño republicano y democrático del texto constitucional fue desmentido de manera sistemática por relaciones de poder marcadas por el faccionalismo y el clientelismo, los dos principales tumores que acaban por corroer el cuerpo de cualquier república democrática digna de ese nombre. La democracia, por tanto, ha sido una forma de gobierno que –a nuestro pesar– no ha terminado por adquirir carta de naturalidad en el México contemporáneo. Su realización histórica ha sido episódica y escasa:

la República restaurada (1867-1876), el gobierno de Francisco Ignacio Madero (noviembre de 1911 a febrero de 1913) y la novel e incipiente democracia electoral (1997 a la fecha); el peso de los acontecimientos ha acabado por ocultar las huellas de su memoria.

Sin embargo, no todo quedó sepultado en los laberintos de la larga noche mexicana. Por el contrario, los sueños libertarios y democráticos del pueblo mexicano y los esfuerzos muchas veces estoicos de algunas élites culturales e intelectuales liberales, republicanas o socialistas, consiguieron –entre otras cosas– mantener vivos los ideales de libertad e igualdad y los principios institucionales de representación, participación y rendición de cuentas de la doctrina democrática. En efecto, la democracia en México sobrevivió a su largo naufragio histórico gracias a la acción colectiva de movimientos sociales como el de los maestros en 1958, los ferrocarrileros en 1958-1959, los médicos en 1964-1965 y los estudiantes en 1968; el florecimiento de energías cívicas en distintas localidades y entidades federativas del país; la emergencia de la sociedad civil en el terremoto de la ciudad de México de 1985; la vitalidad de un periodismo crítico e independiente del caudillo o gobierno en turno; y la negociación y el acuerdo entre el gobierno imperante y las oposiciones partidarias que se reflejaron en las distintas generaciones de reformas electorales instrumentadas a nivel federal y local a partir del año de 1977.

La serie *Pensamiento democrático en México* busca rastrear las huellas y seguir los pasos del pensamiento democrático realizado en México por mexicanos y exiliados excepcionales que asumieron a nuestro país como su segunda patria. Desde distintos orígenes, trayectorias y banderas ideológicas, diferentes hombres de letras, políticos culturales, intelectuales orgánicos e inorgánicos, diplomáticos, periodistas, profesores universitarios y ciudadanos ilustres defendieron a contracorriente las reglas,

instituciones, principios y valores distintivos de la democracia, en momentos en los que esta forma de gobierno no gozaba de mucha simpatía entre las élites gobernantes. Su esfuerzo político y ejemplo moral no fueron en vano. Hoy la democracia, para fortuna de las nuevas generaciones de mexicanos y mexicanas, goza de una legitimidad que no tenía antaño.

Una manera generosa de reconocer y retribuir el legado cívico de estos hombres y mujeres excepcionales es, entre otras, la de no condenar al olvido su obra y pensamiento. Se trata, en pocas palabras, de rescatar de los viejos y empolvados anaqueles de bibliotecas y librerías antiguas (y no tan antiguas), obras de autores clave del siglo XX e inicios del XXI que pueden ayudar a recuperar y reconstruir la memoria democrática de México, con el fin de divulgarlas entre el público jalisciense. Con ello, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco devuelve a los ciudadanos lo mejor de su propia historia y, de paso, cumple una de sus más importantes pero menos visibles funciones públicas: la pedagogía democrática.

Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Jalisco

Índice

Prólogo	XIII
I. Teoría política y democracia	25
Sobre la democracia en sociedades capitalistas y poscapitalistas	27
Democracia y socialismo	39
La construcción del sujeto político	47
La democracia suspendida	55
Democracia y revolución.....	63
Democracia y gobernabilidad.....	75
El viraje hacia la democracia I	79
El viraje hacia la democracia II	93
La cuestión de la democracia.....	99
Democracia política y transformación social	107
II. Hegemonía y democracia en México: sociedad civil y Estado	125
Los límites del reformismo	127
La tarea mexicana de los setenta.....	161
Los sectores del PRI	177
El desgaste de 49 años obliga a reformar al PRI.....	187
Fortalecer la sociedad civil.....	197
Deslavamiento revolucionario: del PNR al PRI.....	207

Estado y sociedad	217
Proyecto nacional y fuerzas populares.....	239
Proyecto nacional: Estado y sociedad civil	247
Estado y movimiento obrero en México	267
La democratización del Estado	287
La perspectiva socialista en México	297
Sectores medios y democracia.....	317
Sociedad civil y poder político en México.....	323
III. Crisis y democracia en México	341
El problema de la hegemonía.....	343
Efectos políticos de la crisis.....	357
Las perspectivas de la democracia en México.....	377
Democracia y desarrollo en México.....	387
Crisis y democracia en México	393
La crisis de la hegemonía priista	399

Prólogo

El presente libro fue publicado en 1990, dos años después del fallecimiento prematuro de su autor, Carlos Pereyra, aca- so el más destacado intelectual de la izquierda mexicana de la segunda mitad del siglo xx. Se trata de una recopilación de los ensayos escritos en las décadas de los setenta y los ochenta que abordan el problema de la democracia tanto desde una perspec- tiva rigurosamente teórica como desde la perspectiva concreta de las dificultades, obstáculos y posibilidades de la democratización del Estado y de la sociedad mexicanos. Estos escritos se sitúan en consecuencia en un contexto teórico y político que parece haber sufrido enormes transformaciones. Pertenecen a una época marcada, en el nivel internacional, por la Guerra Fría y sus consecuencias en el debate ideológico entre marxistas y antimarxistas, entre una izquierda todavía fuertemente comprometida con visiones revolucionarias y una derecha anticomunista que denunciaba como totalitaria cualquier iniciativa de reducir las desigualdades y la pobreza; y en el nivel nacional por la aparentemente insuperable hegemonía priista, que convertía los procesos electorales, a pesar de las reformas ya acordadas, en un mero trámite para legitimar un régimen autocrático.

Nadie podía imaginar que en pocos años viviríamos cambios tan espectaculares que trastocarían buena parte de esos referentes de la época: el imperio soviético se desplomaría vertiginosamente, las políticas de corte neoliberal se impondrían a

nivel planetario y el marxismo, como ideología política y académica, prácticamente se extinguiría. Por su parte, la hegemonía priista se vería cimbrada, primero, por el inesperado terremoto electoral generado por el Frente Democrático Nacional y la candidatura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, y después, paradójicamente, por las propias reformas “modernizadoras” de los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, así como por la creación de leyes e instituciones que hicieron posible el surgimiento de un verdadero pluralismo político competitivo y finalmente la alternancia en el nivel presidencial. Apenas doce años después de aquel célebre 2 de julio de 1988, el 4 de julio del 2000, el triunfo del abanderado panista, Vicente Fox, pondría de manifiesto la plena vigencia de las reglas electorales del juego democrático en México.

¿Qué interés, aparte del puramente historiográfico, pueden tener entonces la reedición y la relectura de textos escritos antes de estas grandes transformaciones? Pues bien, me atrevo a afirmar que no obstante los cambios ocurridos y la consequente modificación de los términos del debate, los ensayos aquí reunidos siguen siendo inmensamente útiles para pensar las dificultades y rezagos actuales de nuestra incipiente y precaria democracia. Como señala Norberto Bobbio, el comunismo y el marxismo pueden haber fracasado como alternativa teórica y política, pero los problemas que les dieron vida siguen muy lejos de resolverse: las desigualdades, la marginación y la pobreza no solo no se han superado sino que, con todo y democracia, se han agudizado enormemente bajo un capitalismo depredador, globalizado y desregulado. Y por su parte los rasgos esenciales de lo que fue la hegemonía priista sobre la sociedad mexicana en buena medida permanecen, aunque reformulados por un pluralismo político partidario. Las elecciones son hoy realmente competitivas, los votos cuentan y se cuentan adecuadamente, la alternancia en los diferentes niveles de gobierno se ha generalizado,

pero los partidos, todos, siguen manteniendo una relación clientelar con la población y patrimonialista con las instituciones estatales. Siguen siendo, si se me permite el juego de palabras, “partidos de Estado” y no partidos de la sociedad civil. Lo que permite entender no solo el triunfal retorno del PRI a Los Pinos, sino de manera más importante, el desencanto ciudadano con la democracia. Por ello, los ensayos de Pereyra, tanto los dedicados a esclarecer teóricamente la democracia y sus condiciones, como los que abordan la muy peculiar naturaleza de la hegemonía priista sobre una sociedad civil dramáticamente desigual y por ende autoritaria, continúan ofreciendo perspectivas y reflexiones extremadamente útiles para comprender la realidad actual y sus desafíos.

En la primera parte del libro, titulada “Teoría política y democracia”, se recogen los trabajos escritos en la década de los ochenta en los que el autor discute las diversas definiciones de democracia y su relación con el socialismo.¹ Contra lo postulado entonces por muchos, para Pereyra las sociedades surgidas de rupturas revolucionarias anticapitalistas de ninguna manera merecen ser llamadas socialistas, dado que han generado Estados autoritarios basados en la cancelación de las libertades y derechos esenciales que son la condición *sine que non* de la democracia como forma de gobierno. De ahí la necesidad de criticar las dicotomías tradicionales que oponen la democracia formal a la democracia sustancial, la democracia representativa a la democracia directa, la democracia política a la democracia social y peor aún, la democracia burguesa a la democracia proletaria. De hecho, todas estas oposiciones conceptuales surgen de la confusión creada por el no reconocimiento de que la democracia no es equivalente ni a igualdad o justicia social, ni a eliminación de

¹ Estos estudios teóricos son parte de un trabajo filosófico más amplio. Por fortuna hoy contamos con una edición casi completa del mismo gracias a la compilación realizada por Corina Yturbe y Gustavo Ortiz y publicada por la UNAM y el Fondo de Cultura Económica con el título *Filosofía, historia y política, Ensayos filosóficos (1974-1988)*, en 2010.

las clases sociales. Al no reconocimiento de que la democracia es y solo puede ser una forma de gobierno, y en consecuencia es siempre política, formal y representativa. La peregrina idea de que se puede hablar de una democracia burguesa opuesta a una sedicente democracia proletaria, por su parte, se sustenta en el olvido o la ignorancia de que la democracia política basada en la universalización de los derechos de votar y ser votado ha sido siempre una conquista de las luchas populares.

Pero quizá la mayor aportación de Pereyra a nuestra comprensión de la democracia, y la que mantiene cabal vigencia frente a ciertas tendencias de las izquierdas actuales, es la que concierne al carácter necesariamente *pluralista* de la democracia bien entendida. Ya en su ensayo crítico de los planteamientos de Macpherson,² señalaba que el ideal de una sociedad homogénea, monista, era totalmente incompatible con la realidad de las plurales sociedades modernas, y que incluso si se eliminaran los antagonismos de clase, ese pluralismo seguiría siendo un aspecto esencial de sociedades libres y por ende diversas. En este sentido ese ideal antipluralista implícito en las teorías reduccionistas del marxismo era en buena medida, para Pereyra, uno de los factores que explicaban la involución totalitaria de los regímenes surgidos de las (mal) llamadas revoluciones socialistas. Y era también una de las falacias en que se apoyaba la (mal) llamada legitimación “revolucionaria” del partido casi único, del partido de Estado que volvía imposible la democracia en nuestro país. Por eso era (y es) importante afirmar categóricamente que la democracia es siempre y necesariamente pluralista o simplemente no es democracia pues se funda precisamente en la libre formación de los sujetos políticos, esto es, en el reconocimiento y garantía de las libertades y los derechos de los ciudadanos.

En esta perspectiva se entiende que para Pereyra resultara cada vez más claro que la gran limitación teórica de las tradiciones

² Cf. “Macpherson y la democracia”, en la compilación antes citada, pp. 581-593.

marxistas fuera precisamente su incapacidad para pensar la autonomía y la especificidad de la política. La pretensión economicista o sociologista de reducir los conflictos y organizaciones políticas a expresión ora de la infraestructura económica ora de la lucha de clases, en efecto, conducía forzosamente a no solo no reconocer la importancia de la democracia para cualquier proyecto socialista deseable, sino a una concepción puramente negativa y belicista de la política y del poder político, según la cual la revolución entendida como derrocamiento violento del Estado existente y como instauración de una dictadura de la clase obrera (o más propiamente de “su” partido) era la sola condición para alcanzar la soñada e idealizada sociedad homogénea y armoniosa. Así, la concepción revolucionaria de la política llevaba necesariamente a desdeñar la vía de las reformas pacificadas, graduales y parciales, si acaso viéndolas como un mero proceso de acumulación de fuerzas para el gran día del estallido revolucionario, o bien a la creencia en la actualidad permanente de la revolución que justificaba todo tipo de aventurerismos violentos. Lo que solo podía desembocar en una visión pobre, instrumental y táctica de la lucha por la democracia, que en el mejor de los casos aparecía como una etapa o medio para preparar la revolución, y en el peor como un puro engaño burgués para engañar a las masas populares.

Pero Pereyra no solo propuso una manera teórica y políticamente más fecunda de entender la democracia y sus reglas. También se dio a la tarea de examinar sus condiciones sociales y económicas, así como los problemas y desafíos que implicaban las inmensas desigualdades existentes en las sociedades subdesarrolladas. En este sentido y asumiendo claramente que la lucha por la democracia tenía un valor por sí misma, nunca dejó de plantearse el problema de la capacidad de esta forma de gobierno para superar los problemas del atraso económico y de la desigualdad social en países como México. Por ello, en

el último artículo de esta sección, titulado “Democracia política y transformación social”, formuló con rigor teórico lo que podemos llamar la gran paradoja histórica consistente en que, ahí donde la democracia ha logrado establecerse y consolidarse, no se ha logrado la gran transformación socialista, mientras que ahí donde se han realizado intentos revolucionarios de llevar a cabo esa transformación, la democracia no ha podido instaurarse. En todo caso, este divorcio entre las fuerzas políticas orientadas a superar por la vía revolucionaria al sistema capitalista y las reglas, valores y principios de la democracia dejaba en claro que esa vía, por sus propios métodos violentos, solo podía desembocar en los callejones sin salida del totalitarismo y que solo el compromiso estricto y sin concesiones con los procedimientos pacíficos y reformistas de la democracia haría posible la formación de fuerzas políticas de izquierda capaces de promover los ideales de la equidad y la justicia social.

Los ensayos recogidos en la segunda parte bajo el título de “Hegemonía y democracia en México: sociedad civil y Estado” pueden verse como un continuado esfuerzo por entender y descifrar los enigmas de lo que Octavio Paz llamara el *ogro filantrópico*, esto es las peculiaridades de un Estado surgido de una revolución popular que había logrado afirmar su hegemonía sobre la sociedad civil mediante la construcción de un verdadero partido de Estado. Un partido, entonces, capaz de incorporar a la inmensa mayoría de las fuerzas políticas y sociales del país en un complejo sistema corporativo y clientelar de corte autoritario, y que convertía al presidente en turno en el árbitro absoluto e indiscutible de la política nacional, anulando de hecho la pretendida separación de los poderes y el supuesto federalismo establecidos en la constitución. Contra lo que proponían tantos analistas de aquellos años, para Pereyra el Estado mexicano difícilmente podía pensarse como un mero “Estado burgués”, como un mero instrumento de la clase dominante. A pesar de

que su hegemonía se había traducido de hecho en un desarrollo capitalista dependiente, reproduciendo y hasta ampliando las desigualdades sociales, este Estado se sustentaba fundamentalmente en el consenso más o menos pasivo de las clases populares organizadas, lo que permitía entender el largo periodo de estabilidad y crecimiento que había disfrutado del país durante más de cuatro décadas, no obstante algunos intentos heroicos pero aislados de determinados sindicatos y organizaciones populares por conquistar su autonomía.

De cualquier modo, el PRI, que más que un partido en el sentido estricto de la palabra era una inmensa maquinaria de gobernabilidad capaz de garantizar la lealtad de amplios sectores, a cambio del reconocimiento y satisfacción de algunas de sus demandas, otorgaba al Estado mexicano una aparente solidez y fortaleza que contrastaba fuertemente con las dificultades y crisis de muchos otros Estados latinoamericanos. Pero la propia evolución de la sociedad mexicana, su propia transformación en una sociedad cada vez más urbana y menos rural, lo mismo que el costo creciente de un desarrollo económico dependiente y desigual, necesariamente habían desgastado y hasta vaciado de cualquier sentido las retóricas “revolucionarias” y “populistas” de los gobiernos pretendidamente emanados de la revolución. En su documentado estudio sobre la sociedad civil mexicana, Pereyra ponía en evidencia, contra las idealizaciones de entonces (y de ahora) no solo su desigualdad, su autoritarismo y su debilidad organizativa, sino también la creciente incapacidad del partido casi único, del PRI, para “representarla” cabalmente, incluso en el viejo sentido clientelar corporativo. Si algo probaban el movimiento estudiantil, primero, y el movimiento sindical electricista, después, era que un número cada vez más grande de mexicanos de todas las clases sociales ya no podía ni quería reconocerse en, ni mucho menos aceptar, las célebres y humillantes “reglas no escritas” del presidencialismo sacrificado por el partido prácticamente único.

Pero para Pereyra este autoritario sistema hegemónico no podía desmontarse, como quería la derecha de aquel entonces (y también la de ahora), debilitando al Estado para, supuestamente, fortalecer a la sociedad civil. En sus propias palabras:

Que no vengan los tardíos descubridores de la sociedad civil a manipular el fantasma de la falsa identidad *Estado fuerte = totalitarismo*. Lo que hace falta en México es *democratizar el Estado*, no debilitarlo. Un Estado fuerte no es necesariamente un Estado autoritario; nada impide construir un Estado fuerte y democrático. De igual modo, hace falta el fortalecimiento del polo dominado de la sociedad civil y no el fortalecimiento *tout court* de esta. No es la tonificación de Televisa y del Consejo Coordinador Empresarial, por ejemplo, lo que permitirá a la sociedad mexicana salir de la crisis y eliminar las condiciones estructurales que condujeron a ella, como tampoco permitirá avanzar en el proceso democratizador (p. 295).

De esta manera Pereyra salía al paso de las visiones simplistas (e interesadas) de las tareas que implicaba la construcción de un auténtico orden democrático en México. Visiones que, hay que reconocerlo, habrían de prevalecer en el tránsito democrático mexicano, en parte a causa de la debilidad ideológica y programática de las fuerzas de izquierda, en parte debido a la propia descomposición y descredito de la hegemonía priista, y en parte en razón del nuevo modelo económico, de corte neoliberal, que se impondría para “salir” de la crisis a costa precisamente de las clases populares.

Del impacto y las consecuencias políticas de las crisis económicas recurrentes que sufrió el país desde la década de los setenta, tratan los ensayos de la tercera parte titulada “Crisis y democracia en México”. En ellos, el autor expresa su creciente preocupación por el hecho de que dichas crisis, si bien generaron un descrédito acumulativo del régimen priista y de la institución presidencial, no favorecieron sino que impidieron la autonomía

y el fortalecimiento de lo que denominaba al polo oprimido de la sociedad civil. Y en cambio acrecentaron la fuerza, la autonomía y la prepotencia de los hoy llamados poderes fácticos económicos, financieros y mediáticos, y debilitaron al mismo tiempo la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas. De hecho, como hoy sabemos, se trataba de una tendencia mundial que generaría en muchos países un verdadero proceso de desindustrialización y en consecuencia de descomposición del movimiento obrero y sus organizaciones. Que igualmente disminuiría radicalmente el peso de los organismos y movimientos campesinos, dando lugar no solo a una mayor desigualdad en la distribución de la riqueza, sino también a una desigualdad creciente al interior de las propias clases populares. El empleo formal se transformó en un privilegio y el empleo precario y el subempleo se convirtieron en el destino inexorable de la mayoría de los mexicanos, que difícilmente podían encontrar alternativas a un neo-clientelismo ejercido ahora por liderazgos autoritarios e irresponsables que muy pronto aprendieron a explotar el pluralismo político naciente para obtener privilegios y canonjías.

Para terminar, –decía Pereyra en el último ensayo de esta parte–, quiero aludir a otro proceso social que en los últimos años cobró relevancia y es probable su mayor predominio en el futuro inmediato. Asociado a la *revolución conservadora* que recorre la mayor parte del mundo, este proceso tiene en México, además, motivos locales de gestación. Suele expresarse mediante la consigna simplista de “menos Estado, más sociedad”. Su pretensión central es la defensa del libre juego del mercado y del comportamiento irrestricto de los propietarios. Aprovecha el des prestigio del autoritarismo estatal para proponer como alternativa no la democratización sino el angostamiento del Estado (p. 405).

De esta forma Pereyra preveía lo que será sin duda uno de los grandes déficit de nuestra transición: a saber, la configuración

de una nueva hegemonía de la derecha empresarial y tradicionalista que impondría su visión no solo simplista sino irresponsable de la democracia y la democratización como equivalente a reducción y debilitamiento del Estado y sus instituciones esenciales. Lo que en cambio solo pudo sospechar es que en las propias fuerzas de izquierda terminaría por predominar igualmente una concepción no menos simplista (y en algunos casos cínica) de la democracia como sinónimo de alternancia en todos los niveles de gobierno, como mera lucha por los cargos y recursos públicos, así como por las clientelas y sus no pocas veces impresentables dirigentes.

En este sentido, el libro que hoy vuelve a editar el IEPC Jalisco nos ofrece una inmejorable oportunidad e inspiración para repensar las limitaciones y retos de la novel e imperfecta democracia mexicana. Nada mejor para probarlo que el siguiente párrafo que puede considerarse un verdadero programa para superar esas dificultades y enfrentar esos desafíos desde un auténtica posición socialista y democrática:

La democratización de México no podrá ir muy lejos sin una profunda reforma del Estado que ponga fin al presidencialismo y al predominio incontrastado del Ejecutivo, confiera existencia real a los poderes legislativo y judicial, establezca un verdadero juego electoral abierto, constituya ayuntamientos amplios con presencia de las diversas fuerzas políticas para que cobre sentido efectivo la figura mítica del *municipio libre* (p. 300).

Luis Salazar Carrión

I. Teoría política y democracia

Sobre la democracia en sociedades capitalistas y poscapitalistas¹

Democracia y soberanía popular

El concepto *democracia* no se refiere a una ideología específica diferenciable de otras, sino a formas y mecanismos reguladores del ejercicio del poder político. La descripción de tales formas y mecanismos puede resumirse en los siguientes términos: los órganos de gobierno han de ser elegidos en una libre contienda de grupos políticos que compiten por obtener la representación popular y por un electorado compuesto por la totalidad de la población adulta, cuyos votos tienen igual valor para escoger entre opciones diversas sin intimidación del aparato estatal. Dos aspectos fundamentales: representación popular y sufragio libre, igual y universal. El funcionamiento de un régimen democrático supone, además, el conjunto de libertades políticas: de opinión, reunión, organización y prensa.

La democracia representativa, tal como es sostenida por el liberalismo, lejos de impulsar la participación popular en la sociedad política y en la sociedad civil, tiende a inhibirla. No es por azar que los defensores de la democracia liberal se muestran renuentes a aceptar modalidades de democracia popular participante. La representación es pensada desde esta óptica como un sustituto de la participación.

El sufragio libre y universal, máxima expresión de la democracia representativa propugnada por el liberalismo, constituye en verdad solo un aspecto –si bien esencial– en la democratización de las relaciones sociales.

¹ *Nexos*, núm. 57, septiembre de 1982.

El control democrático del ejercicio del poder estatal no puede restringirse a los procedimientos electorales por óptimo que sea su funcionamiento. La formación de un *gobierno representativo* es más una vía para lograr la delegación de la soberanía popular que para garantizar su realización efectiva. El control del poder por parte de la sociedad no se agota en la vigilancia de los órganos de decisión política: ha de incluir también el control de las empresas y de las instituciones de la sociedad civil.

La dictadura del desdén formal

Lenin escribe en *El Estado y la revolución*: “Las formas de los estados burgueses son extraordinariamente diversas, pero su esencia es la misma: todos estos estados, bajo una forma u otra, pero en última instancia, necesariamente, son una dictadura de la burguesía”. Por su parte, en *Las luchas de clases en Francia*, Marx afirma: “La burguesía, al rechazar el sufragio universal, con cuyo ropaje se había vestido hasta ahora, del que extraía su omnipotencia, confiesa sin rebozo: nuestra dictadura ha existido hasta ahora por la voluntad del pueblo; ahora hay que consolidarla contra la voluntad del pueblo”. En ambos pasajes el término *dictadura* ocupa de modo infundado el lugar correspondiente al concepto *dominación de clase*.

La tendencia a subestimar la cuestión de la democracia tiene su origen en el economicismo arraigado del pensamiento socialista. En tanto la producción capitalista requirió la abolición de privilegios estamentales, igualdad jurídica de los individuos, formación de una fuerza de trabajo libre, etc., se concluye que la democracia en el capitalismo es la traducción directa e inmediata de los requerimientos económicos de la burguesía. Ciento que el contrato salarial y el intercambio mercantil suponen libertad e igualdad jurídicas de los contratantes y la eliminación de las trabas sociales que obstruyen la compra-venta de fuerza

de trabajo y, en general, de mercancías en un mercado abierto. Pero de ahí no se sigue que la democracia política sea el colofón necesario de la producción capitalista.

En las sociedades capitalistas la democracia no puede realizar en plenitud la soberanía popular porque, junto a la presunta igualdad jurídico-política de los ciudadanos, subyace la ineliminable desigualdad económico-social de los productores que impide, en definitiva, la igualación estricta de los ciudadanos. Ello conduce a sobreponer al significado antes descrito del concepto *democracia* (conjunto de formas y mecanismos reguladores del ejercicio del poder político), otro significado donde se destaca la cuestión de la igualdad económico-social de los individuos. Se desemboca así en la conocida contraposición entre *democracia formal* y *democracia sustancial*, fuente de innumerables equívocos.

No hace falta insistir en que el menosprecio de las libertades políticas, adscritas a la *democracia formal*, en aras de una vocación igualitaria, orientada a la *democracia sustancial*, es la vía más segura no solo para bloquear el control público o social de las decisiones oficiales, sino también para impedir el propio cumplimiento de la vocación igualitaria, como lo muestra cada vez con mayor claridad la experiencia de los *países poscapitalistas*. Ninguna democracia sustancial es posible sin el respeto riguroso a los mecanismos de la democracia formal.

Sobre/contra la “democracia burguesa”

Se ha difundido en la literatura socialista un concepto monstruoso: *democracia burguesa*. Dicho concepto esconde una circunstancia decisiva de la historia contemporánea: la democracia ha sido obtenida y preservada en mayor o menor medida en distintas latitudes *contra la burguesía*: El concepto *democracia burguesa* sugiere que el componente democrático nace de la dinámica propia de los intereses de la burguesía como si no fuera, precisamente

al revés, un fenómeno impuesto a esta clase por la lucha de los dominados. Desde el sufragio universal hasta el conjunto de libertades políticas y derechos sociales han sido resultado de la lucha de clases.

Lejos de ser un mecanismo de sustitución o de ocultamiento, las libertades políticas incorporadas por la democracia representativa, regateadas y recortadas sistemáticamente por el capital, son producto de la intervención de las clases populares; un resultado alcanzado en un penoso proceso de acumulación de derechos, respecto de los cuales el capitalismo ha sido obligado a procurar adecuarse o a colocarse de manera abierta en un terreno antidemocrático.

En las formaciones sociales precapitalistas no se dieron formas democráticas y la posterior aparición de estas no puede explicarse invocando solo la lucha de los dominados. Concurrieron también otras condiciones que hicieron posible la relativa democratización de las relaciones sociales en el capitalismo: competencia entre diversas fracciones del capital, ideas y valores en torno a la libertad promovidos por el liberalismo, intervención política de la pequeña burguesía y, sobre todo, de los sectores medios ilustrados, incrementos exponenciales de la productividad y, por tanto, ampliación de los márgenes para atender demandas de la población, etcétera. Nada de ello elimina, sin embargo, el hecho de que las clases dominadas han sido la fuerza motriz de la democratización. Por ello, hablar de *democracia burguesa* es un sinsentido.

No hay argumentos que permitan fundar la tesis de que entre capitalismo y democracia existe una conexión necesaria. Por el contrario, todo confirma hasta qué grado el dominio de una minoría de propietarios tiende a ser incompatible con el despliegue de la democracia.

Ni siquiera es cierto que la tendencia a la democratización sea inherente al proceso de desarrollo capitalista. Sin duda, su

capacidad de generar una creciente riqueza social facilita el aumento de los ingresos reales de las masas, extiende el campo de maniobra para hacer frente a sus demandas, dota al sistema político de mayor eficacia integradora y de mayores facultades para institucionalizar los conflictos. Pero no se anula nunca la contradicción básica entre el principio de la soberanía popular y la lógica de la acumulación capitalista. Esto se advierte con facilidad en los países del Tercer Mundo donde abrumadores obstáculos han impedido la apertura regular del juego democrático: menor productividad, inmadurez relativa en la formación de las clases y canalización del excedente hacia la metrópoli imperial restringen la posibilidad de una absorción integradora de las demandas sociales, las cuales casi de inmediato tienden a desbordar el *umbral de democracia* aceptable para la reproducción del sistema.

La contradicción básica se advierte también en el tema de la *crisis de gobernabilidad* que el pensamiento neoconservador ha puesto en los últimos años sobre el tapete en las sociedades capitalistas industrializadas. Sin ningún pudor, la nueva derecha admite que para el Estado es inmanejable el aumento de expectativas y el *exceso de demandas* que se producen en circunstancias democráticas de concurrencia partidaria. No hay otra opción, según el esquema neoconservador, que transitar hacia formas de *democracia viable* o *democracia restringida*, eufemismos con los que se alude a la contraofensiva orientada a cancelar los espacios democráticos producidos por la lucha de las clases populares, el pluralismo político y cultural, etcétera.

Sobre/contra el “socialismo real”

La experiencia histórica de los países donde los grupos gobernantes dirigen la cosa pública en nombre de un proyecto socialista muestra que tampoco hay conexión necesaria entre

estatización de los medios de producción y democracia. Por el contrario, la experiencia del llamado *socialismo real* indica la incompatibilidad plena de tal estatización con el mínimo funcionamiento de formas y mecanismos democráticos de control del poder político.

Durante largos años la creencia de que en las sociedades poscapitalistas estaba en vías de realizarse la igualación económico-social de los productores y con ello la *democracia sustancial*, condujo a la izquierda de todo el mundo (con excepción de voces aisladas) a silenciar el cúmulo de hechos que evidenciaban los riesgos inherentes al desprecio de la *democracia formal*. Cada vez es más claro, sin embargo, que si en las sociedades capitalistas la democracia formal está siempre amenazada y es muchas veces destruida por la ausencia de democracia sustancial, en los países poscapitalistas la falta de democracia formal se levanta como un obstáculo irrebasable para la efectiva realización de la democracia sustancial. Sin libertades políticas puede construirse cualquier cosa, pero nunca una sociedad socialista.

No se puede hablar de *socialismo real* para caracterizar estructuras sociales y políticas en lugares donde no hay un régimen socialista. A nadie se le ha ocurrido jamás postular que *socialismo* y *estatización de los medios de producción* son una y la misma cosa. Debiera ser obvio que para aplicar con legitimidad la categoría *socialismo* a determinada realidad sociopolítica, esta debe presentar algún rasgo adicional a la mera estatización de la economía y que no basta la autoproclamación del grupo gobernante, ni que el poder del Estado lo detente un partido que dice guiarse por los principios del socialismo. Es preciso reconocer de una vez por todas que sin libertades políticas no hay socialismo y que, más allá de la eliminación de la propiedad privada, la construcción del socialismo exige la libre organización sindical de los trabajadores, el pluralismo ideológico, cultural y político, la participación de los miembros de la sociedad en el control

de la cosa pública, la descentralización del poder, el despliegue autónomo de la sociedad civil... en fin, la democracia.

El término *socialismo real* tiene una inadmisible connotación que obliga a quienes se le oponen críticamente a colocarse en la óptica de un libresco *socialismo ideal*, o según las ridículas pretensiones del dogmatismo, a identificarse *objetivamente* con la ideología burguesa antisoviética.

Poscapitalismo y socialismo

La formación de un *campo poscapitalista* produce antagonismos irreconciliables con el sistema capitalista y, sobre todo, entre las potencias hegemónicas de ambos bloques. Aunque la literatura socialista presenta casi siempre esos antagonismos como *expresión* de la lucha de clases en escala mundial, lo cierto es que tales antagonismos promueven intereses de Estado e intereses particulares de la burocracia gobernante que tienden a sobreponerse a los intereses de clase hasta prácticamente anularlos.

La confrontación entre la URSS y EEUU o entre bloques no es reducible a la oposición entre burguesía y proletariado, ni al enfrentamiento entre socialismo y capitalismo. Si bien fue comprensible y justo que el movimiento socialista internacional haya tenido entre sus prioridades fundamentales la identificación y la solidaridad con los estados surgidos de las rupturas anticapitalistas, en tanto de estas experiencias recibía un impulso para su propio desarrollo, aunque con frecuencia ello condujo a supeditar los objetivos políticos propios en aras de la defensa del campo poscapitalista, hace ya mucho tiempo que esa identificación se ha vuelto un lastre cuyo peso muerto frena el despliegue del movimiento socialista internacional.

Quienes se apresuran a consignar el fracaso del socialismo sin incorporar en el análisis las condiciones de atraso económico, político y cultural de las sociedades donde se produjo

la ruptura anticapitalista, solo consiguen exhibir los supuestos voluntaristas e idealistas de su discurso. Ahora bien, desde los procesos de Moscú en los años treinta hasta el aplastamiento de la movilización obrera en Polonia a comienzos de los ochenta, han ocurrido demasiadas cosas para seguir machacando la tesis de que la trayectoria del *socialismo real* se explica solo por las modalidades que impone la lucha de clases en escala mundial. Los países poscapitalistas no son más un factor propulsor del movimiento socialista mundial sino un poderoso desestímulo de este, a pesar de la apreciable ayuda real que brindan a otros procesos de ruptura anticapitalista.

Para desechar la burocratización

El membrete *stalinismo* describe una atmósfera de represión, dogmatización de un saber-ya-constituido-para-siempre, abolición del debate dentro y fuera del partido, estatización de la sociedad, sofocamiento de los espacios de discusión y libre expresión de ideas, esclerosis de la sociedad civil, identificación de Estado-partido-sindicatos-prensa-..., arrasamiento de todo vestigio de pluralismo ideológico, político y cultural, etcétera. Pero por más rica que sea la descripción que implica ese membrete, lo cierto es que sugiere un *estilo de gobierno* cuyos rasgos, más o menos fáciles de eliminar, no se inscriben en la estructura profunda de la sociedad. En cualquier caso tal membrete no es de ninguna manera un concepto que pueda cumplir algún papel en una verdadera explicación de por qué el poscapitalismo tomó el derrotero antidemocrático por el cual se despeña.

Los errores de la dirigencia se invocan también como elemento explicativo cuando son, precisamente, parte de lo que debe ser explicado. Se tuvo un ejemplo extremo en la tesis formulada por el Partido Comunista Chino, para el cual la situación en la URSS y otros países de Europa Oriental se debía a la *restauración del capitalismo*

llevada a cabo por la *camarilla dirigente*. Aunque no ha sido infrecuente en la literatura socialista el uso de la invectiva como sustituto del argumento, pocas veces se había caído tan bajo como en el caso de la tediosa repetición durante años de este *slogan* por parte de los comunistas chinos, hasta que su propia catástrofe política los llevó a abandonarlo.

La idea de que las clases sociales son sujetos ya constituidos de los cuales emanan teorías, partidos, formas de organización del poder político, etcétera. (habría que pensar en las expresiones *Estado burgués, revolución burguesa, democracia burguesa, ciencia burguesa, arte burgués, nacionalismo burgués, partido de la burguesía* y en las expresiones simétricas *Estado proletario, revolución proletaria, democracia proletaria, ciencia proletaria, arte proletario, nacionalismo proletario, partido de la clase obrera*), tiende a cercenar el ámbito de la política en la medida en que supone ya conformado y resuelto lo que en rigor constituye un proceso histórico.

La tesis del *partido-vanguardia* ha sido otro postulado teórico que facilita el fenómeno de la burocratización. Enfrentadas las fuerzas revolucionarias a la doble tarea de conquistar el poder político y transformar las relaciones sociales, objetivos articulados pero que no constituyen una y la misma cosa, esa tesis ha privilegiado la formación de un cuerpo cerrado que procura concentrar en sí mismo la producción política de las masas y tiende a desconocer la pluralidad del movimiento social. Ahora bien, la transformación profunda de las relaciones sociales no será nunca obra de una *vanguardia* que dirige al conjunto de la sociedad por un camino que ella conoce de antemano, iluminada por un saber-verdadero-de-una-vez-para-siempre. La transformación y la democratización de las relaciones sociales solo pueden ser obra de las fuerzas sociales, donde los *partidos* desempeñan un papel organizador insustituible.

La burocratización de los estados poscapitalistas es, en definitiva, la contrapartida puntual del sofocamiento de la actividad política

y cultural de las masas. El convencimiento de que el partido *expresa* o *representa* a la clase está en el origen de ese sofocamiento: si la práctica del partido y, en consecuencia, de su dirección, contiene ya tales virtudes de *expresividad* y de *representatividad*, ¿para qué habría de promoverse la actividad política de los miembros de la sociedad?, ¿qué sentido tendría exigir autonomía sindical, confrontación de ideas, libre flujo de la sociedad civil? Si se parte del supuesto falso de que el partido es *de* la clase obrera, entonces no habrá duda de que las decisiones de este –no importa cuáles sean– no pueden menos que *reflejar* (la teoría del reflejo ha hecho estragos no solo en el terreno epistemológico) los intereses últimos de la clase. El burocratismo conduce a la disolución de la política y a circunstancias concomitantes de esta disolución: desinformación y rígido control sobre la producción cultural, desaparición de toda forma de organización independiente y de autogestión. No puede extrañar, así, que las sociedades poscapitalistas destaqueen por su despolitización.

Solo hay una alternativa: o estas fuerzas sociales actúan en un marco de libertades políticas, pluralidad orgánica sindical y partidaria, libre debate de ideas y abierta producción cultural que permita la transformación democrática de la estructura social, o la toma del poder político por la vanguardia apenas conduce a la estatización de los medios de producción y a la negación de la democracia o, lo que es igual, del socialismo. El proyecto socialista implica socialización de la economía y del poder político no, como ocurre en el poscapitalismo, estatización de la sociedad.

Democracia y socialismo

En el debate de la izquierda con frecuencia tiende a contraponerse *lucha por la democracia* y *lucha por el socialismo*. Tal contraposición resulta de un doble empobrecimiento conceptual y teórico: por un lado la democracia se reduce al funcionamiento

de ciertos mecanismos de representación y se reduce también, por otro lado, la cuestión del socialismo a la toma del poder por un partido comprometido con la abolición de la propiedad privada. Se concluye, por tanto, que los esfuerzos orientados a garantizar el funcionamiento de aquellos mecanismos nada tienen que ver con las tareas inherentes al cumplimiento de este objetivo. Además de ese doble empobrecimiento, tal contraposición se apoya en un supuesto falso: la clase obrera y el conjunto de clases dominadas son ya socialistas por el mero efecto del lugar que ocupan en las relaciones de producción... si no actúan en consecuencia es porque viven enajenadas por la influencia de la ideología burguesa y oprimidas por aparatos represivos, pero basta la labor pedagógica y revolucionaria de una vanguardia iluminada para que las cosas adquieran su orden natural. Con base en este esquema se ve en el mantenimiento de las relaciones de explotación un asunto de simple dominación y no un complejo problema de hegemonía social.

Hay que insistir en que la clase obrera y las demás clases dominadas no son, por efecto de quién sabe qué efectos mágicos del modo capitalista de producción, un *sujeto socialista* ya constituido. Son fuerzas sociales con potencialidad para convertirse en fuerza política transformadora, pero esa potencialidad solo puede desplegarse en espacios democráticos ganados antes y después de la toma del poder. “Es de la confrontación con mundos ideológicos, culturales y políticos diversos y antagónicos de donde el sujeto popular se nutre para poder desarrollar su alternativa” (Moulian). Democratización y socialización son dos caras de un mismo y único proceso.

Democracia y socialismo¹

La primera confusión de quienes se niegan a plantear la cuestión de la democracia como aspecto fundamental de la lucha por el socialismo radica en la creencia de que las preocupaciones democratizadoras constituyen la antesala de un esfuerzo posterior de transformación radical del orden social. De ahí la difundida objeción según la cual propugnar por la democracia y el socialismo conduce al *etapismo*, es decir, a una concepción del cambio histórico como proceso dividido en etapas, donde primero se buscaría establecer un sistema democrático de relaciones sociales y después se procuraría la restructuración socialista de la sociedad. La objeción supone que las dos etapas son procesos separados entre sí, ajenos uno respecto del otro y por ello concluye que proponer objetivos democráticos equivale a posponer los objetivos socialistas. La objeción carece de fuerza porque confunde una distinción analítica con una diferencia real. En efecto, por motivos de eficacia en el análisis puede distinguirse entre lucha social por la democracia y lucha por el socialismo, pero en la historia real no cabe duda de que ambas luchas forman parte de un mismo y único proceso. Si bien en un momento dado la correlación de fuerzas obliga a subrayar de manera prioritaria ciertos objetivos (ya que en ninguna sociedad se puede proponer cualquier objetivo en cualquier momento), ello no autoriza a creer que luchar por la democracia y el socialismo

¹ Intervención en un acto organizado por el PSUM (?). 1983.

equivale a instituir etapas diferentes. Las críticas al *etapismo* son tan difundidas como infundadas.

La segunda confusión que redunda en una subestimación del papel histórico de la lucha por la democracia estriba en creer que la democratización de la sociedad es tarea e interés de la burguesía. La utilización frecuente en la literatura socialista de una noción tan equívoca como la de *democracia burguesa* ha llevado a perder de vista que la apertura de espacios democráticos en la sociedad nunca fue resultado de la iniciativa burguesa y, por el contrario, ha sido fruto de las luchas sociales de las clases dominadas y de los afanes políticos de los partidos de izquierda. Ciento que en los albores del capitalismo sectores medios ilustrados formularon propósitos democráticos, pero la realización efectiva de tales propósitos exigió en todos los casos la acción decidida desde la base misma de la sociedad. La creencia de que el modo de producción capitalista demanda de suyo la democratización de la sociedad carece de sustento histórico. En las sociedades capitalistas las formas democráticas, no han sido impuestas *por* sino *contra* la clase dominante. No tiene apoyo empírico la tesis de que la democracia formal es un invento de la burguesía para enmascarar la explotación de clase. La producción capitalista requiere libre tránsito de mercancías, fuerza de trabajo, capital, etc., pero ello no significa que sea inherente a ese tipo de producción la existencia de formas democráticas de participación social. Por otra parte, no es cierto que las condiciones de vida de las clases trabajadoras estén determinadas exclusivamente por las relaciones sociales de producción y que la posición relativa de esas clases no pueda variar significativamente dependiendo de la manera en que se estructura el sistema político. La democratización de la sociedad capitalista no elimina la explotación, pero sí crea condiciones que dificultan sus modalidades más despiadadas y, sobre todo, establece circunstancias más favorables para luchar contra la explotación.

La tercera confusión en virtud de la cual algunos tienden a menospreciar el significado del binomio *democracia* y *socialismo* tiene su origen en el convencimiento ingenuo de que la abolición de la propiedad privada conlleva en sí misma la democracia social y vuelve inútil el señalamiento explícito de metas relacionadas con la democracia política. La experiencia histórica de los países en que se dio la ruptura anticapitalista muestra que la desprivatización de la economía no implica por sí sola la instauración del socialismo en el sentido más estricto del término.

Ni la tesis idealista según la cual las dificultades observables en las sociedades que han vivido esa ruptura se deben a *errores de dirección*, ni la tesis materialista estrecha que atribuye esas dificultades a las condiciones históricas que existían en esas sociedades antes de la ruptura anticapitalista, pueden explicar los fenómenos que allí ocurren. Es preciso reconocer de una vez por todas que un despliegue de la sociedad en dirección al socialismo exige tanto la desprivatización de los medios de producción como la democratización del sistema político. Cualesquiera sean los obstáculos que crea la amenaza de las potencias capitalistas, en el largo plazo la subsistencia misma de los estados que proclaman su vocación socialista depende de que logren construir relaciones sociales democráticas lo que, por lo demás, vuelve efectiva la posibilidad de construir un régimen socialista. Tal experiencia no tiene que ver solo con aquellos países donde ya se dio la ruptura anticapitalista sino que, por supuesto, constituye una llamada de atención sobre la necesidad de que en las sociedades todavía capitalistas la lucha por el socialismo vaya acompañada del esfuerzo democratizador.

La cuarta confusión que a veces impide ver el formidable impulso que la democratización progresiva da a la transformación de la sociedad en una dirección socialista, resulta de la creencia insostenible de que las clases trabajadoras, por su propia ubicación en la estructura productiva, son ya un sujeto

revolucionario en potencia al que solo basta llevar la luz de la verdad de las ideas socialistas para que esa potencia se vuelva realidad inmediata. Algun día será preciso examinar con cuidado hasta qué punto es prisionera del idealismo más ramplón la concepción pedagógica de una vanguardia confiada en que el ejemplo de su acción producirá el estallido social, como idealista es también el convencimiento de que la vía para el cambio profundo del orden social queda abierta por el radicalismo verbal que solo sabe propagandizar (del modo más abstracto y general) las bondades del socialismo y denunciar con acritud el sistema establecido. Las masas no se forman como sujeto revolucionario mediante la pura propaganda sino a través de su acción cotidiana en la que se plantean objetivos específicos viables en las circunstancias vigentes. La confusión elemental entre *reformismo* y lucha por reformas pretende estimular un espíritu revolucionario consecuente y, sin embargo, solo logra generar parálisis y estancamiento. El sujeto revolucionario no es algo dado por las relaciones de clase prevalecientes, sino que se forja en los sucesivos conflictos en los que la preocupación por ampliar espacios democráticos desempeña un papel esencial.

Las reformas democráticas no son una alternativa a la revolución social sino una dimensión fundamental de esta.

La quinta confusión sobre el vínculo entre democracia y socialismo está ligada a la comprensión insuficiente y romántica de qué es la revolución. Esta se entiende a veces como si consistiera solo en la toma del poder político central y no también en todo el proceso previo y posterior de organización de la sociedad para que esta adquiera la capacidad de transformar de arriba abajo el sistema de relaciones sociales. Si no se hace de la toma del poder una posibilidad abstracta que ocurrirá algún día-cero, sino el resultado y la condición, al mismo tiempo, de un proceso histórico de organización social; si no se ve la revolución como un mero acto que pone fin a un régimen de dominación sino como

el arduo trabajo de construir un nuevo sistema hegemónico; si se entiende que la clase obrera ha de articular a sus intereses propios los intereses de las demás clases y capas no privilegiadas para lograr la formación de ese nuevo sistema hegemónico, entonces se verá con mayor claridad que la lucha por una democracia cada vez más amplia y la lucha por el socialismo son dos facetas de un mismo proceso histórico. Esto es particularmente cierto para un país, como es el caso de México, donde el poder político no está confinado en una aparato estatal desvinculado de la sociedad, sino que ese poder político conserva numerosos lazos con (y control sobre) diversos sectores sociales.

En México hemos tenido avances significativos en los últimos años en el camino de normalizar e institucionalizar el pluralismo político e ideológico, tanto en el sistema político como en medios de comunicación, centros de enseñanza e investigación, etcétera. Ciento que todavía es enorme la distancia por recorrer: los habitantes del Distrito Federal continúan sin derechos ciudadanos, la Comisión Federal Electoral sigue siendo un órgano gubernamental, el predominio del poder ejecutivo sobre los poderes legislativo y judicial casi no ha sido tocado, se mantienen las trampas en las elecciones, radio y televisión son feudos en buena medida exclusivos del gobierno y la derecha. La lista de insuficiencias democráticas en este terreno podría alargarse. En cualquier caso, no es en el sistema político donde las carencias democráticas son más sensibles sino en los organismos sociales populares, cuya frecuente sujeción al partido del Estado los convierte más en correas de transmisión del poder político que en lugares de organización y participación de las clases trabajadoras.

El principal obstáculo para el desarrollo democrático del país y para la formación de una fuerza socialista masiva se encuentra, precisamente, en el modo de funcionamiento actual de la mayoría de los organismos sociales. La barrera esencial para

superar tal obstáculo está dada, por supuesto, por la complicidad de intereses entre burocracia política y burocracia dirigente de organismos sociales, sobre todo, la burocracia sindical. Esa complicidad mediante la cual la burocracia gobernante garantiza considerable estabilidad en su base social de apoyo y la burocracia dirigente de los organismos sociales conserva posiciones de mando y control, llega al extremo de constituir no solo un freno para la democratización de las relaciones sociales, sino inclusive un elemento deformante de la estructura económica del país, al inhibir la capacidad negociadora de los trabajadores en la determinación del reparto de la riqueza producida. En todo caso, la cuestión de la democracia y el socialismo no se resolverá en nuestro país sin profundas modificaciones en el funcionamiento de los organismos sociales, las cuales pasan, sobre todo, por la eliminación de su carácter de prolongaciones del aparato estatal.

La modificación del funcionamiento de los organismos sociales es también responsabilidad del PSUM, por lo menos en tres sentidos: evitando que su indispensable actividad como partido nacional preocupado por avanzar soluciones alternativas a los problemas del país y por ocupar el lugar que necesita en el sistema político, implique el debilitamiento de sus esfuerzos orientados a tener presencia creciente en las movilizaciones que se gestan en la base misma de la sociedad. No hay razón alguna por la que el afán de lograr una proyección decisiva en el escenario político nacional,reste energía para situarse como fuerza organizadora, articuladora y dinamizadora de los procesos sociales. Por otra parte, es también responsabilidad del PSUM evitar que la progresiva construcción de un programa político propio entre en contradicción con el impulso a las más amplias formas de convergencia. La búsqueda de identidad política y de las vías para alcanzar los objetivos programáticos propios no son antagónicas a la participación convergente en los distintos

niveles de la lucha social. Por último, también es responsabilidad del PSM la confrontación ideológico-política con otras fuerzas de izquierda, sobre todo, combatiendo la tendencia a escindir la lucha social de la lucha política. Cierta tradición de la izquierda mexicana se inclina a estimular la actividad social, pero se niega a insertar esa movilización en una perspectiva política más amplia. El mero antigobiernismo no inscrito en un proyecto político nacional poco contribuye al desarrollo de la democracia y a la formación de una fuerza socialista en México.

La construcción del sujeto político¹

Cien años después de la muerte de Marx, la tarea del pensamiento socialista no se agota, ni consiste en lo fundamental, en la interminable exégesis del discurso marxiano. El verdadero desafío para ese pensamiento se encuentra en su aptitud para problematizar aquellas formulaciones teóricas –de Marx así como de sus continuadores– cuya validez parece cuestionable a la luz de la experiencia histórica acumulada. Una de las innumerables tesis del discurso marxista que reclama examen riguroso y reformulación en términos más precisos, es la que confiere a la clase obrera el papel de sujeto político revolucionario. No se trata de sugerir, como lo hicieron otros, que la clase obrera ha sufrido un proceso de *integración* en el sistema capitalista que la inhabilita para desempeñar ese papel, por lo que sería necesario localizar otro grupo social capaz de cumplir la *misión histórica* de encabezar el proceso de transformación del orden existente. Se trata, más bien, de reflexionar sobre la pertinencia de pensar los procesos políticos como si fueran susceptibles de ser realizados por fuerzas sociales. En otras palabras, se trata de analizar hasta qué grado los *sujetos políticos* son irreductibles a *sujetos de clase* y, en consecuencia, hasta qué punto es conveniente –tanto para la explicación de la historia como para la práctica política– “concebir a los sujetos políticos como diferentes de las clases y mucho más amplios

¹ Intervención en un acto organizado por el PSUM (?). 1983.

que estas y como constituidos a través de una multitud de contradicciones".²

Las ideas de Marx sobre el papel de la clase obrera como sujeto revolucionario se elaboran en torno a dos ejes conceptuales. El primero de ellos aparece en sus obras de juventud y descansa en una concepción antropológica especulativa. Así, por ejemplo, en el breve opúsculo titulado *En torno a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel*, Marx pretende que la emancipación alemana tiene su condición de posibilidad en la “formación de una clase... que es, en una palabra, la perdida total del hombre y que, por tanto, solo puede ganarse a sí misma mediante la recuperación total del hombre”. Así pues, en la sociedad capitalista el proletariado es una clase con “cadenas radicales” que no puede apelar al título humano y constituye “una esfera que posee un carácter universal por sus sufrimientos universales”. La argumentación se inserta en una concepción teleológica de la historia: el fin del proceso –la realización de la esencia humana– se conoce por adelantado y otorga inteligibilidad a las vicisitudes del proceso. En tanto el proletariado es la expresión más acabada de la negación del hombre, encarna su potencial liberador. Su *misión histórica* proviene, precisamente, de que encierra la capacidad de negar esa negación extrema del hombre. Si bien Marx no reincide en esa argumentación, no cabe duda de que su huella es visible en el desarrollo posterior del pensamiento socialista.

El segundo eje conceptual en la determinación de la clase obrera como sujeto político revolucionario se apoya en el análisis del modo de producción capitalista, cuyo mecanismo fundamental es la generación de plusvalor. El funcionamiento de este mecanismo supone, a la vez, la apropiación privada de los medios de producción y la socialización creciente de las fuerzas

² Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. “La estrategia socialista: ¿Hacia dónde ahora?”, en *Zona Abierta*, 28, Madrid, abril-junio de 1983, p. 57.

productivas. Este carácter social de la producción se afirma de manera progresiva con la expansión industrial y el continuado desarrollo de las fuerzas productivas. En el surgimiento del proletariado Marx no contempla ahora la negación de la negación de lo humano; su misión histórica aparece, en cambio, como resultado de la maduración de las contradicciones internas del modo de producción capitalista. “El conflicto entre el capital y el trabajo se convierte en la expresión social y política del choque económico de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción”.³ Por ello escribe Marx en el *Manifiesto*: “la burguesía no ha forjado solamente las armas que deben darle muerte; ha producido también los hombres que empuñarán esas armas: los obreros modernos”. La idea es que la sociedad capitalista desaparecerá por no poder controlar la socialización de las fuerzas productivas y haber engendrado a la clase social interesada en la socialización de los medios de producción.

Si bien el segundo eje conceptual abandona el humanismo especulativo, tiene el grave inconveniente de concebir la lucha política como *expresión superestructural* del proceso económico. Al proletariado se le asigna una misión histórica ya no en la perspectiva de una supuesta realización de la esencia humana, pero sí con base en un planteamiento según el cual la economía es la dimensión esencial de la realidad social, de la que política e ideología resultan simples manifestaciones fenoménicas. La lógica estructural tiene, pues, consecuencias superestructurales inexorables. El proletariado es conceptualizado no solo como sujeto social construido por el proceso de expansión capitalista, sino que también es construido –en el mismo proceso– como sujeto político. De ahí que en Marx resulta superflua una teoría del partido. “Entre proletariado y partido del proletariado, la relación es directa, los términos son casi intercambiables: pues entre el ser de clase y su ser político, no hay sino una diferencia

³ Frédéric Bon y Michel-Antoine Burnier, *Clase obrera y revolución*, México, Era, 1975, p. 22.

práctica, en el sentido de que el segundo es la forma contingente del primero. Más aún, Marx está convencido que el proletariado no tiene necesidad de un modo específico y autónomo de organización y expresión, pues él crea y destruye a su medida sus formas políticas, simples expresiones prácticas más o menos adecuadas de una conciencia que constituye una unidad con la posición objetiva en el seno de las relaciones de producción y con la lucha”.⁴

La idea errónea de que los sujetos sociales son *per se* sujetos políticos va acompañada de otra idea equivocada en el sentido de que en la sociedad capitalista la complejidad social tiende a desvanecerse hasta quedar reducida a las dos clases fundamentales. Se ha mostrado falsa, sin embargo, la creencia de que la concentración del capital, por un lado, y la proletarización de la fuerza de trabajo, por otra parte, conducida a una estructura simple con la presencia exclusiva de burgueses y proletarios. De tal manera, el esquema binario según el cual intervienen dos clases y estas operan en cuanto tales como sujetos políticos, dista mucho de poder dar cuenta de la abigarrada vida política del mundo contemporáneo. No se examinará aquí el hecho obvio de que junto a las dos clases fundamentales actúan varias otras clases subalternas, pero sí es indispensable analizar el endeble supuesto en virtud del cual se identifican sujetos sociales y sujetos políticos.

La experiencia histórica confirma la hipótesis de que el funcionamiento mismo del modo capitalista de producción genera antagonismos de clase; estos surgen, en efecto, en el ámbito de las relaciones de producción y tienen sus raíces en el propio mecanismo del sistema. Ello no significa, sin embargo, que hay una razón por la cual la clase obrera asume de modo necesario esos conflictos a partir de una ideología socialista o revolucionaria. Ningún nexo lógico permite transitar del fundamento de las luchas

⁴ Rossana Rossanda, “De Marx a Marx: clase y partido”, en Varios autores, *Teoría marxista del partido político III*, Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente/38, 1973, p. 2.

sociales al carácter específico que esas luchas adquieren en su dimensión ideológico-política. La lucha de clases es un efecto necesario de la estructura capitalista, pero el sentido político de esa lucha no está definido de antemano por la propia dinámica estructural. “No puede afirmarse lógicamente que una ideología socialista esté implícita en la existencia de la clase obrera y que por ello forme parte de su ideología. Kautsky y Lenin estaban en lo cierto al observar la diferencia entre ideología de la clase obrera e ideología socialista”.⁵

Como se recordará, en *¿Qué hacer?* Lenin introduce una profunda revisión de las tesis predominantes en Marx sobre la relación de clase y partido así como de clase y conciencia. Cita el conocido pasaje de Kautsky donde este considera “completamente falso” el enunciado de que “la conciencia socialista sería el resultado necesario, directo, de la lucha de clases proletaria”. Lenin hace suyo este punto de vista y subraya la idea de que la clase obrera, librada a su propia fuerza, solo está en condiciones de elaborar conciencia sindicalista. Más allá de la discusión que pueda suscitar esta formulación taxativa, la afirmación leninista de que “la conciencia política de clase no se le puede aportar al obrero más que desde el exterior, esto es, desde fuera de la lucha económica, desde fuera de la esfera de las relaciones entre obreros y patrones”, impide la identificación automática de sujetos sociales y sujetos políticos. La pretensión, por lo demás, de que cierta adscripción política es atributo inherente a las clases sociales se encuentra desmentida por la propia historia.

Así pues, la vocación socialista del proletariado plantea un problema en tanto no es un predicado que pueda atribuirsele en forma inequívoca. Si bien la clase obrera es una fuerza decisiva sin cuyo concurso no puede haber transformación socialista, su papel en ese proceso no puede ser conceptualizado

⁵ Göran Therborn, *The ideology of power and the power of ideology*, Londres, Verso, 1980, p. 65. [*La ideología del poder y el poder de la ideología*, Madrid, Siglo XXI, 1987, p. 54.]

como un privilegio histórico, garantizado de antemano por su lugar en las relaciones de producción. Ese papel depende, por el contrario, de la emergencia de una entidad política capaz de desarrollar un proyecto en el cual se reconozca esa fuerza social, pero no solo ella. Lo que separa a Lenin de Marx es el convencimiento de que el partido jamás es expresión de un sujeto político, el proletariado, ya constituido como tal. Ahora bien, ello no puede significar, por supuesto, que el partido es, en sí mismo, ese sujeto político. La noción de *vanguardia*, que le atribuye al partido la virtud mágica de encarnar el papel de sujeto revolucionario, da por resuelto lo que, en definitiva, es el problema básico por resolver. Si la organización partidaria no es *representante* directo de la clase, se abre la posibilidad de que esa entidad política no logre articular a las fuerzas sociales existentes. Cuando esto ocurre, es obvio que su autoproclamado carácter de vanguardia no justifica su pretensión de ser el sujeto transformador. Aquí radica también la posibilidad, tantas veces observada, de que haciendo caso omiso de su incapacidad para articular fuerzas sociales, el partido opere como sustituto de tales fuerzas.

La tradición marxista ofrece una respuesta insuficiente a la pregunta de cómo se constituyen los sujetos políticos. El discurso tradicional tiende a visualizar esa construcción como simple resultado de la división social, es decir, dado que todo modo de producción distribuye a los individuos en diferentes lugares del sistema de relaciones sociales y una determinada ideología se asocia a cada uno de esos lugares, se infiere que la constitución de los sujetos es un fenómeno superestructural derivado. Todo se plantea como si dada cierta estructura social, la ideología específica de cada una de las clases componentes de esa estructura procediera a conformar los sujetos correspondientes en función de los intereses propios de cada clase. Se admite, claro está, la posibilidad de que la ideología dominante constituya de manera

deformada a los sujetos de las clases dominadas, por la vía de ocultar sus intereses específicos mediante la distorsión producida por la *falsa conciencia*. Basta entonces con el desplazamiento de esa ideología dominante y su sustitución por mecanismos ideológicos idóneos para que las clases dominadas se constituyan como sujeto político revolucionario. El planteamiento supone que la clase es ya el sujeto político, o que puede serlo a través de la adquisición de los elementos doctrinarios pertinentes. El segundo supuesto inadmisible en la base del planteamiento, es el de que las únicas ideologías existentes en la sociedad son las ideologías de clase.

Los sujetos políticos se constituyen en torno a una multiplicidad de antagonismos sociales. Si bien el antagonismo fundamental en la sociedad capitalista es el de clase, ello no excluye la presencia de otros antagonismos con mayor o menor peso en cada situación concreta. Ninguna coyuntura histórica se define de modo exclusivo por la contradicción de clase. Esto no debe entenderse como si se sugiriera la sustitución del esquema analítico que solo contempla el antagonismo de clase por otro en el que se registrara una suma de contradicciones desvinculadas entre sí. Se trata, por el contrario, de proponer una visión de la realidad social donde las diversas contradicciones configuran un conjunto articulado. No es necesario, pero si frecuente, que el principio articulador de ese conjunto sea el antagonismo de clase. En cualquier caso, toda vez que está en juego una multiplicidad de antagonismos sociales, los sujetos políticos a que esta da lugar jamás son las clases en cuanto tales. En ningún acontecimiento histórico intervienen sujetos políticos cuya taxonomía sea la traducción puntual y simétrica de las clases existentes. En tal virtud, el sujeto político nunca es la clase en cuanto tal ni un sector de la clase, sino un sujeto pluriclasista aun cuando en su interior pueda discriminarse la fuerza relativa con que intervienen actores de una u otra clase.

Por otra parte, “el universo ideológico nunca es reducible a ideologías de clase. Inclusive en las sociedades con mayor polarización y conciencia de clase, otras formas fundamentales de la subjetividad humana coexisten con subjetividades de clase”.⁶ El análisis del concepto *ideología de clase* mostraría que la eficacia de esta solo alcanza para constituir formas de la subjetividad necesarias para que los individuos estén en condiciones de llevar a cabo las tareas que se derivan de su adscripción de clase. Sin embargo, la ideología de clase no define por sí sola la posición política que adoptarán los miembros de una clase determinada y, por tanto, no es elemento suficiente para constituir sujetos políticos. Ni siquiera la articulación de la ideología socialista con la ideología de clase basta para esa constitución de la subjetividad política. Se requiere, además, la articulación de elementos pertenecientes a otras ideologías no clasistas (de carácter nacional, popular y democrático), cuya eficacia está en función del conjunto de antagonismos sociales, para que se dé la constitución de sujetos políticos.

⁶ *Ibid.*, p.26.

La democracia suspendida¹

Nadie hubiera podido prever a finales del siglo XIX y comienzos de este, las excepcionales dificultades que se levantarían como obstáculos entorpecedores en el desenvolvimiento de la tendencia histórica orientada a la restructuración democrática y socialista del mundo contemporáneo. El obstáculo menos previsible de todos era el queemergería de la formación social en la que cristalizaron las rupturas anticapitalistas ocurridas en diversos países del orbe, el llamado *socialismo real*. En efecto, a la vuelta del siglo a nadie se le hubiera ocurrido disociar proyecto socialista y programa de democratización social. No es casualidad que los primeros agrupamientos políticos en los que se concretó la mencionada tendencia histórica se conocieran con el nombre de *socialdemocracia*. Para todos era evidente que el socialismo no sería sino la democracia llevada hasta sus últimas consecuencias y que la eliminación de la propiedad privada sería solo un aspecto de un proceso más amplio cuyo eje central estaría constituido por la socialización del poder. Transcurrido casi todo el siglo XX, sin embargo, *socialismo* y *democracia* han terminado por ser vocablos excluyentes.

El *socialismo real*, con su pretensión de ser *la realidad del socialismo*, aparece como la confirmación cotidiana de esta contradicción. Frente a la prueba brutal de los hechos en el socialismo real, ¿cómo sostener que al socialismo le es ajena la eliminación

¹ *Nexos*, núm. 75, marzo de 1984.

del pensamiento crítico, el sofocamiento de la sociedad civil, la cancelación del pluralismo ideológico y político, la anulación del libre debate de ideas, la subordinación al partido de los sindicatos y demás organismos sociales... en fin, la negación de la democracia?

La circunstancia de que las rupturas revolucionarias ocurrieron en sociedades de capitalismo incipiente, con escaso desarrollo económico y un atrasado sistema político donde los espacios democráticos eran inexistentes, con una sociedad civil embrionaria y *gelatinosa*, marcó de manera definitiva la estructura de la sociedad posrevolucionaria. A pesar de que la mitología de izquierda caracteriza tales rupturas como *revoluciones proletarias o socialistas*, el más superficial examen basta para mostrar que fueron revoluciones en sociedades agrarias en las que no se había constituido ni podía constituirse una hegemonía obrera de contenido socialista. Debiera ser evidente la necesidad de aplicar a las sociedades derivadas de esas rupturas, la tesis de que “así como en la vida privada se distingue entre lo que un hombre piensa y dice de sí mismo y lo que realmente es y hace, en las luchas históricas hay que distinguir todavía más entre las frases y las figuraciones de los partidos y su organismo efectivo y sus intereses efectivos, entre lo que se imaginan ser y lo que en realidad son” (Marx). En efecto, no importa lo que partido y Estado en el *socialismo real* se imaginan ser sino lo que en verdad son. A pesar de que el pensamiento socialista tiende con frecuencia, sobre todo cuando se trata de dar cuenta de los resultados efectivos de la propia práctica, a desechar la concepción materialista de la historia, es obvio que la caracterización correcta del régimen sociopolítico configurado en los países del *campo socialista* no puede basarse en la imagen que de sí mismas tienen las fuerzas políticas que allí ejercen el poder. Tampoco la caracterización adecuada de esas sociedades puede descansar en el simple hecho de que se haya procedido a la estatización de los medios de producción, pues la

índole de esa formación social no es resultado directo e inmediato de la abrogación de la propiedad privada. No hay socialismo por la mera circunstancia de la desaparición de esta forma de propiedad, si ella no va acompañada de la socialización del poder.

Ahora bien, las rupturas anticapitalistas no dieron lugar a la formación de sociedades socialistas, no solo porque ocurrieron en los *eslabones débiles* del sistema mundial capitalista, países agrarios sin hegemonía obrera, sino también porque los nuevos régímenes nacieron y se desarrollaron, desde Rusia en 1917 hasta Nicaragua en nuestros días, bajo el permanente asedio e intervención militar de las potencias imperialistas. No es fácil tener una idea precisa de lo que ha significado la necesidad de desplazar una enorme masa de recursos materiales y humanos a la construcción de una fuerza militar capaz de hacer frente a la amenaza constante de un enemigo dispuesto a destruir mediante la violencia la gestación del nuevo orden social. Más difícil aún es pensar con claridad en qué medida la agresividad de las potencias imperialistas estableció una *cultura de guerra* donde la apertura de espacios democráticos –hasta entonces, vale la pena insistir, inexistentes– se volvía más improbable. Los estados posrevolucionarios en el *socialismo real* devinieron estados antidemocráticos no solo porque se constituyeron en sociedades atrasadas, sino también porque tuvieron muy pronto que vivir para el combate contra el enemigo exterior. No solo había que desatar un rápido proceso de sobre acumulación (con la consiguiente explotación del trabajo) para subsanar gigantescos déficit en la satisfacción de necesidades elementales sino, además, para crear la base industrial que permitiera organizar una defensa militar eficaz.

Sería insuficiente, en cualquier caso, pretender que el atraso de las sociedades agrarias en las que fueron factibles rupturas anticapitalistas y el acoso exterior al que fueron sometidos los

estados posrevolucionarios, bastan para explicar la ausencia de vida democrática en el *socialismo real*. Habría que admitir hasta qué grado en la propia elaboración teórica del movimiento socialista se encuentran elementos cuya contribución no ha sido menor en la generación de esa ausencia. Así, por ejemplo, atraso y peligro externo están en la base de la centralización del poder, pero el monstruoso Leviatán que ha emergido en esa región del mundo tiene también mucho que ver con el funcionamiento práctico del *centralismo democrático*, binomio que remite a una concepción del partido donde el sustantivo se acentúa hasta la completa eliminación del adjetivo. El centralismo excluye la libre circulación de ideas y traba la formación de corrientes y tendencias hasta conformar una estructura vertical que refuerza la concentración del poder en la cúspide del aparato. El verticalismo inherente a esa figura de la forma orgánica partido se exacerba cuando se conjuga con modos de gobierno que ocluyen cualquier otra forma de organización social ajena al estricto control partidario.

En los países del *campo socialista* el centralismo ahogó el libre debate interno en el partido, pero otros elementos teóricos han intervenido para inhibir, además, la formación y despliegue de una vigorosa sociedad civil. La idea, por ejemplo, de que el partido es *expresión* o *representación* de la clase, está en el origen del apabullamiento de los aparatos sindicales y demás formas de organización social. En tanto el partido se presenta a sí mismo como expresión de la clase, la actuación de esta (y del pueblo en su conjunto) es sustituida por la actividad del supuesto partidorepresentante. Toda la iniciativa política queda reducida a la que emana de la dirección partidaria. Esta concepción desemboca en la hostilidad a cualquier perspectiva ideológica distinta a la oficial, pues fuera de los horizontes establecidos por el partido todo es catalogado como *ideología burguesa*. No es extraño si para preservar la unidad sin figuras en tales condiciones se

vuelve imprescindible lograr la más amplia desinformación de la sociedad mediante el control riguroso de la producción discursiva.

La izquierda de los países capitalistas ha tenido que recorrer un largo camino para estar en posibilidad de apreciar en forma crítica lo que sucede en el *socialismo real*. Esa distancia ha sido cubierta de manera desigual por los diferentes segmentos de la izquierda en los diversos países del *mundo occidental*. Era natural y previsible que las rupturas anticapitalistas recabarían de modo inmediato y automático la adhesión entusiasta e incondicional de parte de quienes en el resto del mundo pugnaban por rupturas semejantes. Ese apoyo solidario no podía desaparecer, por supuesto, de la noche a la mañana y menos cuando las visiones críticas eran impulsadas casi siempre por quienes no tenían otra finalidad que mantener la forma capitalista de organización social. En efecto, la idea falsa de que toda evaluación crítica de la experiencia histórica del socialismo real es una simple modalidad del pensamiento anticomunista, arraigó en círculos de izquierda no solo por las inclinaciones dogmáticas que estos desarrollaron, sino también por la reiterada comprobación de que con frecuencia se trataba más bien de fortalecer la defensa del orden constituido. Todavía hoy la *derecha ilustrada* de nuestro país (para no hablar ya de los sectores empresariales y de los publicistas reaccionarios), a la vez que se muestra altamente preocupada por la falta de democracia en el *campo socialista*, se siente obligada a formular juicios ridículos como, por ejemplo, que ¡Estados Unidos no es una potencia militarista! En otras palabras, dado que la derecha de los países capitalistas se desentiende de las perspectivas democráticas en sus respectivas sociedades y está atenta solo a la negación de la democracia allí donde se ha eliminado la propiedad privada, contribuye a reforzar la identificación que la izquierda primaria suele establecer entre defensa del capital y defensa de la democracia. El discurso

democrático pierde credibilidad por las numerosas veces en que es formulado por quienes a la vez promueven mecanismos despóticos para la reproducción de los privilegios vigentes.

La política internacional estadunidense es la mejor ilustración de lo anterior. Junto a la firme denuncia de la antidemocracia reinante en el *socialismo real*, Washington es desde hace mucho tiempo el respaldo fundamental de los gobiernos más bárbaros y genocidas del Tercer Mundo. Detrás de casi todas las tiranías del capitalismo dependiente está la *ayuda* de la Casa Blanca. Serían impensables las formas brutales de ejercicio del poder, en el área centroamericana por ejemplo, sin la intervención militar estadunidense. Washington participa de manera decidida en el aplastamiento de la democracia chilena y a la vez pretende erigirse en el más severo juez de la conducta del gobierno cubano. Los sostenedores de la dictadura somocista aparecen ahora como los críticos más implacables del sandinismo. No sería preciso recordar hechos elementales de la vida política contemporánea, si no fuera porque la farisaica *derecha ilustrada* omite aspectos decisivos de la realidad actual. Las clases dominantes solo exhiben preocupaciones democráticas cuando está en juego su sistema de dominación, pero es insensato responder con el mismo rasero y alimentar demandas democráticas nada más donde prevalece el régimen de propiedad privada.

La idea de que el enfrentamiento de bloques es manifestación de la lucha de clases en escala mundial peca del mismo espíritu reduccionista presente en la tesis reaganiana según la cual todos los conflictos sociales y políticos constituyen una manifestación del antagonismo Este-Oeste. El pensamiento de izquierda queda embotado si en aras de aquella idea cancela o suspende su juicio crítico respecto al *socialismo real*. Es comprensible que quienes despliegan la lucha social en el Tercer Mundo, con frecuencia en condiciones de terrible opresión, concedan poca atención al debate en torno al carácter de las sociedades surgidas de las

rupturas anticapitalistas. El futuro del movimiento social depende, sin embargo, de su capacidad para no disociar el esfuerzo de transformar la sociedad en una dirección tendencialmente socialista y la preocupación por una verdadera consolidación de la democracia. La expropiación de los medios de producción, pero sin libertad de expresión, autonomía sindical, pluralismo político e ideológico, información fluida, colectivización de las decisiones y socialización del poder, podrá constituir sociedades más igualitarias pero ahí no cristalizará una sociedad socialista.

El asunto de la democracia es inseparable de la cuestión del socialismo.

Justo porque en las sociedades capitalistas la democracia es siempre restringida o de plano erradicada, es preciso concederle un lugar central en todo proyecto de cambio social en la dirección mencionada. Si bien en los países capitalistas del centro, la prolongada lucha de las clases dominadas y las favorables condiciones creadas por la capacidad de arrancar excedente producido en el resto del mundo, han conducido a significativos avances en la democratización social, una abundante experiencia histórica muestra que la dinámica propia del capitalismo periférico es profundamente hostil a los menores resquicios democráticos. Aquí la democracia será resultado del movimiento popular o no será. Una preocupación consecuente por las perspectivas democráticas en el Tercer Mundo no excluye, todo lo contrario, la preocupación similar respecto a tales perspectivas en el *socialismo real*. La circunstancia de que el neoconservadurismo haya hecho del asunto de la democracia en el *campo socialista* una plataforma publicitaria, no exime a la izquierda de reflexionar críticamente sobre su actitud ante el problema de la democracia, no solo en referencia a su tratamiento teórico de la cuestión, sino también en relación con los efectos de su práctica política.

Democracia y revolución¹

Quienes imprimen intencionalidad socialista a su actividad política mantienen con frecuencia una relación problemática y conflictiva con los propósitos democráticos. Tal afirmación es recibida, sin embargo, con sorpresa y molestia por la mayor parte de la izquierda, la cual parte del supuesto de que sus aspiraciones socialistas se identifican, por definición, con el más estricto sentido de las preocupaciones democráticas. Toda vez que muchos militantes de izquierda están convencidos de que su acción política se desenvuelve en nombre de las clases trabajadoras que constituyen la aplastante mayoría de la sociedad, no les cabe la menor duda de que esa acción es de suyo democrática. Plantear objetivos socialistas significa, desde esta perspectiva, actuar en función de los intereses populares mayoritarios contra la propiedad y privilegios de una minoría reducida. ¿Qué puede ser más democrático que esta vinculación voluntaria y consciente de la actividad propia con los intereses mayoritarios de la población?

La identificación automática de *mayoría* y *democracia* es justificada, en este contexto, inclusive si las mayorías en cuyo nombre se actúa, permanecen ajenas e indiferentes a esa actuación. Así, puede llegarse al extremo aberrante de suponer que asaltar un banco o secuestrar a una persona no son delitos, sino actos políticos en virtud de la intencionalidad de quienes ejecutan tales

¹ *Nexos*, núm. 97, enero de 1987.

actos y, más aún, actos democráticos debido a que se realizan en nombre de la lucha contra el capitalismo. Si bien, dada la vocinglería publicitaria orientada a identificar *libre empresa*, *libre mercado* y *democracia*, tal vez deba hacerse explícito que la defensa del capitalismo no es en sí misma democrática y, por el contrario, las más de las veces esa defensa conduce a las posiciones más antidemocráticas, debe subrayarse con la misma fuerza que la lucha contra la propiedad privada tampoco es en sí misma democrática. En efecto, la eliminación de la propiedad privada no equivale por sí misma a la democratización de la sociedad.

Régimen de propiedad privada y democracia política tienden a ser incompatibles en el sentido de que la preservación de aquél –en circunstancias difíciles para ello– muy probablemente conduce a la destrucción de esta: es de esperar que las clases dominantes en la sociedad capitalista recurran a cuanta prueba de fuerza y medida antidemocrática sean posibles, antes de tolerar que la vigencia del sistema político democrático ponga en peligro la subsistencia misma del principio de su dominación. Esto no significa, sin embargo, que sea impensable la construcción de amplios espacios democráticos en las sociedades capitalistas. Una abundante experiencia histórica (concentrada más bien en países de capitalismo temprano y endógeno) muestra la viabilidad de la *construcción democrática* en el capitalismo. Ni siquiera podría afirmarse que sea impensable el fracaso de las clases dominantes en su eventual intento de anular la democracia para preservar por medios represivos el principio de la propiedad privada.

En nuestros países de capitalismo tardío y dependiente está más o menos difundido el mito de que el poder solo puede arrebatarse por la fuerza y que una política democrática de izquierda está de antemano condenada al fracaso. Ese mito descansa en una falacia monstruosa e incompatible con tesis fundamentales

del materialismo histórico, es decir, la idea de que el poder es una cosa que alguien detenta por la fuerza y a quien, por tanto, le debe ser arrebatada con los mismos procedimientos. El poder es una *relación social*, no una cosa. No está en la punta del fusil ni en el cajón de un escritorio. Si bien las relaciones de poder se condensan en el Estado y, particularmente, en los órganos de gobierno, por lo que surge la apariencia de que quienes controlan esas instituciones tienen por ello solo el poder, lo cierto es que se trata de *relaciones sociales*. Concebir el poder como una cosa que puede ser tomada conduce al abandono de la política, es decir, de la actividad orientada a conservar o modificar el sistema de relaciones sociales con base en la voluntad organizada de los miembros de la sociedad. En condiciones excepcionales de quiebra profunda del aparato estatal (que históricamente se presentan muy de tarde en tarde), una minoría organizada puede derrocar mediante un golpe de fuerza a las autoridades establecidas y plantearse el propósito de incorporar a la mayoría de la sociedad a la tarea de construir un nuevo sistema de relaciones sociales. En estos casos la minoría tiene la capacidad de desplazar a las antiguas autoridades más por el resquebrajamiento del antiguo Estado que por la construcción democrática de *hegemonía socialista*, por lo que el nuevo sistema de relaciones sociales solo podrá adquirir carácter efectivamente socialista si después del golpe de fuerza se procede a esa construcción democrática de la que pudo prescindirse –por las circunstancias excepcionales aludidas– antes de la *toma del poder*. En caso contrario, esa minoría –más allá de la bondad de sus intenciones– estará en posibilidad de estatizar la propiedad, pero no podrá abrir paso a la organización socialista de la sociedad.

Así pues, si en la sociedad no se ha logrado *acumulación democrática* antes de que una fuerza política de orientación socialista se haga cargo del gobierno, entonces esa acumulación es indispensable *ex post*. Ahora bien, ¿de qué democracia se trata?

En nuestros países de capitalismo atrasado, no obstante las posibilidades abiertas por el potencial desarrollo de las fuerzas productivas, grandes segmentos de la población permanecen al margen de mínimas condiciones de bienestar –prerrequisito del funcionamiento democrático del sistema político. En nuestros países la realidad social está marcada ante todo por la miseria de muchos. Millones de personas viven su existencia toda en medio de la presencia dramática del hambre y la desnutrición, sin empleo regular, al margen de las instituciones de salud, sin acceso a vivienda, con mínimos servicios de agua, drenaje, luz, etc., sin posibilidad de ir, en el mejor de los casos, más allá de niveles básicos de escolaridad que apenas permiten mal insertarse en el tejido laboral. En estas circunstancias, no puede extrañar que los socialistas desarrollen una visión de las cosas donde la democracia desempeña un papel de segundo orden, pues resulta prioritario luchar por un orden social que garantice igualdad y justicia social.

Entonces, no es motivo de sorpresa si el concepto *democracia* acaba perdiendo su contenido propio. Termina por considerarse que una lucha política empeñada en lograr un régimen social donde empleo, educación, salud, vivienda y alimentación sean realidad universal es, de manera automática, una lucha por la democracia. Desde siempre hay la tentación de asociar el significado estricto del concepto *democracia* con las ideas de igualdad y justicia social, por lo que no parece demasiado arbitrario denominar *democrática* una política que, sin embargo, no se preocupa por la democracia política sino solo por eliminar propiedad privada, explotación y, en general, el orden social sustentado en dramáticas injusticias y abismal desigualdad en la distribución de la riqueza producida con el trabajo conjunto de la población. La experiencia histórica ha dejado claro, en cualquier caso, que la lucha contra el capital no va acompañada de manera automática del espíritu democrático. El igualitarismo prescinde sin dificultad de la democracia.

Puede invocarse con razón una amplia gama de factores y circunstancias históricas específicas en virtud de las cuales el triunfo de fuerzas políticas que actuaron conforme a un proyecto socialista, no desembocó en construcción democrática del nuevo orden social. Más allá de los factores y circunstancias que intervinieron para conformar de cierta manera el sistema que surge de los despojos de la autocracia zarista en Rusia, del aniquilamiento del ejército nazi en Europa Oriental, de las sublevaciones campesinas en China, del derrumbe de la estructura colonial en ciertas regiones de África y el sureste asiático y de la incapacidad para constituir un Estado nacional en Cuba; más allá, pues, de las particularidades históricas concretas de cada caso, el nuevo orden social excluye la democracia también por razones imputables a la propia ideología de quienes dirigieron la lucha política en esos lugares.

En efecto, la ideología del *socialismo revolucionario* con frecuencia cree descubrir en la democracia política una *forma* sin otra función que edulcorar el régimen de propiedad privada. Un razonamiento descabellado pero muy difundido pretende que como la democracia no ha eliminado la explotación o la acumulación privada, entonces es su aliada. Se opone por ello la *democracia sustancial* a la *democracia formal*. En los hechos, sin embargo, la democracia sustancial consiste en la innegable preocupación por las necesidades sociales, pero acompañada de la despreocupación por cualquier institución democrática, aun si a veces operan ciertos mecanismos de participación para atender asuntos locales inmediatos en un espectro muy estrecho. La sustitución de la democracia formal representativa por la democracia sustancial directa ha sido un juego de palabras para ignorar pluripartidismo, autonomía de las organizaciones sociales, libre difusión de ideas e información, libertades políticas, garantías individuales, es decir, el contenido efectivo de la democracia, cuya realidad no desaparece porque se le llame *formal*.

Sin duda alguna las formas propias de la democracia representativa no son suficientes para obtener la participación de la sociedad en la gestión de la cosa pública. Esas formas tampoco definen canales idóneos para que la población vigile la actuación de los órganos de gobierno. Parecen indispensables al lado de esas formas, mecanismos que propicien la participación de la gente, en su calidad de productores, consumidores, usuarios, etcétera. En cualquier caso, por amplia que sea la red de organismos autogestionarios y por extendido que esté el ámbito de la democracia directa, no hay razón alguna para que la ideología socialista se oponga a la democracia formal representativa. En vez de excluirla para dar paso a una pretendida democracia directa sustancial, habría que orientar los esfuerzos teóricos y políticos en la vía de pensar y construir su complementariedad.

Es falsa la tesis reiterada de manera abusiva por el discurso de izquierda, en el sentido de que –para decirlo con palabras de Agustín Cueva– “la democracia no es un cascarón vacío, sino un continente que vale en función de determinados contenidos”. Si bien es obvio que no se trata de un cascarón vacío, en cambio para nada es evidente de suyo que se trata de un continente que vale en función de determinados contenidos. Por el contrario, es una forma de relación política que vale en y por sí misma. Se puede afirmar que un régimen democrático no resuelve por sí solo determinados problemas económicos y sociales; se puede decir también que por sí solo no supone la consecución de determinados objetivos socialistas, pero la afirmación de que solo vale en función de determinados contenidos exhibe el menosprecio de la democracia frecuente en la izquierda. Los motivos de ese desprecio son varios: a) la creencia de que la lucha por la democracia distrae fuerzas y energías que debían ser dedicadas a la lucha por el socialismo; b) la creencia de que pugnar por la democratización de la sociedad capitalista significa asumir una política reformista y excluir la opción revolucionaria;

c) la creencia de que las organizaciones políticas son expresión directa de las clases sociales.

Aunque pocos agrupamientos y personas de izquierda admitirían que su práctica política y sus enfoques ideológicos se basan en el supuesto de la inminencia de una crisis revolucionaria, lo cierto es que con independencia de la manera más o menos borrosa como imaginen el tiempo necesario para el advenimiento de esa circunstancia, el supuesto último de su actividad, actitudes y posiciones es la idea de que su tarea es *preparar la revolución*. Es ampliamente compartida la idea extravagante, pero digna de crédito para el sentido común, de que las revoluciones ocurren porque alguna fuerza política las *hace*. Esa idea se apoya en un conocimiento más o menos preciso de la literatura política elaborada en los países donde se produjeron rupturas revolucionarias, pero se trata de un conocimiento que no va acompañado de un saber equivalente sobre la situación histórica en que se formuló tal literatura. Se extiende así la idea de que la situación revolucionaria se produjo en esas sociedades, no como resultado de un proceso histórico concreto e irrepetible, sino porque hubo la fuerza política dispuesta a *hacer* la revolución. La *izquierda revolucionaria* actúa con base en el supuesto (increíble cuando se lo formula de modo explícito con todas sus letras) de la actualidad permanente de la revolución, es decir, con base en la creencia absurda de que la revolución siempre es posible. Si ocurre o no es cuestión que viene decidida por la existencia de la fuerza revolucionaria. En el lenguaje acostumbrado por el discurso izquierdista: las condiciones objetivas de la revolución están siempre presentes, todo es asunto de que se den las condiciones subjetivas.

¿Cómo puede llegarse a conclusiones tan insostenibles? Varias matrices teóricas desembocan en este punto: 1) la concepción economicista según la cual el capitalismo vive una crisis estructural definitiva (la tesis del *derrumbe*); 2) la idea de que hambre

y explotación son motivos por sí mismos suficientes para empujar a las masas en su camino sin retorno; 3) el convencimiento de que el poder político existente descansa ante todo en la coerción y, por tanto, las masas están en constante estado de disponibilidad revolucionaria; 4) la idea de que desarrollo y democracia son perspectivas históricas cerradas para los países capitalistas dependientes debido a que su ubicación en el sistema mundial capitalista los somete a una constante transferencia de recursos. Se trata, en general, de ideas y creencias para las cuales la determinación estructural decide de manera unívoca e inequívoca el campo de posibilidades políticas.

La falsa disyuntiva *reforma* o *revolución* surge de numerosas confusiones sobre el carácter del proceso histórico. Es, pues, una disyuntiva nacida de interpretaciones falsas de la historia. En primer lugar, se identifica o, mejor dicho, se confunde la revolución con un momento que puede darse o no en el proceso de transformación social, a saber, el momento del enfrentamiento decisivo entre la fuerza política gobernante y la fuerza interesada en la transformación social. Sin mayor fundamento histórico se supone que no puede haber *revolución* sin ese momento de enfrentamiento decisivo. Se eleva a teoría general de la revolución socialista un conjunto de reflexiones que fueron formuladas en inocultable vinculación a ciertas condiciones históricas específicas. Durante mucho tiempo se vio en la Revolución rusa un *modelo* que, de manera más o menos semejante, se repetiría en otros lugares. Cuando fue claro que nunca más se daría en ninguna otra sociedad el asalto al Palacio de Invierno, se buscaron *modelos alternativos*: guerra popular prolongada, focos guerrilleros, etcétera. Numerosos grupos de izquierda han renunciado, por fin, a la idea de los *modelos*, pero con frecuencia siguen atados al supuesto de que la transformación social pasa por la revolución, entendida como ese momento de enfrentamiento decisivo.

Son innumerables las consecuencias que de ello se derivan.

Así, por ejemplo, los procesos electorales son subestimados y, en el mejor de los casos, se busca aprovecharlos como foro útil para la denuncia, para desarrollar una labor de agitación y propaganda, pero sin advertir su carácter de espacio para la transformación de las relaciones políticas. En forma correlativa, es obvio, el parlamento también queda rebajado al papel de *caja de resonancia*, tribuna para la denuncia: tampoco es visto como espacio desde el cual es posible impulsar la transformación social.

En segundo lugar, dado que en el centro de la preocupación está la idea de preparar la revolución, es más fuerte la tentación de *agudizar contradicciones*, enconar conflictos y acentuar la lógica de confrontación, que la voluntad de hacer *política*, es decir, de concertar esfuerzos en torno a propósitos precisos. Queda relegada así la preocupación por formular una propuesta a la nación, capaz de incorporar la variadísima y compleja problemática nacional (económica, social y política) y capaz también de atraer a los más diversos sectores de la sociedad. En vez de un programa político para la situación concreta, con alternativas viables, la *izquierda revolucionaria* se encierra en el mismo programa abstracto, pretendidamente válido para cualquier sociedad en cualquier momento: la revolución.

En la base de esta evasión de la realidad está la idea de que es imposible construir una hegemonía socialista antes de que la vanguardia destruya el aparato estatal existente. Se confunde la revolución y el momento del enfrentamiento precisamente porque se desconoce que la base material de la revolución está en la hegemonía socialista y no en la *toma del poder por la vanguardia*. Algunos llegan a la conclusión absurda de que la democracia fortalece el sistema de dominación, justo porque creen imposible esa tarea –eje fundamental de la transformación– que es la construcción de hegemonía. La peculiaridad del proyecto socialista radica en que sin esta construcción, el control del Estado no basta para establecer un orden social efectivamente socialista. Pero no se

trata de oponer una estrategia centrada en la construcción de hegemonía a otra basada en preparar la revolución por preocupaciones relacionadas con el carácter de la formación social futura, sino sobre todo por motivos derivados del carácter actual de la sociedad mexicana.

En efecto, aunque debe admitirse la existencia en nuestro país de una amplia zona social y política (de atraso y violencia) que alimenta una estrategia basada en la agudización de conflictos y en el objetivo de acumular fuerza para desatar la revolución, de todas maneras la tendencia principal de la realidad mexicana apunta en otra dirección. En nuestro país es difícil concebir la ruptura revolucionaria como algo que ocurrirá un *día cero*, como resultado del asalto al poder ejecutado por una vanguardia decidida. Es más probable que el proceso de transformación se desenvuelva con altibajos, períodos de convulsión social y situaciones de restablecimiento del orden, en función de la lucha por reformas. En un país donde las fuerzas sociales actúan (con pocas excepciones) a través de canales institucionales, cualquiera sea su grado actual de mediatización, burocratización e inoperancia, la estrategia de confrontación y la agudización de contradicciones se vuelven inevitablemente formas de vanguardismo incapaces de poner fin al aislamiento histórico de la izquierda socialista respecto del movimiento social. El fantasma del reformismo invocado por la izquierda doctrinaria refuerza ese aislamiento en un país donde hay espacio enorme para que las organizaciones sociales tiendan a volcarse cada vez con mayor intensidad a la lucha por reformas. No se trata de oponer a esta dinámica histórica una imaginaria lucha revolucionaria por el poder, sino de articularlas en un cauce político donde las reivindicaciones democráticas desempeñan el papel de enlace entre lo económico-social y lo político. La lucha por reformas económico-sociales, a través de la mediación

de las reivindicaciones democráticas, es la modalidad que adopta la transformación de las relaciones políticas.

Es inútil contraponer reforma y revolución y más equivocado aún suponer que son producto de la *libre decisión* de las fuerzas socialistas. Nunca ha habido una revolución allí donde el camino de las reformas está abierto. Las revoluciones (en el sentido estrecho de enfrentamiento final) solo ocurren en situaciones históricas completamente bloqueadas y ello no es producto de la iniciativa de los socialistas sino resultado del propio proceso histórico. Es ridículo pretender que la vía adoptada por el movimiento socialista en Europa, por ejemplo, es consecuencia de la *traición* de la socialdemocracia o de los *eurocomunistas*. Más allá del análisis crítico que pueda realizarse sobre el comportamiento político de estas fuerzas, es obvio que el carácter general de su actividad no se comprende en términos tan grotescos como los contenidos en el reproche de que abandonaron el *marxismo revolucionario*. En cada situación histórica las tareas de los socialistas vienen definidas por las circunstancias existentes, no por una receta doctrinaria de supuesta validez universal.

Democracia y gobernabilidad¹

El tema de la [in]gobernabilidad fue [re]planteado en años recientes por el pensamiento conservador. La tesis, formulada de manera escueta, es en el sentido de que una sociedad democrática es ingobernable porque la acumulación de demandas de los diversos sectores sociales desborda la capacidad de respuesta del gobierno. La democracia tiende a elevar las expectativas de la población y la actividad de los partidos convierte esas expectativas en demandas organizadas, basta un punto en que el gobierno ve superadas sus posibilidades de satisfacer las exigencias sociales. El argumento no parece sugerir que la democracia genera por sí misma la ingobernabilidad, pero sí que estimula demandas por encima del nivel absorbible por el tamaño del excedente. Si esto es así, la tesis –fraseada de modo más riguroso– sostiene que la capacidad de atender demandas sociales depende de la magnitud del excedente y, de manera indirecta, es esta magnitud la que abre o cierra posibilidades a la democracia.

La debilidad del argumento radica en su consideración exclusivamente cuantitativa del excedente. En efecto, es obvio que la atención de las demandas sociales no depende solo del tamaño sino también del uso del excedente. Es fácil pensar situaciones en las cuales un excedente de menor magnitud permita mejor satisfacción de las necesidades sociales, por el simple hecho de que su utilización corresponda en forma más adecuada a tales

¹ Intervención en una mesa redonda (?). 1986.

necesidades. En tal caso, podría afirmarse lo contrario de lo que sostiene la tesis conservadora: el uso más adecuado del excedente es función de la presencia plural de los diversos sectores en la toma de decisiones o, dicho de modo más simple, la democracia hace posible el mejor uso del excedente. En cualquier caso, habría que admitir que la variable “tamaño del excedente” establece ciertos límites al despliegue de las demandas sociales y que *ceteris paribus*, allí donde el excedente es mayor, también las posibilidades del ejercicio democrático sostenido son mayores.

Ahora bien, por fuerte que sea la relación democracia-gobernabilidad, esta no elimina otra relación que escapa al pensamiento conservador, tal vez más intensa, entre autoritarismo e ingobernabilidad. El autoritarismo puede ser eficaz para inhibir la expresión de las demandas sociales (compárese, por ejemplo, la situación de Argentina al respecto durante la dictadura militar con lo que acontece ahora) pero, en cambio, crea una atmósfera global en la sociedad donde la iniciativa social tiende a adoptar formas ríspidas. Si bien la democracia alienta la multiplicación de demandas, también posee canales institucionales para encauzarlas. El autoritarismo, por su parte, a pesar de que inhibe la expresión de demandas, carece de medios institucionales para articular la iniciativa social de manera organizada. En tal virtud, los problemas de ingobernabilidad se presentan con menor dificultad en regímenes autoritarios. Esto es así porque el problema de la gobernabilidad no está vinculado solo con el tamaño y uso del excedente, sino con el tipo de relación entre gobierno y sociedad, es decir, con los mecanismos existentes para estructurar la actividad social.

Además de la fluidez de los canales institucionales, la gobernabilidad depende de la estructura del Estado, es decir, de su capacidad para admitir la alternancia de partidos en el poder. En un Estado de partido único, la gobernabilidad está absolutamente atada a las facultades hegemónicas de ese partido y su

resquebrajamiento se traduce en inmediata ingobernabilidad. Por el contrario, si el funcionamiento del Estado es compatible con la presencia indistinta de unos u otros partidos en el ejercicio del poder, la pérdida de popularidad de uno de ellos significa (España en los últimos años, por ejemplo) el ascenso de otro sin que ello repercuta en problemas graves de gobernabilidad. Aquí también se advierte hasta dónde, en última instancia, la pluralidad democrática establece condiciones más sólidas para el ejercicio del gobierno. En los régimes autoritarios no hay pieza de recambio y su desplome conduce a una situación donde elementos aleatorios desempeñan un papel más decisivo (véase, por ejemplo, la coyuntura actual en Haití).

Más allá de las circunstancias económicas y políticas que facilitan o dificultan la gobernabilidad, es en el plano ideológico-cultural donde, tal vez, operan las variables más determinantes de la gobernabilidad. Así, para exemplificar con casos extremos, en estados donde no se ha logrado la convivencia armoniosa de religiones o nacionalidades distintas, la gobernabilidad suele ser muy difícil. Sri Lanka, India, Líbano o Irlanda son, en nuestros días, ejemplos puntuales de los problemas de gobernabilidad suscitados por la heterogeneidad religiosa o nacional. No hace falta, sin embargo, recurrir a ejemplos extremos de esta naturaleza para advertir hasta qué grado las limitaciones de la cultura democrática ponen en serio peligro la gobernabilidad. La desestabilización puede ser también consecuencia de la reivindicación de intereses particulares sin la consideración suficiente del marco económico general. En efecto, hay ocasiones en que un gremialismo estrecho lleva a posiciones irreductibles e incompatibles con las posibilidades reales del orden social existente. A veces, el movimiento obrero en Argentina o Bolivia parece ilustrar este caso, lo que a primera vista confirma la tesis conservadora arriba mencionada, es decir, la tolerancia democrática permite el despliegue ilimitado de las demandas sociales. Sin embargo,

el gremialismo, o cualquier otra forma de atención exclusiva de los intereses particulares, es consecuencia de las insuficiencias democráticas, no de la democracia misma. En una cultura democrática madura los intereses particulares no se afirman por encima del interés general.

La tesis de la ingobernabilidad producida por la democracia es el relanzamiento contemporáneo de la reacción primaria (inclusive en el pensamiento liberal) frente a la universalización de la ciudadanía. La idea del sufragio universal, por ejemplo, era rechazada de manera casi unánime todavía a mediados del siglo pasado porque se partía del supuesto de que concedido el voto a todos, la mayoría entregaría el poder político a representantes de las clases trabajadoras. Si los pobres eran la mayoría, decidirían la formación del gobierno con gran peligro para los propietarios. El proceso de implantación del sufragio universal fue acompañado de la creciente evidencia de cuán falso era ese supuesto compartido por prácticamente todas las tendencias políticas. La idea de que la posición de clase decide la actitud política no resiste la prueba empírica. Una sociedad democrática no es ingobernable ni siquiera cuando el orden estatal reproduce las desigualdades existentes.

Los límites de la gobernabilidad están dados, en cualquier caso, por la capacidad estatal de asimilar las variaciones impuestas por la voluntad social. Allí donde el ejercicio del gobierno supone el recurso sistemático a procedimientos coercitivos, hay un bajo grado de gobernabilidad. Si bien esto depende en primer término de la capacidad de los gobernantes para conducir la cosa pública por vías institucionales, también es responsabilidad de los gobernados (y, en particular, de la oposición política) mantener su actividad dentro de cauces que no signifiquen la ruptura del orden social. Las fuerzas políticas opositoras no han de procurar la destrucción del Estado, sino su reordenamiento. Conservar la gobernabilidad de la sociedad es tarea tanto de la fuerza política que ejerce el poder como de las fuerzas que aspiran a ejercerlo.

El viraje hacia la democracia I¹

I

Durante los últimos años, señaladamente después de 1982, el tema de la democracia política y de su defensa se ha convertido en una cuestión central para diversas corrientes de la izquierda y de grupos de intelectuales. Visto en perspectiva, ello implica un viraje de la preocupación por la revolución hacia la temática de las reformas democráticas. ¿Cuáles son las causas y el significado de este viraje?

No se trata de un fenómeno exclusivo de nuestro país, sino de una situación que se da con mayor o menor fuerza en muchas otras sociedades de América Latina y en otras regiones del mundo. Tal vez la causa principal de este viraje se encuentra en la lenta asimilación por parte de la izquierda de la experiencia histórica acumulada en los países del llamado *socialismo real*. La izquierda ha tenido que hacerse cargo del hecho de que la construcción de regímenes autoritarios allí donde triunfó un proyecto socialista revolucionario, no es resultado solo de peculiaridades nacionales propias de los lugares donde cristalizó tal proyecto, ni consecuencia solo de las presiones y amenazas impuestas por las potencias capitalistas, sino producto también de la subestimación de los valores democráticos en la tradición de la izquierda comunista. En tal virtud, el mundo asiste hoy a la constitución de una nueva formación social –para la cual la pertinencia del nombre *socialismo* es harto dudosa– donde la abolición de la propiedad privada y los innegables logros en el ámbito de la igualdad y la

¹ Entrevista colectiva en *Cuadernos Políticos*, núm. 49/50, enero-junio de 1987.

justicia sociales son desvirtuados por el ejercicio despótico del poder político. De tal modo, procesos de transformación social que en una primera etapa operaron como polo de atracción y estímulo para el movimiento socialista en el mundo entero, hoy tienen significado opuesto y generan la desestima del socialismo en escala mundial. La izquierda ha tenido que asimilar la experiencia histórica de que sin democracia política, la eliminación de la propiedad privada no conduce al socialismo.

Por otra parte, experiencias históricas más cercanas de la propia Latinoamérica mostraron cuán injustificado es el menosprecio de la democracia, erróneamente denominada *burguesa* en el vocabulario de la tradición comunista. En efecto, el Estado capitalista puede asumir formas democráticas o dictatoriales. La diferencia es, por supuesto, enorme. En la agenda de los movimientos populares no está planteada solo la tarea de transformar las relaciones capitalistas de producción, sino también de pugnar por la democratización del régimen político. Después de todo, instituciones democráticas elementales como el sufragio universal no aparecieron con el surgimiento del capitalismo, sino después de prolongados esfuerzos de las masas trabajadoras. Si bien la democracia política no depende solo de la iniciativa popular, pues hay condiciones estructurales que la propician o dificultan, no por ello queda fuera de su horizonte teórico y práctico. La experiencia latinoamericana confirma la tesis de que la dominación burguesa no adopta formas democráticas por su propio impulso y que la introducción de esas formas compete a quienes se ubican en el lado popular y socialista de la confrontación social de nuestros días. No hay democracia burguesa sino posibilidad de abrir espacios democráticos ya en la sociedad capitalista.

El viraje de la preocupación por la revolución hacia la temática de las reformas democráticas es efecto del reconocimiento social y político de que la *actualidad de la revolución*, para emplear

la fórmula de Lukács, no es algo dado de una vez y para siempre en el capitalismo contemporáneo. La preocupación por la revolución solo tiene sentido cuando su posibilidad se encuentra a la orden del día, cuando su actualidad es evidente. La creencia de que esa posibilidad estaba abierta fue en un momento dado, a comienzos de los años veinte, una apreciación histórica equivocada. La creencia de que se trata de una posibilidad permanente, de que la actualidad de la revolución es ininterrumpida, es síntoma de una visión voluntarista y subjetivista de la historia que acompañó por largo tiempo el desarrollo del movimiento comunista internacional. Las revoluciones no se hacen porque haya una fuerza política que se lo proponga; ocurren en virtud de un complejo de circunstancias que desborda la voluntad de una fuerza determinada. Por lo demás, la preocupación por la revolución fue resultado de una comprensión esquemática de la historia, según la cual las transformaciones sociales son siempre resultado de un acto puntual de fuerza y no producto de una serie de *puntos de inflexión*. Tal idea no tiene fundamento histórico suficiente.

Este viraje tiene un significado decisivo para el desarrollo futuro de las ideas y la práctica socialistas. Hoy es posible afirmar con claridad y contundencia que no se puede construir una sociedad socialista por la vía de la dictadura de un partido sobre el conjunto de la población. Una vanguardia revolucionaria puede en ciertas condiciones históricas tomar a su cargo el control del gobierno del Estado y ejercer el poder de manera absoluta, pero no podrá abrir cauce a una efectiva reconstrucción socialista de la sociedad sin la más amplia participación de la enorme mayoría de la población, es decir, sin conformar una nueva hegemonía socialista. La constitución de una hegemonía sólida y duradera pasa por el respeto a los derechos políticos y a las libertades individuales, la autonomía de las organizaciones sociales, el libre debate de ideas, el acceso a la

información y el juego plural en elecciones periódicas, es decir, pasa por la democracia política.

Por último, la dinámica política de nuestro país también estimula la creciente preocupación democrática de la sociedad. Numerosos rasgos del sistema político establecido en México determinan este fenómeno. La concentración de poderes desmedidos en la Presidencia de la República, la existencia de un partido oficial que controla el gobierno del Estado de manera ininterrumpida desde hace más tiempo que casi cualquier otro en el mundo, el carácter plebiscitario no competitivo de las elecciones, son algunos de esos rasgos que afectan de manera muy considerable la democracia política lograda en México. La legitimidad del Estado descansó aquí largo tiempo en el cumplimiento del programa de la Revolución de 1910 y en la expansión económica que repercutió –aunque con enormes desigualdades– en las condiciones de vida del conjunto de la población. Desaparecidas esas fuentes de legitimidad en los últimos años, quedaron al desnudo las insuficiencias democráticas del sistema político. Diversos sectores de la sociedad, entre ellos las corrientes más sensibles de la izquierda mexicana, fueron justificadamente atraídos por la temática de las reformas democráticas. No es difícil prever que esta atención se acentuará en el futuro inmediato.

II

¿Cuáles son, a su juicio, las necesidades históricas, sociales y políticas que se expresan hoy en la demanda de democracia política?

La demanda de democracia política expresa un conjunto de necesidades suscitadas por la aparición de la *sociedad de masas*, es decir, por la aparición de un tipo de organización social donde irrumpen en la escena política todos los estratos de la población. Si la *opinión pública* fue, antes del surgimiento del

movimiento obrero y de la corriente socialista, una institución limitada a las capas ilustradas de la población, conformadas apenas por el núcleo de los propietarios, con el desarrollo del capitalismo se asiste a la expansión de la opinión pública al conjunto de la sociedad. Se plantea por primera vez, entonces, la idea del sufragio universal y la constitución de partidos y corrientes ideológicas donde todos los individuos intervienen de una u otra manera. Queda rota para siempre la homogeneidad social propia de un régimen político restringido al núcleo de los propietarios. Es inherente a la sociedad de masas la pluralidad de intereses, aspiraciones y proyectos sociales. Ningún partido puede pretender en la sociedad de masas centralizar y encarnar la voluntad colectiva, por lo que solo hay lugar para la dominación autoritaria que anula las diferencias y, en definitiva, agota y esteriliza la multiplicidad y riqueza de la sociedad de masas, o para el funcionamiento de la democracia política, único mecanismo capaz de garantizar la productividad social y cultural de una sociedad de suyo heterogénea.

Las clases sociales no son por sí mismas sujeto político, no producen en cuanto tales ideas y formas de organización, pues estas son resultado de la actividad orgánica de agrupamientos políticos e ideológicos cuya existencia es inhibida por la ausencia de democracia política. Ningún proyecto político convertido en gobierno puede recoger la diversidad de intereses sociales, dada la densidad y complejidad de estos, por lo que solo el marco de la disputa democrática hace posible el tratamiento productivo de los conflictos. La demanda de democracia política expresa la necesidad histórica de encontrar fórmulas de asumir el conflicto y la disputa política, en vez de apostar a una ilusoria supresión de ambos.

¿Cuál es, a su juicio, la relación entre la ampliación de la democracia política; particularmente en sus expresiones electorales, y las posibilidades de una vida social democrática que correspondan a la constitución de las organizaciones sociales y a su acción en el campo de las relaciones de poder?

Hay relación directa entre democracia política (formal o representativa) y las posibilidades de una vida social democrática. En efecto, no es concebible la ampliación de la democracia política sin que a mediano plazo ello repercuta en la estructura de las propias organizaciones sociales, es decir, es inconcebible la consolidación del juego democrático en la elección de gobernantes (en la *sociedad política*) y el mantenimiento de una estructura vertical y antidemocrática en las instituciones de la *sociedad civil*. Por el contrario, la existencia de organizaciones obreras y campesinas con escasa significación en el campo de las relaciones de poder, más comprometidas con la burocracia gobernante que con las demandas e iniciativas de sus agremiados, encuentra una de sus condiciones de posibilidad en la insuficiente democracia política del país. La burocracia sindical cetemista ha registrado con precisión esta circunstancia y se opone de manera sistemática a todo intento gubernamental de abrir paso a las exigencias de ampliación de la democracia política. Se opuso a la reforma legislativa de 1971 y en 1986 a la modificación del estatuto político del Distrito Federal. En la medida en que la cuestión democrática es también un asunto cultural, la burocracia cetemista es renuente a cualquier paso que fortalezca la cultura democrática de la sociedad.

Mientras menos amplia es la democracia política, más fácil resulta para el gobierno adoptar decisiones públicas contrarias a los intereses de las organizaciones sociales de las clases dominadas. Si el capitalismo supone por definición la transferencia de recursos en beneficio de los dueños del capital, el tamaño de esa transferencia no está determinado de manera exclusiva por

factores económicos, sino por el peso relativo de las organizaciones sociales en el campo de las relaciones de poder. Este peso relativo tiene variaciones significativas en función de la mayor o menor solidez de la democracia política.

La calidad de *ciudadano*, es decir, la participación de los miembros de la sociedad en la formación de la voluntad colectiva se desdobra en dos dimensiones básicas: ciudadanía política y ciudadanía social. Mediante la democracia política y, en particular, a través de sus expresiones electorales, es decir, con el ejercicio del derecho de voto y la militancia en partidos políticos, se concreta la primera de las modalidades señaladas. Condición necesaria para una vida social democrática es el funcionamiento real de una vida política democrática, pero esto no es condición suficiente. Se vuelve imprescindible la existencia también de organizaciones sociales democráticas a través de las cuales los individuos intervengan en la formación de esa voluntad colectiva, no ya en su calidad genérica de miembros de la sociedad, sino con base en sus intereses particulares dados por la función social que desempeñan. No se trata, claro está, de formas excluyentes de ciudadanía, sino de formas complementarias. Toda vez que, más allá del poder político condensado en el gobierno del Estado, en la sociedad operan numerosos otros centros de poder, y por ello se puede hablar de un campo de relaciones de poder, junto a la democracia política es preciso el despliegue de la democracia social. Carece de sentido luchar por una forma de ciudadanía en detrimento de la otra, aunque sin duda hay condiciones históricas que imponen determinada prioridad.

IV

Entre la democracia por delegación o representativa, que se ejerce principalmente por vía de los procesos electorales, y la democracia directa, que significa un creciente control popular sobre las condiciones de vida y trabajo,

¿cómo caracteriza usted la práctica de la izquierda mexicana en referencia a la distinción clásica?

La democracia directa no es opción alternativa frente a la democracia representativa. La distinción clásica descansa en una reflexión muy insuficiente sobre el papel de la política en las sociedades contemporáneas. Ya en Rousseau, quien tal vez elabora por primera ocasión de manera sistemática la idea de la democracia directa, queda claro que su viabilidad depende de formas de organización social impensables en el mundo de nuestros días: pequeñas comunidades de productores autónomos. No hay duda de que falta un enorme camino por recorrer en el establecimiento de un creciente control popular sobre las condiciones de vida y de trabajo. Esta tarea forma parte del programa de la democracia social, pero en ningún caso los avances en la democracia directa, así entendida, eliminan la necesidad de pugnar por una sólida democracia política (formal y representativa). Las cuestiones puntuales, locales e inmediatas que están en juego en los mecanismos de la democracia social directa, pertenecen a un orden de problemas que no incluye, ni puede incluir, cuestiones sustantivas sobre el funcionamiento global de la sociedad y el Estado. Este segundo tipo de cuestiones son competencia exclusiva de los órganos de gobierno, cuyo funcionamiento democrático jamás puede ser garantizado a través de la ingerencia, por vigorosa que sea, de las masas sobre sus condiciones de vida y de trabajo. Para ello se requiere la participación de la sociedad en el gobierno mediante las instituciones de la democracia representativa. No se puede disolver el *momento universal* del Estado en las preocupaciones particulares de los organismos sociales específicos. Así, por ejemplo, la lucha por la democracia en sindicatos y organizaciones campesinas, por un control progresivo de la población sobre las condiciones de trabajo y habitación, por la vigilancia creciente del funcionamiento de las instituciones educativas y de salud, de los medios de comunicación y organismos

culturales, etc., no está reñida ni excluye la preocupación por el modo como se administra el rumbo general de la nación. No tiene por qué plantearse un falso dilema entre democracia política y democracia social.

V

¿Piensa usted que la demanda de democracia política sea hoy una necesidad sentida por los grupos mayoritarios del país?

Aunque la demanda de democracia política se ha extendido de manera significativa en los últimos años, no se ha llegado al punto de que sea ya una necesidad sentida por los grupos mayoritarios del país. La razón básica para que esto no sea todavía así es que la demanda de democracia política supone un alto nivel de politización y madurez ciudadana. En un país con bajo grado de escolaridad, elevados índices de analfabetismo funcional, insuficiente acceso a la información y a la cultura, débil arraigo de los partidos en la sociedad y, sobre todo, fuerte escepticismo respecto al sentido y eficacia de la actividad política organizada, la demanda de democracia política encuentra serios obstáculos para desplegarse. Cuando la mayoría de la población utiliza prácticamente toda su energía vital en la lucha por la sobrevivencia, el espacio posible para la actividad política queda muy restringido. En efecto, los niveles abrumadores de desigualdad social observables en nuestro país dificultan la visión de conjunto propia de la acción política. Los movimientos sociales son impulsados y encauzados más bien por reivindicaciones inmediatas. La perentoria urgencia de satisfacer necesidades elementales no es fácil de compatibilizar con objetivos políticos de alcance general.

En el plano teórico abstracto es fácil señalar la conexión estrecha entre la democracia política y el establecimiento de mejores condiciones para luchar por la tierra, defender la propiedad comunal, lograr circunstancias más adecuadas para la

negociación laboral y, en fin, para construir una organización económica y social con mayores perspectivas de imponer la atención a los intereses populares, pero en las luchas sociales concretas no es fácil advertir esa conexión porque, en verdad, las mediaciones que articulan economía y política, vida cotidiana y política, no son evidentes de suyo. Aunque la disputa política es la disputa de distintos proyectos de ordenamiento social y la democracia crea circunstancias más favorables para el desarrollo de proyectos alternativos opuestos al gubernamental, el enlace entre un proyecto de orden social dado y las demandas y reivindicaciones específicas de cada grupo social no es directo o automático. La izquierda ha tenido enormes dificultades para vincular su proyecto global de un nuevo orden social, esbozado todavía de manera muy borrosa, y las preocupaciones actuales de los diversos segmentos de la población.

Se trata, por lo demás, de una sociedad donde se ha impuesto una cultura apolítica, registrable no solo en el elevado porcentaje de abstención electoral sino también en el reducidísimo número de personas afiliadas a partidos (registrados o no). Nunca se insistirá de manera suficiente en el hecho de que la actitud política no es tanto una cuestión de clase o efecto de circunstancias económicas como asunto ideológico-cultural. En un país donde por razones históricas que no es posible examinar aquí, la *cultura democrática* ha tenido un desarrollo muy precario, no puede sorprender que la demanda de democracia política comience apenas a desplegarse con intensidad. La propia izquierda, con su menosprecio por la democracia formal, no ha sido ajena a la lentitud con que se desarrolla este proceso.

VI

A partir de 1982, los procesos electorales manifiestan el fortalecimiento de Acción Nacional y el desempeño marginal de la izquierda, con pocas

excepciones. ¿Cuál es su opinión sobre las causas, la durabilidad y los efectos probables de esta tendencia?

El PAN es la única fuerza que durante casi medio siglo se ha empeñado, así sea de modo harto unilateral e insuficiente, en defender el respeto al voto y en denunciar la manipulación de los resultados electorales –aunque también con frecuencia hace demagogia irresponsable al respecto. Cuando la hegemonía priista empieza a hacer agua por todas partes, no es extraño que el PAN resulte el principal beneficiario de la paulatina erosión del partido oficial. La credibilidad democrática del PRI es prácticamente nula y algo semejante ocurre con los partidos de izquierda, a los cuales no solo se les identifica –con buenas razones– con los régimenes autoritarios del *socialismo real*, sino que también en su propio discurso y en su práctica política misma aparecen distanciados de los valores democráticos. En tales circunstancias, es natural que cuando la demanda democrática se coloca en el centro de atención de núcleos cada vez más amplios de la población, el PAN salga fortalecido.

Por otra parte, la preocupación democrática está ligada en los diversos países a situaciones distintas. En el Cono Sur, por ejemplo, se conecta con la cuestión de los derechos humanos. En México, en cambio, está vinculada con la crisis económica. Es particularmente significativa, por tanto, la imagen social que se tiene de la crisis y de las causas que la produjeron. Según la imagen más difundida en la sociedad mexicana, la crisis es producto del *mal gobierno* y de la estatización de la economía. Estatismo y socialismo aparecen identificados ante la opinión pública y, debe reconocerse, hay una crisis del estatismo en el mundo entero. Si crisis y democracia constituyen un solo paquete ante los ojos de mucha gente y, por otro lado, crisis y estatismo son vistos por muchos como una y la misma cosa, entonces se entiende el fortalecimiento de quienes se oponen al estatismo (PAN y también PDM) y no de quienes aparecen como sus impulsores (la izquierda).

Por último, en los procesos electorales es decisivo el arraigo social de los partidos en todo el territorio nacional. En numerosas localidades del país la izquierda (y esto es también cierto para la derecha aunque en menor medida) no está en condiciones siquiera de presentar candidatos o de tener representantes en todas las casillas. Esta es la simple traducción en el plano electoral de su escasa implantación en la vida nacional. Basta esta circunstancia para explicar su desempeño marginal en las elecciones, más allá de las bondades supuestas o reales de su programa ideológico y político. Esta tendencia solo podrá revertirse de manera lenta y a condición de que la izquierda logre difundir otra imagen social de la crisis, sea capaz de reformar sus creencias acerca de las relaciones entre Estado y sociedad, así como entre cultura y política, y consiga formular un proyecto para la nación.

VII

Considerando las características legales y reales del sistema electoral mexicano y el recurso, frecuentemente denunciado, al fraude electoral, ¿cuál es su expectativa respecto a la viabilidad de la ampliación democrática?

El nuevo código electoral establece ciertos mecanismos (como el tribunal contencioso, por ejemplo) que ayudarán a disminuir las posibilidades de fraude. Al mismo tiempo, introduce condiciones propiciatorias del fraude como, por ejemplo, la mayor centralización en el nombramiento de los funcionarios encargados de organizar las elecciones. Más allá de las características legales del sistema electoral, son los rasgos reales del sistema político mexicano los que permiten prever la continuidad del fraude, debido a una doble circunstancia: varios indicadores sugieren que la votación priista tenderá a disminuir en el futuro y, sin embargo, el sistema de gobierno en nuestro país es incompatible con la presencia de otro partido en el gobierno

del Estado. Dada la forma actual del Estado mexicano, aquí no puede ocurrir como en otros países la sustitución de un partido gobernante por otro.

El grado de ampliación democrática logrado hasta ahora en el mundo, en ningún país hace factible la conquista electoral del gobierno por cualquier partido. En todas partes esta posibilidad está todavía restringida a cierto tipo de formaciones políticas. Sin embargo, en sociedades donde opera un *partido del Estado*, como es el caso de México, esa posibilidad se restringe al mínimo: un solo agrupamiento político puede gobernar. La ampliación democrática en nuestro país pasa, pues, por la reforma del Estado. Esta tarea supone un esfuerzo dirigido no tanto a la denuncia del fraude como a la organización social para evitarlo. Hay un abuso del discurso denunciatorio, como si la existencia del fraude no fuera algo susceptible de ser corregido por la sociedad misma. El ejemplo reciente de Chihuahua es apenas un anuncio de las inmensas perspectivas que abre la participación decidida de la sociedad en cuestiones electorales.

VIII

Se ha hablado de la posibilidad de una crisis del sistema político mexicano. Aunque este juicio no está generalizado, son visibles crecientes tensiones en relación con procesos electorales regionales. Considerando los distintos futuros de la democracia ¿cuáles son los “escenarios” posibles de la situación política mexicana hacia finales de esta década?

A pocos años de la terminación de la década de los ochenta, la pregunta interroga por los escenarios posibles después de las elecciones federales de 1988. Es muy probable que se profundice la escisión en el interior del PRI, así como las manifestaciones de descontento por la manipulación real o imaginaria de las elecciones, pues los mecanismos electorales todavía no permiten a la población tener la certeza de que las cifras oficiales expresan

en forma correcta la voluntad ciudadana. Es probable también que la dispersión de la izquierda tienda a disminuir en virtud de los proyectos de unificación en curso. En cualquier caso, todavía será limitada la posibilidad de revertir la tendencia a la bipolarización de los votos, como será limitada también la posibilidad de volcar el descontento social en una clara expresión político-electoral.

El viraje hacia la democracia II¹

Audiré solo a cuatro cuestiones que han marcado el desarrollo y los debates del pensamiento sociopolítico latinoamericano en los últimos años, cada una de las cuales significó alteraciones más o menos profundas en el paradigma que guía los análisis positivos realizados desde una perspectiva socialista en aquella región del mundo. Me refiero a la dependencia, la revolución, la hegemonía y la democracia.

I

El auge de la teoría dependentista colocó la reflexión sociopolítica en un contexto global más fértil para comprender y explicar el desenvolvimiento de las sociedades latinoamericanas. Antiguas disputas sobre el supuesto carácter semifeudal de la formación social prevaleciente, la confianza en que el atraso económico, político y cultural de la región era producto de encontrarse aún en etapas primarias del desarrollo pero que su dinámica interna conduciría con el tiempo a la modernización, y una lectura demasiado estrechamente nacional de la historia propia de cada país, fueron desplazadas con el surgimiento de la teoría dependentista.

Esta teoría permitió, a la vez, una reubicación de la cuestión nacional.

¹ Participación en la mesa redonda “La situación de la filosofía en el mundo hispánico: el pensamiento político y social”, II Encuentro Hispano-Mexicano de Filosofía Moral y Política, Pazo de Mariñán y Madrid. 1986.

La constitución del Estado nacional dejaba de verse como un hecho cumplido para considerarse como proceso cuya duración y complejidad estaría en función de la solidez de esos lazos de dependencia. La presencia de la dimensión nacional exhibía las insuficiencias de enfoques cuyo aparato conceptual operaba apenas con categorías clasistas.

En sus versiones más rígidas, sin embargo, la teoría de la dependencia clausuraba el análisis más cuidadoso de la movilidad y transfiguración de los factores internos, al punto de suponer inviable, por ejemplo, una expansión económica como la experimentada por Brasil en los años sesenta y setenta. Una mirada demasiado atenta a las relaciones de dependencia de los países periféricos se desentendía del hecho de que los factores externos no ejercen influencia en un espacio vacío sino en uno configurado por su disposición interna específica y que esta decide, en definitiva, el alcance de aquellos. En cualquier caso, el pensamiento sociopolítico no puede prescindir de elaboraciones conceptuales e hipótesis básicas introducidas por la teoría de la dependencia.

II

A raíz, sobre todo, de la Revolución cubana, se fortaleció en toda la región la creencia primaria en lo que Lukács denominó “actualidad de la revolución”. La ideología promovida por el gobierno cubano y algún teórico francés importado redimensionó los aspectos más idealistas de la tradición socialista: voluntarismo, vanguardismo, subjetivismo, etcétera. La Revolución cubana mostró, sin duda, la posibilidad de transformaciones sociales de gran envergadura en regiones donde la geopolítica imperante parecía imponer un inmovilismo absoluto. En este sentido el saldo histórico favorable de esa revolución es innegable.

Sin embargo, esa ruptura histórica dio nueva cuerda a las orientaciones más endebleas de la tradición socialista. Así, por

ejemplo, en una región marcada por grados abrumadores de desigualdad y formas brutales de despotismo, se acentuaron la falsa dicotomía de “condiciones objetivas y condiciones subjetivas”, las ominosas expectativas creadas por las acciones vanguardistas de minorías “esclarecidas” y las ilusorias esperanzas depositadas en la voluntad revolucionaria. El asunto de la revolución adquirió de nueva cuenta carácter compulsivo y la ambigüedad del término permitió confundir el esfuerzo colectivo por la restructuración del orden social y el acto de fuerza donde una minoría impone su manera de concebir dicha restructuración.

Acontecimientos como los de Chile y la militarización del Estado en casi todos los países de la región durante los años setenta, dieron nuevo vigor a teorías del poder político de corte instrumentalista y reduccionista. Si los órganos de gobierno son instrumentos de clase, como lo creen y lo quieren versiones simplistas harto difundidas en el pensamiento sociopolítico latinoamericano, no cabe más tarea que la puntual destrucción de esos instrumentos y la fabricación de otras alternativas con orientación clasista diferente. Con esta conceptualización del poder, el espacio de la política prácticamente desaparece y el esfuerzo entero de organización social queda sustituido por la idea obsesiva y monocorde de la revolución, cuyo “sendero luminoso” no solo exhibe desde ya, sin embargo, las penumbras de la intransigencia criminal sino que ofrece un anticipo de lo que serían los nuevos instrumentos de poder si llegaran a constituirse en gobierno.

III

La introducción en el pensamiento sociopolítico latinoamericano de la idea de hegemonía, es decir, la aproximación al estudio de la realidad social a partir de una teoría de la hegemonía, inauguró nuevas vetas de reflexión y de análisis. En efecto, concebida

la sociedad como sistema hegemónico, como sistema donde lo que está en disputa es la hegemonía, queda abierta la posibilidad de pensar la política sin reducirla a lo económico y lo sociológico. A diferencia de la matriz teórica original de Gramsci, tal vez resulte particularmente fructífera la consideración de la hegemonía en términos sociales y en términos políticos como dos dimensiones irreductibles. Si esto es así, las sociedades son un sistema hegemónico no porque de manera necesaria alguna clase lo sea, sino porque alguna fuerza política lo es, o puede serlo. La disputa por la hegemonía no sería, en su forma inmediata, el enfrentamiento de intereses sociales particulares, sino el enfrentamiento de proyectos específicos de ordenamiento social. No son tanto las clases sociales como tales sino las fuerzas políticas quienes cuentan con la posibilidad de articular sectores heterogéneos de la sociedad y concertar voluntades en torno a proyectos definidos.

Los valores ideológicos y culturales en cuya función se da la articulación social no pertenecen de manera exclusiva a determinada clase, aun si cada proyecto encuentra su lugar de mayor pertinencia en alguna zona del espectro social. En cualquier caso, la sociedad puede operar como sistema de competencia hegemónica o de pugna por la hegemonía allí donde valores democráticos fundamentales sustituyen la lucha política como forma de anulación o aniquilamiento del otro.

IV

Durante largo tiempo el análisis político elaborado a partir del esquema conceptual de la izquierda socialista, incorporó solo de manera sesgada la cuestión democrática. El interés excluyente en los asuntos de la igualdad y justicia sociales, significó la subestimación de los problemas de la democracia política. Con base en dicotomías confusas como *democracia formal/democracia sustancial*

se tendió a dejar de lado el asunto central de las libertades políticas y el tema no menos fundamental del pluralismo. Todo ocurría como si el respeto a la diversidad de agentes políticos fuera característica de la *democracia burguesa* y con el cual no hubiera necesidad de compromisos definitivos. En nombre de la llamada *democracia social*, es decir, de la preocupación por la asimetría producida por las relaciones de explotación, se generaron una práctica y una teoría políticas con escasa sensibilidad para la democracia en sentido estricto, como si lograr la supresión del régimen de propiedad fuera condición suficiente para democratizar el conjunto de la vida social.

Fueron necesarias las experiencias históricas del mal llamado *socialismo real* para que empezaran a incorporarse los valores democráticos, a partir de la convicción de que no importa cuál partido gobierne, en ningún caso puede garantizar la inclusión de todos los intereses, aspiraciones y proyectos sociales. Más aún, por cuanto el sentido de la actividad política partidaria nunca está predeterminado por consideraciones ideológico-programáticas, solo el juego plural impide que el paulatino predominio de la arbitrariedad despótica sea inevitable. Si parte de lo que está en juego en el mundo contemporáneo es la socialización del poder, entonces la democracia funciona como condición de posibilidad de tal socialización, pues sin ella no hay constitución de sujetos políticos capaces de intervenir productivamente en la vida pública.

La cuestión de la democracia¹

Contra lo que pudiera creerse a primera vista, el tratamiento de la cuestión democrática en la historia de la filosofía ha sido más bien esporádico e insuficiente. No se trata, ni mucho menos, de un valor de aceptación generalizada y, por supuesto, tampoco se trata de un concepto con algún sentido unívoco y preciso.

Dicho de otro modo, *democracia* se entiende de muy diversas maneras en el desarrollo de la filosofía política. Vale la pena recordar que en la filosofía griega tuvo inclusive sentido peyorativo, es decir, la democracia era entendida como una forma negativa (indeseable) de ejercer el gobierno.

Más allá del uso específico del vocablo *democracia* en la filosofía griega, lo cierto es que la preocupación por la cuestión democrática es un fenómeno contemporáneo. Se trata, en rigor, de un asunto que solo se plantea con toda su fuerza a raíz de la aparición de la sociedad de masas.

Esta cuestión comienza a extenderse de manera notable junto con los movimientos sociales que pugnaron por el sufragio universal. Se trata, pues, de una preocupación que apenas tiene poco más de un siglo de desarrollo y que no estuvo colocada antes en el centro de la atención social ni formaba parte del núcleo duro de las consideraciones filosófico-políticas.

¹ Participación en una mesa redonda en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. 1987.

Una revisión de los autores clásicos de la filosofía política mostraría hasta qué grado la cuestión democrática aparece en un lugar secundario de la elaboración teórica y, las más de las veces, ni siquiera aparece. No se trata de un descuido casual de los teóricos sino de una expresión en la teoría de una ausencia generalizada en la sociedad, es decir, de un desentendimiento generalizado por la cuestión democrática.

La filosofía política moderna se orienta a otros temas: modos de garantizar el efectivo ejercicio del poder (Maquiavelo), necesidad del gobierno absoluto (Hobbes), respeto a derechos individuales (Locke), división de poderes (Montesquieu), etcétera. En general, la filosofía política se orientó a explicar la formación del Estado (la hipótesis contractualista, por ejemplo), antes de preocuparse por asuntos específicos de la relación entre gobierno y sociedad.

Inclusive cuando estos asuntos entraron a formar parte de un campo problemático, el examen de las relaciones entre gobierno y sociedad se concentró en otros menesteres distintos de la cuestión democrática. El respeto a la propiedad, por ejemplo, al punto de que hasta un autor como Kant, a pesar de su interés por la constitución del Estado de derecho, consideraba justo restringir la capacidad de sufragio solo a los propietarios. Durante largo tiempo, consideraciones en torno a la defensa de la propiedad se antepusieron a las más elementales propuestas de carácter democrático.

En la tradición liberal se produjeron los más ingeniosos argumentos en favor de la idea de que solo las minorías habrían de ser habilitadas para elegir gobernantes. La preocupación por la libertad se traducía en una reflexión seria sobre los derechos individuales, pero ello no bastaba para abrir paso a la sensibilidad democrática.

Por el contrario, la tradición liberal creyó que la democracia es incompatible con la preservación de ciertos valores. Ante

todo el asunto de la propiedad, pero no solo este, eran vistos como susceptibles de ser liquidados por la democracia. El supuesto de esta creencia era que los desposeídos votarían, si se les concediese derecho de voto en favor de candidatos y corrientes ideológico-políticas que trastornarían el orden establecido y amenazarían la sobrevivencia de la propiedad.

En otras palabras, el supuesto en virtud del cual el liberalismo no se comprometió con los valores democráticos es el de que la posición de clase define de manera unívoca la adopción de cierta ideología y, en consecuencia, define también cierto comportamiento político. Se trata de un supuesto largamente compartido, como veremos más adelante, aunque con otras consecuencias teóricas y prácticas, por la tradición socialista.

Se trata, además, de un supuesto falso como el desarrollo histórico posterior permitió mostrarlo. En efecto, la paulatina expansión del derecho de voto hasta su cristalización como verdadero sufragio universal, mostró que el compromiso ideológico y el comportamiento político, en manera alguna son definidos en forma inequívoca por la posición de clase.

La experiencia histórica de casi un siglo, desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, mostró cuán infundado era el temor de que el voto universal conduciría por sí mismo y con relativa rapidez a la subversión del orden establecido. El modo como se constituyen los sujetos políticos tiene en definitiva escasa vinculación con la estratificación social.

Ahora bien, si la preocupación por la democracia es uno de los fenómenos más novedosos en la historia política de la humanidad, ello no solo se debe al temor de las clases propietarias de establecer un sistema de elección universal de los gobernantes, sino también al hecho de que otros fenómenos sociales resultaron en diversos momentos y lugares prioritarios respecto de la democracia. Igualdad y justicia social, sobre todo, quedaron colocadas como metas prioritarias.

Es, tal vez, inevitable que en una sociedad donde los niveles de desigualdad e injusticia social son alarmantes, las fuerzas sociales y políticas orienten su actividad por estos asuntos más que por la democracia. Esto no justifica, sin embargo, que en el discurso teórico se confundan democracia e igualdad o democracia y justicia. Por desgracia, algunas formulaciones teóricas sí introducen esa confusión. Tocqueville, por ejemplo, pero también buena parte de los desarrollos teóricos en la perspectiva socialista.

En esta perspectiva inclusive se produjeron conceptos equívocos como *democracia social* para referirse a circunstancias que se relacionan con la cuestión de la igualdad o la justicia pero que no tiene que ver con el sentido estricto de la democracia, es decir, con el problema de la elección de gobernantes o dirigentes. Algo semejante ocurre con la pareja conceptual *democracia formal/democracia sustancial*. *La democracia es siempre democracia política*.

Habría, pues, que evitar el uso confuso de los conceptos: son innegablemente legítimas las preocupaciones por la igualdad y la justicia; se puede pugnar por la desaparición (total o parcial) de la propiedad privada, etc., pero debe ser claro que una sociedad igualitaria y sin propietarios no es por ello, ni mucho menos, una sociedad democrática. La democracia, en rigor, solo tiene que ver con el asunto de cómo los dirigidos eligen dirigentes. Lo que está en juego es la *forma* que adopta la relación entre gobernantes y gobernados. *La democracia es siempre democracia formal*.

Tanto en el plano de la sociedad global como en escala micro, es decir, en cada uno de los numerosos organismos e instituciones de la sociedad, se presenta una división del quehacer en cuya virtud algunos dirigen el colectivo, administran las decisiones o representan al conjunto. La democracia es una forma de vincular a tales dirigentes, administradores o representantes con los dirigidos, administrados o representados. Rechazar formas

democrático-representativas en nombre de quién sabe qué democracia directa significa rechazar la democracia sin más y optar por mecanismos que no pueden sino generar caudillismo, clientelismo, paternalismo, intolerancia, etcétera. *La democracia es siempre democracia representativa.*

Si bien es pensable la vida social sin lucha de clases, en cambio es inimaginable sin conflictos de intereses particulares, sin proyectos divergentes. Es inconcebible la homogeneidad absoluta. Es obligado reconocer la presencia del otro, es decir, de otro con intereses particulares, con proyectos específicos. La democracia opera como el único régimen político que no supone la supresión del otro. *La democracia es siempre democracia pluralista.* Las tesis de Rousseau contra la pluralidad de partes o partidos, en nombre de una democracia directa y una supuesta voluntad general solo logran abrir la puerta al terror: siempre habría quien actuaría como encarnación de esa voluntad general única como poder absoluto.

No se supone que la tarea primordial de la filosofía sea de carácter normativo. No se trata, pues, de formular recomendaciones acerca de cuál debe ser el orden social o político. No se trata de plantear que el orden político deba ser democrático. Se trata, sí, de una tarea de carácter analítico. ¿Qué debe entenderse mediante el concepto *democracia*? Se trata también de una tarea de carácter teórico. ¿Qué factores, si los hay, impulsan la democratización de la sociedad? ¿Qué consecuencias sociales derivan de tal proceso?

La formación de comunidades nacionales, el acceso masivo de la población a la educación, el despliegue de la información y el desarrollo de la cultura vuelven paulatinamente inviables los mecanismos cerrados tradicionales para la designación de gobernantes. La permanencia de intereses particulares conflictivos en las nuevas condiciones de la sociedad de masas ejerce presión creciente en favor de la instauración de nuevos mecanismos abiertos

para la elección del gobierno. Es la sociedad en su conjunto la que poco a poco se coloca como fuente originaria del poder político. Las demandas democráticas no son producto de tal o cual opción ideológica sino resultado de la fuerza misma de las cosas, es decir, consecuencia del propio proceso de desarrollo social. El efecto primordial de la democratización es abrir paso a una manera racional de distribuir el poder. El poder no es una cosa que algunos posean por definición o un instrumento del cual se hayan apropiado por quién sabe qué procedimientos. No es tampoco una facultad depositada en alguien por oscuras vías. Es una relación social. Ocupar ciertas posiciones de poder en el complejo sistema de relaciones sociales no es fruto del azar sino del propio entramado estructural cuyo funcionamiento tiene sentidos muy diferentes si es democrático o no.

El establecimiento de relaciones justas en la sociedad tiene como condición necesaria su democratización. En efecto, un orden social justo no puede ser nunca obra de una minoría esclarecida o iluminada, es tarea de la sociedad toda. Una minoría puede encaramarse en el gobierno, dadas ciertas condiciones, puede constituir un nuevo tipo de Estado donde se elimine, por ejemplo, la propiedad privada, pero no logrará establecer relaciones sociales justas sin participación social, o sea, no avanzará sin la implantación de un régimen democrático, en los términos señalados: democracia política, formal, representativa y pluralista. Sin socialización del poder por vías democráticas no puede haber socialización de la economía sino mera estatización. La participación es un mito sin formas democráticas tales como libre intercambio de ideas e información, concertación de proyectos, negociación de intereses, confrontación pluralista en los órganos de decisión. Sin estos ingredientes, la participación es una figura retórica que ni siquiera propicia la gestación de una cultura democrática tolerante y, lo que es más grave, no crea condiciones necesarias para la constitución de sujetos políticos.

Los miembros de la sociedad no son sujetos políticos por el mero hecho de existir y ocupar determinado lugar en las relaciones de producción. Su constitución como sujetos pasa por la dimensión ideológica. La configuración no democrática del orden social conduce a que el ámbito ideológico en vez de operar como matriz de constitución de sujetos políticos, funcione para ahogar ese proceso de constitución. Y ¿cómo lograr un orden social justo si está trabada la posibilidad de formar sujetos políticos?

Democracia política y transformación social¹

En el *Manifiesto comunista* se dice: “el primer paso de la revolución obrera es la elevación del proletariado a clase dominante, la conquista de la democracia”. No son evidentes de suyo las razones en cuya virtud para Marx y Engels “la elevación del proletariado a clase dominante”, es decir, la construcción de un nuevo orden social, coincide con “la conquista de la democracia”, o sea, el establecimiento de una peculiar forma de gobierno. La interpretación más sencilla de esta tesis donde se identifica la construcción de un nuevo orden social y la conquista de la democracia sería que ella se apoya en el supuesto de que la democracia es incompatible con el mantenimiento de la dominación burguesa. Podría aducirse en favor de esta lectura el hecho de que a mediados del siglo pasado en ninguna parte del planeta la dominación de la burguesía estaba acompañada del ejercicio democrático del poder político. Leída esa fórmula 140 años después de haber sido escrita, se diría que los autores del *Manifiesto* subestimaron la capacidad del movimiento social para conquistar la democracia aun antes de la elevación del proletariado a clase dominante.

Por otro lado, durante el siglo xx han ocurrido varios procesos de ruptura anticapitalista en diversos lugares del mundo, reconocidos habitualmente con la denominación “revolución

¹ México: el reclamo democrático; de Rolando Cordero, Raúl Trejo Delarbre y Juan Enrique Vega (coords.), México, Siglo xxi, 1988.

obrera” utilizada por los autores del *Manifiesto* y, hasta la fecha, en ninguno de esos casos se puede presumir la conquista de la democracia. La construcción de un nuevo orden social basado en el proyecto de elevar al proletariado a clase dominante tropieza con mayores dificultades de las imaginadas para conquistar la democracia. Se diría, entonces, que Marx y Engels sobreestimaron la capacidad del movimiento revolucionario para concretar formas democráticas de gobierno. Lo anterior no anula la validez de la hipótesis de que la dominación burguesa, es decir, la estructuración del orden social en torno al eje de la propiedad privada, conforma una situación poco favorable para la conquista de la democracia y que, por el contrario, la elevación del proletariado a clase dominante, o sea, la estructuración de la sociedad en torno al eje de la propiedad social, establece circunstancias más propicias para tal conquista. En cualquier caso, la experiencia histórica muestra que la desaparición de la propiedad privada no es condición necesaria y mucho menos suficiente para la conquista de la democracia. Puede extraerse una lección de esta experiencia histórica: resulta inadecuado circunscribir la cuestión de la forma de gobierno al asunto del carácter fundamental adoptado por el orden social.

La tesis del *Manifiesto* arriba mencionada puede entenderse, sin embargo, en un sentido enteramente distinto. Conforme a esta segunda lectura, el primer paso de la revolución obrera no sería la conquista de la *democracia política*, sino de la *democracia social*. La elevación del proletariado a clase dominante no sería, en esta perspectiva, momento indispensable del proceso histórico encaminado a establecer el sufragio universal, el respeto a los derechos políticos y a las libertades individuales, la pluralidad de opciones partidarias a fin de que los ciudadanos estén en posibilidad de elegir a sus gobernantes, la autonomía de la sociedad civil, etc., sino momento imprescindible del proceso orientado a lograr la emancipación de los trabajadores, la abolición de la

explotación y circunstancias generales de igualdad y justicia sociales. Cristaliza así en la tradición del pensamiento socialista la idea de que “la primera significación de la palabra ‘democracia’ corresponde a su sentido burgués, es decir a una concepción de la democracia que ha sido realizada en el curso de la evolución política y económica de la burguesía. El otro significado corresponde al sentido proletario; es la democracia proletaria, que no podrá realizarse más que con la victoria política y económica del proletariado”.²

En efecto, la democracia política recibe en esa tradición casi siempre los adjetivos de *formal* o *burguesa*, en contraposición a la democracia social calificada las más de las veces como *sustancial* o *proletaria*. Esta sobrecarga del concepto *democracia* produce equívocos constantes, pues a su utilización tradicional que desde antiguo permitió distinguir una peculiar forma de gobierno, añade otra significación para distinguir determinado orden social. La confusión se acrecienta cuando se considera la democracia política como algo propio de la concepción burguesa. Si bien ha sido realizada en el curso de la evolución política y económica del capitalismo, ello no ha sido producto de la iniciativa de la burguesía. Basta revisar la historia del sufragio universal, por ejemplo, para advertir que su aparición no fue promovida por la clase dominante en la formación social capitalista, sino precisamente por las clases dominadas. En este sentido, la democracia política nada tiene de burguesa. Por lo que se refiere al otro adjetivo, *formal*, con su latente connotación peyorativa, a final de cuentas solo significa que la democracia política no garantiza por sí sola la igualdad y la justicia sociales, lo que, por supuesto, no la vuelve indeseable.

Más allá de las confusiones introducidas por el desplazamiento del sentido originario del concepto *democracia*, quedan por examinar los motivos por los cuales la llamada democracia

² Max Adler, *Democracia política y democracia social*, México, Roca, 1975, p. 36.

social, es decir, la constitución de una sociedad justa e igualitaria habría de ser sucedáneo de la democracia política, en vez de su fundamento. En los hechos, la historia del *socialismo real* muestra que las preocupaciones por construir un orden social justo no han ido acompañadas de esfuerzos semejantes para edificar un régimen político democrático. La democracia social no ha operado como fundamento de la democracia política. Esto ha sido así no solo por las circunstancias históricas en que se produjeron las rupturas anticapitalistas, sino también por la escasa consideración otorgada en la tradición teórica socialista a la cuestión de la democracia política. Ello se debe, en última instancia, a la idea formulada también en el *Manifiesto comunista* de que “el poder político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra”. No se ve en la política una determinada práctica para la configuración del orden social, sino la modalidad específica que esa práctica adquiere en ciertas circunstancias históricas. Ocurre algo semejante con el concepto *Estado*, que designa el hecho general de que la vida social se organiza bajo ciertas formas jurídicas y políticas, pero en el discurso de Marx y Engels pasa a designar la modalidad específica que esas formas adoptan en ciertas circunstancias históricas. “Después de Marx, la palabra Estado tiene un sentido fijo y bien determinado. Comprendemos como Estado una organización de la sociedad basada sobre los antagonismos de clase, con el dominio de una o varias clases sobre las otras. En tal organización, el orden social se apoya necesariamente en una dominación. Las clases dominantes imponen su voluntad a las otras, en forma de leyes. En este sistema social, basado sobre el antagonismo de clases, no es el interés general el que domina, es el interés de clase de los poderosos y de los ricos”.³ Por ello, en la visión escatológica de Marx se contempla la desaparición del Estado y la supresión de la política.

³ *Ibid.*, p. 69.

Si, a diferencia de esa visión escatológica, Estado y política no se conciben de manera restrictiva, es decir, si se acepta que no se trata de fenómenos exclusivos del orden social basado en la dominación de clase, entonces aparece con todo su vigor la necesidad de pugnar por la democracia política, pues la eventual realización de la democracia social no anula la presencia del Estado y de ciertas relaciones de poder (relaciones políticas). Puede de extraerse una segunda lección de la historia contemporánea: resulta inadecuado desentenderse de la democracia política por el simple hecho de que se busca construir una sociedad justa e igualitaria. La llamada democracia social no es sustituto de la democracia política. Se entiende mejor lo anterior si se advierte que no son las clases sociales en cuanto tales quienes ejercen el poder del gobierno, sino determinada fuerza política, tanto en sociedades estructuradas con base en la propiedad privada como allí donde esta ha sido abolida. El desplazamiento de una clase dominante por otra o la desaparición de la dominación de clase no elimina el sentido de la democracia política.

Por otra parte, la caracterización de la democracia política como democracia *formal* pretende indicar el hecho de que el respeto a los derechos políticos y a las libertades individuales, la existencia de varios partidos en competencia, elecciones periódicas y sufragio universal, etc., no garantizan la soberanía del pueblo. Así pues, cuando se habla de la democracia política como de una democracia puramente formal, se combinan dos cosas: la idea de que aquella no desaparece la desigualdad social y la afirmación de que, por tanto, no consigue el autogobierno del pueblo. “Fourier ha expresado la idea esencial de toda la crítica ejercida contra la democracia puramente política, a saber, que los derechos políticos no bastan por sí solos para dar plena satisfacción al pueblo. Los derechos políticos por sí solos no pueden establecer una verdadera libertad social... no son, pues, medios eficaces para liberar al proletariado, ya que no son suficientes

para hacer desaparecer la desigualdad *social*, es decir, la miseria y la servidumbre económica”.⁴

Por lo que se refiere a la primera cuestión, vale la pena insistir, contra la tentación recurrente a confundir ambos planos, en la conveniencia de su disociación, pues en realidad se trata de fenómenos distintos y el justificado anhelo de igualdad puede satisfacerse sin democracia, a través de procedimientos autoritarios. “Históricamente la lucha por la democracia es una lucha por la libertad política, esto es, por la participación del pueblo en las funciones legislativa y ejecutiva. La absoluta independencia de la idea de igualdad –fuera de su concepto de igualdad para el uso de la libertad– respecto de la idea de democracia, se manifiesta claramente en el hecho de que la igualdad, no en su acepción política y formal, sino en cuanto equiparación material, esto es, económica, podría ser realizada en una forma que no fuese la democrática, o sea en la autocrática-dictatorial”.⁵

La historia del *socialismo real* es prueba palmaria de lo anterior.

Pero, en definitiva, ¿garantiza la democracia política la soberanía del pueblo? Esta pregunta remite a dos cuestiones que conviene separar: ¿cuál es la vigencia efectiva de la democracia política en una sociedad desigual? Hasta dónde se puede hablar de soberanía popular en el marco de la democracia política, es decir, de la democracia representativa? No hay duda de que las abrumadoras desigualdades observables en sociedades *subdesarrolladas* representan un obstáculo considerable para su democratización. El examen comparado del sistema político en diferentes países del mundo muestra una relación estrecha –aunque, por supuesto, no necesaria– entre grado de desarrollo y democratización del régimen político. No se trata de una relación necesaria pues no es difícil encontrar países con niveles apreciables de desarrollo social y donde, sin embargo, la democracia política

⁴ *Ibid.*, p. 50.

⁵ Hans Kelsen, *Esencia y valor de la democracia*, Barcelona, Labor, 1934, p. 127.

está ausente. Del mismo modo, hay países con bajo grado de desarrollo en los cuales, no obstante, han logrado abrirse ciertos espacios democráticos. Si no hay conexión necesaria entre los dos fenómenos mencionados, entonces tampoco puede esperarse que el proceso de desarrollo vaya acompañado en forma automática de una progresiva democratización. Así, por ejemplo, la consolidación del capitalismo no implica la consolidación correlativa de la democracia. Quienes creyeron que la presencia de formas precapitalistas de producción era la clave exclusiva de las insuficiencias democráticas y que, en consecuencia, la paulatina eliminación de tales formas garantizaba el avance de la democracia, tendrán que reconocer, ante la evidencia histórica acumulada, la imposibilidad de sostener una causalidad lineal en ese sentido.

No obstante todas las consideraciones justas que puedan formularse para rechazar la idea del vínculo necesario entre desarrollo y democracia, parece innegable, sin embargo, que se trata de fenómenos más bien complementarios que excluyentes, es decir, resulta más fácil pensar la presencia simultánea de ambos que democracia política sin desarrollo social. En otras palabras, el desarrollo no es condición suficiente de la democracia y tal vez ni siquiera condición necesaria, pero sin duda alguna es condición altamente propiciatoria. No es por casualidad que en los países de capitalismo tardío y dependiente, la democracia política encuentra obstáculos mucho más difíciles de vencer si se compara con la situación de los países de avanzado desarrollo capitalista. Allí donde el precario desarrollo determina un reducido excedente social o el círculo de la dependencia impone la transferencia de recursos al exterior, son menos favorables las circunstancias para la implantación de regímenes políticos democráticos. Clases dominantes y grupos gobernantes tienen menos elementos para negociar con las clases dominadas y ello tiende a generar un marco rígido de relaciones sociales y políticas,

donde se procura disminuir la autonomía de las organizaciones sociales y la presencia de la oposición política.

Ahora bien, en los países dependientes del Tercer Mundo hay diferencias significativas en el grado específico de democracia política alcanzada en cada caso. No puede pretenderse que tales diferencias obedezcan a variaciones en su desarrollo. Responden más bien a la forma peculiar como se ha conformado el poder político en cada caso y a la fuerza relativa lograda por los grupos políticos (tanto el que ejerce el poder del Estado como los que se mueven en la oposición). Son resultado también de las características propias de la cultura política construida en cada país.

La construcción del Estado nacional en países con pasado colonial y cuya historia independiente se inicia en la época de dominación imperialista en escala mundial, enfrenta dificultades desconocidas allí donde el desarrollo capitalista tuvo carácter endógeno desde el principio. Ello se debe en parte a la presencia más o menos avasalladora de factores externos que impiden la ruptura de la dependencia. En el Tercer Mundo se forman estados nacionales en sociedades dependientes, lo que en algún sentido es una contradicción en los términos que se resuelve en los hechos en forma conflictiva: las expresiones de la dependencia significan recortes en la soberanía que se puede ejercer en el gobierno del Estado nacional. Uno de los resultados de esa tensión es que en esos estados se tornan más rígidas las relaciones de gobierno y sociedad, así como de gobierno y oposición.

Todo ocurre como si las dificultades del gobierno para ejercer en plenitud la soberanía propia de un Estado nacional frente a las presiones de la metrópoli, dieran lugar a una suerte de compensación por la vía de anular la soberanía popular, de modo que la soberanía perdida frente al exterior es pretendidamente recuperada a través de la que se regatea a la población.

Ello genera situaciones paradójicas: estados débiles frente a las empresas transnacionales y la deuda externa, por ejemplo, con enorme fragilidad financiera y no pocas veces descorazonadora sumisión ante Washington que, sin embargo, se imponen con fuerza a la sociedad civil y anulan la autonomía de los organismos sociales, así como otros resortes de la democracia política. Semejante situación no se presenta con la misma intensidad en los diferentes países de capitalismo tardío y dependiente. Si bien en todos nuestros países el Estado tiende a la hipertrofia debido a la insuficiencia del capital privado para promover el desarrollo nacional y crear una planta productiva capaz de atender las necesidades básicas de la población, no en todos los casos la relación de gobierno y sociedad civil adquiere la misma forma.

La desigualdad social no solo crea circunstancias generales donde resulta difícil para las clases dominantes y para el grupo gobernante adecuarse a un régimen político democrático, en virtud de su escasa capacidad para satisfacer las demandas económicas de las clases dominadas, y por tanto, para abrir mayores espacios políticos a la oposición, sino que, además, en situaciones de gran desigualdad las clases trabajadoras dedican casi toda su energía a sobrevivir y no están en condiciones de incorporarse a la actividad política. El analfabetismo y la desinformación, la presencia de una gigantesca masa de marginados, la debilidad de los lazos orgánicos de la población dominada, el carácter perentorio que adquiere la atención de las necesidades más elementales (empleo, alimentación, vivienda, salud, educación, etcétera.) y el primitivismo de la cultura política prevaleciente en sociedades de desigualdad excesiva, convierten la lucha social en un proceso donde la cuestión democrática no puede ocupar el primer plano. El interés en la democratización del régimen político supone ciertos mínimos de bienestar por debajo de los cuales aparece como fantasmagoría irrelevante.

Se había formulado el interrogante acerca de la vigencia efectiva de la democracia política en una sociedad desigual. La pregunta puede precisarse mejor en los siguientes términos: ¿es factible la transformación de cierto orden social a través de los mecanismos de la democracia política? Para responder esta pregunta no basta la distinción recordada por Bobbio según la cual “lo que esencialmente distingue a un gobierno democrático de uno no democrático es que solamente en el primero los ciudadanos se pueden deshacer de sus gobernantes sin derramamiento de sangre”⁶.

En países con gobierno democrático hemos asistido a numerosas sustituciones incruentas del grupo gobernante, pero se trata en todos los casos de sustituciones en que las fuerzas políticas salientes y entrantes están comprometidas con el mantenimiento del orden social establecido. Hasta la fecha no se registra ningún caso en que los ciudadanos hayan logrado deshacerse no solo de ciertos gobernantes sino también de cierto orden social sin derramamiento de sangre. Hasta el momento la democracia política no puede presumir de ninguna transformación sustancial del orden vigente. Los cambios de esta envergadura ocurridos en cualquier lugar del mundo han sido producto de revoluciones sociales o de *revoluciones pasivas*, es decir, transformaciones profundas realizadas desde la cúspide del poder, sin apelar a los mecanismos de la democracia.

Por ello se habla en la tradición socialista de *dictadura de clase*, no obstante la presencia de un régimen político democrático. “Que tal es el verdadero carácter que presenta toda legislación ‘democrática’, cuando se toca a los fundamentos del orden burgués y simplemente a la posición privilegiada de los grupos dominantes, aparece con claridad en los momentos en que la democracia pasa por una situación crítica o choca con una fuer-

⁶ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 29.

te resistencia por parte del proletariado o, simplemente, con el descontento de las masas".⁷ La idea de fondo es que en las sociedades capitalistas se toleran formas democráticas de gobierno solo mientras estas no ponen en cuestión la subsistencia misma del dominio capitalista. El convencimiento de que la democracia política no sirve para transformar el orden social condujo al menosprecio de la democracia, al punto de que ni siquiera después de transformado dicho orden, ha creído conveniente el movimiento revolucionario avanzar hacia la constitución de un régimen democrático. De esta manera, a finales del siglo xx, después de 150 años de movimiento socialista, se está en una situación desalentadora: no se han producido transformaciones radicales del orden social por medio de la democracia y las revoluciones que fueron capaces de trastornar a fondo el orden social no han construido sociedades democráticas. La experiencia histórica muestra que una vanguardia decidida puede tomar el poder político allí donde el aparato estatal se encuentra gravemente desarticulado, pero no está en posibilidad de edificar un nuevo y sólido sistema de relaciones sociales sin los recursos de la democracia.

Se pone de relieve una verdad elemental: el socialismo no es posible de otra forma más que como obra de la inmensa mayoría del pueblo, es decir, como resultado de una amplia hegemonía socialista. En circunstancias de desarticulación del Estado capitalista, una fuerza política con ideología socialista puede asumir el poder del Estado aun sin tal hegemonía pero, de todos modos, este fenómeno solo se traducirá en la consolidación de una sociedad socialista si en el desarrollo posterior se logra esa hegemonía. En sociedades donde no se da la desarticulación del aparato estatal capitalista, la *voluntad revolucionaria* de una minoría jamás logrará la transformación del orden social por vías no democráticas y esa transformación solo ocurrirá

⁷ Max Adler, *op. cit.*, p. 102.

si a través de los espacios políticos abiertos por la democracia se forja una nueva hegemonía capaz de aglutinar a la inmensa mayoría del pueblo. Hay quienes creen que mientras funcione el sistema capitalista de relaciones sociales es impensable la formación de una hegemonía alternativa de carácter socialista y la transformación democrática del orden social. Por ello suponen imprescindible un acto de fuerza. La ambigüedad del término *revolución* permite confundir el esfuerzo colectivo orientado a la restructuración del orden social y el acto de fuerza donde una minoría impone su manera de concebir dicha restructuración. Frente al uso restrictivo que muchos hacen de dicho término, vale la pena insistir en que el compromiso revolucionario no indica, en última instancia, el afán de ejercer un acto de fuerza sino, precisamente, la voluntad de lograr en forma colectiva la mencionada restructuración del orden social.

Acontecimientos como los de Chile y la militarización del Estado en casi todos los países de la región latinoamericana durante los años sesenta y setenta, dieron nuevo vigor a teorías del poder político de corte instrumentalista y reduccionista. Si los órganos de gobierno son instrumentos de clase, como creen y quieren versiones simplistas harto difundidas en el pensamiento sociopolítico de la izquierda latinoamericana, no cabe más tarea que la puntual destrucción de esos instrumentos y la fabricación de otros alternativos con orientación clasista diferente. Con esta conceptualización del poder, el espacio de la política prácticamente desaparece y el esfuerzo entero de organización social queda sustituido por la idea obsesiva y monocorde de la revolución-acto de fuerza, cuyo *sendero luminoso* no solo exhibe desde ya, sin embargo, las penumbras de la intransigencia criminal sino que ofrece un anticipo de lo que serían los nuevos instrumentos de poder si llegaran a constituirse en gobierno.

La aproximación al conocimiento de la realidad social a partir de una teoría de la hegemonía introduce nuevas vetas de

reflexión y análisis. En efecto, concebida la sociedad como sistema hegemónico, es decir, como sistema donde lo que está en disputa es la hegemonía, queda abierta la posibilidad de pensar la política sin reducirla a sus determinaciones económicas y sociales. A diferencia de la matriz teórica original de Gramsci, tal vez resulte particularmente fructífera la consideración de la hegemonía en términos sociales y en términos políticos como dos dimensiones irreductibles. Si esto es así, las sociedades son un sistema hegemónico no porque de manera necesaria alguna clase lo sea, sino porque alguna fuerza política lo es o puede serlo. La disputa por la hegemonía no es, en su forma inmediata, el enfrentamiento de intereses sociales particulares, sino el enfrentamiento de proyectos específicos de ordenamiento social. No son tanto las clases sociales como tales sino las fuerzas políticas quienes cuentan con la posibilidad de articular sectores heterogéneos de la sociedad y concertar voluntades en torno a proyectos definidos.

Los valores ideológicos y culturales en cuya función se da la articulación social no pertenecen de manera exclusiva a determinada clase, aun si cada proyecto encuentra su lugar de mayor pertinencia en alguna zona del espectro social. En cualquier caso, la sociedad puede operar como sistema de competencia hegemónica o de pugna por la hegemonía allí donde valores democráticos fundamentales sustituyen la lucha política entendida como forma de anulación o aniquilamiento del otro.

Durante largo tiempo el análisis político elaborado a partir del esquema conceptual de la izquierda socialista, incorporó solo de manera sesgada la cuestión democrática. El interés excluyente en los asuntos de la igualdad y justicia sociales, significó la subestimación de los problemas de la democracia política. Con base en dicotomías confusas (*democracia formal-democracia sustancial*) se tendió a dejar de lado el asunto central de los derechos políticos y las libertades individuales, así como el tema no menos

fundamental del pluralismo. Todo ocurría como si el respeto a la diversidad de partidos políticos fuera característica de la *democracia burguesa* con el cual no hubiera necesidad de compromisos definitivos. En nombre de la llamada *democracia social*, es decir, de la preocupación por la asimetría producida por las relaciones de explotación, se generaron una práctica y una teoría políticas con escasa sensibilidad para la democracia en sentido estricto, como si lograr la supresión del régimen de propiedad fuera condición suficiente para democratizar el conjunto de la vida social.

Fueron necesarias las experiencias históricas del mal llamado *socialismo real* para que empezaran a incorporarse los valores democráticos, a partir de la convicción de que no importa cuál partido gobierne, en ningún caso puede garantizar la inclusión de todos los intereses, aspiraciones y proyectos sociales. Más aún, por cuanto el sentido de la actividad política partidaria nunca está predeterminado por consideraciones ideológico-programáticas, solo el juego plural impide que el paulatino predominio de la autocracia despótica sea inevitable. Si parte de lo que está en juego en el mundo contemporáneo es la socialización del poder, entonces la democracia funciona como condición de posibilidad de tal socialización, pues sin ella no hay constitución de sujetos políticos capaces de intervenir productivamente en la vida pública.

Se planteó antes la pregunta de hasta dónde se puede hablar de soberanía popular en el marco de la democracia política, es decir, de la democracia representativa. La formulación misma de la pregunta supone la existencia de algún otro mecanismo democrático distinto al de la *representación*, a través del cual pueda ejercer el pueblo de mejor manera la soberanía. Hay una larga tradición, es sabido, que cree encontrar dicho mecanismo en la democracia directa. Sin embargo, la magnitud y complejidad del Estado moderno vuelve impensable la operación de la democracia directa. El planteamiento clásico de Rousseau estaba basado en supuestos

por completo ajenos a la realidad de las sociedades contemporáneas. La inviabilidad de la democracia directa no obedece solo al tamaño y densidad de las sociedades de masas, sino que deriva de una cuestión de principio. Inclusive si las decisiones pudieran ser adoptadas en cada caso por el conjunto de la sociedad, su realización tendría que ser encargada a determinado núcleo representante de tal conjunto.

Tanto en el plano de la sociedad global como en escala micro, es decir, en cada uno de los numerosos organismos e instituciones de la sociedad, se presenta una división del quehacer en cuya virtud algunos dirigen el colectivo, administran las decisiones o representan al conjunto. La democracia es una forma de vincular a tales dirigentes, administradores o representantes con los dirigidos, administrados o representados. Rechazar formas democrático-representativas en nombre de quién sabe qué democracia directa significa rechazar la democracia sin más y optar por mecanismos que no pueden sino generar caudillismo, clientelismo, paternalismo, intolerancia, etcétera. La democracia es siempre democracia representativa.

Ahora bien, ¿qué es el pueblo cuya soberanía suele reivindicarse de manera imprecisa? Cuando se habla del pueblo como entidad soberana no puede entenderse lo mismo que cuando se habla del pueblo como totalidad de los gobernados. El pueblo que interviene en la formación de la voluntad colectiva no es idéntico al pueblo constituido por el conjunto de los gobernados. “Es tan necesario que no todos los que pertenecen al pueblo como sujetos a las normas o al poder participen en el proceso de creación de aquellas –condición consabida para el ejercicio del poder–, no pudiendo, por consiguiente, ser titular del mismo el pueblo, que los ideólogos demócratas no aprecian en la mayoría de los casos el abismo que salvan al identificar el ‘pueblo’ en ambas acepciones”.⁸ En efecto, como lo vio Kelsen con

⁸ Hans Kelsen, *op. cit.*, p. 32.

claridad, en la formación de la voluntad colectiva solo interviene un segmento del pueblo gobernado, a saber, los titulares de los derechos políticos, es decir, los ciudadanos. La soberanía popular la ejerce el pueblo participante en la construcción de la voluntad pública, no el pueblo gobernado, por lo que “no basta conformarse con reemplazar el conjunto de todos los sujetos al poder por el sector mucho más limitado de los titulares de derechos políticos, sino que es preciso dar un paso más y tomar en cuenta la diferencia existente entre el número de estos últimos y el de los que, en realidad, ejercen sus derechos políticos; esta diferencia varía según la tensión del interés político, pero siempre representa una cifra considerable y solo puede ser mermada por la preparación sistemática para la democracia”.⁹

El pueblo concebido como la totalidad de los gobernados no tiene presencia política real y no ejerce influencia alguna en la formación de la voluntad colectiva. “La democracia solo es posible cuando los individuos, a fin de lograr una actuación sobre la voluntad colectiva, se reúnen en organizaciones definidas por diversos fines políticos, de manera tal que entre el individuo y el Estado se interpongan aquellas colectividades que agrupan en forma de partidos políticos las voluntades políticas coincidentes de los individuos... solo por ofuscación o dolo puede sostenerse la posibilidad de la democracia sin partidos políticos. La democracia, necesaria e inevitablemente requiere un Estado de partidos”.¹⁰ El autogobierno del pueblo es simple abstracción vacía si no se concreta en participación orgánica.

No se trata, por supuesto, de afirmar que el partido es la única modalidad para intervenir activamente en la formación de la voluntad colectiva, pero “parece muy difícil pensar una situación democrática de equilibrio entre actores sociales e instituciones que no tenga como centro a los partidos políticos.

⁹ *Ibid.*, p. 34.

¹⁰ *Ibid.*, p. 37.

Centro de un sistema institucional plural, en el que otras formas asociativas deberán tener su rol legítimo como articuladoras de intereses, pero en el que tendrían que ser los partidos políticos quienes operaran como agregadores de intereses”.¹¹

La referencia al sistema institucional plural permite señalar el sentido preciso que puede tener el concepto *democracia social*, entendido no como asunto de igualdad y justicia social, es decir, entendido no como forma alternativa a sino complementaria de la democracia política. En el proceso de democratización de las sociedades, la democracia no aparece solo como mecanismo de legitimación y control de las decisiones políticas gubernamentales, sino que ese proceso incluye la democratización de las instituciones de la sociedad civil. “Una vez conquistada la democracia política nos damos cuenta de que la esfera política está comprendida a su vez en una esfera mucho más amplia que es la esfera de la sociedad en su conjunto, y que no hay decisión política que no esté condicionada o incluso determinada por lo que sucede en la sociedad civil. Entonces nos percatamos de que una cosa es la democratización del Estado... y otra cosa es la democratización de la sociedad”.¹² La política no se agota en el ámbito estatal; recorre el conjunto de las instituciones sociales. Hay relaciones de poder y sistemas de autoridad en todo el entramado institucional constitutivo de la sociedad; hay otros centros de poder además del condensado en el gobierno del Estado y ello exige la ampliación de los espacios democráticos del plano donde los agentes sociales intervienen en calidad de ciudadanos (democracia política) a los otros planos donde intervienen en función de la diversidad de sus funciones y papeles específicos (democracia social).

¹¹ Juan Carlos Portantiero, “Sociedad civil, partidos y grupos de presión”, en *Caminos de la democracia en América Latina*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1984, p. 272

¹² Norberlo Bobbio, *op. cit.*, p. 43.

II. Hegemonía y democracia en México: sociedad civil y Estado

Los límites del reformismo¹

Introducción

El programa de gobierno de Luis Echeverría Álvarez, como se recordará, constituyó una sorpresa para la mayor parte de los círculos liberales y de izquierda, así como para los investigadores especializados, quienes habían visto en la proclamación de su candidatura un signo evidente de que el sistema mexicano habría de continuar la política autoritaria característica del régimen de Díaz Ordaz.

En el contexto político mexicano se le ha considerado generalmente [a Luis Echeverría] como uno de los representantes de los elementos de la derecha central del PRI, un hombre del que no se puede esperar mucho en lo que respecta a grandes reformas económicas o políticas... su designación fue una desilusión para los círculos liberales.²

En efecto, estos círculos impulsaron abiertamente –dentro y fuera del partido oficial– la candidatura de Emilio Martínez Manatou, quien aparecía como defensor de la necesidad de una serie de reformas: interpretaron su derrota como prueba de que era irreversible la tendencia encaminada a consolidar los rasgos autoritarios y represivos del sistema político mexicano.

Sin embargo, desde los primeros días de la campaña electoral de Echeverría se hizo obvio hasta qué grado la sobreestimación

¹ Cuadernos Políticos, núm. 1, julio-septiembre de 1974.

² Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo xxi 1971, p. 296.

ideológica de las posiciones individuales había ocultado a esos círculos liberales y de izquierda los requerimientos objetivos que exigían un cambio en el régimen político nacional. Quienes habían previsto la confirmación y prolongación del despotismo autoritario del gobierno saliente, fueron sorprendidos por el programa del candidato oficial, el cual prometía modernizar las estructuras económicas y reformar las estructuras políticas del país. Desde un comienzo, Echeverría se presentó como un severo crítico de las pautas seguidas por los cinco últimos regímenes de la revolución: se hizo el descubrimiento oficial de la otra cara del “milagro mexicano”. Muy pronto se pudo observar que se trataba de un intento serio de modernizar el país: una y otra vez se insistió en la necesidad de reexaminar el proceso político y económico de los últimos decenios, para introducir en él los cambios necesarios. Tales cambios, se decía, más que necesarios resultan inevitables.

Desde entonces, no obstante haber transcurrido ya más de la mitad del sexenio, y a pesar de la existencia de algunos trabajos aislados que representan una contribución útil al estudio del gobierno de Luis Echeverría, siguen siendo notables en amplios sectores la confusión y el desconcierto producidos por el programa reformador introducido en 1970. La misma actitud ideológica que ignoró los mecanismos económicos y políticos que presionaban a favor de una serie de reformas, actúa hoy en sentido inverso. Sin examinar los resortes últimos del proyecto renovador oficial, todo se presenta habitualmente como si este pretendiera romper el marco de la dependencia nacional y enfrentar a los sectores empresariales beneficiados por el desarrollo capitalista del país. El objetivo central de este artículo es señalar algunos elementos generales a partir de los cuales se pueda intentar una respuesta a las siguientes preguntas: ¿dónde radica la necesidad de la “apertura democrática”? , ¿qué objetivos persigue la modernización de la estructura económica?,

¿por qué el proyecto renovador encuentra fuerte resistencia en sectores importantes de la burguesía?, ¿qué resultados efectivos ha arrojado el programa reformador?

El crecimiento ininterrumpido

Como se recuerda reiteradamente, el crecimiento económico sostenido caracteriza los tres últimos decenios de la historia mexicana. En efecto, desde 1935 –y más particularmente a partir de 1940– la economía nacional ha experimentado un continuo incremento que ha situado al país entre las quince naciones de mayor producto interno bruto. En promedio, el PIB creció en este periodo a una tasa del 6.5 por ciento anual, caso excepcional en América Latina, elevando el producto por persona de 130 dólares en 1950, a 713 dólares a precios corrientes en 1970. Más de cuatro millones de hectáreas irrigadas artificialmente, una red caminera con más de ciento sesenta mil kilómetros de extensión, capacidad instalada de energía eléctrica superior a los ocho millones de kilovatios y la multiplicación en cinco veces de la producción de petróleo crudo dan un indicio de la infraestructura creada como soporte de ese crecimiento sostenido.

Transcurrido el periodo del “desarrollo inflacionario”, desde 1956 hasta 1972 este crecimiento dinámico se conjugó con una relativa estabilidad de los precios internos, los cuales aumentaron en ese lapso a una tasa media anual de 3.5 por ciento, sin que el tipo de cambio de la moneda mexicana registrara alteraciones en los últimos veinte años y mantuvo una absoluta convertibilidad del peso sin que el gobierno haya optado por algún tipo de control cambiario. Por cuanto el crecimiento del sector industrial es superior al de la economía en su conjunto (durante ese periodo la producción manufacturera se ha elevado en ocho por ciento al año), la estructura de la producción se modifica sensiblemente: la contribución al producto interno bruto de la

agricultura, ganadería, silvicultura y pesca disminuye del veintiocho al trece por ciento entre 1935 y 1970, mientras la industria pasa del veintiocho al cuarenta por ciento en el mismo periodo.³

Este proceso de industrialización ha descansado en el papel desempeñado por el sector agrícola en la economía mexicana. Si se examinan los diferentes requisitos repetidamente señalados que debe satisfacer el sector agrícola para posibilitar el crecimiento económico, se advertirá que todos ellos se cumplen satisfactoriamente en el caso de México. Así, el agro ha proporcionado una virtual autosuficiencia en la producción de comestibles para una población urbana en rápida expansión (en 1935 representaba el 34 por ciento del total y en el presente casi llega al sesenta por ciento), a precios relativamente estables, permitiendo mantener bajos salarios. Ha garantizado una producción suficiente de materias primas agrícolas para el sector industrial, ha posibilitado las exportaciones agrícolas indispensables para financiar las necesidades de importación planteadas por el proceso de industrialización, ha proporcionado una creciente fuerza de trabajo a los sectores secundario y terciario, contribuyendo también a mantener bajos salarios, y ha transferido recursos al resto de la economía mexicana. Un cálculo reciente indica una transferencia neta de la agricultura hacia el resto de la economía, para un periodo de veinte años, de aproximadamente 3,750 millones de pesos.⁴

El Estado: clave para la reproducción del sistema

En diciembre de 1941, el entonces secretario de Hacienda del gobierno de Ávila Camacho, Eduardo Suárez, afirmaba: “se proyecta poner amplio crédito a tasas reducidas a disposición de los

³ Carlos Tello, “Notas para el análisis de la distribución personal del ingreso en México”, en *El Trimestre Económico*, núm. 150, México, 1971, p. 631.

⁴ Roger D. Hansen, *ibid.*, p. 82.

hombres de negocios que deseen asumir la responsabilidad de ampliar la producción".⁵ En efecto, desde entonces se ha utilizado la política financiera como un instrumento orientado a crear condiciones propicias para la acumulación de capital de los inversionistas mexicanos y extranjeros. La inversión pública ha sido destinada preferentemente a crear la infraestructura necesaria para impulsar a la empresa privada, sacrificando los gastos de beneficio social. Se decretaron diversas medidas arancelarias para proteger el desarrollo industrial, en perjuicio de los consumidores. La política de precios de las empresas estatales productoras de bienes y servicios constituye una forma apenas velada de subsidio a la burguesía, aun a costa de la propia descapitalización de tales empresas estatales. La política fiscal está destinada a beneficiar los ingresos obtenidos por el capital, no obstante las crecientes dificultades de financiamiento del sector público.

En octubre pasado, un grupo de economistas con cargos relevantes en la administración actual, reconoció que el gobierno de México se ha propuesto desde hace decenios alentar el desarrollo de la empresa privada y para lograrlo ha observado, entre otras, las siguientes normas: 1) Impuestos de los más bajos del mundo, especialmente a los ingresos provenientes del capital. En efecto, entre 1940 y 1960, la proporción entre los impuestos y el PNB fue menor en México que en casi todos los otros países latinoamericanos. No solo es bajo el nivel de la carga impositiva sino que, además, la estructura del sistema fiscal mexicano es regresiva. 2) Un sistema de protección a la industria nacional que virtualmente le permite desarrollarse sin competencia del exterior. El resultado de esto es que nuestros precios interiores de venta son mayores de los que prevalecen en el mercado internacional, con el sacrificio consecuente del poder adquisitivo

5 Citado en Arnaldo Córdova, "Las reformas sociales y la tecnocratización del Estado mexicano", en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm. 70, México, 1972, p. 66.

del consumidor nacional. Hay que advertir, sin embargo, que si bien la política proteccionista pretendidamente intentó crear una “burguesía nacional”, los resultados muestran que las corporaciones extranjeras han sido las principales beneficiarias de esa política. 3) Bajos precios de las materias primas que el sector público suministra a los empresarios privados.

Debido a las contradicciones políticas surgidas en los últimos años, la retórica oficial se ha visto obligada a mitigar la antigua tradición de presentar la política gubernamental como un esfuerzo continuado por alcanzar la “justicia social”. Así, en enero último, el subsecretario de la Presidencia aceptaba:

Desde hace años el gobierno ha venido creando un gran número de mecanismos cuyo fin es contribuir a la formación de empresas, dotarlas de crédito, proteger su desarrollo y estimular su crecimiento.⁶

Es significativo de la “crisis de confianza” del régimen entre la burguesía, el reconocimiento del verdadero sentido de la dirección de los asuntos públicos. De esta manera, a pesar del esfuerzo de la ideología dominante, la ideología de la Revolución mexicana, en afirmar el carácter popular de sus objetivos y no obstante los tímidos intentos de indicar un camino *sui generis* de desarrollo no capitalista, hoy es ya un lugar común reconocido incluso por el grupo gobernante:

Que no ha habido otro sistema latinoamericano que proporcione más recompensas a sus nuevas élites industrial y agrícola comercial... a pesar de las fricciones que puedan haber existido entre los sectores público y privado hace treinta años, es difícil imaginar un conjunto de políticas destinadas a recomendar la actividad de los empresarios privados en mayor proporción que las políticas establecidas por el gobierno mexicano a partir de 1940.⁷

⁶ Fausto Zapata, *Méjico: Notas sobre el sistema político y la inversión extranjera*, México, 1974, p. 6.

⁷ Roger D. Hansen, *ibid.*, p. 117.

Se ha vuelto plenamente evidente el carácter ideológico de la noción favorita de la ideología dominante, el concepto de “economía mixta”, ante la circunstancia obvia de que:

la intervención estatal en la economía mexicana no es de ningún modo una intervención competitiva, sino sobre todo *funcional* con el desarrollo capitalista.⁸

El crecimiento desigual

El crecimiento dinámico, basado en una política de estímulo a la acumulación de capital, en las condiciones de un país dependiente, no puede menos que implicar consecuencias catastróficas en referencia a la distribución del ingreso personal. En 1950, la mitad de las familias mexicanas recibía solo el diecinueve por ciento de ese ingreso, mientras las familias con más altos ingresos, veinte por ciento del total, recibían el sesenta por ciento del ingreso personal. La situación había empeorado para 1963: la participación en el ingreso de las familias con más bajos ingresos, cincuenta por ciento del total, había disminuido al dieciséis por ciento, mientras en el otro extremo el veinte por ciento de las familias había aumentado su participación al 63 por ciento. Nada hace suponer que a la fecha esa relación se haya modificado. La concentración de la riqueza se advierte con más claridad si se considera que en 1963 las familias con ingresos superiores, cinco por ciento del total, obtenían el 38 por ciento del ingreso. Habría que añadir que de 1950 a 1963 el setenta por ciento de la población sufrió una disminución en su participación en el ingreso.

Una distribución del ingreso más inequitativa aún que la existente en la mayoría de los países latinoamericanos, es efecto de una política económica que ha propiciado la concentración

⁸ Rolando Cordera, Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado, en *Investigación Económica*, núm. 123, México, 1971, p. 487.

de la propiedad de los medios de producción. Así, el 1.5 por ciento de los establecimientos industriales en México en 1965 disponía del 77 por ciento del capital invertido en la industria y aportaba el 75 por ciento del valor de la producción. De ese grupo, menos de 0.3 por ciento de los establecimientos poseía más del 46 por ciento del capital invertido y aportaba también más del 46 por ciento del valor de la producción.

La situación en el sector agrícola es también alarmante, a pesar del ruido producido en torno a la reforma agraria. En 1960, el 0.6 por ciento del total de los predios (ejidales y no ejidales) comprendía el treinta por ciento de la superficie de labor del país, en tanto que el cincuenta por ciento del total de los predios se repartía el doce por ciento del total de la superficie de labor. Más grave aún que la concentración de la propiedad de la tierra en México es la concentración de la propiedad de otros medios de producción. Del total de predios no ejidales menos del 0.05 por ciento poseía cerca del 49 por ciento del valor de la maquinaria, implementos y vehículos de los predios no ejidales.

En la actividad comercial, como en la industrial y agropecuaria, también se observa una considerable concentración. En 1960, el 0.6 por ciento de los establecimientos disponía del 47 por ciento del capital invertido en esa actividad y obtuvo casi el cincuenta por ciento de los ingresos por ventas. Finalmente, en los servicios la situación es similar: en 1965 el 87 por ciento de los establecimientos disponía solo del 9.3 por ciento del capital invertido.⁹

Tanto en el periodo del desarrollo inflacionario como, más tarde, en la época del desarrollo estabilizador, las medidas adoptadas para impulsar el proceso de industrialización hicieron nugatorios para las masas populares los beneficios derivados del crecimiento económico, a la vez que implicaban un estancamiento de los salarios de la mayor parte de los trabajadores.

⁹ Carlos Tello, *ibid.*, pp. 637-642.

Las remuneraciones salariales representaban en 1950 el 34 por ciento del producto interno bruto y en 1967 habían descendido al veintiocho por ciento.¹⁰ El lento crecimiento, menos que proporcional, de los salarios reales, se advierte con plena claridad en el cálculo realizado en 1965 por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos: de los 6.3 millones de personas ocupadas en actividades no agrícolas, solamente 2.4 millones (38 por ciento) disfrutaban de un ingreso superior al mínimo legal, mientras 1.7 millones (veintisiete por ciento) tenían ingresos iguales al salario mínimo y 2.2 millones (35 por ciento) recibían ingresos inferiores a este.

Estado semicorporativo

¿Cómo fue posible tan considerable restricción de las demandas económicas de las masas trabajadoras? ¿Por qué condiciones de explotación del trabajo tan intensas (o más) como en la mayoría de los países de América Latina no produjeron los conflictos sociales y las crisis políticas característicos de estos? La respuesta a estas cuestiones se encuentra en el papel del Estado mexicano, el cual no solo desempeña la función central típica del aparato político en un país de capitalismo dependiente sino que, además, cuenta con la fuerza derivada del hecho de haberse estructurado a raíz del proceso revolucionario iniciado en 1910. Es imposible entender las relaciones entre el grupo gobernante y la clase dominante, así como entre el grupo gobernante y las clases dominadas, sin partir de los resultados producidos por los dos procesos revolucionarios entremezclados en el segundo decenio de este siglo: la insurrección campesina encabezada por Zapata y Villa, y la revolución burguesa dirigida por Madero y Carranza. Esta coincidencia en la intervención política y militar

¹⁰ Horacio Flores de la Peña, "La educación superior y la investigación científica", en *El perfil de México 1980*, vol. 2 México, Siglo XXI, 1970, p. 215

de dos clases antagónicas determinó las características que adquiriría el desarrollo capitalista en México. Desde un comienzo, la restructuración del Estado mexicano se realiza a partir de la necesidad de integrar y subordinar a las masas campesinas que habían sido capaces de constituir sus propios ejércitos y movilizar decenas de miles de trabajadores agrícolas.

La ley agraria de enero de 1915, la Constitución de 1917 y la legislación agraria y laboral posterior indican hasta qué grado la insurrección campesina había logrado desplazar un tibio programa de reformas políticas y abrir la posibilidad de una verdadera revolución social capaz de modificar las relaciones de producción en el campo mexicano. Sin embargo, lograda la desmovilización de los campesinos con la legislación agraria y su derrota político-militar, durante todos los años veinte y hasta la llegada de Cárdenas al poder en 1934, solo se registraron aislados repartos de tierras y escasas mejoras salariales en ciertos núcleos obreros, más con el fin de manipular a las masas que de echar a caminar la reforma social anunciada en la Constitución de 1917. Por ello no puede extrañar que al final del periodo cárdenista hubiera una reanimación de la lucha social, acelerándose los levantamientos campesinos y las huelgas obreras al extremo de anunciar un peligro para la estabilidad del grupo gobernante. Era muy vívido el recuerdo de la explosión revolucionaria como para que la burocracia política no advirtiera que la simple manipulación, si no iba acompañada de una efectiva reforma, pudiera prolongar sus buenos resultados por mucho tiempo. Mantener la legitimidad del régimen suponía bastante más que explotar el prestigio derivado de la circunstancia de encabezar al sector triunfante en la lucha revolucionaria. La destrucción del poder político de la burguesía latifundista durante la etapa armada de la revolución y la destrucción del Estado constituido en 1876 hacían posible y necesaria la recomposición del Estado con base en una nueva alianza de clases.

La fracción con mayor sensibilidad política del grupo gobernante, encabezada por Cárdenas, se apoyó en las nuevas movilizaciones campesinas y las impulsó incluso con la entrega de armas a miles de agraristas, para liquidar también el poder económico de los terratenientes. Una profunda reforma agraria hizo desaparecer a los hacendados como fracción hegemónica de la clase dominante y consiguió la entusiasta adhesión de millones de campesinos beneficiados por el reparto de tierras o estimulados por la esperanza de obtener en el futuro la parcela ejidal. Sustanciales mejoras salariales y una eficaz política sindical lograron el también masivo apoyo de los obreros. El aprovechamiento de una coyuntura favorable generada por la crisis general del sistema capitalista a comienzos de los treinta y la inminencia de la Segunda Guerra Mundial condujo a la expropiación petrolera en marzo de 1938, despertando el latente sentimiento antimperialista y recabando el apoyo entusiasta de casi toda la población. Finalmente, a pesar de ciertos conflictos con los grupos empresariales, la política de estímulo a la industrialización y el beneficio que el capital derivaba del proceso inflacionario posibilitó al cardenismo la solidaridad de la burguesía con su proyecto de desarrollo capitalista independiente.

Una política semicorporativa que mantenía separados al proletariado y al campesinado para evitar que en el proceso de reformas sociales las masas escaparan al control del Estado, una política populista que facilitaba la reorganización del Estado sobre la base de una serie de concesiones que garantizaban ese control, la transformación del PNR en PRM ligando estrechamente las masas trabajadoras al Estado a través de las organizaciones corporativas, la sindicalización de los burócratas, la expansión del sector público y la implementación del bagaje ideológico reformista de la revolución, produjeron resultados decisivos. El país entero había sido organizado por el Estado, incluidos los empresarios obligados a pertenecer a las cámaras correspondientes. Pocas veces en la historia un Estado había obtenido un

grado tal de legitimidad y un dominio tan definitivo sobre la vida económica, política e ideológica de un país.

En solo treinta años se había eliminado a una fracción de la burguesía que en el resto de los países latinoamericanos se ha levantado como un obstáculo para el desarrollo del capitalismo industrial moderno. En efecto, en casi toda América Latina la burguesía latifundista se ha mantenido en mayor o menor medida como sector participante del bloque en el poder, obligando a componendas que traban la modernización de la economía. Por otra parte, los acontecimientos sucedidos en esos treinta años le habían permitido al Estado mexicano eliminar por mucho tiempo el foco de agitación que representaba la situación agraria y, lo que es más importante, incorporar a su propia política a los trabajadores de la ciudad y del campo. Resulta muy difícil encontrar en el sistema mundial capitalista un caso semejante al de México, donde por varios decenios no ha habido una sola organización política que represente un desafío siquiera mediano al grupo gobernante. Este monopolio político expresa el hecho de que a todas las clases dominadas les fue vedada la posibilidad de desarrollar su propia política. Incluso los grupos empresariales, que en algún momento se vieron tentados a instrumentar una organización directamente vinculada a sus intereses, de donde surgió la fundación del PAN, abandonaron el propósito poco tiempo después haciendo pública su afinidad con el PRI. La presión de un movimiento obrero independiente, que en Chile puso en peligro la supervivencia misma del Estado burgués, que en Argentina y Uruguay ha representado un obstáculo enorme para la implementación de la política burguesa y que en otros países latinoamericanos ha constituido un factor imprescindible en la consideración de todo proyecto gubernamental, en México ha sido prácticamente inexistente.

La integración subordinada de los trabajadores y sus organizaciones al Estado, constituye la base política y social en la cual se asienta la virtual congelación de la lucha de clases que en el país se observa casi ininterrumpidamente desde entonces.¹¹

Por mucho tiempo en México la “unidad nacional” no ha sido el simple *slogan* que algunos quieren ver, sino una realidad determinante de la vida política. Pocas veces un Estado había sido capaz de presentarse con tal aceptabilidad como una institución “por encima de las clases”. Esta forma peculiar de *bonapartismo* se fundaba en una política populista, es decir, en una forma política de dominación cuya especificidad radica en la aptitud para satisfacer las necesidades inmediatas de amplios sectores populares, facilitando su manipulación y subordinación. En México esa política se pudo desplegar sin obstaculizar el desarrollo general del capitalismo y sin entrar en fricciones graves con la burguesía. Apoyado el Estado mexicano en la amplia base social que el populismo puso a su disposición, obtuvo un considerable grado de autonomía relativa en relación con las diferentes fracciones de la burguesía y un importante margen de maniobra política para contener a estas dentro de límites adecuados para el funcionamiento del sistema.

Abandono del populismo

El acelerado proceso de acumulación de capital y la reducción de la participación en el ingreso de las masas trabajadoras son índices suficientes de que el populismo fue rápidamente abandonado, a pesar de la vigencia de ciertos elementos formales y de la mejoría en los niveles de vida de algunos sectores clave en el proceso de producción. A partir de Ávila Camacho el populismo se convirtió en un mero recurso retórico. Dos ejemplos:

¹¹ Rolando Cordera, *ibid.*, p. 486.

el total de los gastos para la educación en México, a fines del sexto decenio, era en promedio tan solo el 1.4 por ciento del PNB las cifras correspondientes a otros países latinoamericanos en los mismos años son las siguientes: Argentina, 2.5 por ciento; Brasil, 2.6 por ciento; Chile, 2.4 por ciento; Perú, 2.9 por ciento, y Venezuela, 4.1 por ciento. En 1967, solo el 18.9 por ciento de la fuerza de trabajo mexicana recibía los beneficios del seguro social. En el mismo año, otros países latinoamericanos tenían las siguientes cifras: Argentina, 66.3 por ciento; Brasil, 20.4 por ciento; Chile, 76.4 por ciento; Perú 26.5 por ciento, y Venezuela, 21.9 por ciento. “En las últimas décadas México ha hecho menos, aplicando menos recursos, que las otras grandes naciones de América Latina”.¹²

No podía ser de otra manera: el populismo es una forma política a la que puede recurrir el aparato gobernante para obtener el apoyo de las masas a fin de desplazar a una fracción de la clase dominante del bloque en el poder o, en otras circunstancias, el populismo puede ser un instrumento eficaz para que el grupo gobernante obtenga la base social de apoyo necesaria para imponer a la clase dominante un determinado modelo de desarrollo. Finalmente, el populismo puede servir para evitar que el proletariado construya organizaciones independientes que escapen al control del Estado. En cualquier caso, esta forma política de dominación tiene efectos nocivos para la estrategia general del desarrollo capitalista y solo puede funcionar en períodos cortos.

No solo por razones económicas es imposible el populismo como una forma prolongada de dominación, no solo por el hecho de que un rápido crecimiento económico es incompatible con una continuada política de concesiones a las masas, no solo porque es necesario bajar los salarios reales de los obreros industriales (como sucedió en México en la década de los cuarenta)

¹² Roger D. Hansen, *ibid.*, pp. 115-117.

e intensificar la explotación de los trabajadores del campo para impulsar la industrialización en las condiciones del capitalismo dependiente, sino también por razones políticas. En el momento en que la movilización de las masas llega a un cierto nivel, escapa al control de los aparatos diseñados para ello y comienza a tomar –prácticamente de modo espontáneo– su propia dinámica. Así pues, económica y políticamente el populismo solo puede ser para el Estado una forma provisional de dominación.

Ahora bien, la legitimidad de un régimen y el apoyo popular constituyen un capital político que no desaparece de un día para otro. En México la legitimidad del Estado se ha erosionado muy lentamente y en diversos momentos han sido suficientes pequeñas concesiones o, incluso, simulacros de concesiones para evitar ese deterioro. Sin embargo, la sobreexploración del trabajo exigida por la vertiginosa industrialización del país y, en el medio rural, el aprovechamiento de la relativa tranquilidad producida por el reparto masivo en los treinta para impulsar verdaderos emporios capitalistas, reducidos pero dinámicos, recurriendo incluso a una legislación agraria regresiva, obligaron a que en un lapso relativamente breve se necesitaran nuevos dispositivos de control. De ahí la necesidad histórica del *charrismo* para el aparato de dominación.

En los últimos años de la década de los cuarenta, el gobierno de Alemán tuvo que emplear la fuerza policiaca y militar para disolver una huelga de petroleros y para imponer a los mineros una dirección sindical sumisa. El establecimiento de semejante control directo sobre los ferrocarrileros por parte del Estado, llevó a la dirigencia a Jesús Díaz de León (a) *El Charro*. El control ejercido sobre el movimiento obrero por una estructura sindical, denominada desde entonces *charrismo*, fue la pieza de recambio exigida por el debilitamiento extremo del populismo. El proletariado no es ya un sostén entusiasta del régimen, como lo llegó a ser en una época, sino una fuerza social burocráticamente

controlada.¹³ Es evidente que la eficacia de esta nueva forma de control es relativamente menor, por lo que debe acompañarse de la represión policiaca y militar. En los últimos años de la década de los cincuenta, el control burocrático solo pudo ser mantenido porque ferrocarrileros, maestros, telegrafistas y petroleros fueron violentamente contenidos y sus dirigentes encarcelados. Lo mismo puede decirse de ciertas movilizaciones campesinas, como la encabezada por Rubén Jaramillo y, más tarde, la de los copreros en el estado de Guerrero, a las que no pudo oponerse sino la respuesta violenta. Como lo demostró la movilización de los médicos y de otros sectores medios, particularmente estudiantes, en la década de los sesenta, la descomposición de esa legitimidad había afectado ya a otros núcleos de la población diferentes a la clase trabajadora. En la ciudad y en el campo son crecientes los síntomas de un descontento que culmina en el estallido de 1968: frente a un movimiento cuyo programa se encuadraba dentro del marco de la democracia liberal, el Estado políticamente debilitado y con una decreciente base social de apoyo no tuvo más alternativa que la bárbara represión militar.

El fin de una etapa

Desde 1940 el proceso industrial del país se desarrolló por la vía de la sustitución de importaciones. En 1940 los bienes de consumo constituyan el veintitrés por ciento del total de las mercancías importadas; a fines de la década de 1960 esa proporción se había reducido al quince por ciento, en tanto que las importaciones de bienes de capital se elevaron del 35 al 46 por ciento del total,¹⁴ lo que implica un crecimiento industrial distorsionado,

¹³ A pesar del carácter meramente formal de un aparato sindical integrado al Estado, es conveniente recordar que para 1965 el 64.7 por ciento de los trabajadores empleados en la industria no se encontraba sindicalizado.

¹⁴ Roger D. Hansen, *ibid.*, p. 76.

pues este se orienta en lo fundamental a satisfacer las demandas de consumo del reducido sector de la población dotado de capacidad adquisitiva.

Desde una óptica global, puede estimarse que el desarrollo de México concluyó en los años sesenta la etapa sustitutiva de importaciones de bienes de consumo... en cambio, es aún incipiente su aportación a las necesidades de bienes de capital necesarios para continuar el proceso de desarrollo industrial del país.¹⁵

Este agotamiento de la fase de sustitución fácil de importaciones, exige el tránsito a una nueva etapa que requiere una tasa más alta de inversiones e innovaciones tecnológicas y, por tanto, la reorientación político-social del desarrollo económico. Sería menester también una dinamización considerable de la demanda, obstaculizada por la incapacidad del mercado para ampliarse sustancialmente, en virtud de la concentración del ingreso.

Por otra parte, el endeudamiento del Estado ha crecido vertiginosamente. Entre 1960 y 1969, la deuda pública externa a más de un año se incrementó de 842 millones de dólares a 3, 511 millones. El endeudamiento ha llegado al extremo de que el 64 por ciento de los créditos contratados en 1970 (560 millones de dólares) fue dedicado a cubrir las amortizaciones de la deuda previamente contraída. El endeudamiento progresivo es consecuencia inevitable de una política fiscal que determina un bajo nivel de ingresos en el sector público. Si entre 1940 y 1960, el gobierno fue capaz de canalizar el cuarenta por ciento de sus ingresos a las inversiones públicas, aun cuando en promedio tales ingresos fueron menores al once por ciento del PNB, ello se debió a los escasos recursos orientados al beneficio social.

¹⁵ Banco Nacional de Comercio Exterior, *México: la política económica del nuevo gobierno*, México, 1971, pp. 117-118.

La política económica del Estado mexicano no solo ha conducido a una distribución del ingreso más inequitativa que en otros países latinoamericanos, sino que es también perjudicial para los ingresos obtenidos por el gobierno. A pesar del escándalo producido alrededor de una supuesta “economía mixta” y, a pesar también, del mito del intervencionismo estatal, de acuerdo con los datos de la Agencia Internacional para el Desarrollo, en 1965 los ingresos del gobierno mexicano equivalían a casi el catorce por ciento del PNB. Las cifras correspondientes para otros países de América Latina son: Brasil, 30.4 por ciento; Chile, 25.8 por ciento; Venezuela, veintitrés por ciento; Ecuador, 22.9 por ciento; Perú, 19.9 por ciento; Argentina, 18.9 por ciento, etcétera.¹⁶ De ahí que un desequilibrio fiscal cada vez mayor genere un endeudamiento creciente: si el monto de pagos al exterior por concepto de intereses y amortizaciones ascendía en 1960 a 216 millones de dólares, esa cifra se elevó en 1969 a 613 millones.¹⁷

Además, aunque las inversiones norteamericanas en México habían descendido de 683 millones de dólares en 1929 a 358 millones en 1940, el proceso ulterior fue de una vertiginosa recuperación. Actualmente, el valor de la inversión extranjera en México asciende a casi tres mil millones de dólares, orientados fundamentalmente a la industria manufacturera y al comercio. En la medida en que de las 412 subsidiarias de grandes corporaciones transnacionales que operaban ya en el país para 1967, 112 se constituyeron como resultado de la adquisición de negocios mexicanos, y por cuanto se estima que más del sesenta por ciento de los recursos de financiamiento de las empresas extranjeras tiene su origen en fuentes internas,¹⁸ la remisión al exterior de utilidades y pagos por uso de patentes, asistencia técnica, etc.,

¹⁶ Roger D. Hansen, *ibid.*, p. 114.

¹⁷ Rolando Cordera, *ibid.*, p. 473.

¹⁸ Fausto Zapata, *ibid.*, p. 39.

superaba las entradas de inversión, agravando los problemas del sector externo. Si el déficit en la cuenta corriente era de 311 millones de dólares en 1960, este alcanzaba ya más de 800 millones en 1970.

La sucesión presidencial

La sucesión presidencial ocurre en una situación de fuerte deterioro de la legitimidad del Estado mexicano y cuando se vuelven evidentes los problemas en el sector externo de la economía y la condición crítica de las finanzas públicas. Desde el movimiento ferrocarrilero de 1959 hasta la conmoción de 1968, numerosos conflictos sociales habían sido frenados solo con el recurso de la violencia. Los síntomas de descomposición en el sistema político llegaron a repercutir en convulsos procesos electorales en Baja California, Sonora y Yucatán. La utilización creciente de la fuerza militar implicaba un alarmante desgaste del régimen y un peligroso angostamiento de su base social de apoyo. La elección presidencial de 1970, con el 34 por ciento de abstenciones, veinticinco por ciento de votos emitidos anulados y veinte por ciento de votos para otros partidos, reveló no solo el carácter minoritario del PRI, sino la necesidad impostergable de un cambio en la forma de gobierno.

El nuevo régimen se verá obligado a gobernar con base en un doble reconocimiento: el deterioro del sistema político y la amenaza de estancamiento económico:

cualquier observador del proceso mexicano reconoce que en los últimos años de la década pasada la presión se había elevado peligrosamente. El hermetismo nada solucionó. Fue necesario abrir las válvulas; dejar que el viento desplazara la masa de aire enrarecido.¹⁹

¹⁹ *Ibid.*, p. 20.

Se planteaba la necesidad de democratizar la estructura política del país, modificar la forma de dominación a través de la cual se ha gobernado hasta nuestros días, permitir mayor participación de los distintos sectores sociales en la vida política. Como lo señalaría más tarde Jesús Reyes Heroles, parafraseando a Lampedusa en el lenguaje propio de la ideología de la revolución, “nuestro signo debe ser hoy el cambio dentro de la estabilidad. Sin cambios profundos que mejoren y aumenten la participación, la estabilidad corre peligro”.²⁰

La “apertura democrática”

Desde 1970 los mexicanos han sido testigos de una ininterrumpida campaña destinada a convencerlos de que se ha dado una ampliación en los márgenes democráticos. La recuperación del estilo populista y la reivindicación de los principios nacionalistas están en la base del programa político gubernamental encaminado a rescatar y fortalecer la base de apoyo del Estado, rehabilitar el prestigio y la autoridad presidenciales. Para ello Echeverría ha propiciado el mayor contacto posible con diversos sectores sociales, incluyendo grupos de oposición. Conflictos sociales, anteriormente acallados por el aparato gobernante, reciben ahora difusión aun cuando esto vaya en detrimento de funcionarios locales o federales. Casi el único resultado efectivo de la “apertura” se encuentra en una mayor libertad de expresión en la prensa: “el gobierno alentó el examen crítico de los problemas nacionales, canceló la política de presión que prolongadamente había ejercido sobre los medios de difusión”.²¹

La promesa de flexibilizar el juego de partidos e institucionalizar la actuación de ciertas corrientes de oposición, se redujo a

²⁰ Discurso pronunciado en el Primer Consejo Nacional Reglamentario del PRI, el 12 de enero de 1974.

²¹ Fausto Zapata, *ibid.*, p. 21.

una simple ampliación de las minorías en el Congreso, el establecimiento de diputaciones “de partido” en los congresos estatales y una pequeña reducción en el número de afiliados exigidos a una organización política para otorgarle registro legal. En resumen, modificaciones insustanciales tendientes a vigorizar un supuesto “pluripartidismo” gastado, que incluye solo una oposición de membrete (PPS y PARM) y un organismo representante de la pequeña burguesía y sectores medios conservadores (PAN). En cambio, la represión sistemática –después de un breve periodo de tolerancia– de los actos del Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO) encaminados a organizar un nuevo partido político, exhibe la firme disposición de bloquear el acceso de nuevos sectores sociales a una participación política institucional.

La “apertura” incluyó, en un comienzo, el intento de renovar el anquilosado aparato de control priista: se destituyó al presidente del partido oficial, Manuel Sánchez Vite, aprovechando el debilitamiento de su posición cuando apoyó públicamente a Fidel Velázquez en Tepeji del Río, donde el líder sindical amenazó con recurrir a procedimientos anticonstitucionales para contener la insurgencia sindical. En su lugar fue nombrado Jesús Reyes Heroles, uno de los ideólogos más relevantes y prestigiados del régimen, quien se propuso atenuar los mecanismos verticales de control y permitir una mayor participación de las bases. Sin embargo, toda vez que el PRI no es un verdadero partido político sino una suma de grupos de presión estructurados como instrumentos de control con un largo desprestigio acumulado por varios decenios, su flexibilización es imposible. A pesar de la renovación de su programa y estatutos, no ha podido evitar –como sigue ocurriendo bajo la presidencia de Reyes Heroles– la imposición arbitraria de candidatos. En los últimos meses fue necesaria la intervención militar en Veracruz, Tlaxcala y Tabasco en conflictos municipales suscitados por la impopularidad de las autoridades priistas locales.

Una creciente inquietud en el medio rural, motivada por la progresiva desilusión de obtener la parcela ejidal, fue inicialmente canalizada por la Confederación Nacional Campesina (CNC) y el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), organismos que al comenzar los setenta impulsan una política más agresiva y radicalizan el tono de sus declaraciones: se revivió el proyecto cardenista de colectivizar el ejido y se incrementaron las denuncias de latifundios disfrazados. En 1972, sin embargo, hubo una ola de invasiones de tierras y marchas campesinas frenadas por la intervención militar ante la exigencia de la burguesía rural de pacificar las relaciones sociales en el campo. De esta manera, el régimen impulsó la política opuesta, repartiendo gran número de certificados de inafectabilidad y encarcelando a los dirigentes campesinos independientes. Que el proyecto colectivista sigue siendo una simple expectativa es algo evidente por sí mismo; no hay pruebas de que hasta la fecha haya sido enfrentado seriamente.²²

La política del nuevo régimen está orientada en gran medida a restablecer los canales de comunicación con el sector estudiantil, el cual fue la avanzada en las movilizaciones antigubernamentales de los últimos años. No solo se multiplicaron las entrevistas y diálogos de Echeverría con alumnos y profesores de diversas universidades, sino que se incrementó notablemente el número de cargos públicos ocupados por jóvenes funcionarios egresados de centros de enseñanza superior y se triplicó el apoyo financiero a estos. En algunos casos el gobierno federal manifestó una neutralidad tolerante frente a ciertas autoridades universitarias que realizan una política educativa independiente de la oficial. Un par de gobernadores (Puebla y Nuevo León) tuvieron que renunciar a pesar del apoyo de organismos empresariales y de los sectores reaccionarios más agresivos, después de enfrentar violentamente la oposición universitaria. En el terreno educativo

²² Arnaldo Córdova, *ibid.*, p. 85.

se perfila con más claridad el esfuerzo gubernamental por llevar adelante su propia política, recurriendo en menor escala a las soluciones autoritarias.

Sucede todo lo contrario, en cambio, en el medio sindical. A pesar de una actitud inicial tolerante con el Movimiento Sindical Ferrocarrilero encabezado por Demetrio Vallejo, el gobierno dio todo su apoyo en dos ocasiones a elecciones internas espurias en ese gremio y llevó a la gerencia de Ferrocarriles Nacionales a Luis Gómez Z., una de las figuras más señaladas de la estructura sindical antiobrera. En el caso de la lucha mantenida durante 1971 y 1972 por el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), en defensa de la titularidad de su contrato colectivo frente al sindicato electricista citemista, se impuso una solución negociada cuando en septiembre de 1972 se anunció la fusión de ambos sindicatos. Esta derrota relativa de la CTM, ocasionada por amplias movilizaciones obreras en una gran cantidad de ciudades del país, fue compensada por el debilitamiento de las luchas por la independencia sindical.

Aunque se pueden mencionar varios casos en los cuales la reanimación del movimiento obrero impuso soluciones conciliatorias (Rivetex, Nissan, Volkswagen, etcétera.), la política gubernamental ha sido de abierta identificación con el *charrismo* sindical, por cuanto este constituye una esfera relativamente autónoma de la burocracia política, sin cuyo concurso el Estado difícilmente contaría con alguna base popular.

Durante más de treinta años los dirigentes obreros han desarrollado un sistema de dominación que administran ellos mismos y del que son directos beneficiarios... sus métodos de dominación cubren una amplia gama de maniobras, triquiñuelas y chantajes de los que ni siquiera los gobernantes se han librado. Cambiarlos o eliminarlos no implica, simplemente, “pedirles su renuncia”... se precisa demoler el sistema corporativo.²³

²³ Arnaldo Córdova, *ibid.*, p. 91.

Aunque el Estado advierte que el *charrismo* es una fuente generadora de ilegitimidad, comprende también que, a la vez, constituye la mejor barrera de contención de la clase obrera y, en consecuencia, imprescindible factor de dominación.

En solo tres años se han vuelto evidentes para todos los estrechos límites de la “apertura” no solo por la correlación de fuerzas sociales existente en el país, sin organizaciones obreras sindicales o partidarias independientes y con una burguesía fortalecida por sesenta años de *gobiernos-emanados-de-la-Revolución*, sino también porque el régimen entiende por “democratización” solo aquello que le permite restablecer sus propias reglas del juego. Tiene razón, sin embargo, el subsecretario de la Presidencia cuando afirma: “objetivamente, el proceso de democratización alentado por el presidente Echeverría connota una lúcida decisión política, cuyo primer efecto fue evitar lo que después de 1968 para muchos parecía inevitable: la crisis estructural del sistema”.²⁴

Nueva política económica

A nivel de proyecto de gobierno las rupturas más significativas del régimen de Echeverría estarían dadas, en el terreno económico, por el propósito de reorientar el modelo de desarrollo hacia el exterior –reorientación que incluye la modernización del aparato productivo, la modificación de la política agraria y de las relaciones entre la agricultura y la industria–, reivindicación de un papel más dinámico del Estado en el proceso de desarrollo, y la aplicación de medidas tendientes a mejorar la distribución del ingreso.²⁵ La necesidad de buscar salida en el exterior a los bienes (principalmente manufacturados) producidos en el país tiene su origen, de una parte, en la crisis antes

²⁴ Fausto Zapata, *ibid.*, p. 21

²⁵ Julio Labastida, “Crisis permanente o creación de alternativas”, en *La Cultura en México*, núm. 632, México, 1974, p. 2.

mencionada del sector externo y, particularmente, en la estructura del mercado interno. La industrialización comenzó su fase acelerada en la etapa de la sustitución de importaciones, determinada por los requerimientos del reducido sector de la población con ingresos altos y por la demanda gubernamental. En esta etapa, la ampliación extensiva del mercado interno es prescindible para el sostenimiento de tasas suficientes de crecimiento económico; basta con la profundización o ampliación intensiva de ese mercado.

Sin embargo, conforme ha venido aumentando el grado de complejidad de la industria mexicana, también se ha presentado la necesidad de una política redistributiva del ingreso (verdadera obsesión de todos los economistas en México) y de buscar una salida en la exportación. La ampliación del mercado interno, por la vía de redistribuir el ingreso, afectaría las condiciones de acumulación capitalista propias de una formación social dependiente. De ahí que la anunciada reforma fiscal haya devenido en una simple caricatura y que se conserve la relación habitual: elevadas ganancias/bajos salarios. El régimen actual se decidió, pues, por la ampliación de las exportaciones, por la eliminación gradual y progresiva del sistema de permisos previos de importación y la estructuración, también gradual y progresiva, de un arancel que actúe como estímulo a la modernización del desarrollo industrial y a la creciente competitividad internacional de la industria mexicana.²⁶

Esta política fue enunciada por Echeverría en su primer informe presidencial:

Durante varias décadas han impulsado a la industria los estímulos del crédito, la protección fiscal y arancelaria, el abastecimiento de energéticos, el desarrollo educativo, la ampliación de las comunicaciones y, lo que es decisivo, un clima prolongado de estabilidad política. No obstante... es todavía

²⁶ Banco Nacional de Comercio Exterior, *ibid.*, p. 122.

reducida nuestra capacidad de exportación... en el incremento de la productividad se halla primordialmente la clave de nuestro futuro... es preciso dar un apoyo prioritario a las industrias que pueden concurrir en condiciones ventajosas a los mercados externos... en estos días, una política de fomento racional y selectivo sustituye a otra de proteccionismo indiscriminado, a fin de que la expansión industrial cuente con incentivos duraderos.

Incrementar la productividad, modernizar la industria, alcanzar competitividad internacional, etc., implica incorporar tecnología moderna, estimular la entrada de capital extranjero que produzca para la exportación y afectar a los pequeños y medianos industriales ineficientes.

En efecto, la nueva legislación sobre inversiones extranjeras no es restrictiva sino selectiva y otorga facilidades aún mayores al capital extranjero. Como lo señaló un alto funcionario, en una conferencia pronunciada en Estados Unidos para explicar los alcances de esa nueva legislación:

pretendemos una asociación digna de la empresa pública y privada de México con el capital foráneo, que nos permita compartir experiencias y mercados.²⁷

Esta asociación implica el mantenimiento de los mecanismos que garantizan la participación de los accionistas mexicanos, el incremento de la inversión extranjera en la industria maquiladora y, en general, la conservación de la alta tasa de crecimiento de tales inversiones.

La anunciada modificación de la política proteccionista, condición necesaria para la modernización del aparato productivo y para reorientar la economía hacia el exterior, se quedó en formulaciones vagas y fue sustituida por un régimen de devolución de impuestos a los exportadores de productos manufacturados.

²⁷ Fausto Zapata, *ibid.*, p. 40.

En otras palabras, a pesar de las presiones existentes sobre las finanzas públicas, el gobierno prefirió otra forma de subsidio a la gran industria, ante la dificultad de afectar aquellos sectores que más fuerza de trabajo emplean, en condiciones abrumadoras de desempleo y subempleo. En vez de una reforma a la protección arancelaria, el Estado ha procurado un mayor asesoramiento (con la creación del IMCE) y una diversificación del mercado externo, para lo cual ha diseñado una política exterior más emprendedora.

Fue necesaria una coyuntura internacional favorable, propiciada por la crisis mundial del petróleo, para que el régimen lograra imponer mínimos reajustes –controlados por las organizaciones empresariales– en la política de subsidio a la industria a través de bajos precios en los energéticos. Si a ello se agrega que la burguesía también logró frenar el proyecto de reforma fiscal, se entiende por qué el presupuesto de 1974, al no haberse saneado las finanzas públicas, ajusta el ritmo de gasto del sector público orientándolo a las actividades inmediatamente productivas, tal como lo exigían los voceros de la iniciativa privada.

En lo referente a la política agraria, no solo el proyecto de colectivización ejidal encontró resistencias hasta ahora insuperables, sino que también la Ley de Aguas, cuya aprobación amenazó limitar los beneficios derivados por la burguesía rural de la política de irrigación sostenida desde hace varios decenios, tampoco ha podido aplicarse hasta la fecha. En cambio, el apoyo al desarrollo del capitalismo en el campo se ha manifestado en la expedición de un número impresionante de certificados de inafectabilidad de la pequeña propiedad, la creación de certificados agrícola-ganaderos y las reformas al código agrario, que permiten el arrendamiento de la parcela ejidal.²⁸ Por otra parte, como era de esperarse, ni siquiera se ha planteado la eliminación del derecho de amparo favorable a los terratenientes.

²⁸ Julio Labastida, *ibid.*, p. 4.

La ofensiva de la burguesía

Si el Estado sigue desempeñando un papel decisivo en el proceso de desarrollo del capitalismo en México, si la intervención de la esfera política ha continuado teniendo efectos directamente favorables para lo que suele de modo confuso denominarse “iniciativa privada”, si es posible constatar una considerable integración y complementariedad histórica entre el grupo gobernante y la clase dominante, si

en el terreno económico el gobierno siguió la línea de aplicar reformas, siempre que no afectaran a la burguesía, o negociándolas de tal manera que perdieran eficacia,²⁹

¿por qué la política nacional ha estado marcada en el último tiempo por las contradicciones secundarias entre Estado y burguesía? En octubre pasado, Roberto Guajardo Suárez, durante muchos años presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), dijo:

puede afirmarse que pocos regímenes, como el presente, se han preocupado más de la promoción y el estímulo a la iniciativa privada. En solo tres años se han dictado más decretos, leyes y disposiciones diversas, promotoras del sector empresarial, que durante todo el sexenio anterior.

Sin embargo, este régimen ha sufrido, en mayor escala que la resentida por el gobierno de López Mateos al comenzar los sesenta, una intensa presión de esos sectores beneficiados.

Varios factores se conjugan para ello. El progresivo ascenso del capital monopolista a la dominación de la economía mexicana, lo coloca en posibilidad de disputar la hegemonía política

²⁹ *Ibid.*, p. 4.

al grupo gobernante. Uno de los temas recurrentes en los discursos de Jesús Reyes Heroles y, en general, de los funcionarios relevantes del régimen, es en el sentido de impedir que quienes concentran el poder económico agreguen a este el poder político. Aun cuando se han ampliado considerablemente los mecanismos de consulta entre el Estado y la burguesía, al extremo de que se considera

necesario mencionar... la práctica, incrementada como nunca en estos tres últimos años, del fácil acceso de los dirigentes empresariales a las más altas autoridades del país,³⁰

a pesar de que se ha comenzado a disolver el rechazo a la presencia de empresarios en cargos de alto nivel dentro del aparato estatal, todo indica que esa fracción dominante aspira a una participación más decisiva en la toma de decisiones políticas. Si bien el Estado mantiene autonomía relativa, no parece haber duda de que el capital monopolista, apoyado en la política oficial estimulante antes mencionada, ha terminado por consolidarse como fracción dominante, con la consiguiente disminución de esa autonomía relativa. Reyes Heroles ha denunciado reiteradamente la existencia de presiones, dentro y fuera del Estado, tendientes a lograr que este renuncie a su carácter “arbitral”, a su estatuto “por encima de las clases”.

El gobierno podría repetir hoy lo que en una oportunidad dijera Ramón Beteta, entonces secretario de Hacienda del gabinete de Miguel Alemán:

El gobierno actual está defendiendo a la iniciativa privada, muchas veces en contra de la opinión de los mismos interesados, pero no porque tenga muy buen corazón sino porque desea preservar ese régimen económico.

³⁰ Fausto Zapata, *ibid.*, p. 7.

¿Por qué, entonces, como sucedió durante la “crisis de confianza” en el régimen de López Mateos, hubo una contracción temporal de las inversiones privadas, fuga de capitales y una persistente campaña de acusaciones que culminó en el agresivo discurso pronunciado por un vocero de la burguesía regiomontana en el sepelio de Eugenio Garza Sada, donde se acusó al gobierno de instigar el odio de clases y la agitación social?

La discrepancia fundamental, al margen de una serie de forcejeos relacionados con la política económica del régimen, radica en el intento gubernamental de rescatar la tradición populista de la primera época de la revolución. Según los sectores más retardatarios y conservadores de la burguesía,

el populismo de la actual administración habría llegado demasiado lejos; las promesas, el lenguaje y el estilo político, en general, habrían hecho crecer peligrosamente las expectativas de los sectores medios urbanos, de la clase obrera y de las clases campesinas.³¹

Incapaz la clase dominante de contemplar sus intereses históricos en conjunto, obsesionada por la defensa de sus intereses particulares inmediatos, opone a este renovado populismo una alternativa semejante a la de Brasil, donde una salvaje represión política garantiza en el corto plazo una creciente acumulación de capital. Como lo advirtió Jesús Reyes Heroles en la VII Asamblea Nacional del PRI: si dejamos nuestra economía a su libre juego, nos conducirá “probablemente a un desarrollo casi salvajemente capitalista, probablemente a la dictadura”. En efecto, la actualización del populismo es una necesidad no solo para postergar la formación de un movimiento popular independiente, no solo para encauzar las demandas populares dentro de márgenes compatibles con la reproducción del sistema,

³¹ Julio Labastida, “El régimen de Echeverría: perspectivas de cambio en la estrategia de desarrollo y en la estructura de poder”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. xxxiv, México, 1972, p. 882.

sino también para preservar la autoridad política del grupo gobernante. Sin embargo, el sistema político mexicano no parece estar en capacidad de recuperar el terreno cedido al capital monopolista y, a la vez, mantener el ritmo de crecimiento, no solo por motivos estrictamente económicos, sino también porque no es lo mismo arrancar concesiones a la burguesía consolidada de hoy que a la incipiente burguesía de los treinta. El tiempo es también un personaje que interviene en la política. La fracción que hoy mantiene el control en el interior del grupo gobernante, comprende que

una respuesta llanamente autoritaria a las presiones derivadas de la agudización de algunas contradicciones internas de la sociedad, equivaldría a cerrar herméticamente las válvulas de una caldera en plena actividad: por un breve lapso de hermetismo desvanecería los signos de la presión, pero solo por un breve lapso.³²

La “alianza popular”

Para fortalecer su posición en la disputa por la hegemonía política en el interior del bloque dominante y, a la vez, salir al paso del incremento de las luchas populares y la agitación social, el gobierno diseñó la “alianza popular”. La carta principal a disposición del régimen para conservar el menguado Estado “bonapartista” y, en consecuencia, su posición dirigente, consiste en su capacidad para mostrarse como la condición *sine qua non* de la estabilidad política en la que se ha desenvuelto la sociedad mexicana en los últimos cuarenta años. En la medida en que pueda contar con una amplia base popular de apoyo y mantener el control de la vida social y política del país, estará en posibilidad de contener la creciente fuerza política de la burguesía. Sin embargo, existen pocos elementos favorecedores de

32 Fausto Zapata, *ibid.*, p. 20.

una efectiva movilización popular desde arriba. Por una parte, el desgaste natural del aparato de control político, utilizado exhaustivamente por varios decenios, plantea el peligro para el Estado de que una movilización se vuelva muy pronto incontrolable. La misma razón impide un intento serio de renovar las estructuras sindicales y políticas del país.

Por otra parte, no hay ninguna viabilidad real para una política populista en la fase actual del desarrollo del capitalismo monopolista en México y en el nivel de integración a la economía metropolitana. Cualquier posibilidad en ese sentido se ve disminuida por las dificultades recientemente aparecidas en el sector agrícola. Si en años anteriores el dinamismo de este sector había permitido una producción suficiente para mantener los alimentos a bajos precios y aun acumular excedentes para la exportación, como consecuencia de la prolongada descapitalización del campo y de la transferencia de recursos a la industria, se han originado insuficiencias en la producción agropecuaria que agravan el proceso inflacionario desencadenado en el sistema mundial capitalista.

En el plano de la política exterior, el fortalecimiento de los vínculos con los países del Tercer Mundo, el establecimiento de relaciones más cordiales con la Unión Soviética, China y Cuba, junto con las manifestaciones de solidaridad con el gobierno de la Unidad Popular en Chile, constituyen el complemento de la propuesta “alianza popular”. A pesar de la creencia habitual, el nacionalismo burgués no es una etapa definitivamente superada sino una alternativa para la cual la coyuntura internacional actual ofrece perspectivas favorables. La integración del sistema productivo de los países dependientes al de los países centrales no es algo que suceda de una vez por todas. Por el contrario, es un largo proceso en el cual periódicamente el desarrollo capitalista de los países periféricos y la economía de los países centrales no se resuelven de una vez para siempre. La “alianza popular”

y la política exterior más agresiva son los instrumentos a través de los cuales el régimen negocia, en un caso, la nueva forma de complementariedad entre el aparato político y el capitalismo monopolista; en otro caso, la creciente integración del país al sistema mundial capitalista.

Al parecer ha sido cancelada la posibilidad de una rápida modernización del sistema productivo encaminada a su reorientación hacia el exterior, porque ello implicaría afectar fracciones de la burguesía que en México mantienen una fuerza económica y política considerable, y porque este proyecto se intentó realizar, a diferencia de Brasil, conservando formas de control político relativamente flexibles. Sin embargo, esta es la alternativa planteada por la dinámica del desarrollo capitalista, aun cuando ello signifique la quiebra del bloque homogéneo que unifica las diversas fracciones de la burguesía desde 1940. Además, esta política corresponde a los intereses de la fracción hegemónica, por lo que el mismo proyecto se realizará, así sea de manera más lenta y gradual. Si los incrementos en la productividad general del sistema le permiten a este asimilar los conflictos sociales, el proceso de concentración del capital y de subordinación al imperialismo avanzará bajo la dirección del sector liberal en el grupo gobernante. Si, como parece más probable, en virtud de la pérdida de credibilidad del sistema y la centralización del poder por la cual este carece de mediaciones, las tensiones sociales se anticipan, las corrientes –dentro y fuera del Estado– que sugieren medidas autoritarias y la utilización decisiva de la fuerza, asumirán la dirección de ese proceso.

La tarea mexicana de los setenta¹

I

Esta vez la periodización por décadas no resulta del todo arbitraria. Buscar el rasgo específico de los setenta en la vida política del país no es mera extravagancia. Hay un cúmulo de evidencias empíricas suficientes para adelantar esta tesis: el decenio de los años setenta, iniciado en 1968, está caracterizado por la emergencia de un afán democratizador. Un sistema político fincado en la exclusión económica y política de casi la totalidad de los sectores integrantes de la nación, enfrenta ahora una exigencia básica planteada por buena parte de esos sectores: aceptar su derecho a participar en el examen de los problemas sociales y en la solución de los mismos. Diversas tendencias en la sociedad convergen en un requerimiento común: la democratización del país, es decir, el establecimiento de condiciones que permitan la organización autónoma de las fuerzas sociales y su participación independiente.

El proletariado industrial, después de una década de frustración e impotencia producidas por la severa represión a finales de los cincuenta, no tan maniatado ya por su tercera juventud como clase y su reciente origen rural, se dispone a recuperar el control sobre los organismos sindicales que le fueron expropiados tiempo atrás; los campesinos sin tierra, después de varias décadas de relativa pasividad producida por las expectativas de una reforma agraria jamás llevada a su término, denuncian

¹ *La Cultura en México* (suplemento de *Siempre!*), núm. 752, 13 de julio de 1976.

con vigor creciente el verdadero sentido de la política aplicada en el campo en los últimos sexenios; grandes contingentes incorporados a las ciudades por el veloz proceso de urbanización reclaman su derecho al espacio; los sectores medios asalariados descubren su carácter de tales y empiezan a obrar en consecuencia. El pluripartidismo ficticio revela su estrechez asfixiante: nuevas organizaciones, como el Partido Mexicano de los Trabajadores, buscan su lugar en el espectro político y otras ya existentes desde antiguo, como el Partido Comunista Mexicano, pugnan por la vigencia de sus derechos políticos.

Son bastante conocidos los síntomas de efervescencia social y política habidos en estos años; su prolífica enumeración resultaría redundante. Baste recordar, en cualquier caso, hasta qué grado el bloque entero de los dominados, de manera ya notable como en el caso del proletariado industrial o en forma todavía muy incipiente como en el caso de los jornaleros del campo, comienza a buscar sus posibilidades de organización y participación. De ahí que pueda afirmarse: la democratización del país constituye el signo de nuestros días. Si alguna cofradía devota de tal o cual culto tiene la ocurrencia de autodenominarse “vanguardia proletaria” o emplear cualquier otro membrete semejante, ello apenas indica la subjetiva e irrelevante voluntad de unos cuantos, pero si la expresión más madura del movimiento obrero mexicano se define como “tendencia democrática”, ello sí revela la dinámica profunda que emerge del suelo mismo de la sociedad.

II

Hasta ahora ha sido relativamente escasa y esporádica la atención concedida a este impulso democratizador. No se ha producido en torno a esta movilización social el ruido ensordecedor que produjo, por ejemplo, la “apertura democrática”, frente a la cual todos consideraban necesario definirse en un sentido u

otro. Las razones de esta omisión son más o menos claras: tienen que ver con el modo peculiar de conformación de las diversas modalidades de la conciencia social y política que se han desarrollado en el país. A pesar de que la “apertura democrática” no era sino un efecto desvaído de ese impulso social, para muchos resultaba más fácil registrar las vicisitudes ocurridas en el iluminado escenario de la política oficial y no en los sordos pero más efectivos sacudimientos que empiezan a estremecer la cimentación misma del sistema político.

Tres actitudes ideológicas en apariencia muy disímiles pero, en definitiva, bastante más hermanadas de lo que pudiera creerse en primera instancia, se debatían en una polémica que ellas creían enconada respecto a la vigencia y alcance de la “apertura democrática”. La ideología oficial, al tiempo que aceptaba a regañadientes la presencia de tendencias centrífugas en el interior de la sociedad civil, orientadas a romper las reglas del juego impuestas por el Estado, no veía más democratización posible que la remodelación de esas mismas reglas del juego, a fin de que estas pudieran seguir cumpliendo la misma función de siempre: el mantenimiento de un sistema político basado en la exclusión de casi todas las fuerzas sociales y políticas existentes.

Un vocero de esta ideología oficial se felicitaba hace un par de años en estos términos: “A partir de 1970 los mexicanos observaron la dilatación de su ámbito de libertad: el gobierno alentó el examen crítico de los problemas nacionales, canceló la política de presión que prolongadamente había ejercido sobre los medios de difusión, propiciando así su libertad irrestricta; sobre la propaganda, optó por la información; sobre el autoritarismo, por el respeto a la disidencia; amplió la representación de las minorías políticas en el Congreso, dejó en libertad a quienes de alguna manera la opinión pública consideraba presos políticos y triplicó su apoyo financiero a las universidades. Objetivamente, el proceso de democratización alentado por el presidente

Echeverría connota una lúcida decisión política, cuyo primer efecto fue evitar lo que después de 1968 para muchos parecía inevitable: la crisis estructural del sistema. Las presiones que se habían acumulado fueron atenuándose hasta encontrar –en ese dilatado marco de libertad– cauces naturales de expresión. Al manifestarse así, no solo robustecieron el sistema político: también ampliaron el plazo de que disponemos para encontrar solución a los problemas derivados de la injusticia” (Fausto Zapata, entonces subsecretario de la Presidencia).

En este sexenio se introdujeron, en efecto, ciertos elementos tendientes a liberalizar el régimen autoritario prevaleciente desde hace varias décadas. La introducción de esos elementos estuvo determinada por la erosión progresiva de la base social de apoyo del sistema político gobernante. Por cuanto esa erosión distaba mucho de generar una amenaza popular para tal sistema, se eliminaba cualquier inclinación por la “mano dura” y se imponía la necesidad de la “apertura democrática”. La finalidad de esta, señalada con precisión meridiana en el párrafo citado era la de robustecer el sistema político. La ideología oficial cree, por supuesto, que puede establecerse un signo de igualdad entre “robustecimiento del sistema político” y “democratización del país”. Que no se trata de fenómenos equivalentes, ni mucho menos, lo prueba el hecho de que se mencionen como ejemplo de democratización los cambios incorporados en la legislación electoral, cuya razón de ser es, precisamente, la de impedir el acceso a las minorías políticas.

A menos de que uno se deje llevar por el significado literal de las palabras (lo que sería pueril en un país donde el lenguaje político oficial ha inventado su propio código) y pierda de vista el referente real de esas palabras, debiera ser obvio que la “apertura democrática” ha sido apenas una respuesta vacilante a los requerimientos de democratización efectiva que surgían desde el centro mismo de la sociedad. Diseñada tal apertura para

robustecer un sistema político fundado en la exclusión, poco tenía que ver con una democratización real. La ideología oficial, y no hay en ello sorpresa alguna pues esta es justamente su función, ha procurado de manera sistemática confundir una y otra.

La ideología liberal, representada por la mayor parte de la crítica intelectual, en ocasiones indiscernible de la ideología oficial, veía en la “apertura democrática” colmadas sus pretensiones. Desprovista, en rigor, de cultura política debido a la ausencia o debilidad del movimiento obrero, al rudimentario desarrollo del pensamiento marxista en México, a la absorbente omnipresencia de la ideología oficial, atiende solo a la conducta del poder y no concibe más interlocutor que el Estado, su constante punto de referencia. Capaz de un ejercicio agudo del espíritu crítico cuando el poder comete excesos reprobables, ve nulificada esa vocación crítica ante la menor apariencia de respeto al formalismo democrático.

La ideología liberal dispone de una concepción mezquina (o sectorial, para que no se sienta expulsada de los discursos históricos) de la democracia, centrada fundamentalmente en torno a la libertad de expresión. No se trata, por supuesto, de negar el valor del ejercicio libre de la expresión, pero sucede que los liberales incurren, además, en una confusión elemental de la libertad individual con la libertad social de expresión. El hecho de que ciertos individuos pertenecientes a núcleos privilegiados tengan acceso a canales de expresión libre, no altera la circunstancia evidente de que ni siquiera existen canales idóneos para la expresión social de la población trabajadora.

Se advierte con mayor claridad, sin embargo, la estrechez de las aspiraciones democráticas propias de los liberales en su enfoque de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado. Despreocupados de lo que ocurre en aquella, estrechamente vinculados con este, con frecuencia de modo más que profesional, todo lo esperan de las iniciativas oficiales (o todo lo rechazan,

como sucede con una corriente minoritaria). Por consiguiente, les pasa inadvertido el impulso social democratizador y, en cambio, alimentan desmedidas ilusiones en la apertura desde arriba. Así, no puede extrañar que su reflexión política se oriente hacia cuestiones tan triviales como, por ejemplo, la bondad o la maldad de las intenciones de tal o cual gobernante. Sin ejercer el instrumental analítico indispensable y el aparato teórico necesario, quienes a veces han figurado como portadores de la “conciencia nacional”, como representantes del “espíritu público”, quedaron muy por abajo de los requerimientos que el momento histórico imponía. Por ello, desde 1972 era previsible que esos intelectuales liberales, la mayoría de ellos, quedarían cada vez más aislados y terminarían por expresar solo su propia ausencia de la realidad nacional.

Al constatar una obviedad: la transformación socialista no es una perspectiva inmediata para el país, y dada su indiferencia por los fenómenos que se suscitan en el seno de la sociedad civil, la mayor parte de la corriente liberal extrae la infundada conclusión de que todo ha de provenir del Estado y nada de la sociedad civil. Por ello contribuyó, al lado de la ideología oficial, a desviar la atención hacia las peripecias de la política gubernamental, dejando de lado la cuestión central, o sea, el problema de como podría desenvolverse la organización independiente y la participación autónoma de las fuerzas sociales. Sin plantear este asunto, vale decir, el sustrato último de la democratización, el debate se rebajaba hasta convertirse en una cháchara trivial respecto a la credibilidad de la apertura.

Por su cuenta, una buena parte de la ideología radical participó de manera activa en el juego de las confusiones. Con base en el supuesto erróneo de que las decisiones u orientaciones políticas derivan de la voluntad subjetiva y de la intencionalidad de quienes participan en la confrontación social, esa ideología estaba más interesada en demostrar la inexistencia de la apertura que no

en evaluar a qué respondía esa política. Haciendo del escepticismo prueba de fidelidad revolucionaria, se movía en el mismo terreno de quienes (los liberales) hacían de su credulidad prueba de realismo. De esta manera, también la ideología radical contribuía a ubicar la apertura en el centro del debate, así sea para negar que la hubiera, desatendiendo el impulso social democratizador.

Nada hay de extraño en esta actitud frecuente entre los portavoces de la ideología radical. También esta se había desarrollado, aunque de modo más limitado, en un vacío social. De ahí su preocupación obsesiva por la pureza ideológica, en detrimento de su vinculación con el proceso real. Más interesada en un deslinde ideológico-moral frente al Estado y frente a los sectores liberales, era poco o nada permeable a las incidencias propiamente políticas. Por ello estaba mucho más abocada a examinar los gestos y las acciones del Estado, restándole escaso tiempo y energía para considerar los impulsos de la sociedad civil. En consecuencia, durante un lapso considerable el problema de la democratización giró alrededor de la llamada apertura y no en torno a su motor efectivo: la dinámica de las fuerzas sociales.

Por otra parte, el maximalismo que siempre invade a las tendencias políticas, de manera más paralizante mientras más débiles son estas, conducía a una caracterización falsa de los afanes democratizadores. Visto como una alternativa diversionista para neutralizar los proyectos de transformación socialista no como una cuestión esencial para la acción proletaria, se tiende a menospreciar algo que está a la orden del día en aras de un cambio que hoy por hoy no rebasa el plano de lo imaginario. En esta lamentable sustitución de los objetivos actuales por los objetivos históricos interviene de modo destacado el desconocimiento de que la democracia no es solo el respeto más o menos formal de los derechos individuales y el cumplimiento relativo de las garantías constitucionales sino, en su sentido más riguroso, la

organización autónoma y la participación independiente de las tendencias sociales, por lo que el agente de la democratización no puede ser el aparato gobernante si no las fuerzas integrantes de la sociedad civil.

III

El problema de la democratización tiene que ser considerado desde el nivel más general y abstracto. Es ya un lugar común la afirmación de que en América Latina el capitalismo no es resultado del desarrollo interno. La historia de la incorporación latinoamericana al sistema capitalista mundial es la historia de la subordinación y la dependencia. La forma histórica a través de la cual se concreta la dominación del modo de producción capitalista en un país, genera una serie de peculiaridades que afectan al conjunto de la vida social y política de ese país.

Pueden formularse de manera tajante varias tesis que presentan en forma abreviada las razones en cuya virtud la lucha por la democracia se encuentra en el presente y en el futuro de las sociedades capitalistas dependientes y no en el pasado como es el caso, en cierta medida, de las sociedades capitalistas metropolitanas: 1) Las mismas circunstancias que crean en los países del Tercer Mundo una enorme marginalidad socioeconómica, generan también una profunda exclusión política; 2) de la misma manera que el modo de producción capitalista dependiente supone la permanencia de formas de producción precapitalistas, implica también la conservación de formas autoritarias en el ejercicio del gobierno; 3) las mismas condiciones que conducen a una concentración extremadamente elevada de la riqueza, llevan también a formas concomitantes de concentración del poder; 4) los mismos obstáculos que imposibilitan un desarrollo capitalista independiente generan la imposibilidad de establecer una sociedad burguesa democrática; 5) la revolución burguesa

en los países dependientes no ha sido ni puede ser una revolución democrático-burguesa.

No se trata de encontrar de qué manera se “expresan” los fenómenos económicos en la esfera política, ni tampoco de buscar los “efectos” políticos de tales o cuales “causas” económicas. Sin embargo, en la medida en que una sociedad es un sistema y no un simple agregado, el conjunto de la organización social se ve afectado por las modalidades a través de las cuales se realiza la producción capitalista. De la misma manera, pues, que la burguesía no es capaz en el Tercer Mundo de superar la dependencia y la subordinación a través del capitalismo, tampoco es capaz de establecer los mecanismos democráticos propios de las sociedades burguesas metropolitanas.

Todos los países latinoamericanos, como lo harían más tarde las naciones africanas, importaron las formas republicanas de organización política prevalecientes en Europa. Pero el bloque dominante en cada uno de los países de América Latina ha mostrado históricamente su incompatibilidad con el funcionamiento de ese conjunto de instituciones democráticas. La estructura económica y social de estos países exhibe una serie de rasgos que vuelven inoperante todo proyecto de establecer un marco político institucional semejante al de los países capitalistas metropolitanos. Es necesario decirlo otra vez: una sociedad es un sistema y no un mero agregado. La democracia burguesa no es algo que pueda insertarse sin más en cualquier tipo de sociedad capitalista. La democratización de las relaciones sociales fue una necesidad para las burguesías metropolitanas, en los países dependientes esa democratización solo puede provenir de los dominados.

La formación y consolidación del orden burgués en los países centrales permitió la imposición de una hegemonía de clase compatible con el establecimiento de cierta participación económica, cultural y política de las clases trabajadoras. La formación del

orden burgués en los países periféricos, en cambio, se realiza de tal modo que en ellos la imposición de una hegemonía de clase va acompañada de la más cabal exclusión económica, cultural y política de las clases trabajadoras. Los mecanismos de negociación que funcionan de modo más o menos natural en aquellos países, son desconocidos casi por completo en estos. La democracia política en los países metropolitanos se mantiene incluso en aquellas circunstancias en las cuales la movilización obrera consigue remuneraciones salariales que implican una disminución en el monto de las ganancias y, en el plano político, ocupar posiciones sólidas. Sin que ello signifique garantía alguna para la supervivencia de la democracia política en el momento en que la iniciativa del bloque dominado ponga en peligro definitivo la reproducción del sistema de dominación, al menos muestra hasta qué punto la democracia política es un producto histórico secular.

En Europa y Estados Unidos, “las clases sociales sometidas a la expropiación conquistaron el derecho de ser oídas, de usar medios institucionales de protesta o de conflicto, y de manipular controles sociales reactivos, más o menos eficaces, regulando así su participación social en los flujos del ingreso y en las estructuras de poder” (Florestan Fernandes). En los países dependientes, en cambio, la democracia política no ha sido jamás una realidad efectiva y apenas ha rebasado eventualmente el plano declarativo.

“La reflexión comparada sugiere que las insatisfacciones de una clase potencial son más peligrosas para una sociedad de clases en formación y en consolidación que la voluntad colectiva de una ‘clase en sí y para sí’ en una sociedad de clases plenamente constituida. Es decir, mientras la última puede absorber diferentes tipos de tensiones y de conflictos de clases, preservando dentro de ciertos límites su estabilidad y capacidad de renovación, la primera no puede afrontar las tensiones y los conflictos... sin

poner en riesgo su estabilidad e incluso sin destruirse” (FF). La democracia política en los países dependientes no es, además, un vacío que paulatinamente se vaya colmando. Es enteramente falsa la imagen oficial según la cual el sistema de dominación en estos países estaría perfeccionándose progresivamente hasta alcanzar, en un futuro más o menos inmediato, la actualización plena de las instituciones democráticas.

Por lo contrario, en los países dependientes hay una imposibilidad estructural de que funcionen tales instituciones como resultado de la dirección política del bloque dominante. O los dominados imponen la democracia política o esta será una ausencia continuada. Razones económicas, políticas e ideológicas intervienen para que ello sea así. El continuado desplazamiento de plusvalía hacia las economías metropolitanas exige una sobreexacción de plusvalía a las clases trabajadoras en los países dependientes, pues ese desplazamiento no se realiza en detrimento de la capacidad de acumulación y de consumo de las burguesías locales.

Para que sea posible generar un excedente económico que permita su reparto entre la burguesía metropolitana y la local, es menester el establecimiento de mecanismos de sobreexplotación y, en consecuencia, limitar al máximo la actividad sindical. Asimismo, la transferencia de recursos de las economías dependientes a las economías metropolitanas obliga a comprimir en forma considerable la parte de la riqueza socialmente producida que se dedica a educación, servicios médicos, viviendas, etc., y por ende, las autoridades imponen un severo control para contener la demanda social en estos renglones.

La misma situación de países dependientes cuya independencia política en el siglo pasado no significó el comienzo de un desarrollo autónomo sino apenas modalidades diferentes de inserción en el sistema mundial capitalista, ha implicado en América Latina un obstáculo formidable para la constitución de los

estados nacionales. Esto se traduce en la fragilidad de los aparatos políticos gobernantes y en el carácter precario de sus ideologías de dominación. Esta inestabilidad del sistema político e ideológico impide el funcionamiento de instituciones democráticas, pues los regímenes terciermundistas no estarían en condiciones de sostener las presiones sociales en un contexto de organización popular autónoma y de participación independiente.

Si no se ve el proceso histórico del desarrollo capitalista bajo el supuesto erróneo de las etapas, según el cual los países desarrollados fueron subdesarrollados en un pasado cercano y los países subdesarrollados se desarrollarán en un futuro más o menos próximo; si se entiende que desarrollo y subdesarrollo son los dos polos de un mismo sistema, entonces se puede advertir la incompatibilidad entre democratización y dependencia. A partir de una concepción unitaria y global, se vuelve evidente que la democracia política en los países metropolitanos fue posible, entre otras cosas, por las ventajas derivadas por el capitalismo de su dominio sobre los países dependientes, en los cuales, en consecuencia, el crecimiento capitalista carece estructuralmente del elemento democrático.

El tipo de capitalismo existente en los países dependientes se incubó en formas de vida colonial. Hoy es posible distinguir en América Latina dos tipos de regímenes dictatoriales: uno en países como Haití o Nicaragua, con un desarrollo capitalista muy incipiente, adaptado de una manera o de otra a estructuras socioeconómicas de origen colonial o precapitalista, con un proletariado débil y desorganizado y una burguesía igualmente atrasada, en los que no ha habido propiamente una revolución burguesa. Otro en países como Chile y Argentina, donde son ampliamente dominantes las relaciones capitalistas de producción, con un proletariado industrial importante y organizado. Estas dictaduras, a diferencia de las primeras, tienen como tarea central la de contener una amenaza popular anticapitalista.

Es evidente que la situación en México difiere de esas dos formas que adopta el Estado capitalista en América Latina. En este país existe un régimen burocrático autoritario que, en ningún caso, puede confundirse con esos dos tipos de dictadura militar. La diferencia fundamental reside en la fortaleza del Estado nacional y del aparato político gobernante. A diferencia de los países dependientes más atrasados, en los cuales la constitución de un Estado nacional atraviesa una etapa primaria, cuyas decisiones económicas y políticas se adoptan en mayor proporción fuera de las fronteras nacionales, en el caso de México existe un Estado nacional sólidamente construido. A diferencia de los países dependientes con un nivel semejante de desarrollo capitalista, en los cuales el aparato político gobernante enfrenta a una clase obrera hostil y organizada, en el caso de México el aparato político ejerce todavía considerable control e influencia ideológica sobre la población trabajadora.

Las diferencias podrían multiplicarse: mientras en el resto de los países de América Latina, por supuesto siempre con la excepción de Cuba donde ya quedó superado el modo de producción capitalista, la oligarquía latifundista sigue siendo una fuerza económica, social y política capaz de trabar la modernización capitalista y con la cual debe contar cualquier esquema de poder, en México esa oligarquía fue barrida políticamente en la segunda década de este siglo y económico en los años treinta. Mientras en los otros países latinoamericanos la complementariedad entre el capital nacional y el extranjero se realiza a costa de múltiples conflictos, en México se impone en forma gradual y relativamente armónica. Algo semejante puede decirse respecto de la integración entre el sector público y el capital privado monopolista. Sin duda, en la base de todas las diferencias que pueden enumerarse se encuentra el hecho

de que en este país el crecimiento impetuoso del capitalismo y el desarrollo de un proyecto nacional fueron resultados del movimiento revolucionario de 1910, del cual se derivó un Estado fuerte, un sólido sistema político y una ideología hegemónica. Ningún sistema de dominación en América Latina ha contado con todos esos elementos a su favor.

La situación de México resulta casi excepcional en el continente: este presenta un panorama abrumador caracterizado por un ejercicio criminal sistemático del poder y por la más completa abolición de los derechos individuales y de las garantías constitucionales. En contraposición, México exhibe un respeto relativo de tales derechos y garantías. La mayor parte de los gobiernos latinoamericanos están sometidos a una estrategia continental norteamericana cuya aplicación exige el empleo ininterrumpido del despotismo militar: en casi toda la región la población recibe trato de tropa enemiga y los ejércitos se han convertido en fuerzas de ocupación de sus respectivos países. En México, sin embargo, la política gubernamental conserva cierto margen de maniobra y autonomía frente a esa estrategia imperial. Tanto en sus relaciones con las fuerzas sociales nacionales como en sus vínculos con la metrópoli estadunidense, el Estado mexicano muestra un conjunto de rasgos diferenciales que lo distinguen de la constante latinoamericana. Estos rasgos, en última instancia, provienen de la solidez del sistema político, de la fortaleza del Estado.

La idea, esquemáticamente planteada, es la siguiente: en los países más atrasados de América el poder político impone sistemas dictatoriales para bloquear la organización de la sociedad y propiciar formas primarias de acumulación; en los países con mayor grado de crecimiento capitalista el poder político impone sistemas dictatoriales para lograr la desorganización de la sociedad y propiciar formas modernas de acumulación. En el caso de Paraguay, por ejemplo, la dictadura no está ahí para eliminar las

todavía inexistentes organizaciones sindicales y partidarias de los dominados, sino para impedir su surgimiento: un Estado débil, con una despreciable base social de apoyo, solo por la vía de la represión puede retrasar su pulverización, inevitable en el momento mismo en que la sociedad logre organizarse. En los casos de Chile, Uruguay y Argentina, por ejemplo, estados igualmente débiles, también con un precario apoyo social, la dictadura busca destruir la organización autónoma de los trabajadores y solo por la vía de la violencia puede posponer la amenaza anticapitalista representada por la participación independiente de los dominados.

En México, comparado con los países más atrasados, existe una mayor integración de la sociedad pero, a diferencia de los países con un grado semejante de desarrollo, esa integración se ha realizado bajo la dirección y control del Estado. Este posee, en consecuencia, una mayor base de apoyo y ha podido mantener con el respaldo, principalmente, de medidas políticas y con el recurso ocasional de la violencia represiva, un sistema que excluye la organización autónoma y la participación independiente de los trabajadores. Un régimen autoritario de esta naturaleza, aunque dista mucho de seemjarse a las dictaduras existentes en el resto de América Latina, no está en capacidad de impulsar la democratización del país. El sistema se basa en la exclusión política de las fuerzas sociales: en esta circunstancia, cualquiera que sea el grado de respeto a la legalidad establecida, no se puede hablar, en rigor, de un funcionamiento democrático de la existencia social. En esta década de los años setenta, una pluralidad de signos indican la presencia de una corriente encaminada a superar esa barrera excluyente y a rescatar el contenido popular y democrático de la Revolución de 1910. Las posibilidades de democratización serán abiertas, no puede ocurrir de otro modo en los países dependientes, desde abajo: las fuerzas sociales son su agente histórico, no el aparato político gobernante.

Los sectores del PRI¹

I

Cuarenta años atrás, el 17 de octubre de 1937, el comité ejecutivo del partido oficial (entonces Partido Nacional Revolucionario) señalaba la necesidad de introducir reformas en la estructura de la organización a fin de incluir en su seno los organismos sociales formados a lo largo de los años treinta. Se planteaba entonces la urgencia de incorporar dentro del partido de la revolución a las federaciones obreras (CTM, CROM, CGT), campesinas (CCM, CNC), de empleados públicos (FSTSE) y, en general, a las organizaciones sociales surgidas de la intensa movilización popular de esos años.

Dos meses después, el mismo día (18 de diciembre de 1937) en que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dicta un laudo condenatorio de las compañías petroleras extranjeras obligándolas a satisfacer las demandas de sus trabajadores, Lázaro Cárdenas llama a la restructuración del PNR. Se pronuncia a favor de una organización que le permita a las fuerzas sociales interesadas en impulsar la revolución convertirse en partes integrantes del partido. Cárdenas se dirige a los diversos sectores de la población trabajadora “porque –dice en su manifiesto– esta masa tenía que ser adicta a una causa que es la gubernamental que para ellos es la clave de su seguridad laborante y garantía no solo de sus libertades ciudadanas, sino de sus conquistas sociales”.

1 *La Cultura en México* (suplemento de *Siempre!*), núm. 814, 30 de septiembre de 1977.

En pocos meses se disuelve el PNR, dando lugar al nacimiento el 30 de marzo de 1938 del Partido de la Revolución Mexicana en asamblea constituyente integrada por delegados de los que, a partir de entonces, serían los sectores obrero, campesino, popular y militar. La principal diferencia entre el PNR y el PRM radica en la preponderancia en el nuevo partido de la militancia indirecta. En efecto, la calidad de miembro del partido deriva de un proceso automático: del simple hecho de vender la fuerza de trabajo en una empresa donde existiese un sindicato afiliado a la CTM o a las otras centrales, de poseer una parcela ejidal o de ser empleado en una dependencia gubernamental. El PRM surge como partido corporativo cuyos miembros no ingresan por decisión individual; al partido lo integran las organizaciones sociales como tales.

Se trató, sin duda, de vincular directamente a los trabajadores con el Estado. Ello fue posible porque el grupo gobernante se había apoyado en la movilización popular para destrozar a la oligarquía latifundista, imponer la dirección del Estado en la economía y conquistar un recurso natural decisivo: el petróleo. El gobierno no solo permitió las acciones de masas sino que las impulsó activamente: resoluciones favorables a los obreros en los conflictos y huelgas, organización de los campesinos en su lucha por la tierra (hasta el grado de entregarles en ocasiones armas), extensión educativa al campo. No había ningún precedente en América Latina de un poder político tan plenamente identificado con los intereses populares. El Estado mexicano emergió de la mayor gesta popular del continente, la insurrección campesina en la segunda década del siglo, y encontró su desenlace natural en la estrecha vinculación entre las masas y el régimen cardenista.

La fracción revolucionaria encabezada por Cárdenas advirtió a comienzos de los años treinta que el fortalecimiento del Estado pasaba por su efectiva legitimación social. Para ello era

indispensable cumplir los propósitos de la revolución, prácticamente soslayados hasta ese momento. Transformar las relaciones de producción en el campo, recuperar para el país la riqueza petrolera; enfrentar, pues, a la clase dominante y al capital extranjero solo era posible si el Estado se beneficiaba de la fuerza de las masas, las cuales, sin embargo, permanecían en un grado notable de desorganización. En consecuencia, el fortalecimiento del Estado suponía la organización paralela de obreros, campesinos, empleados, sectores medios. Para ello se requería estructurar al PRM como amplia coalición de fuerzas populares.

No era en lo absoluto abstracta la urgencia de conferirle al Estado lazos directos e inmediatos con las fuerzas populares. Las reformas estructurales de Cárdenas produjeron una tremenda reacción contra su gobierno: terratenientes resentidos, industriales y comerciantes alarmados por la perspectiva social, la mayoría del clero hostil a la orientación educativa, tendencias subversivas en el ejército y, finalmente, la reacción imperialista a la expropiación petrolera. Fuera del país, el rasgo determinante lo daba el ascenso del fascismo que amenazaba extenderse de Alemania e Italia a España y otros países. En casi todo el mundo se intentaban formas diversas del frente popular. En México, en virtud de las condiciones nacionales, la táctica del frente popular adquiere una modalidad específica: más que unirse las fuerzas populares a través de sus organismos políticos, como en otros países, aquí quedaron enclavados como “sectores” de un partido constituido como parte del aparato estatal.

Quienes subrayan de manera unilateral –prisioneros de un pensamiento histórico para el que las condiciones reales importan menos que unos cuantos dogmas ideológicos– el encuadramiento de las masas en el PRM y su “completa dominación por el Estado”, sin atender a las circunstancias de la época (el grado de organización del proletariado como clase, el carácter embrionario de sus organismos políticos, las dificultades para

la formación del Estado en un país capitalista dependiente y el largo camino requerido para una efectiva integración nacional) pierden de vista todo lo que hay de progresista en el fortalecimiento del Estado por la vía de su ligazón estrecha con las masas. No hay en la historia del capitalismo latinoamericano un Estado con la base social de apoyo obtenida por el mexicano y ello se debe a que en ningún otro país el poder político ha elaborado un programa de desarrollo nacional donde la presencia popular se advierta de manera tan significativa.

Ese programa se orientó hacia un desarrollo nacional independiente, pero no contemplaba –ni podía hacerlo– la eliminación de las relaciones de dominio capitalista. El propio desarrollo del programa produjo el rápido fortalecimiento de la clase dominante, el continuo y acelerado desplazamiento de la preocupación por los intereses populares, la frustración del proyecto capitalista independiente. Muy pronto al carácter nacional de la orientación estatal lo sustituyó una entrega desproporcionada a los requerimientos del capitalismo privado. La estructura corporativa permaneció y si bien el notable abandono de cualquier contenido popular en la dirección política del país obligó en breve plazo a la utilización de procedimientos burocráticos de control sindical, y ocasionalmente en el medio urbano industrial (ferrocarrileros/1959, electricistas/1976 para mencionar solo los casos más relevantes) y más sorda y sistemáticamente en el campo al empleo de la represión, las organizaciones sociales se mantienen no obstante como aparatos del Estado.

II

Los estatutos de la CTM, de la CNC y de otras centrales y sindicatos establecen su incorporación al PRI, lo que obliga a una militancia indirecta de todos los agremiados en esos organismos laborales. El artículo sexto de los estatutos del PRI prevé la

afiliación colectiva practicada de modo preponderante por los sectores obrero, campesino y popular. (El sector militar desapareció casi de inmediato en diciembre de 1940). Este sistema deforma a tal grado la naturaleza de las organizaciones laborales que no puede extrañar, en la discusión pública sobre la reforma política, la referencia de casi todos los partidos participantes en las audiencias de la Comisión Federal Electoral (CFE) a las relaciones entre sindicatos y organizaciones políticas, más allá de las cuestiones electorales.

En forma desvaída, consecuente con su quiebra ideológica, política y numérica, ocurrida en buena medida la primera con la muerte de Lombardo y agravadas las segundas desde la salida de sus únicos dirigentes con arraigo popular, el PPS señaló: “debe establecerse la afiliación individual a los partidos políticos”. Este planteamiento carece de sentido porque obviamente está establecida tal afiliación. La carencia de un espacio político propio, la distancia existente entre los restos del PPS y cualquier movimiento popular, no puede menos que reproducirse bajo la modalidad de incapacidad expresiva.

El PAN, el PCM, el PMT y el pequeño grupo denominado PSR plantearon en términos parecidos la necesidad de terminar de una vez por todas con esa práctica corporativa, pieza central en la limitación de los derechos políticos de los trabajadores mexicanos. Como era de esperarse el PRI se pronunció con énfasis en favor de mantener la afiliación de los sindicatos como tales, no solo porque es el único partido beneficiado con esa situación, sino porque su existencia misma depende de ello. Los argumentos utilizados por los voceros del partido oficial pueden resumirse así: las organizaciones sociales se adhieren al PRI por una decisión libre; la defensa de los derechos sociales es inseparable del ejercicio de los derechos políticos. Es reaccionaria la demanda de que se impida a los sindicatos y a las organizaciones campesinas agruparse dentro de un partido porque es en el campo

político donde se defienden con mayor eficacia esos derechos sociales; las organizaciones sociales deciden canalizar su acción política dentro del partido oficial por su identidad ideológica con este; no se puede limitar a una organización legal las particularidades de su acción, incluida su acción política; no podría subsistir un sindicato si sus miembros pertenecen a diversos partidos; el sujeto de la vida política no es el individuo sino los grandes conjuntos de masas organizadas; la lucha de la clase obrera no se agota en la actividad sindical reivindicativa: tiene una responsabilidad histórica superior; la afiliación indirecta obligatoria no cancela el libre ejercicio del voto.

Solo se puede mantener la tesis de que el comportamiento político de la burocracia sindical dirigente es resultado de una decisión libre de los agremiados, si se ocultan los datos más evidentes de la historia del movimiento obrero en los últimos cuarenta años: a) existen numerosas empresas cuyos trabajadores ignoran que hay un sindicato y quiénes son los líderes; b) en la mayoría de los sindicatos prácticamente nunca se realizan asambleas generales; c) en muy pocos sindicatos funciona un régimen interno democrático; d) la burocracia dirigente opera como oficina de trámites o gestoría de lo que deriva considerables privilegios políticos. En el campo las posibilidades de coacción económica se multiplican de tal manera que el ejidatario resulta, sin ninguna duda, un priista cautivo. Por ello nada tiene de extraño que cuando un conjunto de trabajadores está en condiciones de adoptar una decisión efectivamente libre, como ocurrió en 1959 en la convención del sindicato ferrocarrilero, se tome la determinación de abandonar el PRI y permitir a los miembros la libre afiliación al partido de su preferencia.

No es posible defender el mantenimiento de ese sistema corporativo con el argumento falaz de que la afiliación de los organismos laborales al partido oficial es el método más adecuado para garantizar que la participación de los trabajadores tenga

más fuerza en el ámbito de las decisiones políticas y en la formulación programática. No se puede desconocer la experiencia histórica de cuatro décadas: si ese argumento fuera válido muy otra habría sido la orientación general del régimen y definitivamente otros los resultados de la política gubernamental en términos de las condiciones de vida del ochenta por ciento de los mexicanos. La verdad, en cambio, es “que no ha habido otro sistema latinoamericano que proporcione más recompensas a sus nuevas élites industrial y agrícola comercial”. Si se considera como indicador básico el acceso de los trabajadores a la riqueza socialmente producida, resulta evidente que sus derechos sociales no han estado mejor protegidos durante la prolongada incorporación al PRI de sus organizaciones y, por el contrario, la muy desigual distribución del ingreso encontró allí parte de su viabilidad.

Si el sistema corporativo ha permitido mediatizar las acciones sindicales reivindicativas, no es necesario detallar hasta qué nivel ha logrado minimizar la función política de la actividad obrera. A tal punto esto es así que el Estado mismo empieza a resultar perjudicado. En efecto, durante mucho tiempo las autoridades han podido delinejar su política sin la presión de las demandas populares, lo que permitió un desarrollismo atento solo a la acumulación privada de capital, sin distracciones producidas por exigencias distributivas. La clase dominante, en consecuencia, se acostumbró a: elevadas tasas de ganancias, las ventajas de un paraíso fiscal, un mercado cautivo. Varias reformas y correctivos planeados por el gobierno han tropezado o fracasado porque los organismos sociales de los trabajadores tienen poca eficacia política para contrarrestar la agresividad capitalista. Años de corporativismo han reducido esa eficacia hasta casi volverla una caricatura.

Es cierto que los actores de la vida política son los grupos sociales organizados y no los individuos. Derivar de esta verdad elemental la justificación de la afiliación colectiva es, por lo menos,

apresurado. El sindicato (y los demás organismos sociales) es un instrumento para la defensa de los intereses comunes de los trabajadores, cuya militancia política, por supuesto, nada obliga a que sea también común. El “olvido” de este lugar común llega a tal extremo que el eterno dirigente cetemista de Puebla, Blas Chumacero, se atrevió a declarar en la CFE: “No podría convivir un sindicato con todos sus socios, si concurremos cada uno a la formación de ese sindicato perteneciendo a diversos partidos”. En casi todo el mundo es así como conviven los sindicatos. Lo contrario sí es imposible: un sindicato que sea efectivamente tal (y no –más bien– aparato de control) por la vía de anular la pluralidad de tendencias políticas en su interior.

La Ley Federal del Trabajo concede a un sindicato el derecho de exigir a la empresa el despido de un obrero que ha sido separado del sindicato. Si en el contrato de trabajo existe, como ocurre casi siempre, “cláusula de exclusión por separación”, y si el sindicato está afiliado al PRI, es fácil imaginar las limitaciones para la acción política de cualquier tendencia distinta a la oficial. Como sucedió en Nayarit cuando se desconoció el triunfo de Alejandro Gascón Mercado hace un par de años, nada impide a las autoridades dejar sin trabajo a quienes no se muestran dóciles en el plano político. Cuando no se considera necesario recurrir a este extremo autoritario permanece, sin embargo, el absurdo de que un obrero, ejidatario o empleado, afiliado indirecta y obligatoriamente al PRI, pueda tener, a la vez, una militancia activa y voluntaria en otro partido político.

III

La declaración de principios del Partido de la Revolución Mexicana reconocía “la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción” y

consideraba uno de los objetivos fundamentales del partido “la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista”. La directiva saliente del PNR había propuesto que el nuevo organismo se denominara Partido Socialista Mexicano. Doce días antes del nacimiento de la nueva organización, finalmente denominada PRM, la nación había recuperado el dominio sobre su importante riqueza petrolera y las relaciones sociales en el campo estaban sometidas a una radical transformación por el rápido avance de la reforma agraria. El Estado conquistaba la capacidad de orientar la economía nacional y de convertirse en el lugar exclusivo para tomar las decisiones políticas. En este contexto nacional, y con la amenaza mundial del fascismo, la alianza del movimiento obrero y campesino con el grupo gobernante parecía indispensable para mantener las conquistas sociales y llevar adelante un proyecto histórico nacional.

Las condiciones cambiaron con relativa celeridad. En el primer programa del PRI (enero de 1946) ya no se mencionaba el socialismo como objetivo. En la declaración de principios formulada en febrero de 1953 por la segunda asamblea nacional del partido oficial, no se hablaba más de lucha de clases. Las conquistas sociales empezaron a congelarse e incluso a desvirtuarse con medidas tales como la modificación del artículo 27 constitucional, a comienzos del régimen alemanista, para preservar los intereses de los propietarios. La participación de los salarios en el producto interno bruto disminuía progresivamente. El clima internacional de “guerra fría” establecía condiciones para una explosión ideológica antipopular. La eliminación de algunas direcciones sindicales y su sustitución por líderes manipulados desde arriba dio origen a lo que –desde finales de los cuarenta– se denomina *charrismo*. El proyecto histórico nacional era refuncionalizado hasta convertirse en un proyecto de la clase hegemónica.

En las nuevas condiciones lo que era una alianza de obreros y campesinos con el núcleo gobernante se convirtió en la subordinación de aquellos a este. Si en la primera etapa el Estado incluyó los intereses populares en su proyecto nacional, apoyándose en los trabajadores y, a la vez, negando su independencia ideológica y política, más tarde las clases dominadas se encontraron encuadradas en un sistema político dedicado a propiciar un desarrollo ajeno (y contrario) a sus necesidades más inmediatas. El significado social que tenía la afiliación colectiva al partido del Estado se transformó por completo. Una reforma política que no permanezca solo en el plano electoral ha de considerar el mecanismo corporativo e impedir la asimilación de las organizaciones sociales y su dilución en el partido gobernante.

No se trata, por supuesto, de negar el derecho de los sindicatos a intervenir en la vida política del país, pero sí de reconocer que su participación como tales en los partidos políticos introduce vicios tanto en el sindicalismo como en el sistema político. Si no se corrigen esos vicios con un acto legislativo en materia de organización política, de todas maneras se generalizará –en un proceso más o menos lento– lo ocurrido a mediados de agosto, durante el tercer congreso de la Federación Sindical Revolucionaria, organismo que dice agrupar a 84 sindicatos con un total de 80 mil miembros, el cual anunció que deja de pertenecer al PRI porque, según el informe periodístico, ya no es tiempo de que se mezcle y confunda lo que es un sindicato y lo que es un partido y porque no debe coartarse el derecho constitucional de los trabajadores a seguir la militancia política que más les convenga.

El desgaste de 49 años obliga a reformar al PRI¹

Casi medio siglo: cuarenta y nueve años consecutivos como partido gobernante constituyen un récord en el mundo contemporáneo, tal vez con la única excepción del Partido Comunista de la Unión Soviética. Han transcurrido ya cinco decenios en los que la vida nacional es impensable sin esa pieza central del sistema político mexicano: el PRI, antes PNR y PRM. El crecimiento económico, la relativa paz social y la estabilidad política que caracterizan ese prolongado lapso, son fenómenos en estrecha vinculación con la existencia del partido oficial. Prácticamente no hubo en ese moroso periodo espacio alternativo para la acción de las fuerzas sociales y políticas, por lo que otros rasgos definitorios del país también tienen relación directa con la presencia omniabarcante del PRI: la pasmosa concentración de riqueza, la desafiante acumulación de miseria, el desarrollo del capitalismo monopolista, etcétera.

Ninguna duda cabe del éxito de ese partido para mantener al grupo gobernante como tal y tampoco es discutible su funcionalidad para las exigencias del desenvolvimiento de la economía dependiente mexicana. Contribuyó con eficacia a la formación del Estado fuerte y permitió que el autoritarismo del régimen fuera compatible con la conservación de ciertos derechos democráticos. En una época de bancarrota de casi todos los estados latinoamericanos, cuando solo la militarización del poder

¹ Proceso, núm. 70, 6 de marzo de 1978.

posibilita la continuidad de las relaciones sociales vigentes, destaca el papel histórico del PRI en el sostenimiento, así sea relativo, de la institucionalidad republicana en este país. Sin embargo, ello no oculta el incumplimiento del propósito central, formulado en Querétaro los primeros días de marzo de 1929 en la declaración de principios aprobada por la asamblea constituyente del nuevo partido: “el PNR radica su anhelo de hacer de México un país grande y próspero, en la elevación cultural y económica de esas grandes masas de trabajadores de la ciudad y del campo”.

I

Cuando Calles anunciaba en septiembre de 1928 “la entrada definitiva de México al campo de las instituciones y de las leyes y el establecimiento, para regular nuestra vida política, de reales partidos nacionales orgánicos”, no era imaginable que de ese propósito saldría, unos meses más tarde, el nacimiento de un verdadero partido del Estado mexicano. Pensado inicialmente como un mecanismo destinado a resolver los conflictos por el poder en el interior del grupo gobernante, por la vía de la superación del caudillismo y el aglutinamiento de los organismos de influencia regional, muy pronto se convirtió en el mejor instrumento para la acción política del Estado. En un comienzo, de lo que se trataba era de regularizar la transmisión del poder, sometida en los veinte a las vicisitudes en el seno del ejército, única institución más o menos sólida en un Estado que estaba apenas en la fase de restructuración, pero con gran celeridad llegó a ser el eje de la reorganización del aparato estatal, su instrumento más idóneo en el proceso de legitimación.

El proyecto nacional de desarrollo animado por la corriente constitucionalista que se impuso en la guerra civil desatada por la Revolución de 1910, carecía de viabilidad todavía al finalizar los años veinte: el lento restablecimiento de la economía, dañada

por la convulsión social, giraba aún en torno del latifundio y el capital extranjero. Las clases fundamentales se encontraban en una etapa muy embrionaria de su formación o –es el caso de los campesinos– carecían de organización nacional. El Estado mismo había sido prácticamente desmantelado y no había otro agente, además de dicha fracción constitucionalista, en capacidad de plantear la organización de la sociedad y la creación de nuevas instituciones. La fundación del PNR es un momento decisivo en esa tarea, toda vez que implicaba el primer esfuerzo para concertar las voluntades políticas en una dirección única, salvando la dispersión de los “partidos” regionales y la atomización resultante del caudillismo.

II

No obstante el éxito del PNR en el encuadramiento de las fuerzas políticas relativamente articuladas que operaban en el país (con excepción del Partido Comunista Mexicano), un nuevo y creciente ascenso en la movilización de campesinos y obreros obligaba a contar otra vez con la dinámica de las fuerzas sociales. En 1931 se unifican siete ligas campesinas en las que había cristalizado la inquietud política en el agro, dando lugar al surgimiento de la Confederación Campesina Mexicana. Los primeros escarceos del movimiento obrero, después del desmoronamiento de la CROM, culminan en la formación (1936) de la Confederación de Trabajadores de México. Los dominados irrumpían de nuevo en el escenario nacional al tiempo que la fracción más progresista del grupo gobernante descubría la imposibilidad de un proyecto nacional, si el Estado no se comprometía en serio con las demandas populares.

El fortalecimiento del Estado dependía de su identificación con los trabajadores del campo y de la ciudad. Una suerte de frente popular encabezado por el grupo gobernante quedaba

en el orden del día. La estructura del PNR no permitía asimilar los organismos sociales que se habían creado o vigorizado en los años treinta. Era necesario renovar el dispositivo formado el marzo de 1929 y rebasado en pocos años. En 1938 el PNR se transforma en el PRM: deja de ser una coalición de caudillos y partidos regionales para convertirse en un partido donde la incorporación de obreros y campesinos pasaba al primer plano. La afiliación era a través de las organizaciones componentes de los sectores: obrero, campesino, popular y militar. En esa encrucijada parecía probable el objetivo asentado en la declaración de principios del renovado partido oficial: “la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista”.

III

Un proyecto nacional se realiza siempre en una determinada estructura social y en cierto contexto internacional. Tanto si se examinan las relaciones sociales en el interior del país, como si se considera el peso del imperialismo norteamericano en esta región del mundo, se advertirá hasta qué grado ese proyecto nacional solo podía adquirir la forma de un desarrollo capitalista y se apreciará también en qué medida este desarrollo solo podía asumir el carácter del capitalismo dependiente. Es cierto que la insurrección campesina había mostrado la necesidad y, a la vez, abierto la posibilidad de la reforma agraria. El reparto de tierras, en virtud de las tradiciones comunales del país y debido al ascendiente de las ideas socialistas, condujo a la creación de un área de propiedad social: el sistema ejidal. También es cierto que el fortalecimiento del Estado, producto del contenido popular de su orientación, hizo posible la nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación petrolera.

Sin embargo, aunque el proyecto nacional se afirmaba a partir del debilitamiento del capital extranjero, golpeando los intereses particulares de la oligarquía latifundista y recabando enorme legitimidad para el grupo gobernante, nada de ello cancelaba el hecho de que el proceso tenía a consolidar el modo de producción capitalista. En verdad, fueron suficientes unos cuantos años para que en 1946 otra transformación del partido oficial, ahora de carácter involutivo, expresara el sentido profundo del rumbo adoptado por la sociedad mexicana. El PRI surge abandonando toda veleidad anticapitalista, obsesionado por el desarrollo económico basado en la unidad nacional y en la colaboración de clases. El corporativismo populista de los años treinta era refuncionalizado después de la guerra mundial, para propiciar una acelerada acumulación privada de capital. El partido político del Estado mexicano comienza entonces a desempeñar funciones distintas, por cuanto el propio Estado expresa ya una diferente correlación de fuerzas sociales, altamente favorable a los intereses de una minoría excluyente.

IV

En sus tres etapas, como PNR, PRM y PRI, el partido oficial, es decir, el instrumento político del grupo triunfante en la guerra civil (y desde entonces grupo dirigente del país) ha sido el partido del Estado mexicano. La interminable polémica respecto a si se trata, en rigor, de un partido político, resulta de esa circunstancia infrecuente. En efecto, en pocos países ocurre que Estado y partido gobernante se confunden en una entidad indiferenciable. Casi todos los estados, al menos antes de la militarización del poder, admiten la posibilidad de que dos o más partidos se alternen en el gobierno. En tales casos el funcionamiento del Estado, como es obvio, no está directamente comprometido con el predominio de uno u otro partido político. En México, por el

contrario, la forma actual del Estado solo es concebible a partir de ese eje central: el partido oficial. No se trata de un partido en el poder; es el partido del poder.

El grado de autonomía del PRI respecto del gobierno es, en consecuencia, muy cercano a cero. Los dirigentes priistas no son elegidos por la base sino designados desde arriba. La asamblea nacional es una simple instancia de ratificación: ninguna decisión importante emana de ella, pues su función se reduce a la de confirmar formalmente lo que se estableció de antemano. De la misma manera, la designación de los candidatos del partido a cargos de elección no resulta de un proceso donde intervenga la voluntad de los afiliados, sino de un complejo mecanismo cuyos principales resortes están en la cúpula del partido y, fuera de este, en el poder ejecutivo. No podría ser de otro modo, pues en un partido corporativo los afiliados tienen un peso muy débil, ya que su participación no es producto de una decisión consciente sino un efecto automático e involuntario de su actividad laboral.

Durante la gestión de Carlos Madrazo como presidente del PRI, a mediados de la década anterior, hubo un fallido intento de conferirle vida propia al partido oficial, modificando los procedimientos de elección interna de los candidatos, así como las relaciones entre el PRI y el gobierno. Ni siquiera en el plano municipal fue factible que las candidaturas respondieran al señalamiento de los militantes, porque ello tendía a resquebrajar la disciplina interna, toda vez que esta se funda en el control vertical y en el mantenimiento de un rígido sistema de promoción y congelamiento, donde la lealtad al grupo sustituye lo que en otros partidos son discrepancias ideológicas y políticas. Tampoco logró Madrazo dotar al PRI de mayor autonomía, porque esta cuestión no depende solo de una reforma en el interior del partido oficial, sino de cambios generales en el sistema político, algo que entonces no cala en la perspectiva inmediata del Estado.

En los últimos meses se ha planteado de nuevo el problema de las vías para designar candidatos. El tímido intento bautizado con el pomposo nombre de “democracia transparente” responde a un hecho frecuente: los candidatos seleccionados a partir del juego de intereses creados, comprometidos muchas veces con los núcleos privilegiados de la región, despiertan un repudio en ocasiones explosivo. La dificultad para enfrentar el problema radica en que no se le puede resolver por el simple trámite de encontrar procedimientos más adecuados. La selección de candidatos no es solo una cuestión técnico-organizativa, tiene que ver con la función general del partido oficial en el sistema político.

V

Pocos partidos en el mundo, como es el caso del PRI, han sido creados no como la forma orgánica de una fuerza política para la toma del poder, sino como el instrumento del grupo gobernante para legitimar el poder. De ahí la peculiaridad del PRI que lo distingue de la mayor parte de los partidos políticos. Como aparato del Estado, su fortaleza y popularidad no dependen tanto de lo que el partido es en sí mismo (programa, dirigentes, cuadros medios, etcétera.), cuanto del carácter general del Estado. Durante la etapa en que este impulsaba un proyecto nacional afín a los intereses populares, el partido, como órgano de legitimación, incorporó en sus filas a millones de obreros, campesinos y empleados públicos. A partir del momento en que el contenido de las decisiones políticas del régimen está crecientemente determinado por el proceso de acumulación de la clase dominante, el partido abandona su papel como agente de movilización y adquiere progresivamente el de centro disciplinario. Una nueva declaración de principios formulada en 1963 define el objetivo principal del PRI en términos muy distintos de los

aprobados en 1938: “conservar la estabilidad política y acelerar el desarrollo económico y social que demanda la nación”.

La estructura corporativa le permite conservar una “militancia” numerosa, pero la adhesión entusiasta dejó paso a la indiferencia pasiva. La pertenencia al PRI resulta más de la falla de alternativas políticas que de la simpatía real por un aparato gastado, cuya credibilidad está muy disminuida y en el que el discurso reiterativo sustituye la acción política. Millones de ejidatarios pobres y jornaleros agrícolas, obligados a rentar la parcela o a trabajarla sin crédito, sometidos a la arbitrariedad del cacique o usurero local, expulsados a las ciudades y más allá de las fronteras nacionales, convertidos en “marginales” de los centros urbanos, carentes de empleo y exprimidos por el ritmo inflacionario, difícilmente pueden reconocer en el partido oficial su representación política. Algo semejante puede decirse de los trabajadores industriales, con frecuencia “eventuales”, pagados por debajo del mínimo legal, desprovistos de sindicatos o de vida democrática en ellos. El des prestigio de las “cabezas” de los sectores, CTM y CNC (nada diferente ocurre con la CNOP) no puede menos que repercutir en el conjunto del partido oficial.

VI

El PRI se acerca al medio siglo de existencia en condiciones que vuelven imposible una nueva modificación de su estructura. Comienzan a gestarse diversas fuerzas centrífugas debido a la persistencia de los problemas sociales y la insuficiente capacidad del aparato gobernante para enfrentarlos. El funcionamiento del capitalismo monopolista dependiente impone un espacio muy restringido a la actividad del Estado. La reforma política y la agresividad incontrastable de la clase dominante exigen del partido oficial más de lo que este puede dar con sus características actuales. Núcleos progresivamente más amplios

de la población descubren que el PRI ya no es, como lo cree el discurso oficial, un órgano pluriclasista representante del interés colectivo.

La reforma política en México no es resultado del profundo desvinciamiento del aparato estatal, como en España y Portugal, ni tampoco –como en esos países– consecuencia de la vigorosa movilización popular. Aquí se trata de una iniciativa gubernamental para salir al paso del deterioro del sistema político y para institucionalizar conflictos que tienden a desbordar los raquínicos canales existentes. Por ello es una reforma limitada y, sin embargo, abre perspectivas para la organización de las fuerzas sociales hasta un punto en que para el PRI será indispensable adecuarse al nuevo contexto o, en su defecto, el régimen se verá obligado a dar marcha atrás en la reforma, con los riesgos y pérdida de legitimidad que ello implicaría.

Por otra parte, el Estado necesita fortalecer su partido político para recuperar margen de maniobra y autonomía. Antes de la crisis y de manera acelerada a partir de esta, las decisiones públicas se adoptan en el cada vez más precario espacio que deja la presión del capital privado nacional y extranjero. El angostamiento de la soberanía se advierte en el hecho de que las decisiones atienden menos al interés nacional que al beneficio particular dominante. La reforma interna del partido oficial es un aspecto central en esa tarea de recuperación. Sin embargo, el desgaste de casi medio siglo ha oxidado la maquinaria priista. Desde hace varios meses se habla en todos los tonos de esa reforma interna pero el sonido verbal no produce movimiento alguno.

Fortalecer la sociedad civil¹

I

Ha comenzado a generalizarse en ciertos círculos una tesis básica para comprender y explicar la vida política contemporánea del país: la debilidad de la sociedad civil frente a la presencia omniabarcante del Estado. En efecto, el proyecto nacional impulsado por los gobiernos posrevolucionarios absorbió los diferentes bosquejos particulares semielaborados por las diferentes fuerzas sociales, con un resultado preciso: las instituciones a través de las cuales los sectores de la sociedad organizan su participación en la escena política y configuran su perspectiva ideológica específica, quedaron sometidos a la influencia directa del Estado y, muchas veces, bajo el control estricto de este. Sociedad civil débil equivale, pues, a falta de autonomía e independencia en los organismos sociales; el comportamiento de estos gira decisivamente en torno a las iniciativas provenientes desde arriba, en demérito de la atención concedida a quienes intervienen desde la base de la sociedad.

La validez de esa tesis no es, por supuesto, permanente: la complejidad creciente de la estructura económica y del sistema global en México deformaron hace ya varios decenios el carácter nacional del proyecto histórico del Estado. Los avances del desarrollo capitalista perfilaron intereses particulares contrapuestos y la satisfacción profundamente desigual de ellos. Nada tienen de extraño, en consecuencia, los esfuerzos observables en

¹ Proceso, núm. 109, 4 de diciembre de 1978.

los últimos años encaminados a rescatar la autonomía e independencia de la sociedad civil, vigorizados a partir de la reforma política. El bloque dominante avanza con cierta rapidez en la imposición de su proyecto excluyente donde el Estado perdería posiciones centrales hasta ser arrinconado y separado de sus vínculos ya débiles con la tradición nacionalista y popular del movimiento revolucionario de 1910. Las clases dominadas también adelantan, aunque con mayor lentitud, en la conformación de su propio proyecto nacional, único capaz de darle continuidad a la fase histórica iniciada en ese año y generar la efectiva democratización del país.

II

En días pasados, con las modificaciones aprobadas en la Cámara de Diputados a la iniciativa de ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia nuclear, culminó una etapa de la espléndida lucha iniciada en diciembre de 1977 por el sindicato de trabajadores nucleares hasta convertirse en la mejor lección política dictada por fuerza social alguna desde la heroica resistencia presentada por los electricistas de la Tendencia Democrática. Trabajadores electricistas y nucleares han enseñado las enormes perspectivas abiertas por la labor sistemática de organización y fortalecimiento en el polo dominado de la sociedad. Si el interés nacional es perjudicado una y otra vez por quienes están sujetos a la dinámica necesaria del proceso de acumulación capitalista, la clase obrera ratifica la identidad absoluta de ese interés nacional con el suyo específico. Si la legislación en materia nuclear permite la futura defensa de los recursos uraníferos frente a la penetración del capital privado local y (sobre todo) extranjero, ello se deberá sin ninguna duda a la acción decidida del sindicato de trabajadores nucleares.

La lucha se inició a comienzos de diciembre del año pasado cuando las autoridades de Patrimonio y Fomento Industrial comunicaron a los dirigentes del SUTINEN la división del Instituto Nacional de Energía Nuclear y, por tanto, del sindicato. El 12 de diciembre el ejecutivo federal envió a la Cámara de Senadores una iniciativa de ley nuclear y, de inmediato, el sindicato se pronunció “contra los aspectos de entrega al imperialismo, desmembramiento de la industria estatal y agresión contra los trabajadores, contenidos en el proyecto de ley nuclear enviada a la Cámara de Senadores por el ejecutivo federal”. En efecto, contra lo establecido en la reforma introducida en 1975 al artículo 27, cuando el aprovechamiento de los combustibles nucleares para la generación de energía se estipuló como patrimonio exclusivo de la nación, la reglamentación secundaria indicaba: “podrán otorgarse concesiones o asignaciones para la explotación o explotación de sustancias minerales que se encuentren asociadas a minerales radiactivos”. Como se advierte, ello abriría la posibilidad de entregar el uranio a consorcios mineros y metalúrgicos privados mexicanos y extranjeros.

Los empeños por evitar la división del INEN y del sindicato difícilmente habrían atraído, por sí solos, la atención pública. Sin embargo, ante el dilema de pugnar por la autonomía técnica y productiva del país en materia nuclear o ceder también un recurso natural decisivo a las manipulaciones del capital monopolístico, el sindicato de trabajadores nucleares pudo convertirse en la avanzada del proceso de reivindicación de la soberanía nacional. Más aún cuando, como escribimos en estas páginas el 2 de enero pasado (*Proceso*, núm. 61), “de manera apresurada, con la premura necesaria en quien realiza un acto perjudicial para los intereses del país, el Senado aprobó al vapor la ley reglamentaria... la cual constituye un serio retroceso en la prolongada lucha por afirmar la soberanía nacional sobre los recursos naturales”. En efecto, en unos cuantos días, sin escuchar siquiera a los miembros

de la comunidad científica como tampoco a los representantes del sindicato, la comisión senatorial elaboró un improvisado dictamen y dio por resuelta la cuestión. Todo sugería la inevitabilidad del retroceso desnacionalista, dada la costumbre del Estado de tomar decisiones sin atender reclamo alguno de la frágil y menospreciada sociedad civil.

Sin embargo, ese temor subestimaba la capacidad sindical de movilización y esclarecimiento. Una intensa campaña de manifestaciones, mítines, foros, conferencias y desplegados realizada a pesar de la oposición inicial de la burocracia sindical y no obstante la influencia empresarial, obligó a la Cámara de Diputados a detener el dictamen y también a convocar audiencias públicas para discutir la iniciativa de ley. La vertiginosa aprobación en el Senado de una reglamentación con las alarmantes irregularidades exhibidas por los trabajadores nucleares, en un país con la tradición nacionalista de México, sensibilizó a sectores amplios de la población. La denuncia encontró una respuesta espectacular expresa en las manifestaciones de masas, diarios y revistas, universidades, sindicatos y partidos políticos. Un grupo de diputados progresistas del PRI asumió entonces la tarea de modificar la iniciativa con base en los planteamientos sindicales. Como lo dijera un diputado priista, “ya ha habido una movilización popular muy amplia que se ha manifestado a través de la prensa, de manifestaciones, de la participación de los científicos, de la participación de los partidos de oposición, para decirnos que esta es la voluntad de la nación”.

Las demandas fundamentales eran inobjetables: a) cerrar con claridad la entrada al capital privado en cualquiera de las fases del proceso productivo en materia nuclear; b) integrar esta industria en un solo organismo de investigación científica, desarrollo tecnológico y producción; c) respetar los derechos laborales y sindicales adquiridos por los trabajadores nucleares. Las exigencias de un sindicato para el cual los intereses proletarios

son inseparables de los intereses de la nación, no admitían réplica. Según reconoció el propio director del INEN, “en lo que al sindicato se refiere, lo importante... es que han sabido anteponer el interés nacional, sobre el interés individual o de grupo”. En tales circunstancias, como era previsible, fueron derrotados los argumentos del minoritario grupo de científicos conformes con los términos originales de la iniciativa. Oficialmente hubo de aceptarse la insuficiencia de la argumentación reaccionaria promovida por las autoridades correspondientes. Nada feliz era la postura de quienes defendían el camino de la desnacionalización. El triunfo obtenido por el SUTINEN es más meritorio si se recuerda el desgaste a que fue sometido desde mayo de 1974, cuando obtuvo su registro en el apartado A y su incorporación en el SUTERM. A partir de ese momento las agresiones al sindicato fueron constantes y sistemáticas: aplicación de la cláusula de exclusión a los principales dirigentes, despidos masivos de numerosos trabajadores, ocupación militar de los centros laborales por un periodo prolongado, congelamiento del presupuesto del INEN. En 1976 el entonces procurador de Justicia tuvo la extravagancia de acusar a los sindicalistas de pretender “destapar” el reactor del centro nuclear de Salazar para contaminar el Valle de México. En ese mismo año el sindicato fue devuelto al apartado B del artículo 123, después de la terminación del contrato colectivo de trabajo convenido por el secretario general entronizado en el SUTERM y el director del INEN. Durante años el SUTINEN ha participado codo a codo con la Tendencia Democrática de los electricistas y ha sufrido prácticamente las mismas represalias y arbitrariedades.

No obstante las agresiones, el SUTINEN pudo consolidar su organización interna, darle continuidad y contenido real a la antigua pero abandonada tradición antimperialista del sindicalismo mexicano. El vigor de sus planteamientos obligó a la burocracia sindical a modificar su postura inicial indiferente a la privatización

de las tareas relativas a la extracción y procesamiento del uranio. El Senado, dirigido por un prominente líder sindical había aprobado la iniciativa de ley en un acto de ceguera política revelador por sí mismo de la futilidad de esa institución, con el voto favorable, por supuesto, del secretario general del SUTERM. Además, este organismo había hecho prevalecer en el Congreso del Trabajo su postura agresiva orientada a desmantelar el sindicato del INEN, superviviente satanizado de la Tendencia Democrática. En cambio, después del éxito obtenido por los nucleares en la Cámara de Diputados, el Congreso del Trabajo ofreció su “apoyo y simpatía” a los trabajadores del INEN para formar, si lo desean estos, un sindicato nacional de industria cuyas relaciones laborales se rijan por el apartado A.

Las movilizaciones de masas organizadas por el SUTINEN tuvieron eco inclusive más allá de la frontera. Una asamblea regional de la United Electrical, Radio and Machine Workers of America acordó a finales de octubre solidarizarse con los electricistas y nucleares de México y se manifestó “contra el intento de establecer una legislación nuclear contraria al pueblo trabajador”. La presión popular logró, finalmente, activar la disminuida corriente progresista en el interior del PRI y modificar la actitud del aparato legislativo. La Cámara de Diputados introdujo sustanciales reformas a la minuta enviada por el Senado, suprimiendo las aberraciones más peligrosas. Las cosas no cambiaron con la profundidad requerida: la ley contempla todavía la división del INEN, separando la investigación científica y tecnológica (ININ) de las tareas de exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales radiactivos (URAMEX), aun cuando se establece un organismo puente (Comisión Nacional de Energía Atómica). La contundente argumentación de los numerosos científicos ligados a las posiciones del sindicato nuclear no fue refutada, pero tampoco se aceptó cabalmente.

En cualquier caso, más allá de los resultados obtenidos en la formulación jurídica, pendientes todavía de la determinación senatorial y, sobre todo, sujetos a la influencia de los consorcios mineros (quienes habían logrado un proyecto de legislación favorable para apoderarse del uranio mexicano), el balance provisional en esta etapa de la lucha impulsada por el sindicato nuclear es altamente satisfactorio: a) sensibilizó la opinión pública respecto a la necesidad de una alternativa nacionalista en la industria nuclear; b) en una acción sin precedente en las últimas legislaturas obligó a la Cámara de Diputados a modificar una minuta ya aprobada por el Senado; c) permitió estrechar vínculos entre un sector de la comunidad científica y el sindicalismo independiente; d) le confirió un significado real a la política antíperialista; e) confirmó la correspondencia mutua entre los intereses nacionales y los específicos de la clase obrera; f) demostró la conveniencia de la discusión pública en cuestiones habitualmente cerradas en el secreto burocrático; g) dejó entrever las posibilidades de la lucha legislativa allí donde el parlamento no es mera instancia rutinaria; h) ubicó los márgenes concretos de alianza posible con la corriente popular nacionalista en el interior del PRI.

III

Cabe imaginar lo que ha significado para el país la ausencia de un sindicalismo democrático e independiente. Suele creerse que esa ausencia afecta solo a los propios trabajadores en virtud del perjuicio derivado, por ejemplo, de la distribución de la riqueza. El impacto de esa ausencia, sin embargo, es mucho más profundo. Al inhibir el sistema político mexicano la participación de los trabajadores en el debate nacional, se ha creado una relación de fuerzas desproporcionada sobremanera en favor del capital. Ello repercute en todos los órdenes de la vida social. No es casual

que el Estado mexicano, en una cuestión estratégica decisiva como la política nuclear, se hubiera inclinado en primera instancia, frente al peso de los consorcios mineros, por quitarse a sí mismo el control absoluto sobre esa actividad fundamental. Es digno de atención el hecho de que un sindicato hostilizado sin cesar por el medio oficial haya sido el vehículo único para organizar la defensa de la acción estatal como vía para afirmar la soberanía nacional sobre los recursos naturales.

No se necesita habilidad especulativa fuera de lo común para concebir qué país tendríamos si en ferrocarriles y petróleos, en la cuestión agraria, banca y comercio, etc., estuvieran abiertos los cauces para la intervención de la iniciativa trabajadora. En efecto, muchas características del sistema social mexicano no son simple expresión de la estructura típica de todo país capitalista dependiente, sino rasgos agravados por la debilidad de la sociedad civil. El problema alcanza extremos paradójicos pues si bien esa debilidad le ha permitido al Estado máximo control político e ideológico, le ha significado en cambio desprotección frente a las multiplicadas exigencias del capital. Por ello las intentonas reformistas del régimen en el pasado inmediato fueron frenadas y, además, sumidas en el des prestigio, no solo por incoherencias en su programación, sino también por la reacción furibunda de los eternos beneficiarios del desarrollo estabilizador.

Si en la época del crecimiento ininterrumpido, los frutos de este se repartieron de la manera más inequitativa posible, la crisis económica mostró que también la carga social de la misma se distribuye de modo desigual; los menos beneficiados en la primera etapa son los más perjudicados en la segunda. Y, para dar la puntilla, la superación de la crisis también se realiza a costa de los asalariados. Estos fenómenos acompañan siempre el ciclo económico capitalista, pero su intensidad depende de las relaciones políticas e ideológicas entre las fuerzas sociales. Allí donde la sociedad civil es débil la lógica del capital se impone

con más vehemencia en detrimento de los desposeídos y en perjuicio también de la autonomía relativa del Estado. La combatividad del SUTINEN podrá repercutir en una política nuclear más acorde con los intereses de la nación y, a la vez, tiene un alcance más general en el fortalecimiento de la sociedad civil.

Deslavamiento revolucionario: del PNR al PRI¹

I

No hay duda de que se requieren circunstancias históricas excepcionales para posibilitar la presencia ininterrumpida de un mismo partido en el gobierno durante medio siglo. Se trata de un fenómeno inusitado sin paralelo en el mundo entero con la única excepción de la Unión Soviética. Surgir a la vida pública como partido en el poder (marzo de 1929) y mantener esa calidad a lo largo de cincuenta años sin haber enfrentado jamás ni por asomo el riesgo de ser desplazado: he aquí una hazaña política infrecuente. No se necesita excesiva imaginación sociológica para advertir las condiciones que hicieron factible semejante proeza: un partido político se encuentra en capacidad de ejercer el control absoluto de la sociedad por un amplio periodo de duración imprevisible, solo si está inscrito en la lógica propia de un movimiento de renovación social y estrechamente asociado con el aparato formal del Estado hasta volverse indiscernible respecto de este. El PRI se ha sostenido ya medio siglo como partido gobernante porque surge vinculado con el proceso social iniciado en 1910 e incorporado desde un comienzo en el aparato estatal.

La confusa discusión en torno a si el PRI es un partido de la burguesía (según el insuficiente esquema acostumbrado en los círculos de izquierda), o un partido de los trabajadores (de acuerdo con la reciente versión falsa de la ideología oficial),

¹ Proceso, núm. 122, 5 de marzo de 1979.

parte de un supuesto equivocado según el cual las clases sociales generan partidos políticos como si estos fueran prolongaciones naturales de aquellas. Esa confusión no se resuelve, por supuesto, con la tesis (también oficial) deudora del mismo supuesto, que ve en el PRI un partido pluriclasista. Las clases sociales no organizan partidos políticos: esta tarea la emprenden grupos dispuestos a relacionarse de una u otra manera con las diversas clases. Nunca está decidido de antemano, por cierto, el resultado de esa disposición porque –como es obvio– ello no depende solo de la intención de quienes emprenden tal tarea. La peculiaridad del PRI consiste en que el núcleo dispuesto a constituirlo era el grupo gobernante y por ello nace como partido del Estado. El otro rasgo definitorio proviene del hecho de que ese grupo formaba la dirección de un proceso revolucionario que había involucrado a las masas populares.

II

El objetivo inmediato buscado con la creación del PNR era conferirle unidad orgánica al propio grupo que promovía el nacimiento del partido. Se ha insistido demasiado en el aspecto subjetivo de la cuestión: la necesidad para la Revolución mexicana de transitar a la época de las instituciones y abandonar la era de los caudillos. Así se representaba la situación, en efecto, el grupo encabezado por Calles. El asunto tenía, sin embargo, más bemoles: se trataba de concentrar el esfuerzo de la corriente constitucionalista y frenar las tendencias centrífugas y dispersivas de numerosos núcleos revolucionarios no subordinados por completo al programa del constitucionalismo. El triunfo de este no había sido solamente sobre la dictadura de Porfirio Díaz y el intento huertista de restauración sino también sobre la insurrección campesina condensada en el zapatismo. A pesar del tiempo transcurrido hasta el final de los veinte, el bloque revolucionario no había

logrado eliminar las figuras existentes en su interior. Así pues, la función inmediata del PNR, cumplida con éxito, era la de servir como amalgama frente a la amenaza cada vez más peligrosa de dispersión.

De ahí que en el llamamiento (enero de 1929) a crear el PNR los organizadores señalan: “se convoca a todos los partidos y agrupaciones revolucionarias de la república a la convención constitutiva del Partido Nacional Revolucionario”. El partido oficial no se formó sobre la base de la afiliación individual sino como una federación de organismos regionales que conservaron cierta autonomía pero iniciaron un proceso de disolución progresiva en el partido del Estado. Para superar la dispersión y avanzar por el camino de la centralización hasta forjar virtualmente –por varios decenios– un régimen de partido único, el PNR operó por breve tiempo como una coalición de agrupaciones partidarias. Muy pronto estuvo en condiciones de disolver los organismos regionales y cancelar la anterior estructura orgánica que, según el proyecto de reformas presentado en la primera convención nacional ordinaria (diciembre de 1933), “dio lugar al fenómeno de que el partido, en el ejercicio de sus actividades, viniere a presentar, más que el aspecto de un partido nacional, el de una confederación de grupos de distintas entidades federativas; grupos, muchos de ellos, honda y fatal y lamentablemente divididos por diferencias de intereses partidistas”. Este rodeo, acompañado por la represión a las corrientes disidentes no integrables, condujo a la centralización del poder.

Si bien el afianzamiento de la unidad orgánica del constitucionalismo era el objetivo inmediato que perseguía la creación del PNR, el objetivo fundamental era la restructuración del Estado, desmantelado en los años de la guerra civil y desprovisto de las instituciones requeridas para ordenar la vida nacional. Ni siquiera el ejército, dividido en varias fracciones, podía asumir la empresa de organizar el sistema político trabado

por la ofensiva clerical que había llegado al extremo de imponer la guerra “cristera”, acosado por el poder económico de los latifundistas que permanecían en lo fundamental intocado y sometido a provocaciones del capital extranjero, particularmente de las compañías petroleras. La economía del país, todavía trastornada por los enfrentamientos militares y sus secuelas, era básicamente la del porfiriato. La creación del PNR aparecía como condición indispensable para dotar al Estado de un mecanismo que le permitiera recomponerse a sí mismo, restablecer el sistema político, poner orden en la economía y, finalmente, apaciguar las tensiones sociales y los brotes de rebeldía popular.

La corriente constitucionalista en el poder era la única con capacidad, una vez organizada ella misma, de encauzar a la sociedad mexicana conforme a los lineamientos derivados de la revolución. En efecto, la sociedad estaba compuesta por clases sociales en un estadio muy embrionario de su formación. El incipiente desarrollo capitalista apenas había producido una frágil burguesía, atemorizada por la marea revolucionaria y carente de un proyecto político. No obstante la continuidad e intensidad de las acciones desatadas por los pobladores del campo, no existía una organización campesina nacional. El movimiento obrero, frenado por el anarcosindicalismo y la corrupción de sus líderes, se desenvolvía de manera incierta con escasas posibilidades de participación. En este contexto social, es claro, los partidos políticos no existían. La fundación del PNR permitiría institucionalizar el Estado e integrar la nación en torno a un proyecto histórico consecuente con los propósitos establecidos en la Constitución de 1917.

En la declaración de principios aprobada en 1929, el PNR “señala la urgencia de dedicar todos los esfuerzos y todos los recursos posibles al mejoramiento integral de las masas populares”; por tanto, “velará por la formación y cumplimiento de las leyes que constituyen una garantía de los derechos del

proletariado, hasta ahora menoscabados por la superioridad de los explotadores sobre los explotados”. El desgaste experimentado por la ideología de la Revolución mexicana y la interminable redundancia de su retórica impiden, después de cincuenta años, atender a esas formulaciones con su significación original. Sin embargo, la declaración de principios y el programa de acción del PNR fueron, en su momento, la mejor definición partidaria de un programa popular orientado hacia el desarrollo nacional independiente. En ningún otro país capitalista subordinado se planteaba algo equivalente y la diferencia, sin duda, tenía su raíz en la Revolución de 1910.

III

El impacto de la “gran depresión” a comienzos de los treinta y el vigor creciente de la movilización popular en esos años le abre paso al sector encabezado por Cárdenas hasta la dirección del PNR y del gobierno. Este sector minoritario se enfrentaba en el partido oficial con la tendencia dispuesta a detener el programa reformista, lo que conducía con rapidez al Termidor de la Revolución mexicana. En virtud de la debilidad relativa de la corriente cardenista en el interior del PNR, le era indispensable el concurso del movimiento obrero y campesino. En pocos años de respeto oficial a las huelgas de los trabajadores, en un clima de libertad política y estímulo a la iniciativa de las masas, la correlación de fuerzas se modificó profundamente. Era necesaria una nueva estructura orgánica que permitiera la incorporación del pueblo en el partido del Estado. En marzo de 1938 el PNR se transforma en el Partido de la Revolución Mexicana, coalición de las grandes fuerzas sociales del país.

El PRM tampoco se formó sobre la base de la afiliación individual. Esta vez, sin embargo, las agrupaciones que formaron el partido ya no eran, como nueve años antes, organismos políticos

regionales, sino sindicatos y confederaciones obreros y campesinos bajo la forma de “sectores”. Como lo señala el Pacto de Unión y Solidaridad suscrito para la formación del PRM, dichos sindicatos y confederaciones “conservarán su autonomía y la dirección y disciplina de sus afiliados, en cuanto al desarrollo de su acción social y realización de sus finalidades específicas”. Ello iba acompañado del establecimiento de una estructura corporativa cuyas dos manifestaciones principales son: a) la separación de obreros y campesinos (“en sus actividades de carácter social, las agrupaciones campesinas se comprometen a no admitir en su seno a los contingentes que a la fecha pertenezcan a cualquiera de las organizaciones obreras, y estas, a su vez, se obligan a no admitir en su seno a elementos que pertenezcan a las agrupaciones campesinas”) y b) la exclusividad en la acción política (“todos y cada uno de los miembros de los cuatro sectores que suscriben este pacto se obligan, de manera expresa y categórica, a no ejecutar acto alguno de naturaleza político-electoral, si no es por medio del Partido de la Revolución Mexicana”). Tal estructura corporativa del PRM se mantiene en el PRI, pero en esta última versión del partido oficial se modifica radicalmente su contenido social y político. Expresión de ello es el planteamiento central establecido en la declaración de principios del PRM, según el cual este “considera como uno de sus objetivos fundamentales la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista”. Este planteamiento central fue, por supuesto, suprimido en la declaración de principios formulada cuando el PRM se transforma en el PRI (enero de 1946). Otras supresiones contribuyen a evidenciar los cambios experimentados en la orientación política del partido del Estado. Así, por ejemplo, la declaración de principios del PRM pugnaba por “obtener la expedición de leyes que den base a la organización y explotación colectiva del ejido y las garanticen,

proscribiendo el sistema parcelario”. Esta cláusula desaparece por completo en el programa del PRI.

Los ejemplos pueden multiplicarse: el documento del PRM señala que “la consolidación de la nacionalidad y su restructuración económica exigen una acción integral que transforme el régimen de la propiedad rural... el partido señala la urgencia de conformar una economía agrícola colectiva”. En el texto del PRI se abandona toda referencia a la necesidad de transformar el régimen de propiedad, para reducirse a la deslavada afirmación de que “el partido señala la conveniencia de conformar una economía agrícola colectiva en todos aquellos casos en que sea posible”. Asimismo, para organizar la economía del país en función de las necesidades populares, el PRM se propone “procurar la *reforma* del artículo 28 de la Constitución” y el PRI minimiza el asunto hasta dejarlo en “procurar la correcta *aplicación* del artículo 28 constitucional”. No hay duda pues: inclusive en el plano declarativo puede confirmarse el desfallecimiento del proyecto reformista impulsado por las masas. El Termidor que habían buscado Madero, Carranza y Calles, derrotados una y otra vez por la acción popular, se impone finalmente en los cuarenta. La fundación del PRI es, a la vez, acta de defunción del reformismo revolucionario; sobrevivirá, en el mejor de los casos, la sensibilidad para promover reformas estabilizadoras del sistema.

IV

El reformismo revolucionario llegó hasta donde lo permitió el atraso político y cultural y la inmadurez de las fuerzas sociales, la vecindad inmediata con la metrópoli imperialista más agresiva de la historia, el contexto internacional generado por la ofensiva del fascismo en vísperas de la Segunda Guerra Mundial. Cuando a esos factores se aunaron la presencia de una burguesía fortalecida por el crecimiento económico del país y la petrificación

a la que tiende toda burocracia gobernante, entonces el flujo ascendente iniciado en 1910 comenzó su etapa de reflujo. En cualquier caso, nadie con mínimo sentido del proceso histórico puede menospreciar los resultados: la creación de un sistema ejidal como esbozo de alternativa frente a la agricultura capitalista, la reivindicación nacional de los recursos naturales antes que en cualquier otro país del Tercer Mundo, la conformación de una cultura nacional como barrera al expansionismo estadounidense, el establecimiento de un Estado dependiente del apoyo de las masas cuya ideología, por tanto, contiene elementos populares y nacionalistas inobservados en los otros estados capitalistas latinoamericanos, un margen de soberanía estatal frente a las presiones del bloque dominante asociado con el capital monopólico extranjero y también un margen de soberanía estatal frente al imperialismo.

En contraposición a esos resultados, un hecho cada vez más paralizante: la incorporación de las fuerzas sociales del pueblo mexicano en la estructura corporativa del partido del Estado. De allí que cuando, a partir de los años cuarenta, las decisiones oficiales se orientan a estimular la acumulación privada de capital, abandonando el proyecto nacional, la sociedad carece de instrumentos para contrarrestar, en alguna medida, esa tendencia. Lo que fue alianza entre Estado y fuerzas sociales en la época del reformismo revolucionario deviene con rapidez corporativismo asfixiante de la sociedad civil. La integración de los organismos sociales (sindicatos, ligas de comunidades agrarias, etcétera.) en el partido oficial cancela la posibilidad de un verdadero pluralismo político. La tesis tan repetida de que los “sectores” del PRI por ningún motivo deben desaparecer ni debilitarse (por ejemplo, en marzo de 1960, en la 3a. asamblea nacional ordinaria, Corona del Rosal reiteraba: “debemos conservar la fuerza de los sectores y procurar acrecentarla”), solo significa la decisión de mantener el control exclusivo sobre la vida política del país.

Como expresión de hasta qué punto el partido del Estado reunía en su seno prácticamente toda la dinámica social mexicana, está la circunstancia de que los candidatos de oposición en 1940 (Juan Andrew Almazán), 1946 (Ezequiel Padilla) y 1952 (Miguel Henríquez Guzmán) surgieron de escisiones en las fuerzas oficiales. Ocurrió lo mismo con la creación del Partido Popular, que fue también un desprendimiento de la corriente organizada en el proceso del reformismo revolucionario. Pero la sociedad mexicana de hoy es incomparablemente más compleja y diversificada. El PRI, a cincuenta años de su nacimiento, no puede contener más en su interior la pluralidad de tendencias contradictorias. La reforma política es, sin duda, un paso considerable en la vía de la democratización nacional, pero este proceso exige también la progresiva disolución de la estructura corporativa del PRI: un partido que nació para organizar las fuerzas sociales del pueblo mexicano se convierte de manera acelerada, medio siglo después, en un obstáculo para esa organización.

Estado y sociedad¹

Lo específico y singular de las relaciones entre Estado y sociedad en México (entre Estado y bloque social dominante así como entre aquel y clases dominadas) proviene de las características impuestas por la Revolución de 1910 en el sistema político mexicano. Estrechamente vinculado a la oligarquía latifundista, la incipiente burguesía industrial y el capital extranjero, el *Ancien régime* se volvió insensible a las demandas populares, de los sectores medios e, incluso, de los núcleos burgueses modernizantes; de allí su total destrucción en un proceso revolucionario que desestructuró, en unos cuantos años, el Estado penosamente edificado durante (tres) interminables decenios.

Quienes se lanzaron a renovar las anquilosadas instituciones políticas, ignoraban hasta qué punto su acción eliminaría trabas que mantenían la sumisión de las masas campesinas. Muy pronto quedó claro: ninguna transformación política era posible aislada de una revolución social que modificara las relaciones de producción en el campo. En un país fundamentalmente agrario, esto trastornaba de manera profunda los vínculos entre Estado y sociedad. Al cabo de la insurrección campesina y de la guerra civil desatada para contener a las masas, comienza la lenta reconstrucción del Estado mexicano, eficaz a medida que el grupo victorioso adquiere legitimidad incorporando en el programa

¹ México, hoy, de Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.), México, Siglo xxi, 1971.

de gobierno las demandas campesinas y populares básicas. El nuevo pacto social requería contenidos muy diferentes a los formulados antes de 1910.

El texto de la Constitución de 1917, la ideología de los *gobiernos-emanados-de-la-Revolución* y las medidas de las primeras administraciones (sobre todo entre 1920 y 1940 con particular vigor en el periodo de Cárdenas) revelan un proyecto nacional de desarrollo cuya posibilidad de realizarse dependió de la intensa movilización popular –con los altibajos inevitables– de aquellos años. La formación del poder político fue paralela a la consolidación de un verdadero Estado nacional, cuyo carácter como tal implicó varias cuestiones: a) la unidad e integridad de la nación solo podrían conseguirse eliminando las fuerzas centrífugas con bases locales o regionales de poder; b) la pacificación del país y la recuperación estatal del monopolio sobre la violencia legal; c) la elaboración de un proyecto de desarrollo donde las diferentes clases sociales, la nación entera, reconociesen la defensa y estímulo de sus intereses particulares; d) la recuperación para el país de su dominio sobre los recursos naturales; e) la afirmación de la soberanía en forma suficiente para que el Estado adoptara decisiones propias, disminuyendo la capacidad de presión de la metrópoli imperialista y de los detentadores nativos del poder económico.

Este proyecto nacional de desarrollo le permite al grupo victorioso en la revolución canalizar en su favor el impulso popular y fortalecer la legitimidad del Estado hasta un punto sin precedente, y sin paralelo durante mucho tiempo, en América Latina. Ningún otro régimen político en el subcontinente (con excepción, por supuesto, de Cuba socialista) ha podido alcanzar en la misma medida el prolongado consenso del Estado mexicano. La reforma agraria, la nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación petrolera, sumadas a ciertos textos de la constitución (sobre todo los artículos 3, 27 y 123), al contenido popular y

nacionalista de los programas de gobierno y al ambiente cultural e ideológico producidos por el estallido revolucionario, confieren al Estado mexicano una enorme base de apoyo social y un grado considerable de autonomía frente al bloque dominante. Además, el proyecto histórico implícito en el comportamiento del Estado y explícito en los pronunciamientos de los gobernantes no enfrentaba alternativa: burguesía y proletariado, para mencionar solo las dos clases fundamentales, se encontraban en etapas embrionarias de su formación, por lo que ningún proyecto de clase era viable en esas circunstancias. No había fuerza política capaz de oponerse al proyecto formulado por el movimiento constitucionalista.

Un Estado así construido, en alianza con las clases dominadas (primordialmente con las masas campesinas), adquirió desde su surgimiento una legitimidad incuestionable ante el conjunto de la sociedad. Pronto, el sostenimiento de los compromisos de esa alianza, antepuso los requerimientos de la acumulación capitalista a la realización de las reformas sociales prometidas, y condujo al rápido deterioro de la legitimidad adquirida, por cuanto todavía estaban muy presentes en las masas las carencias que las obligaron a luchar y era todavía muy vigorosa su capacidad de rebelión espontánea. Al comenzar los años treinta el Estado se hallaba en peligro. Eran indispensables las reformas anunciadas y la alianza institucional con los dominados. El régimen cardenista actuó en consecuencia y le imprimió la dinámica más profunda al proyecto histórico esbozado en los años de la violencia revolucionaria.

Al finalizar la cuarta década de este siglo, la base económica, social y política de apoyo del Estado abría la posibilidad –como ocurrió en efecto– de un crecimiento sostenido de la economía nacional, en medio de una relativa estabilidad y con cierto margen de autonomía frente al imperialismo norteamericano. El sistema ejidal y el sector de propiedad estatal, la organización

de los trabajadores del campo y de la ciudad en confederaciones adheridas al partido oficial y la ausencia de corrientes antagónicas que presentaran un desafío serio al régimen, fortalecieron al Estado, a su capacidad de permear y controlar a la sociedad civil. En la alianza entre Estado y clases populares, estas cedieron autonomía política e independencia ideológica a cambio de concesiones que mejoraron su situación económica y vigorizaron su posición dentro del sistema político.

La inmadurez de las clases dominadas les impedía asumir su propia perspectiva histórica: todo confluía para que, en lugar de ello, sus movilizaciones y los gérmenes orgánicos de allí surgidos fueran canalizados por el grupo gobernante en un doble proceso que incrementaba la legitimidad del Estado y de su proyecto histórico y, a la vez, debilitaba los focos dispersos pero agresivos de oposición burguesa y de los sectores medios conservadores. El régimen, empujado por la movilización de la población trabajadora, impulsaba de manera simultánea la acción de las masas en torno a objetivos básicos inscritos en la Constitución de 1917: reforma agraria y reivindicación de los recursos naturales. Mientras funcionó el carácter nacional del proyecto emanado de la revolución, la alianza entre grupo gobernante y clases dominadas permitió la integración de un Estado fuerte, la satisfacción de ciertas demandas populares y la creación de condiciones propicias para el rápido desarrollo del país.

No hay duda: la revolución tuvo éxito al modernizar y desarrollar la economía mexicana. Sin embargo, el auge económico se tradujo en un crecimiento capitalista que, por ello mismo, no podía ser nacional ni independiente y sí, cada vez más, monopolístico y dependiente. El proyecto nacional desembocó en un desarrollo excluyente; la alianza entre Estado y trabajadores en un sistema corporativo de control vertical, mientras se ampliaba la base económica del país, en las condiciones de un desarrollo capitalista tardío bajo la hegemonía del imperialismo en escala

mundial. La sistemática extracción de recursos –parte del sometimiento histórico de la sociedad mexicana– produjo una burguesía mediocre urgida del concurso de la inversión extranjera para promover su capitalización. El proceso de acumulación privada requirió, asimismo, de una desmedida protección pública.

El Estado mexicano enfrentó una disyuntiva desquiciante para el proyecto de la revolución. No estimular la acumulación privada y, en consecuencia, cancelar el programa de desarrollo nacional o, por el contrario, fomentar dicha acumulación y aceptar que el desarrollo capitalista consiguiente refuncionalizara el proyecto nacional hasta convertirlo –como sucedió– en un proceso de concentración y monopolización de la riqueza. En breve: en las circunstancias sociopolíticas del país el proyecto de desarrollo económico no podía sino adoptar la forma capitalista dependiente. Sin un movimiento obrero y popular independiente capaz de contrarrestar en alguna medida esa tendencia histórica, a partir de 1940 el Estado desplaza a ritmo veloz su relación con las clases populares y estrecha sus vínculos con la burguesía que, en gran parte, contribuyó a crear. Una alianza con el bloque social dominante sustituyó, sin romperla, la alianza anterior con las clases populares. Todo se movió con rapidez: contrarreforma agraria, reducción de los salarios reales, abandono relativo de la ideología popular, sometimiento a la política de guerra fría.

Los recursos de la sociedad se destinaron en desproporción abrumadora a favorecer la acumulación privada. Gigantescas obras de infraestructura hicieron posible emporios aislados de agricultura capitalista. El proteccionismo arancelario, un sistema fiscal regresivo y una política laboral de contención salarial permitieron elevadas utilidades. Las empresas del sector público fueron elementos clave para desviar el plusvalor social en beneficio del empresariado mexicano y, sobre todo, a partir de los años cincuenta, de los monopolios extranjeros. La política

hacendaria estimuló la rápida aparición del capital financiero hasta convertirse este en la fracción hegemónica del bloque dominante. Como ha sido señalado muchas veces, no obstante su origen en la Revolución de 1910, es difícil encontrar en América Latina otro Estado tan favorecedor de la burguesía.

En cualquier caso, el Estado mexicano no puede desprenderse de su fuente de legitimidad. Su partido político es, no solo formalmente, el partido de los trabajadores. Esto no quiere decir que obreros, campesinos y otros sectores asalariados realicen sus intereses específicos a través del organismo oficial, pero sí significa que los regímenes posrevolucionarios han mantenido, así sea a veces de manera desvanecida, una política de concesiones a los trabajadores. Una política desigual privilegia a sectores estratégicos de la industria creando, inclusive, verdaderos reductos de aristocracia obrera, cuyo ejemplo más relevante es el sindicato de trabajadores petroleros. Ante la aplastante concentración de riqueza, los intentos redistributivos son tímidos y esporádicos, pero ello no niega que núcleos aislados de trabajadores han mejorado su posición relativa en el conjunto de la sociedad. Esto rinde dividendos políticos más altos cuando ocurre, como es el caso mexicano, en un contexto de miseria rural y marginalidad urbana escalofriantes.

El sistema político contribuyó, tal vez con más eficacia que las mismas decisiones públicas de estrategia económica, a compaginar el acelerado crecimiento del producto bruto con la aguda concentración del ingreso, en condiciones de relativa paz social y estabilidad política. Sustituida la ampliación del mercado interno por la profundización del mismo, es decir, compensada la escasa capacidad adquisitiva de la población trabajadora por el hipertrofiado poder de compra de la burguesía y de los sectores medios privilegiados, la economía mexicana pudo desenvolverse de manera ininterrumpida por varios decenios sin sobresaltos producidos por la desigualdad social: el sistema

político se encargó de canalizar y mantener bajo control las demandas populares. La eficacia del sistema político fue tal que, en lo fundamental, cumplió su función a través de procedimientos institucionales y recurriendo solo en forma complementaria a medidas coercitivas y represivas.

La clave del funcionamiento del sistema político se encuentra en el corporativismo como eje de las relaciones entre Estado y sociedad. En virtud de la génesis histórica del Estado mexicano y de los organismos sociales que agrupan a los trabajadores del país, en la práctica todos los segmentos de la sociedad civil son prolongaciones del aparato estatal. Sindicatos obreros, federaciones de campesinos y empleados públicos, organizaciones de colonos, profesionistas, no asalariados, etc., casi todas las instituciones creadas por la sociedad para organizar la participación política y defender los intereses inmediatos de sus diferentes sectores, han sido incorporadas a la omniaabarcante maquinaria estatal. Los aparatos de Estado conforman un denso tejido fuera del cual solo restan comunidades aisladas no integradas plenamente a la vida nacional. Un Estado con proyecto nacional y capaz por ello mismo de organizar a la sociedad, conserva su papel rector por un tiempo impredecible después del desdibuamiento de ese proyecto.

Sería erróneo suponer que a partir de 1940, una vez incorporadas las fuerzas sociales a la esfera oficial, consolidada la presencia absorbente del Estado en la sociedad civil y refuncionalizado el proyecto nacional hasta su transfiguración en un esquema desarrollista excluyente, desapareció por completo la atención a las demandas populares. Por el contrario, concesiones esporádicas cuyo conjunto no alteró la tendencia a una creciente desigualdad en la distribución de la riqueza, mantuvieron vigente el perfil populista del régimen. Continuó el reparto de tierra –si bien con frecuencia de carácter nominal o con predios de ínfima calidad–, se extendieron la seguridad

social y la educación pública, se realizaron intentos muy limitados por atender la explosiva demanda de vivienda popular, etcétera. En cualquier caso, ello bastó para anular corrientes centrífugas, mantener la adhesión de los dominados y preservar la eficacia del corporativismo como centro del sistema político.

El enclaustramiento de las fuerzas sociales en el mecanismo corporativo propició una ficticia estructura pluripartidista. Si se advierte que las tendencias corporativas involucran sectores del bloque social dominante, toda vez que inclusive las cámaras empresariales son en sus orígenes órganos consultivos del Estado mexicano creados por su iniciativa, se comprenderá mejor por qué en el país ni siquiera ha actuado un partido político de la burguesía. A fines de los años treinta, cuando esta clase se alarmó por el contenido popular de la política oficial, se impulsó el surgimiento del Partido Acción Nacional, proyecto de un frente de oposición donde participarían la burguesía y los sectores medios conservadores. Progresivos acercamientos y alianzas entre Estado y burguesía volvieron superflua la actividad del PAN, confinado a mero vehículo de núcleos conservadores de la pequeña burguesía y de los sectores medios sin apoyo efectivo de los dueños del capital.

En el otro polo de la sociedad también es notable la ausencia de partidos políticos con presencia real en la escena nacional. Cuando la movilización popular fue intensa, el atraso ideológico y político resultante de la inmadurez de las clases dominadas, así como el influjo del proyecto estatal que recogía objetivos y reivindicaciones inmediatas de esas clases, impidieron que tales movilizaciones cristalizaran en la formación de partidos políticos de los trabajadores. Más tarde, la estructura sectorial del partido del Estado frenó el movimiento social o lo condujo a través de canales predeterminados que minimizaron las posibilidades de vincular el impulso de las masas con los núcleos de oposición socialista. De ahí que –a diferencia de casi todos

los países— en México no haya partidos obreros vigorosos. La existencia de un partido del Estado (en definitiva eso significa “partido único”) con la estructura ramificada del PRI es la prueba más contundente del ahogamiento de la sociedad civil.

El desarrollo del capitalismo dependiente impulsado por el sistema político desvirtuó el proyecto nacional y, además, ahora amenaza con devorar al Estado surgido en ese proceso. Detrás de la interminable polémica, en apariencia bizantina, sobre la intervención del Estado en la economía, se encuentra la necesidad del bloque dominante (capital financiero, burguesía agraria exportadora y monopolios transnacionales asociados con intereses locales) de alterar la forma del Estado mexicano. La eficacia del corporativismo para moderar las demandas populares y bloquear la formación de fuerzas políticas independientes tiende a ocultar el hecho de que la legitimidad de un Estado corporativo depende del apoyo de las masas. Por eso, la llamada iniciativa privada, consciente de la funcionalidad del sistema político en su dinámica de acumulación, sigue manteniendo la agresividad ideológica. Sin ignorar que el reformismo y las concesiones a las masas están inscritos en la lógica misma del sistema corporativo, el capital se orienta hacia otra forma de Estado, menos vinculada con el apoyo popular, donde se debilite el riesgo de eventuales reformas que afectarían, así sea en pequeña escala, el monto de sus utilidades.

En los últimos cuarenta años las decisiones públicas fundamentales prueban la alianza entre Estado y burguesía; no por ello deja de ser cierto que el sistema político mexicano descansa en el apoyo organizado de las masas. El carácter excluyente de la expansión económica contradice la lógica integrante del corporativismo. Así el Estado subordina su acción, sigue dependiendo del consenso de las fuerzas populares. La experiencia histórica muestra que el Estado logró frustrar pretensiones y hegemonía social absoluta del bloque dominante justo por la fuerza que le

confieren los lazos que todavía guarda con la población trabajadora. En definitiva, la hegemonía social de ese bloque no se habrá consumado de manera absoluta mientras persistan las ligas del Estado, aunque debilitadas, con el movimiento popular que lo originó. La ofensiva ideológica empresarial, cuyo impacto en los sectores medios y pequeño burgueses es innegable, apunta a crear condiciones propicias para la sustitución del sistema político por otro prescindente del consenso popular.

La lógica del desarrollo capitalista dependiente juega a favor del bloque dominante. Las principales conquistas revolucionarias han sido mediatizadas: el sistema ejidal no ha impedido la transferencia de recursos al polo de la agricultura comercial, las empresas del sector público han sido fuente inagotable de subsidio para el capital privado, la “economía mixta” y el “equilibrio” de los sectores público y privado se han convertido en resorte estimulante de ganancias y privilegios para grupos minoritarios. Si antes el grado de autonomía relativa y el margen de maniobra política le permitían al Estado adoptar medidas que atendieran al interés general, la tendencia cada vez más acentuada al estrechamiento de esos márgenes reduce la movilidad estatal. Si a ello se agregan vínculos personales crecientes entre los miembros de la burocracia política, a la vez capitalistas, y los otros dueños del capital, se comprenderá la inclinación del sistema político mexicano a perder sus peculiaridades originales.

El crecimiento económico, es obvio, no beneficia a todos por igual. Si al predominio de las relaciones capitalistas de producción, que por sí solas determinan la distribución desigual de la riqueza, se añaden: la subordinación a la metrópoli imperialista, la contención de las demandas populares y una política económica orientada a fomentar el “ahorro” y la inversión, es decir, la acumulación privada de capital, no puede extrañar la concentración de poder económico y su inevitable repercusión ideológica y política. Al centralizarse el capital, sus dueños

incrementan su peso específico en la decisión política y en los medios de influencia ideológica. Unos cuantos monopolios transnacionales, cuyas inversiones en los sectores más dinámicos de la economía mexicana se han multiplicado varias veces en las últimas décadas, controlan las principales ramas de la industria de transformación, buena parte del comercio y fortalecen aceleradamente sus posiciones en la agricultura de exportación. Esto repercute drásticamente en las relaciones políticas e ideológicas entre Estado y sociedad en México.

Con frecuencia se reconoce el predominio evidente del capital privado (nacional y extranjero) en la economía mexicana. A pesar de los encandilados con la tesis del “papel rector del Estado en la economía”, la evidencia empírica confirma hasta qué grado ese papel consiste, ante todo, en promover intereses minoritarios y excluyentes. El peso específico alcanzado por monopolios transnacionales, capital financiero y burguesía agroexportadora desmiente la idea de un Estado “rector de la economía” y, por el contrario, sugiere una progresiva subordinación. Tal proceso, cuyos más nítidos síntomas se advirtieron desde el comienzo de los años setenta, amenaza las bases mismas del pacto social en el que descansa el sistema político mexicano: no es, en manera alguna, un hecho puramente económico. No pueden combinarse por tiempo indefinido un sistema económico cuyo beneficiario casi exclusivo es el capital y un sistema político que depende –no importa si los procedimientos son corporativos– del apoyo popular.

Durante el sexenio pasado la burocracia política entendió al Estado inmerso en una vorágine que lo conduciría a situaciones cada vez más críticas. A los intentos de diferentes sectores de rescatar a la sociedad civil del mecanismo corporativo, se añadían los efectos de la crisis mundial capitalista y la imposibilidad de mantener por más tiempo el mito del “milagro mexicano” en medio del desempleo, la marginalidad y la angustia por la tierra.

El gobierno se convirtió, para sorpresa de muchos, en el adalid de la denuncia del desarrollo estabilizador, es decir, del funcionamiento de una economía dispuesta para que el capital obtenga ganancias excepcionales a costa del ingreso de la población trabajadora. El corporativismo solo, sin el concurso de medidas populistas, cancelado el proyecto nacional de antaño, no podría preservar indefinidamente la base social de apoyo del régimen y su legitimidad, cuyo deterioro era visible ya para una mirada superficial. El estallido de 1968, el abstencionismo en las elecciones de 1970, la insurgencia sindical que lentamente despuntaba al comenzar la década, las ocupaciones frecuentes de tierras, la organización de colonos en diversas ciudades del país, etc., señalaban otras tantas fisuras en el sistema político.

Había que flexibilizar la presencia del Estado en la sociedad civil, eliminar las tensiones acumuladas en los conflictos anteriores, recuperar la soberanía nacional perdida ante el embate imperialista, reconstruir vínculos con los sectores distanciados, devolverle al Estado iniciativa en la política económica, atender a la agricultura campesina, formular medidas de orden redistributivo y, en fin, salvar los restos del proyecto de desarrollo nacional e independiente. Desde la campaña electoral de 1970 la nueva administración se decidió a entroncarse con la tradición del llamado nacionalismo revolucionario. Así lo indicaron la intensidad misma de la campaña, el lenguaje empleado, los problemas debatidos y las soluciones propuestas. Todo ello suponía el riesgo de generar fracturas –como en efecto ocurrió– en el interior de la burocracia política, pero la (amenazada) estabilidad del sistema político exigía pagar ese precio.

Lo primero era cicatrizar las heridas de 1968, donde el Estado había exhibido que, fuera de los procedimientos corporativos, ya solo admitía la represión como vínculo con el polo dominado de la sociedad. La liberación de los presos políticos, el cuidadoso halago a los intelectuales, el aumento del presupuesto

a las universidades, el consentimiento para que estas se gobernarán por cuenta propia, la mayor tolerancia a la información y comentarios periodísticos de carácter crítico y, en general, lo que se denominó “apertura democrática”, pretendían restablecer la comunicación entre sistema político y núcleos disidentes. Sin embargo, la matanza nunca aclarada del jueves de Corpus en 1971, la pasividad gubernamental en el caso de los grupos manipulados (“porros”) en los centros de enseñanza superior y, más tarde, la complicidad del gobierno en las maniobras que terminaron por expulsar a la dirección del diario *Excélsior*, redujeron hasta casi cero la credibilidad de dicha “apertura”.

Una promesa de principios de sexenio, la democratización sindical, muy pronto encontró la previsible resistencia de la burocracia. El temor a que la clase obrera desbordara los instrumentos de sujeción, obligó al régimen a retroceder, entrar en componendas con la burocracia sindical y, finalmente, llegar a límites de endurecimiento. No otra cosa fue el largo acoso a los electricistas, rematado con la ocupación militar de los lugares de trabajo. Se habló mucho de promover la colectivización ejidal, pero la inercia de las instituciones burocratizadas y la fortaleza de la burguesía agraria extinguieron virtualmente ese programa. Si bien se aumentaron los precios de garantía de ciertos productos agrícolas y se canalizaron muchos miles de millones de pesos al campo, lo cierto es que el lastre del pesado aparato de comercialización, la ramificada corrupción de los organismos oficiales involucrados y la amplitud del problema agrario convirtieron esas medidas en muy insuficientes paliativos.

El gobierno de Echeverría pretendió, a través de una modificación profunda en la política exterior, contrarrestar la inanidad de la “relación especial” con Estados Unidos y la camisa de fuerza representada por la hegemonía imperialista en la economía y en el comercio internacional de México. Se invirtió la tendencia a congelar las relaciones con Cuba socialista estrechándose los

vínculos diplomáticos, culturales y comerciales con esta, a la vez que se renovó la tradición antimperialista con motivo de la sistemática solidaridad política y material prestada a la Unidad Popular chilena antes y después del golpe militar de septiembre de 1973. La política basada en los acuerdos bilaterales con el gobierno norteamericano fue sustituida por un esfuerzo sostenido para alinearse con los países del Tercer Mundo, incorporando a México en ese frente internacional de batalla contra el imperialismo. De modo fácil la ideología burguesa obtuvo uno de sus triunfos más serios al imponer la opinión de que todo ello perseguía simples objetivos personales de Luis Echeverría, obsesionado por alcanzar la presidencia de la ONU o el premio Nobel. Este esquema subjetivista apoyado en excesos y errores de la diplomacia mexicana no podía negar, sin embargo, el valor objetivo de la política exterior orientada a la recuperación de la soberanía nacional. En cualquier caso, todo lo avanzado en esa vía lo canceló la debacle económica de las postrimerías del sexenio que condujo a someter las decisiones públicas a las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional.

Hubo intentos tímidos de frenar la voracidad de los monopolios transnacionales y de moderar los desproporcionados privilegios del capital privado: las nuevas legislaciones sobre inversiones extranjeras, patentes y marcas. A final de cuentas, esos instrumentos legales fueron rebajados hasta niveles más pobres que los establecidos, por ejemplo, en el régimen militarista de Brasil. Otras propuestas, como la de terminar con el anonimato en la titularidad de las acciones o reformar el sistema fiscal, fueron liquidadas con toda prontitud. Algo semejante ocurrió con la ley de asentamientos humanos, diseñada para regular la brutal especulación con los predios urbanos y desdibujada hasta su desvanecimiento. Otras medidas de carácter redistributivo (el establecimiento del Infonavit, el Fonacot, las correcciones a la ley sobre reparto de utilidades, etcétera.) funcionaron de manera

mediocre y sus efectos fueron arrasados por la concentración del ingreso resultante de la devaluación monetaria y del proceso inflacionario. Apenas pudieron mantenerse los salarios reales de los trabajadores sindicalizados, gracias a los aumentos de emergencia autorizados por el gobierno.

Las leves modificaciones a la ley electoral (disminución de la edad mínima para votar y para ser electo diputado o senador, disminución del porcentaje requerido para obtener diputados de partido y la rebaja del número de miembros necesarios para que un partido alcance el registro) quedaron muy lejos de remediar los aspectos antidemocráticos del sistema político mexicano. Además, el fraude cometido por el gobierno en las elecciones de Nayarit disminuyó todavía más la credibilidad del proceso electoral y a nadie extrañó que en las elecciones de 1976 se confirmase la realidad de ese sistema: un candidato único exhibió un orden político de partido único: el partido del Estado.

La administración de Echeverría se enfrentó a problemas económicos generados por un proceso de acumulación fincado en las utilidades desorbitadas del capital, el privilegiado poder de compra de una minoría y la exclusión de los trabajadores de los beneficios del crecimiento. Tales problemas se agravaron, además, por la crisis del sector externo y el impacto en el país de la recesión mundial. Según cifras de la CEPAL, la tasa de crecimiento económico cayó de 7.6 por ciento en 1973, a 5.9 por ciento en 1974, a 4.2 por ciento en 1975 y a 1.9 por ciento en 1976. El deterioro de la economía mexicana se conjugaba con el desgaste del sistema político, cuya legitimidad disminuía en forma igualmente espectacular. Un programa reformista era inevitable si la burocracia gobernante quería detener una tendencia que probablemente conduciría a su propio desplazamiento. A pesar de que la intentona reformista dejó inalterados los mecanismos fundamentales de acumulación privada, provocó una enérgica reacción de la burguesía y la más frenética respuesta ideológica del bloque social dominante.

En el plano de la organización política los detentadores del poder económico crearon nuevas instancias para instrumentar la defensa de sus privilegios: el Consejo Coordinador Empresarial y la Unión Nacional de Agricultores. Promovieron toda clase de rumores para desacreditar más al régimen. Sin ningún escrúpulo se realizaron pruebas encaminadas a medir la eficacia informativa de los aparatos oficiales y la confianza de la gente en estos. Así, rumores sobre el agotamiento de la gasolina o de ciertos víveres e, inclusive, sobre las andanzas de un imaginario estrangulador de mujeres, crearon verdaderas situaciones de pánico y probaron la fragilidad del prestigio gubernamental. Los rumores tuvieron éxito en todas las esferas de la sociedad: el supuesto congelamiento de cuentas bancarias alarmó a los miembros de la burguesía y de los sectores medios; la descabellada invención de que se estaba esterilizando a los niños a través de vacunas especiales causó estragos en las clases populares; la absurda versión acerca de un golpe de Estado preocupó inclusive a núcleos de la burocracia política.

En su furor opositora, los empresarios más agresivos organizaron una reunión clandestina y subversiva en Chipinque, Nuevo León, donde se orquestó una sistemática campaña de propaganda reaccionaria. A la retórica antiempresarial de ciertos círculos gobernantes, no acompañada de ninguna medida práctica, se respondió en forma contundente con la desinversión, los paros patronales y la fuga de capitales. Se promovió un clima de desconfianza y se atribuyó a la corrupción administrativa –como si esta fuera una novedad exclusiva de ese sexenio– ser la causa única de los males sociales. Nunca antes los medios de comunicación de masas habían sido utilizados con tal intensidad para defender los intereses de la empresa privada. Baste recordar la difusión concedida al discurso antipresidencial pronunciado por un vocero del grupo Monterrey en el entierro de Eugenio Garza Sada. El balance es definitivo: el gobierno

perdió la batalla ideológica y no pudo llevar a cabo prácticamente ninguna de las reformas propuestas. La pretensión estatal de apoyarse –como en el pasado– en la movilización popular para sacar adelante sus decisiones generales, se vio frustrada esta vez porque la correlación de fuerzas sociales y la hegemonía del capital dejaban escaso margen para efectivas concesiones capaces de atraer el apoyo de los dominados. La “alianza popular revolucionaria” festinada por la burocracia política quedó en el papel.

Al terminar 1976 ya era indudable que el Estado fuerte mexicano había dejado de serlo. Colocado a la defensiva y obligado a restablecer el “clima de confianza”, alado por los compromisos con el FMI y sometido a la presión de la crisis económica, su estrategia para superar la crisis tenía que fundarse en el estrechamiento de lazos con el bloque social dominante y en el correspondiente desplazamiento a la derecha aunque ello redundara en la caída de los salarios reales y la contracción del mercado interno, el incremento del desempleo y la marginalidad. El establecimiento de un tope en los aumentos nominales de salarios en plena época inflacionaria, la liberación de precios, el reforzamiento de los estímulos fiscales y hacendarios, la cuidadosa vigilancia de los egresos públicos en detrimento del gasto social, etc., apuntan a la recuperación de la tasa de utilidades afectada por el estancamiento económico pero a costa de un mayor deterioro en las ya muy precarias condiciones de vida de la población trabajadora. Esta acrecentada polaridad en la distribución de la riqueza trastorna de manera irremediable el pacto social en el que se sustenta el sistema político mexicano y las relaciones entre Estado y sociedad.

Siguen vigentes las estructuras del poder político que garantizan el control de las masas y el apoyo de estas, pero las tendencias centrífugas son cada vez más consistentes. Si antes el control autoritario era un recurso adicional para asegurar el

consenso existente, ahora todo parece sugerir la inclinación a que las medidas coercitivas pasen a ocupar el primer plano. Como no podía dejar de ocurrir, el abandono progresivo del pacto social se traduce en inquietud y efervescencia popular: movilizaciones, huelgas, luchas por reivindicaciones inmediatas, anhelo de rescatar a la sociedad civil de la mecánica corporativista. La política económica atenta contra el consenso del que todavía disfruta el Estado y lo obliga a reprimir los brotes de descontento en perjuicio directo de su legitimidad. En estas condiciones tiende a disminuir la base de apoyo social del Estado, cuyas concesiones al bloque dominante lo aislan del sustento popular del que depende. Los cimientos mismos del sistema político están en cuestión.

Con el grado de integración alcanzado por los monopolios transnacionales, la burguesía local y el sector público, más el nivel de diferenciación y contraposición que ya tienen los intereses específicos de las clases sociales en México, quedó anulada toda posibilidad de un verdadero desarrollo nacional en el marco de las relaciones capitalistas dependientes de producción. Un sistema económico conformado por el crecimiento excluyente pone en jaque a un sistema político que descansa en la aprobación mayoritaria. Si la fuerza de las cosas empuja a sustituir la tradicional democracia autoritaria por un régimen de tipo despótico, se habría clausurado la etapa histórica abierta por la Revolución de 1910. La forma actual del Estado mexicano está históricamente asociada a las relaciones con la sociedad determinadas por ese proceso y el sector conocido con el membrete del “nacionalismo revolucionario” en el interior de la burocracia política no tiene, es obvio, intención alguna de favorecer la terminación de esa etapa. El Estado mexicano se encuentra frente a una difícil paradoja: requiere, por un lado, tolerar el fortalecimiento del polo dominado de la sociedad civil para no verse cada vez más supeditado al proyecto privatista por cuanto ello alimentaría tensiones que dificultarían hasta, finalmente,

imposibilitar el mantenimiento de la actual forma de Estado pero, a la vez, teme que ese fortalecimiento conduzca a la expansión incontrolable del movimiento popular independiente, es decir, a la modificación radical del sistema político existente. De ahí las constantes trabas represivas a la organización autónoma de las fuerzas sociales.

En los últimos años se ha acentuado la iniciativa política de las masas y la conciencia de estas en el sentido de que la solución de sus problemas depende de la acción propia. La clase obrera está más dispuesta ahora a recuperar la estructura sindical y liberar esa zona de la sociedad civil de su prolongado sometimiento al Estado. Por ello, si bien el sector reformista de la burocracia política está convencido de que solo el fortalecimiento del polo dominado de la sociedad civil le permitirá al Estado recuperar margen de maniobra frente a los intereses particulares del bloque dominante, ese sector procura, no obstante, que tal fortalecimiento no sea paralelo al debilitamiento de la presencia estatal en la sociedad civil. Cuenta para ello con la capacidad de la burocracia sindical para revigorizar su función como instancia mediadora entre Estado y trabajadores. En efecto, el sindicalismo oficial no es un puro aparato de control político e ideológico sino también un centro de organización proletaria y un lugar donde se expresa la articulación alcanzada por el movimiento obrero. La reanimación en 1978 de la anquilosada estructura sindical, cuyas expresiones más claras fueron la reforma económica propuesta por la CTM y la asamblea nacional convocada por el Congreso del Trabajo después de doce años de práctica inmovilidad, está encaminada a evitar que la iniciativa de la base obrera desborde los límites establecidos por el sistema y a orientarla por los canales corporativos.

Nada tiene de extraño, en consecuencia, que junto a la reactivación del sindicalismo oficial se hayan recrudecido las medidas represivas en todos los casos en que la intervención popular

escapa al control desde arriba. Se pretende, a la vez, actualizar el potencial orgánico de la estructura vertical y reprimir toda disidencia independiente: oxigenar los aparatos corporativos manteniendo su carácter opresivo. La principal dificultad de esta táctica doble consiste en que, dado el temor a desatar una movilización popular incontenible, no parece capaz de acumular energía suficiente para arrancar al capital monopólico concesiones eficaces para despejar, de alguna manera, la dramática situación de las masas. Sin una movilización efectiva de los trabajadores no habrá la presión necesaria para vencer la resistencia burguesa a cualquier reforma por ligero que sea el sacrificio de sus desproporcionados privilegios. Si no se tolera la democratización de los sindicatos y demás organismos sociales de las clases dominadas, no se ve de qué manera podría superarse la pasividad política y el atraso ideológico del conjunto de los trabajadores, producidos por la escasa —si alguna— credibilidad del discurso oficial. El desgaste experimentado por este en los varios decenios durante los cuales la retórica ha sustituido la toma de decisiones, aparece como un lastre cuando se quiere recurrir a la fuerza popular para contrarrestar la hegemonía del bloque dominante.

La reforma política resulta, entonces, la otra vía decidida por la burocracia gobernante para consolidar el entorpecido funcionamiento del sistema político mexicano. Ampliar los hasta ahora reducidos márgenes de la democracia autoritaria en este país permitirá institucionalizar el conflicto social y dar espacio legal a la acción de las corrientes políticas opositoras. El impacto de la reforma en el proceso electoral le devolverá a este parte de su significado como fuente de legitimidad del Estado. Más allá del contenido electoral de la reforma, esta legaliza la presencia de los partidos en el debate político e ideológico nacional; ratifica el terreno conquistado por los partidos de izquierda en su esfuerzo de organización popular. Sin embargo, además de

las limitaciones propias de la reforma política aprobada por el régimen, existe un obstáculo adicional: los partidos incorporan a sectores reducidos de la población (principalmente urbana) y no a la enorme masa marginal desesperada. Si las acciones espontáneas de esta, no canalizadas por vías institucionales, son enfrentadas de manera sistemática con procedimientos represivos, como ha ocurrido hasta ahora, el enviciamiento de las relaciones políticas en el país será superior a la tolerancia resultante de la reforma.

La hostilidad contra todo intento de democratización nacional no proviene solo del bloque dominante dispuesto a desembarrazarse de un Estado que sigue dependiendo del apoyo popular. Esa hostilidad guía también el comportamiento de quienes, en el interior de la burocracia gobernante, no conciben más sociedad civil que la sometida a los controles corporativos. Junto con ellos, en el *Estado de la Revolución mexicana*, existe una corriente preocupada por la preservación del sistema político, más sensible a la amenaza que representa para este la expansión de un sistema económico basado en la acumulación monopólica de capital. Para las fuerzas políticas orientadas desde la perspectiva de su propio proyecto histórico anticapitalista, la presencia de esa corriente en las grandes organizaciones de masas determina la necesidad objetiva de avanzar hacia el establecimiento de una alianza con la tendencia estatal reformista. Una alianza solo es concebible entre fuerzas existentes con plena independencia en y por sí mismas, con funcionamiento enteramente democrático.

Hace ya mucho tiempo que en México no se da la experiencia de una verdadera alianza entre clases populares y Estado, pues los gérmenes de tal alianza tuvieron un rápido desarrollo bajo la forma de subordinación corporativa. A ello se debe la presencia de dos tradiciones nefastas en la política mexicana: a) la creencia, muy difundida entre los partidarios del nacionalismo revolucionario oficial, de que toda lucha, por la democratización

y la independencia de los organismos sociales, es decir, todo esfuerzo por liberar a la sociedad civil de la tutela oficial, equivale a la ruptura definitiva con el Estado y debe ser combatido; b) el convencimiento, característico de la izquierda elemental, de que toda alianza es por principio la máscara del sometimiento o una vía a la claudicación y que, en consecuencia, solo el enfrentamiento directo con el Estado garantiza la independencia y el desarrollo de una línea propia.

Más allá de esas posiciones que de manera sistemática han conducido al oportunismo o al aislamiento, la dinámica histórica del país le plantea a la clase obrera y a los demás sectores sociales oprimidos la tarea de avanzar, durante una prolongada etapa donde lo central será la acumulación de fuerzas, en la construcción de organismos democráticos e independientes cuyo proyecto de clase no elimina sino que, por el contrario, exige el establecimiento de alianzas con los núcleos del Estado fieles a su tradición originaria: la Revolución de 1910.

Proyecto nacional y fuerzas populares¹

En los países centrales donde el capitalismo se desenvolvió de manera temprana, la expansión de la producción de mercancías –en un proceso conducido por la burguesía– fue compatible con la progresiva realización de un proyecto nacional. Frente a las ambigüedades y confusiones en el uso del concepto *proyecto nacional*, vale la pena precisar de entrada la significación con la que será utilizado aquí. Se pueden localizar cuatro rasgos esenciales cuya presencia permite afirmar que el crecimiento cuantitativo de la economía cumple con los requerimientos de un proyecto nacional: 1) establecimiento de condiciones que hacen posible un crecimiento endógeno autosostenido; 2) control de la nación sobre sus recursos naturales y su planta productiva; 3) ejercicio de la soberanía en las relaciones internacionales; 4) capacidad de satisfacer las necesidades básicas del conjunto de la población. Así definida la idea de *proyecto nacional*, no parece difícil convenir en que la consolidación del sistema capitalista de relaciones sociales en los países centrales fue, al mismo tiempo, el camino por el cual se dio en esos países una efectiva integración nacional. Aunque ese proceso donde se conjugaron desarrollo capitalista y afirmación nacional estuvo conducido, como se dijo, por las respectivas burguesías de los países centrales, no fue ajeno al mismo el papel desempeñado por las fuerzas populares en esas sociedades, lo que hizo posible, además, la

¹ Participación en una mesa redonda (?). 1980.

instauración de un marco relativamente democrático en el ejercicio de las relaciones políticas entre clases dominantes y clases dominadas.

En los países periféricos donde el capitalismo aparece y se expande en forma tardía, a través de la dominación colonial primero y mediante la penetración imperialista después, el crecimiento económico cuantitativo, por el contrario, ha sido incompatible con una verdadera conformación nacional más allá del formalismo jurídico. En estos países el crecimiento no ha sido endógeno sino exógeno y, por tanto, lejos de ser autosostenido sufre constantes interrupciones y altibajos con un grado de profundidad notablemente mayor al que se deriva de los ciclos económicos característicos del modo de producción capitalista. En lugar del control nacional sobre los recursos naturales y la planta productiva, se observa desnacionalización y sometimiento crecientes al capital extranjero; apenas se dan atisbos de un ejercicio pleno de la soberanía política y el capitalismo dependiente ha sido en definitiva incapaz de estructurar un proceso productivo y un sistema de relaciones sociales donde el conjunto de la población vea mínimamente satisfechas sus necesidades básicas. En consecuencia, no obstante la combatividad de las fuerzas populares, casi no ha existido espacio para el despliegue democrático de las relaciones políticas. En estos países son prácticamente nulas las expectativas de que las burguesías locales puedan impulsar un proyecto nacional y el crecimiento capitalista adquiere, más bien, rasgos francamente antinacionales. Un proyecto nacional, popular y democrático desborda con mucho, en estos países, el campo de posibilidades abierto por los intereses de la burguesía.

Este contraste entre capitalismo central y capitalismo periférico determina el peso diferente que ha tenido el Estado en el esfuerzo de integración nacional en una y otra región del mundo. En aquel la actividad política de los grupos gobernantes se

mueve en una dirección coincidente con la lógica *nacional* de la expansión del capital y la presencia del Estado tiende a diluirse en este sentido; en el capitalismo periférico, en cambio, la burguesía no conduce la integración nacional y los objetivos nacionales, cuando los ha habido, se ubican en las decisiones del Estado pero entran en contradicción con la lógica antinacional de la expansión capitalista; no pueden sorprender, por tanto, los fracasos de las experiencias nacionalistas y populistas en el Tercer Mundo. Ahí donde las fuerzas populares han quedado enclaustradas en un proyecto nacional conducido por el Estado, han visto derrotadas una y otra vez sus esperanzas de éxito. No podía ser de otra manera pues las iniciativas de los grupos gobernantes, por más vigorosas que fueran en cada caso, tropezaban con la relación de fuerzas sociales resultante de la estructura interna de clases y de la inserción del país en el sistema mundial de dominación imperialista.

En el contexto tercermundista la actuación de México ofrece ciertas peculiaridades: con un Estado fortalecido frente al capital por haber emergido de una vasta movilización popular de tipo insurreccional, con una constitución en la que cristaliza el contenido nacional popular de esa movilización, nuestro país estuvo en condiciones de avanzar algún trecho en la vía de la integración nacional. La nacionalización del petróleo en una fecha tan temprana como 1938, cosa sin precedentes en el capitalismo periférico, simboliza los pasos dados en la perspectiva del control nacional sobre los recursos naturales. La reforma agraria impulsada, sobre todo, durante el régimen de Cárdenas, apuntó hacia la implementación de prerrequisitos indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la población. La existencia de un sector relativamente amplio de empresas públicas coloca la economía en una posición favorable para aspirar al crecimiento endógeno autosostenido. La política exterior del gobierno mexicano indica, hasta nuestros días, los logros alcanzados en el penoso esfuerzo de constituir un Estado nacional

aliado de la potencia imperial más agresiva de la historia. El trasfondo histórico de la sociedad mexicana está vivo en los elementos ideológicos que conforman el espacio cultural en el que se desenvuelve la vida política.

No hace falta, sin embargo, subestimar los factores mencionados para reconocer que en los últimos decenios el crecimiento cuantitativo de la economía no marcha por el sendero de un proyecto de verdadera integración nacional: las relaciones sociales en el campo, no obstante esfuerzos dispersos como los contenidos en el SAM y Coplamar, por ejemplo, están marcados por el signo de la contrarreforma agraria, las inversiones extranjeras controlan las ramas de punta de la planta industrial, la producción se orienta en lo fundamental a satisfacer la demanda solvente de los sectores con ingresos medianos y elevados, las políticas de orden fiscal, financiero y salarial se inclinan a fomentar la acumulación privada de capital, la actividad de las empresas públicas se ve debilitada por los subsidios a los inversionistas privados y, en general, tanto la asignación de recursos como la distribución del excedente están determinados no por la lógica de las necesidades sociales sino por la lógica de la acumulación. Las dificultades en el financiamiento público y sus consecuencias inflacionarias y, sobre todo, los brutales rezagos de los requerimientos de alimentación, vivienda, salud y educación de las clases trabajadoras son las pruebas más evidentes de que el crecimiento cuantitativo no desemboca en el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo-nación. En los últimos años, además, la impresionante rentabilidad de las grandes empresas ha conducido a un fuerte salto en la concentración monopólica del capital, a la ampliación de actividades especulativas y dilapidación suntuaria de recursos, en detrimento de las clases trabajadoras y sectores medios que han visto estancados e, inclusive, disminuidos sus recursos reales.

Así pues, no obstante la posición relativamente favorable de México en el contexto terceromundista para llevar adelante el proyecto nacional, lo cierto es que este no se encuentra, ni mucho menos, en vías de realización. El discurso oficial ha confundido de manera sistemática y por un periodo prolongado los alcances de la *economía mixta* y del papel del Estado como *rector* del desarrollo. Ninguna duda queda, sin embargo, de que la economía mixta no es la vía para cancelar los espeluznantes índices de desigualdad social y de que, si bien el Estado ha sido impulsor de la acumulación capitalista, no ha sido, de ningún modo, rector de la economía con una óptica de desarrollo nacional. No es casual, por tanto, que planteamientos largamente sostenidos por la oposición de izquierda sean ahora compartidos también por el sindicalismo priista. Así, por ejemplo, las conclusiones aprobadas en la Reunión Nacional para la Reforma Económica –organizada por la CTM en julio de 1978– establecen que “la política económica de las últimas décadas ha estado orientada en lo fundamental a favorecer la acumulación privada de capital a través de un modelo de crecimiento económico que ha conducido al empobrecimiento de las mayorías, a un carácter monopolista de la producción y, por tanto, a una concentración extrema de la riqueza y a una dependencia creciente del exterior. Tal modelo de crecimiento se ha basado en un proceso de industrialización encaminado a obtener altas ganancias, orientado a satisfacer la demanda de los estratos medios y altos, postergando para un futuro incierto la satisfacción de las necesidades reales de la población y el desarrollo de otros sectores de la economía”.

La política económica del Estado se puede caracterizar con justicia en estos términos, no obstante la presencia en posiciones clave del aparato gobernante de un segmento del nacionalismo reformista consecuente con el contenido nacional, popular y democrático que las luchas populares impusieron en el marco institucional conformado en México en las primeras décadas

de este siglo. Esta incapacidad del nacionalismo reformista para conferirle otro rumbo al país sugiere que la correlación de fuerzas en el interior de la burocracia gobernante ha sido de manera progresiva más favorable a (otros) sectores comprometidos con un programa excluyente y antinacional de desarrollo. La perdida de vigor de las iniciativas estatales reformistas no resulta solo de esa correlación de fuerzas en el equipo gobernante sino, en primera instancia, de la relación global de fuerzas en la sociedad. Frente a un bloque social dominante cada vez más articulado y agresivo, las clases dominadas han abandonado en escasa medida su pasividad conformista y su fragmentaria dispersión. Algo de ello admitió la diputación obrera priista en su *Manifiesto a la nación* formulado en octubre de 1979, cuando señalaba “la elevada concentración que la riqueza alcanza en México y, por consiguiente, el poderío en ascenso del capital monopólico interno y externo representan ya amenazantes expectativas para la nación y en particular para el poder público, que se encuentra desde hace tiempo sometido a la continuada y redoblada presión de los grupos minoritarios representativos del poder económico. Es necesidad vital para la nación y para el pueblo de México cerrar el paso a la ofensiva de las fuerzas oligárquicas, ofensiva que se hace sentir tanto en el campo de la economía como en el de la política”. No carece de fundamentos, pues, la idea de que la sociedad mexicana estará en posibilidad de estructurarse alrededor de un proyecto nacional si y solo si las fuerzas populares actúan organizadamente en ese sentido. Hasta ahora, sin embargo, son más bien reducidos los pasos dados en esta dirección. Una combinación de diversas circunstancias que no podemos examinar aquí determinaron un largo periodo de estancamiento en el proceso de formación de la clase obrera mexicana durante el cual esta ha tenido escasa iniciativa política: muchos años sin democracia sindical, con un rígido control ideológico y sin posibilidad de confrontar abiertamente programas políticos diferentes han generado despolitización y poca coherencia

orgánica. La tesis defendida a capa y espada por el sindicalismo priista, en virtud de la cual se considera positiva para la unidad política de los trabajadores la afiliación al partido oficial de sus organismos naturales de defensa, se ha convertido en la práctica en la mejor forma de escindir vida sindical y vida política. Ese corporativismo ha sido benéfico para mantener a la burocracia sindical en los cargos de dirección y para limitar al movimiento obrero al simple papel de base de apoyo de los régimes posrevolucionarios, pero el costo ha sido muy elevado en la medida en que ha cortado posibilidades de construir una fuerza social capaz de “cerrar el paso a la ofensiva de la fuerza oligárquica”.

Hasta ahora los pronunciamientos del sindicalismo priista en favor de un proyecto nacional, popular y democrático, apenas han ido más allá de las negociaciones y arreglos de cúpula. Aunque no puede subestimarse el impacto que el nuevo discurso cetemista tendrá en un plazo mediano en el comportamiento político de la base obrera, lo cierto es que por lo pronto este discurso casi no encuentra traducción en el nivel de la práctica política. Todo parece indicar que será la presión desde abajo la única que podrá obligar a la dirigencia sindical a asumir posiciones propias que permitan perfilar una alternativa a las propuestas excluyentes y antinacionales del bloque dominante y modificar el actual “cuadro político, económico y social que objetivamente le resta posibilidades a toda iniciativa estatal que de manera autónoma pretenda implantar un esquema de reformas mínimamente efectivo”. Así pues, para la implementación de un proyecto nacional que desplace la trayectoria del país en una dirección más favorable a los intereses populares, no bastarán los titubeantes esfuerzos que en ese sentido promueven la burocracia gobernante y la burocracia sindical, para no mencionar otras instituciones oficiales que lejos de impulsar la presencia de fuerzas populares subalternas, particularmente el campesinado, se dedican a frenarlas.

Proyecto nacional: Estado y sociedad civil¹

I

Hasta hace pocos años las condiciones globales en las que se desenvolvió la vida de la sociedad mexicana determinaron el escaso interés por desplegar un proyecto nacional coherente. El periodo relativamente prolongado de espectacular crecimiento económico, superior al de casi todos los países capitalistas dependientes, en el que agricultura, industria y servicios experimentaron una rápida expansión hasta el punto de configurar la evanescente imagen de un “milagro mexicano”, no constituyó, por supuesto, una circunstancia histórica favorable para el surgimiento de preocupaciones en torno a un proyecto nacional. Por el contrario, incluyendo la fase del llamado *desarrollo estabilizador*, todo parecía sugerir que la propia dinámica de ese crecimiento conduciría, en un plazo más o menos breve, a la consolidación de una economía autosostenida donde los diversos segmentos sociales encontrarían oportunidad para garantizar el cumplimiento de sus intereses particulares. El sector agrícola no solo desempeñaba de manera satisfactoria las funciones básicas que el crecimiento cuantitativo de la economía le asignaba sino que, además, la reforma agraria había pacificado –aunque nunca de manera definitiva– las relaciones sociales en el campo y se confiaba en que lograr una efectiva mejoría en las formas de vida de la población rural era apenas cuestión de tiempo. El proceso

¹ Intervención en el Cuarto Congreso Nacional de Economistas, Guadalajara, Jal., 5 de mayo de 1981.

de industrialización, estimulado por una acelerada sustitución de importaciones, prometía una pronta modernización de la sociedad con niveles crecientes de educación y empleo que la incorporarían al conjunto de las naciones avanzadas: México dejaría de ser un país *subdesarrollado* para colocarse en el plano de los países en *desarrollo*.

Al núcleo de verdad contenido en esa esperanzadora versión de las perspectivas de nuestra sociedad se añadía, como otro factor que tendía a cancelar preocupaciones serias por elaborar un proyecto nacional, la estabilidad excepcional del sistema político mexicano: todo ocurría como si la *unidad nacional*, mantenida en los hechos no obstante esporádicos brotes centrífugos, pudiera ocupar indefinidamente el lugar del proyecto nacional ausente. Aunque había vislumbres eventuales de que el rápido crecimiento no beneficiaba los intereses de las grandes masas de la población y nunca dejaron de sucederse las discusiones alrededor de aspectos específicos de nuestra realidad, lo cierto es que inquietudes inmediatistas ocuparon el espacio central de la reflexión desplazando las consideraciones estratégicas a un rincón muy secundario. Por su parte, los grupos con pensamiento orientado en una dirección crítica, desvinculados casi siempre de la matriz social, se restringían a un discurso meramente denunciatorio y contribuían, por tanto, a silenciar un posible debate sobre el proyecto nacional requerido por las circunstancias del país. Así pues, a pesar del mandato constitucional en el sentido de que “la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público” y a pesar, también, de que el país sí contó con un proyecto nacional impulsado por el Estado en la década de los treinta, han transcurrido ya más de cuarenta años sin que los esfuerzos dispersos de las corrientes partidarias y de los organismos sociales democráticos y nacionalistas hayan sido suficientes para actualizar un proyecto nacional acorde con las nuevas características

del país. Aunque es cada vez más claro que la lógica propia del crecimiento económico en las condiciones del capitalismo periférico subordinado no permite por sí misma un desarrollo nacional independiente, hasta ahora no ha podido conformarse un bloque social y político capaz de impulsar un verdadero proyecto nacional.

En cualquier caso, el abigarramiento de contradicciones en la sociedad, *cuellos de botella* en la economía y marasmo en el sistema político, despertó a comienzos de los años setenta la atención creciente sobre el rumbo de la nación: 1968 fue una revelación, no solo simbólica, de la velocidad con que se sumaban obstáculos en el funcionamiento de nuestro sistema de relaciones sociales. Desde entonces, el sindicalismo priista ha venido abandonando, todavía de manera incierta y titubeante, la pasividad conformista que pareció consustancial a esa estructura; el bloque social dominante busca perfilar su propia estrategia y crea instituciones idóneas (el Consejo Coordinador Empresarial es el mejor ejemplo) para articularla; el aparato gobernante procura retornar, con éxitos desiguales, el cauce reformista; aparece un nuevo estilo de periodismo crítico y se desarrolla, como nunca antes, un trabajo intelectual de cara a la realidad nacional.

No obstante que tiende a generalizarse en numerosas esferas de la sociedad civil y el Estado el convencimiento de la necesidad de un proyecto nacional, este sigue ausente y no ha cuajado el bloque social y político requerido para sustentarlo.

II

Frente a esa ausencia, en cambio, se ha ido perfilando un plan global de los sectores inversionistas, cuyo carácter excluyente impide conceptualizarlo, en ningún sentido, como proyecto nacional. Se trata, en el mejor de los casos, de un plan global que pretende tener respuestas propias para los grandes problemas

de la sociedad, donde el común denominador está dado por el acrecentamiento de los privilegios, el confinamiento del Estado y la postergación indefinida de la satisfacción de las demandas populares. Los ejes básicos de ese plan, reiteradamente señalados, son: a) rechazo al *intervencionismo* estatal; b) desmantelamiento del sistema ejidal; c) ejercicio restrictivo del gasto público; d) régimen fiscal propiciatorio de *ahorro* privado; e) congelamiento del aparato estatal de comercialización; f) eliminación de todo control de precios y mantenimiento del control salarial; g) estímulo al incremento de la productividad haciendo caso omiso de la estructura de la producción; h) orientación de la economía en función de las exportaciones y de la demanda generada por los sectores locales con recursos en desmedro de una posible ampliación del mercado interno; i) preponderancia de los núcleos privados en el sistema educativo; j) perpetuación del control (casi) exclusivo sobre los medios de comunicación masiva, etcétera. Se trata, en definitiva, de un plan orientado a cancelar las conquistas sociales de la Revolución mexicana, a modificar la forma adoptada por el Estado posrevolucionario y, aunque no es un objetivo asumido explícitamente, a restringir hasta donde sea preciso el espacio democrático en las relaciones políticas existentes.

Frente a la tesis oficial respecto al papel *rector* del Estado en la economía, el bloque social dominante –tal como lo formuló en su ideario de fecha reciente el Consejo Coordinador Empresarial– vuelve una y otra vez a la idea de que “en un régimen democrático, la actividad económica corresponde fundamentalmente a los particulares y son ellos quienes tienen a su cargo, de manera directa, la creación de la riqueza... un régimen de economía mixta es aquel que, reconociendo el papel preponderante del sector privado en la vida económica, permite la acción del Estado en la creación y manejo de aquellas empresas estatales que, de manera evidente, reclama el bien común”. Inclusive

cuando parece inevitable cierta *tolerancia* empresarial impuesta por la presencia ineliminable de un sector público más o menos amplio en todo el mundo, irrumpen de nueva cuenta la tozudez ideológica: “en su carácter de gestor del bien común, en todas las actividades económicas en que el Estado interviene, no solo debe aceptar, sino favorecer la participación de los particulares”. Ahora bien, ¿implica la defensa a ultranza de un liberalismo trasnochado, en verdad, la creencia de que alguna vez existió el Estado liberal puro, abstinente y no interventor? ¿Ignora el bloque social dominante hasta qué punto esa intervención ha sido funcional al proceso de acumulación privada? El discurso de los dueños del capital sugiere el rechazo *tout court* del intervencionismo estatal y, sin embargo, es fácil enumerar una larga serie de formas que adopta esa intervención, no solo gustosamente aceptadas sino exigidas por ellos. De lo que se trata, en rigor, es de limitar solo las modalidades del intervencionismo que tienen un contenido nacionalpopular. Se revela así en qué medida los intereses excluyentes de la iniciativa privada se contraponen de manera radical a la realización de un proyecto nacional.

La asignación de recursos y el reparto del excedente son los pivotes centrales en cualquier forma de organización social. La ideología empresarial pretende que ambos pivotes se rigen en el modo de producción capitalista por el principio de libertad. Según la formulación utilizada por un prominente hombre de negocios en el coloquio Atalaya 79, “si el capitalismo ha respetado el libre juego de la oferta y la demanda y consagrado la libertad de poseer bienes de producción... se desprende entonces que su principio medular es precisamente el de la libertad”. Es muy sabido lo que le ocurrió al libre juego de la oferta y la demanda con el tránsito del capitalismo concurrencial al capitalismo monopolista y cómo cristaliza en este la posibilidad de poseer bienes de producción. Así pues, la defensa de la libertad (reducida a su mínima expresión: formas oligopólicas excluyentes de *libre*

empresa) tiene un contenido inocultable: inhibir los mecanismos de control social en los procesos de asignar recursos y repartir excedente, a fin de que prevalezcan procedimientos privados de control. Un proyecto nacional lo es, precisamente, en tanto abre la posibilidad de que la nación en cuanto tal intervenga en ambos procesos; por el contrario, el programa empresarial es excluyente porque margina la participación de prácticamente toda la nación. No puede sorprender, es claro, la concentración de beneficios y usufructo.

III

En el lenguaje ordinario se emplea de manera ambigua y confusa la expresión *proyecto nacional*, por lo que resulta indispensable especificar los dos sentidos fundamentales de un proyecto merecedor de ese nombre: por un lado, nacional en tanto implique la defensa de los recursos de la nación, el establecimiento de una capacidad endógena de reproducción social y la ruptura de la dependencia; por otro lado, nacional en la medida en que atienda las necesidades básicas e inmediatas del conjunto de la población. No cualquier programa de crecimiento cuantitativo constituye un proyecto nacional en sentido estricto. Por el contrario, la experiencia histórica del capitalismo periférico y, en particular, la historia mexicana, muestran las enormes dificultades para lograr que la expansión capitalista adopte la forma de un desarrollo nacional independiente. La división internacional del trabajo impuesta en la relación centro-periferia hace emergir la necesidad de un proyecto nacional en los países dependientes precisamente porque la lógica del desarrollo desigual del capitalismo en escala mundial atenta contra la nacionalización de los beneficios del crecimiento en la periferia.

Cuando se plantea la cuestión de la insuficiencia del crecimiento económico cuantitativo, buena parte de los análisis suelen poner

énfasis en factores tales como debilidad en la tasa de acumulación de capital, desaprovechamiento de las ventajas comparativas originales, orientación ineficiente del gasto público, etcétera. Sin subestimar los factores que entorpecen el crecimiento del producto interno bruto, el caso mexicano parece mostrar que no es allí donde se localizan los obstáculos decisivos al desarrollo nacional. La tasa de incremento anual del PIB y del ingreso per cápita se ha sostenido durante varios decenios en México en niveles considerablemente elevados sin que ello haya repercutido de manera suficiente en la vida cotidiana de las grandes masas de la población. En la disyuntiva de atender primordialmente al aumento de la producción o a la distribución de la riqueza, no hay duda de cuál ha sido la opción favorecida en este país. La justificación de este fenómeno se apoya en la idea de que se trata, en efecto, de una disyuntiva insoslayable y de una opción inevitable pues no se puede redistribuir riqueza antes de fomentar el crecimiento de la producción. En otras palabras, es imposible combinar altas tasas de acumulación con políticas redistributivas amplias. Tal imposibilidad se refuerza por el hecho de que la estructura más dinámica de la planta productiva está configurada esencialmente por la demanda concentrada de los sectores con medianos y altos ingresos y por las exportaciones de manufacturas estimuladas por el aprovechamiento de una ventaja comparativa: el bajo costo de la fuerza de trabajo, por lo que la lógica del sistema no pasa por la ampliación de la capacidad adquisitiva de las grandes masas. El crecimiento económico cuantitativo no es, en este cuadro, precondición del desarrollo nacional sino la modalidad propia del capitalismo periférico dependiente donde tal desarrollo nacional queda indefinidamente pospuesto.

En los setenta se generalizó el reconocimiento de que el patrón de acumulación en cuyos marcos se desenvolvió la economía del país en los últimos decenios había llegado a su

agotamiento. Aunque la ideología empresarial logró imponer la versión de que la crisis económica experimentada a mediados de la década pasada se debió al llamado *populismo gubernamental*, hay elementos suficientes para mostrar que sus causas profundas se localizan en ese agotamiento. En el último lustro la explotación del petróleo se convirtió en el factor más dinámico de la economía, ocultando el hecho de que las causas profundas de la distorsión estructural no han sido removidas: la explotación de las riquezas petroleras permitió recuperar las tasas ya tradicionales de crecimiento cuantitativo en un marco de retorno a ciertas pautas típicas del desarrollo estabilizador. La abundancia de recursos provenientes del petróleo no basta por sí misma para garantizar la implantación de un proyecto nacional y, por el contrario, puede retrasar la adopción de medidas indispensables para modificar el carácter excluyente de los beneficios del crecimiento cuantitativo.

IV

En contraposición a los dos rasgos antes mencionados del proyecto nacional, el programa excluyente de los núcleos oligopólicos se revela, de manera simétrica, como un programa antinacional también en dos sentidos: a) porque supone patrones de acumulación no orientados a romper la dependencia del país ni a dotarlo de capacidad endógena de crecimiento; b) porque promueve la desatención a las demandas urgentes del bloque social dominado. Los objetivos de la iniciativa privada en relación con el financiamiento y gasto públicos son un elemento privilegiado para identificar la estrategia empresarial. Por diversos medios se busca restringir las fuentes de financiamiento del sector público (forcejeo constante para reducir el encaje legal, bloqueo a cualquier intento de reforma fiscal, insistentes reclamos de mayores estímulos, etcétera.) y, en lógica consecuencia, se procura limitar

al gasto social y orientar la inversión pública solo a obras de infraestructura encaminadas a potenciar la rentabilidad del capital. Además de la propiedad sobre los medios de producción, la estructura del financiamiento y gasto públicos constituye el otro mecanismo central para decidir asignación de recursos y reparto de excedente. Al inhibir aquella estructura, se trata de lograr que estas decisiones queden (casi) por completo en manos de los propietarios. El argumento reiteradamente esgrimido señala que ello es indispensable para fomentar utilidades suficientes –inversión privada productiva– creación de empleos y, continúa el argumento, esta es la mejor vía para que a final de cuentas se realice una efectiva redistribución del producto social.

El razonamiento se apoya en la ingenua creencia de que un segmento decisivo de las utilidades se destina de modo puntual a nuevas inversiones ampliadoras de la planta productiva. Lejos de ser cierto que las elevadas ganancias son el dispositivo conducente a la expansión económica, hay indicadores suficientes de que propician un gigantesco desperdicio e impiden una asignación de recursos adecuada a las necesidades sociales. La lógica del capitalismo dependiente no lleva a elevar la productividad global de la sociedad, aun si tiene éxito mejorándola en ciertas empresas. Implica, por el contrario, enorme distracción del excedente (consumo suntuario, intercambio desigual con la metrópoli, manejo especulativo del dinero, no reinversión de utilidades del capital extranjero, pagos al exterior por concepto de tecnología no siempre necesaria, deformación de la estructura de consumo por efecto de una publicidad impune...). Ello abre un amplio espacio donde elaborar una estrategia alternativa tendiente a reorientar el monto y destino de las inversiones. Frente al programa empresarial todavía falta avanzar largo trecho en la construcción de un esquema contrapuesto que incorpore medidas para dificultar el uso especulativo de los recursos, impuestos para las utilidades excepcionales, mecanismos

de vigilancia del destino de tales utilidades a fin de garantizar su reinversión productiva, introduciendo el peso de los trabajadores en la determinación de los lugares y ramas de inversión (pública y privada) para privilegiar la producción de bienes socialmente necesarios.

Cuando los defensores de un sistema de relaciones sociales en el que se da la espeluznante injusticia en la distribución de la riqueza observable en México invocan la conveniencia de fomentar la capacidad de ahorro privado para lograr la expansión de la economía y elevar los niveles de vida de la población, suponen inalterable la secuencia utilidades-inversión-empleo-redistribución como si no hubiera solución de continuidad entre el primer eslabón y el último de tal cadena. Esa visión lineal y simplista no resiste la prueba de los hechos. La dilapidación de recursos abre numerosos puntos de fuga que desvían el tránsito utilidades-inversión; la estructura de la planta productiva debilita el paso inversión-empleo y, de ninguna manera, el crecimiento cuantitativo de la economía garantiza la elevación de los niveles de vida de la población. Estímulos inacabables y sobre protección no han sido el mejor camino para evitar los efectos desequilibrantes del programa empresarial excluyente y sí han nulificado el despliegue de un proyecto nacional.

V

En México se dan varios prerrequisitos que vuelven viable un proyecto nacional: recursos naturales y una base material productiva que conforman una plataforma de lanzamiento más o menos adecuada, fuerte presencia del sector público en la economía, voluntad política relativamente consistente en el segmento del nacionalismo reformista que ocupa posiciones clave en el aparato de gobierno, interés declarado de los organismos sociales populares de avanzar en una vía como la señalada, etcétera.

Estas condiciones de posibilidad de un proyecto nacional no son en sí mismas, por supuesto, garantía suficiente de su lanzamiento y, además, enfrentan otras circunstancias de signo contrario cuya fuerza ha sido hasta ahora más que definitiva para excluir el despliegue de un proyecto nacional. Como lo señalara la diputación obrera priista en su *Manifiesto a la nación* (octubre de 1979), “la elevada concentración que la riqueza alcanza en México y, por consiguiente, el poderío en ascenso del capital monopólico interno y externo representan ya amenazantes expectativas para la nación y en particular para el poder público, que se encuentra desde hace tiempo sometido a la continuada y redoblada presión de los grupos minoritarios representativos del poder económico. Es necesidad vital para la nación y para el pueblo de México cerrar el paso a la ofensiva de tales fuerzas oligárquicas, ofensiva que se hace sentir tanto en el campo de la economía como en el de la política. Para ello, es preciso poner en vía de realización un proyecto de desarrollo –democrático, nacionalista y popular– que consolide los indudables logros alcanzados por el pueblo y su régimen revolucionario”.

Todo se juega alrededor de este “poner en vía de realización un proyecto de desarrollo democrático, nacionalista y popular”. Si hasta ahora no ha sido puesto “en vía de realización” ello no se debe, es obvio, a que se ignorara cuáles son las medidas conducentes o la necesidad de adoptarlas y, ni siquiera (como tantas veces se ha dicho) a la ausencia de voluntad política. El predominio de esquemas subjetivistas en la interpretación de los fenómenos sociales y políticos lleva a suponer que la aplicación de una u otra línea de conducción en la cosa pública es cuestión de *voluntad política*. Más que un asunto de voluntad, los ejes definitorios están dados por las perspectivas ideológicas observables en el núcleo gobernante y, sobre todo, por el juego de fuerzas en el interior de la sociedad. Si se puede hablar de una “redoblada presión de los grupos minoritarios representativos

del poder económico” en favor de su programa excluyente, difícilmente podría decirse lo mismo de los grupos mayoritarios representativos del poder popular en favor de un proyecto nacional. Los pronunciamientos del sindicalismo oficial en favor de un proyecto nacional constituyen un elemento relativamente nuevo en la vida de la sociedad civil mexicana; antes de esto vivimos un periodo prolongado de pasividad conformista y, todavía hoy, esos pronunciamientos no han ido acompañados de acciones decididas al respecto. Nadie puede esperar, es claro, exigencias simultáneas en todas las facetas incluidas en un proyecto nacional, pero lo cierto es que tampoco se ha elaborado un diseño donde se jerarquicen desde las metas más inmediatas y menos conflictivas hasta las reformas y decisiones capaces de ejercer mayor impacto transformador.

VI

Como lo muestra la experiencia histórica de cuarenta años, la *economía mixta* y el esfuerzo del Estado para funcionar como *rector* de la economía, no bastan para garantizar el cumplimiento de un proyecto nacional. Estos elementos, como ha ocurrido, pueden ser refuncionalizados hasta convertirse en factores adicionales para el desenvolvimiento de un programa excluyente. En definitiva, “la política económica –como lo establecen las conclusiones aprobadas en la Reunión Nacional para la Reforma Económica organizada por la CTM en junio de 1978– de las últimas décadas ha estado orientada en lo fundamental a favorecer la acumulación privada de capital a través de un modelo de crecimiento económico que ha conducido al empobrecimiento de las mayorías, a un carácter monopolista de la producción y, por tanto, a una concentración extrema de la riqueza y a una dependencia creciente del exterior. Tal modelo de crecimiento se ha basado en un proceso de industrialización encaminado a

obtener altas ganancias, orientado a satisfacer la demanda de los estratos medios y altos, postergando para un futuro incierto la satisfacción de las necesidades reales de la población y el desarrollo de otros sectores de la economía". Estos planteamientos no son novedosos en sí mismos y a los especialistas pueden parecerles muy trillados. No debe pasarse por alto, sin embargo, además de la infrecuente claridad de la formulación, el peso social derivado del carácter de la organización que los sustenta. El hecho de que semejantes tesis ya no sean sostenidas solo por algunos economistas y por la oposición de izquierda, sino también por el principal organismo sindical del país, vinculado por lo demás al partido gobernante, les confiere una significación política incomparablemente mayor y muestra hasta dónde se ha generalizado y socializado el convencimiento de que ese es el contenido básico de la política económica oficial.

En contra del mandato establecido por el artículo 27 constitucional, todo ha ocurrido como si la propiedad privada tuviera en todo tiempo el derecho de imponer las modalidades que guste al interés público. Los *monstruosos subsidios* al capital a los que se ha hecho referencia desde la cúspide misma del poder político, son apenas una de las formas que adquiere la polifacética transferencia de recursos en favor del bloque dominante. El área de propiedad estatal ha operado menos en función de los intereses nacionales que al servicio de la lógica capitalista de acumulación; la idea de consolidar al Estado como *rector* de la economía no ha pasado de ser una aspiración etérea o, en el peor de los casos, su papel *rector* ha tenido la dirección opuesta a la declarada en el plano discursivo. Así como la *economía mixta* no es una peculiaridad exclusiva de este país, a pesar de las sugerencias afirmativas habituales, tampoco lo es su efecto benéfico para la rentabilidad del capital privado: no se trata, pues, de una perversión del funcionamiento de la *economía mixta* en México, sino de su función estructural en el sistema capitalista.

Pero, por ello mismo, no puede confiarse en que *Estado-rector* y *economía mixta* son condiciones suficientes para la realización de un proyecto nacional, invertir los términos de la acumulación en favor de las áreas de propiedad estatal y social, alterando la dirección tradicional favorable al área privada, no es un resultado que pueda provenir de la mecánica natural observable en una *economía mixta*, ni siquiera cuando el Estado –como es el caso mexicano– tiene su origen histórico en una amplia movilización popular.

VII

Aunque la *clase política* estuviese homogéneamente articulada alrededor de un proyecto nacional, ello no sería suficiente para su efectiva realización. Toda vez que el Estado no es el sujeto del proceso social y, más bien, expresa las relaciones de poder entre las diversas clases, la voluntad expresa del grupo gobernante de avanzar en cierta dirección no es por sí misma condición suficiente para que, en efecto, las relaciones sociales se desenvuelvan en esa dirección. Más problemático se hace el cumplimiento de un proyecto nacional si, como es el caso, la *clase política* incluye tanto a corrientes interesadas en impulsar tal proyecto como a otras comprometidas con el programa excluyente. El funcionamiento de un sistema político cuyo eje central es un *partido de Estado* que ha operado durante decenios como partido virtualmente único conlleva la amalgama indiscriminada de perspectivas ideológicas y programas políticos observables en el partido oficial. Hay una apariencia de unidad dada por el verticalismo de la estructura partidaria y el presidencialismo a ultranza del régimen político mexicano, pero esa apariencia no logra ocultar la diversidad de tendencias cuyo antagonismo, sin embargo, no ha generado fracturas orgánicas.

Los compromisos contraídos por el grupo gobernante con las clases dominadas como consecuencia, por un lado, del origen histórico del Estado y, por otro, de los requerimientos provenientes de mantener una forma de gobierno con apoyo de masas, entran en conflicto con los crecientes compromisos adquiridos con el bloque social dominante como resultado, por una parte, de las medidas adoptadas para lograr expansión económica en el marco del modo capitalista de producción y, por otra parte, de las ligas cada vez más estrechas entre personal gobernante e inversionistas. Esta suma de compromisos conflictivos en el interior de un grupo gobernante que ha conservado el poder político durante un tiempo más prolongado que ningún otro en el mundo, traba tanto el despliegue cabal del programa excluyente como la posibilidad misma de colocar los recursos del país al servicio de un proyecto nacional. En efecto, el programa excluyente no ha podido desenvolverse en plenitud por las trabas que le representa un Estado con base de masas; es más evidente, sin embargo, la intensidad con la cual la emergencia desde los cuarenta del programa excluyente ahogó prácticamente en su cuna el incipiente proyecto nacional de aquella época.

En cualquier caso, la ausencia de un proyecto nacional no obedece tanto a las contradicciones internas en el grupo gobernante como a las relaciones de poder entre las clases. En efecto, si bien el Estado no traduce de manera puntual la correlación de fuerzas sociales, ya que no es un simple fiel de la balanza y, por tanto, esa correlación está mediada por el juego específico de las fuerzas políticas y, en particular, por la orientación ideológico-política del grupo gobernante, sigue siendo cierto de todos modos que el poder del Estado no puede comportarse como si el poder de clase no existiera. Por el contrario, sin subestimar el peso propio de la fuerza gobernante y la relativa autonomía de la política, las decisiones gubernamentales, en definitiva, no son en ninguna circunstancia impermeables a las relaciones de poder

entre las clases. Si no hay un proyecto nacional en marcha, ello se debe antes que nada al desproporcionado poder –no solo económico sino también ideológico– que ha logrado concentrar el bloque dominante. El Estado no es el sujeto del proceso social y la preponderancia del programa excluyente no será doblegada con la pura voluntad de Estado.

VIII

La experiencia histórica de este país también indica que una alianza más o menos formal entre el Estado y los organismos sociales donde se reúne (casi toda) la población trabajadora, tampoco es el ingrediente definitivo para avanzar hacia la realización de un proyecto nacional, aun si se reiteran declaraciones –explícitas en ocasiones– en tal sentido. Cuando la alianza tuvo contenido real –en los años treinta–, antes de diluirse en el carácter semiformal que después adoptó, el proyecto nacional (adecuado a las circunstancias de entonces) obtuvo rápidas y vigorosas conquistas. Ahora bien, cabe plantear la pregunta por las causas que pusieron fin con relativa celeridad al contenido profundo de esa alianza hasta desvirtuarla y reducirla a su mínima expresión. La respuesta surge del examen de las transformaciones sufridas por ambos integrantes de la alianza, es decir, el Estado y los organismos populares, lo que presupone un correcto entendimiento de la relación entre Estado y sociedad o, más particularmente, entre Estado y clases sociales.

La formación del actual Estado mexicano está ligada a la participación de campesinos, sectores medios y obreros en el movimiento social que le dio origen: la Revolución de 1910. Por su origen revolucionario, el Estado mexicano incorporó en su política un contenido nacional, popular y democrático cuya impronta, a pesar de todo, se mantiene –aunque de manera decreciente– hasta nuestros días. Sin embargo, el origen de una

institución no es de suyo suficiente para comprender su funcionamiento posterior. Es innegable que los esfuerzos para promover el crecimiento económico (en un inevitable marco de capitalismo periférico) no podían menos que favorecer y fortalecer cada vez más los intereses particulares de la burguesía. Si bien, no obstante lo que sugiere una visión simplista muy difundida en círculos de izquierda, el Estado no es nunca el mero instrumento o representante directo de la clase dominante, y menos aún por lo antes señalado en el caso mexicano, ello no significa que en este país el Estado representa a una coalición de fuerzas y clases sociales populares. Si es insostenible la concepción instrumentalista que ve en el Estado un aparato de la burguesía, todavía más endeble resulta el enfoque inverso, igualmente instrumentalista, que lo ve como un aparato de los explotados.

El Estado, pues, ha experimentado una doble transformación: por un lado, el personal gobernante, antes más ligado a las clases dominadas, tiende a identificarse por su formación cultural e ideológica (así como por intereses materiales estrechos) con las clases propietarias y pierde, en esa medida, el impulso originario que lo vinculaba a las demandas de la población trabajadora. Por otro lado, y esto es lo fundamental, toda vez que las alianzas del Estado con las clases sociales no son tanto producto de decisiones subjetivas cuanto consecuencia de las relaciones de poder entre las clases, la consolidación de formas capitalistas de producción aflojó los lazos con las clases populares en la misma proporción en que generó el efecto contrario en la relación entre Estado y clases dominantes. Por su parte, los organismos sociales vivieron también una profunda transformación cuyo rasgo distintivo fue el alejamiento de la burocracia dirigente respecto de los problemas reales de la base. El precario grado de articulación alcanzado por las clases trabajadoras en México no fue suficiente para neutralizar la pasividad de una dirección más preocupada por su lugar en

el sistema político que por los objetivos de corto y largo plazos de sus dirigidos.

IX

En la Reunión Nacional para la Reforma Económica, la CTM aprobó unas conclusiones según las cuales “un nuevo proyecto colectivo de desarrollo, democrático e independiente, solo es posible si se remplazan las bases de la actual estructura económica y redefinen los objetivos de las políticas económica y social... (a fin de): 1) garantizar el derecho al trabajo, 2) desarrollar las fuerzas productivas y redistribuir con equidad la riqueza, 3) garantizar a la población niveles de consumo básico adecuados y suficientes (alimentación, vivienda, seguridad social, educación), 4) afirmar la autonomía nacional”. Según dicho documento, “el logro de estos objetivos exige invertir los términos de la acumulación de capital a favor del Estado y del sector social”. El documento cetemista, cuyos planteamientos poseen una coherencia interna impecable, tiene, sin embargo, una precaria sustentación por cuanto presupone que transformaciones radicales como las allí propuestas, son viables a partir de la simple decisión de llevarlas a cabo. Si se adopta la lógica del discurso cetemista, es absolutamente incomprensible por qué tales transformaciones no han sido realizadas antes.

El remplazo de “las bases de la actual estructura económica” y la redefinición de “los objetivos de las políticas económica y social”, son impensables sin una alteración profunda en la correlación de fuerzas en el interior de la *clase política* gobernante. Y no solo eso, pues la realización de un proyecto nacional supone, también, la modificación de las actuales relaciones de poder entre las clases. Todo indica que la capacidad del bloque social dominante para frenar o neutralizar reformas que apuntan en la dirección de un proyecto nacional, está vinculada a la

insuficiente fuerza de los organismos sociales para impulsar esas reformas. Esta debilidad relativa es consecuencia –entre otros factores– de la estructura no democrática de tales organismos sociales. La principal insuficiencia del nuevo discurso cítemista radica en su creencia de que la sociedad mexicana puede reorientar el rumbo de su desarrollo sin incluir transformaciones serias en la actual estructura de dichos organismos sociales. No es nada convincente el argumento –reiterado por los diputados del sector obrero del PRI en su *Manifiesto a la nación*– de que “la responsable actitud asumida por la clase trabajadora a lo largo de su historia, le ha dado una madurez que le permite medir con exactitud el alcance y las consecuencias de cada uno de sus actos, el ritmo y los tiempos de sus reivindicaciones fundamentales”. Más bien parece evidente, por el contrario, que el verticalismo sindical (y de las restantes organizaciones sociales) ha minado el poder eventual de estas instituciones y que su funcionamiento ha quedado sujeto al ritmo y a los tiempos marcados por los intereses particulares de sus grupos dirigentes.

Un proyecto nacional que centre las posibilidades del crecimiento económico en un núcleo dinamizador endógeno, que mantenga los beneficios de ese crecimiento dentro de nuestras fronteras y no de manera desproporcionada en segmentos minoritarios supone, además de los prerrequisitos arriba mencionados, ampliar el espacio democrático en la sociedad civil mexicana. No hay proyecto nacional sin la participación de la nación en su conjunto, es decir, tanto del Estado como de la sociedad a través de las instituciones en que esta se organiza para actuar en la vida pública.

Estado y movimiento obrero en México¹

I

Las circunstancias históricas en las que se configuró el pacto social en México determinaron la estrecha vinculación entre Estado y clases trabajadoras. Aunque de ello no se ha derivado para estas clases una mejor posición social que la observable en sectores equivalentes de otros países latinoamericanos, ni tampoco mayor participación en el reparto de la riqueza, en cambio sí condiciona un cuadro político y un ambiente ideológico enteramente distintos. Las diferencias son ambivalentes: el vínculo entre Estado y trabajadores representa, por un lado, control político y barreras a la difusión de ideologías ajena a la oficial pero, a la vez, garantiza la permanencia de cierto contenido popular, liberal y nacional en el comportamiento gubernamental. El proceso de integración en la economía mundial capitalista no ha tenido en México el elevado costo social y político que otros países del continente han debido pagar, fundamentalmente gracias al consenso generado por esa vinculación.

La alianza entre grupo gobernante y trabajadores permitió la formación de un vigoroso Estado nacional que, en su mejor época, condujo al reparto de tierras, la nacionalización petrolera, el establecimiento de mecanismos de seguridad social, etcétera. En los últimos cuatro decenios, sin embargo, los frutos de esa alianza tienden a desvanecerse hasta alcanzar una situación como la actual, caracterizada por la merma de la capacidad

1 *El Estado mexicano*, de Jorge Alonso (coord.), México, Nueva Imagen-CIESAS, 1982.

adquisitiva de los trabajadores y la multiplicación de las utilidades, donde no puede menos que surgir inquietud sobre el sentido de la alianza entre Estado y trabajadores.

Dadas las características del sistema político mexicano (distante aún de la circunstancia democrática en la que fuerzas políticas de oposición puedan funcionar como correctoras de iniciativas adoptadas por el partido gobernante) y en virtud de la presencia todavía débil de la corriente popular en la sociedad civil, pocas veces ha sido factible desde finales de los treinta celebrar que el gobierno oriente sus decisiones en la línea demandada por tal corriente. El problema alcanza extremos paradójicos pues si bien esa debilidad le ha permitido al Estado máximo control político e ideológico, le ha significado en cambio desprotección frente a las multiplicadas exigencias del capital. Por ello las intentonas reformistas del régimen en el pasado inmediato fueron frenadas y, además, sumidas en el des prestigio, no solo por incoherencias en su programación, sino también por la reacción furibunda de los eternos beneficiados del desarrollo estabilizador.

En la etapa en que el régimen pudo absorber y asumir las demandas inmediatas de la población, el partido oficial estuvo en capacidad de asimilar primero y dirigir después las luchas espontáneas de campesinos y obreros, de manera tal que en el mismo proceso de organización de los grupos sociales se daba la supeditación de estos al aparato estatal. La estructura sectorial del partido gobernante expresa hasta qué punto la constitución de la sociedad civil quedó reducida al carácter de prolongación directa del ejercicio gubernativo. La formación e integración de las clases sociales y del Estado ocurrió en un solo y mismo proceso durante el cual el poder político absorbió instituciones que debieron haber pertenecido a la sociedad civil. Ha sido escasa la presencia de las clases organizadas en la vida nacional como fuerzas políticas independientes y debido a la fragilidad de la

sociedad civil casi toda la actividad política se ha realizado dentro de los aparatos estatales.

A nadie se le ocurriría negar la enorme contribución prestada por las clases trabajadoras a los gobiernos posrevolucionarios en términos de apoyo social. Si se comparan los problemas enfrentados por los régimes de casi toda América, producidos por la actividad de un movimiento social más o menos fuerte e independiente, el contraste es notable: esa fuerza ha sido en México, por el contrario, base de sustentación del poder político. Ello no se debe a concesiones tales que redunden en mejores condiciones de vida o mayores ingresos para la población trabajadora. Tampoco bastan, por supuesto, para explicar esta situación, las presiones, amenazas y acarreos. Los estrechos vínculos entre poder político y sociedad tienen su explicación histórica en el papel desempeñado por el movimiento social en la consolidación del Estado mexicano.

II

La mayor parte de los esquemas utilizados para comprender la función desempeñada por el sindicalismo (institución básica de la sociedad civil) oficial en la historia reciente de México se muestran, en un análisis más cuidadoso, unilaterales e insuficientes. Así, por ejemplo, la ideología priista establece una relación de identidad entre esa estructura sindical y el movimiento obrero organizado. No hay duda de que, en efecto, casi toda la actividad realizada por la clase obrera –ya sea en el orden de las reivindicaciones económicas o en el plano político– transcurre por canales estrechamente vinculados con el PRI y con el propio gobierno. Es difícil encontrar otro país capitalista en el que los organismos laborales actúen de manera tan explícita como aparatos del Estado: el proletariado se mueve hace ya más de cuarenta años en una compleja red institucional subordinada al poder público a través del partido oficial.

No se trata de un partido político *tout court*, sino de un aparato de Estado: instrumento básico a través del cual este regula sus vínculos con la sociedad, particularmente con las clases dominadas. En efecto, durante más de cinco decenios el PRI ha sido (no solo formalmente) el partido de los trabajadores mexicanos: su omniabarcante estructura sectorial no permite dudas al respecto. En virtud del corporativismo –entre otros factores– un gran porcentaje de obreros, campesinos, empleados públicos, profesionistas, no asalariados, etc., resultan miembros del PRI, con frecuencia sin saberlo. La composición social de la base priista no constituye un hecho puramente formal, sin consecuencia alguna en la política oficial. Por el contrario, el carácter de la clientela englobada por el PRI, explica buena parte de las peculiaridades del Estado mexicano. Así, por ejemplo, la ideología oficial en México tiene un contenido nacional y popular difícil de encontrar en otros países del Tercer Mundo. La base popular del aparato electoral y organizativo del Estado mexicano le confiere a este una presencia en la sociedad no comparable con la que poseen, en otras naciones, estados con distinto tipo de apoyo social. En México el Estado se consolidó en alianza con las clases dominadas y ello marca una diferencia cualitativa con respecto a otras vías de formación del poder político.

Sin embargo, aunque el PRI ha sido no solo formalmente el partido de los trabajadores mexicanos, dista mucho de haber sido (con excepción de los primeros años del PRM) el organismo a través del cual las clases dominadas intervienen por sí mismas en el debate social. Basta aludir a los efectos de las políticas decididas por los sucesivos gobiernos, favorables a la desorbitada acumulación privada de capital y contrarias a la satisfacción de las más elementales necesidades populares, para advertir hasta qué punto el partido del Estado no ha sido realmente el partido de los trabajadores. De aquí no se sigue, como creen quienes se empeñan en esquemas sin fundamento según los

cuales las instituciones políticas se reducen a las sociales, que el PRI haya sido el partido de la burguesía mexicana. En cualquier caso, si nació como la instancia donde se concretaba la alianza entre Estado y clases dominadas, lo cierto es que ha perdido progresivamente la capacidad de alcanzar los objetivos inmediatos de estas e inclusive de plantear en serio las reivindicaciones populares más cotidianas.

Surgido hace más de medio siglo con las siglas PNR, en la fase de restructuración del Estado mexicano, la vida del partido oficial ha quedado marcada, de manera definitiva, por un rasgo determinante de su nacimiento: fue fundado desde el poder y no para la toma del poder. No aparece como una formación creada en el seno de la sociedad civil, la cual se hubiera hecho cargo del control del Estado en competencia con otras instituciones salidas de la misma sociedad, sino que el partido es establecido desde arriba, por el Estado, para garantizar una fluida relación de este con el conjunto de la sociedad. Ello decide la forma adoptada por las funciones básicas que ejerce el partido oficial en sus cincuenta (y más) años de existencia: lugar de agrupamiento de la base social del Estado, centro impulsor de las reformas sociales necesarias para el desarrollo capitalista y para el mantenimiento del sistema político, medio de control de las corrientes sociales disidentes, agencia de colocaciones del personal gobernante, canal reproductor de la presencia del Estado tendiente a inhibir la organización autónoma de la sociedad.

Entre 1910 y 1929 surgen y desaparecen con rapidez numerosos partidos políticos que apenas representan alternativas distintas y cuyas discrepancias secundarias no consiguen una clara diferenciación en el interior de la abigarrada corriente social que transformó la fisonomía del país en la segunda década de este siglo. El incipiente grado de formación de las clases en México neutralizaba su posibilidad de estructuración política y propiciaba la relevancia del caudillismo. Las fuerzas sociales no

pudieron conseguir su organización autónoma y el Estado se convirtió, sobre todo desde la fundación del PNR, en el núcleo desde el cual se avanzaba en la integración de la sociedad.

La idea tantas veces repetida de que la burocracia gobernante en este país constituye una (*la*) *familia revolucionaria* apenas ha servido para ocultar rasgos específicos de la formación del poder político en México: sugiere, en efecto, un grado de homogeneidad que en los hechos no puede darse en virtud de los disímiles compromisos adquiridos por esa burocracia con los diferentes grupos y clases, en el proceso de configuración del pacto social necesario para finiquitar la guerra civil desatada en el segundo decenio del siglo y proceder a la restructuración del Estado. La desemejanza de los compromisos contraídos con el bloque social dominante y con las clases subalternas se ha acentuado progresivamente en las décadas transcurridas desde entonces.

La burocracia política jamás renunció, por supuesto, a intervenir en el desenvolvimiento de la lucha social; por el contrario, desde un comienzo fue evidente su propósito de sumergirse en la confrontación de clases para fortalecer su carácter de grupo gobernante. Esa burocracia ha incluido tanto a sectores vinculados con la impronta nacional-popular de la revolución, como núcleos abiertamente identificados con intereses empresariales excluyentes. Así pues, solo en apariencia la *familia revolucionaria* forma un mismo grupo político. Esta apariencia empieza a desvanecerse en cierta medida, no obstante, cuando se advierte que un resultado lógico de la gran capacidad de absorción exhibida por el aparato gobernante (el cual ha ocupado con tal amplitud el escenario político que poco margen ha dejado para el desarrollo de organizaciones políticas alternativas), es el hecho de que las distintas orientaciones ideológicas operan muchas veces en el interior mismo del partido oficial. Además, el progresivo abandono del esquema subjetivista según el cual el Estado es el *instrumento* de la clase dominante y, por ende, quienes gobiernan

representan o expresan de modo directo a esa clase, contribuye a deshacer la falsa impresión de homogeneidad en la burocracia gobernante, aunque esta diferenciación de sus tendencias no ha llegado a ser tal como para producir fracturas en ella.

El rechazo de esta concepción insuficiente del Estado no tiene por qué conducir a una imagen en la que el Estado es mero espacio condensador de la correlación de fuerzas sociales. En rigor, el aparato estatal no es un simple fiel (neutral) de la balanza, toda vez que es conducido por fuerzas políticas con cierta dirección ideológica, ligadas de múltiples formas a las clases sociales. Según lo antes dicho, en México las ligas entre burocracia gobernante y sociedad son particularmente complejas y abarcan prácticamente todo el espectro social. Hay, sin embargo, una dinámica que apunta al estrechamiento creciente de los vínculos con los señores del capital, en detrimento de los lazos con las masas trabajadoras. Como toda tendencia, no actúa en puridad y, antes bien, enfrenta las contratendencias correspondientes: en cualquier caso, con frecuencia da muestras de mayor vigor que estas contratendencias.

Si en la época del crecimiento ininterrumpido, los frutos de este se repartieron de la manera más inequitativa posible, la crisis económica mostró que también la carga social de la misma se distribuye de modo desigual: los menos beneficiados en la primera etapa son los más perjudicados en la segunda. Y, para dar la puntilla, la superación de la crisis también se realiza a costa de los asalariados. Estos fenómenos acompañan siempre el ciclo económico capitalista, pero su intensidad depende de las relaciones políticas e ideológicas entre las fuerzas sociales. Allí donde la sociedad civil es débil la lógica del capital se impone con más vehemencia en detrimento de los desposeídos y en perjuicio también de la autonomía relativa del Estado.

Cabe imaginar lo que ha significado para el país la ausencia de un sindicalismo democrático e independiente. Suele creerse

que esa ausencia afecta solo a los propios trabajadores en virtud del perjuicio derivado, por ejemplo, de la distribución de la riqueza. El impacto de esa ausencia es, sin embargo, mucho más profundo. Al inhibir el sistema político mexicano la participación de los trabajadores en el debate nacional, se ha creado una relación de fuerzas desproporcionada sobremanera en favor del capital. Ello repercute en todos los órdenes de la vida social. En efecto, muchas características del sistema social mexicano no son simple expresión de la estructura típica de todo país capitalista dependiente, sino rasgos agravados por la debilidad de la sociedad civil.

La pertenencia corporativa de los sindicatos al partido oficial ha tenido en México consecuencias muy dañinas: a) los sindicatos tienden a desplazar sus tareas como organismos para la defensa de sus agremiados, toda vez que aparece, en primer término, su función como instancia encargada de respaldar la política económica del régimen; b) tal función prioritaria disminuye el margen de maniobra de la burocracia sindical y reduce también el espacio para la confrontación democrática en el interior del sindicato; c) hay una confusión sistemática entre el plano sindical y el partidario. En efecto, los líderes subordinan las reivindicaciones gremiales a los límites de la política salarial del Estado. Ello mina la legitimidad de la burocracia sindical y esta reacciona con ferocidad frente a otras corrientes ideológicas-políticas, porque advierte la fragilidad de su postura. Se confunde así el derecho a promover enfoques ideológicos y programas políticos diferentes al oficial con el *divisionismo* sindical.

Hay una serie de instituciones mediante las cuales se dan los vínculos entre Estado y sociedad (vale decir, las instituciones que conforman la sociedad civil), todas las cuales pueden funcionar en plenitud solo en el marco de un estatuto autonómico: universidades, sindicatos y medios de difusión son ejemplos privilegiados al respecto. El pensamiento incapaz de registrar el

impulso progresista (democratizador) existente en la sociedad y convencido, por tanto, de que el Estado es la fuente exclusiva de transformación social, se opone por principio a la autonomía tanto en el plano universitario como en el sindical, periodístico, etcétera. Ese pensamiento cree que si se deja a las instituciones autónomas a su propia dinámica, acabarán absorbidas por la clase dominante y, por ello, supone que el Estado es el único freno ante la dominación burguesa. Tales creencias son insostenibles: no ha sido la iniciativa ideológico-política del Estado la que estimula de manera fundamental el desarrollo de una cultura vinculada a los intereses populares y sí, por el contrario, la articulación de aquella con formas sociales excluyentes.

III

Uno de los fenómenos más notables de los últimos años en la vida cotidiana de la sociedad mexicana ha sido la paulatina reincorporación en la disputa por la nación de sectores obreros que habían permanecido largo tiempo al margen de la confrontación social: el lapso de crecimiento económico con estabilidad de precios permitió a núcleos fundamentales del proletariado industrial cierta mejora en sus condiciones de vida y desestimuló su politización. Además, contribuyó a producir esa actitud impasible el estricto control ideológico impuesto en casi todos los sindicatos durante los años de mayor tensión en la Guerra Fría a finales de los años cuarenta y comienzo de los cincuenta. Intervinieron también otros factores en ese retraimiento: la juventud de una clase surgida en buena parte de la acelerada industrialización posterior a la Segunda Guerra Mundial y la utilización implacable de procedimientos coercitivos en no pocas ocasiones.

La progresiva reanimación del movimiento obrero se advierte en casi todas las ramas y su impacto está en la base de las todavía

titubeantes modificaciones del comportamiento característico de la dirigencia sindical. Sin embargo, sus compromisos ideológico-políticos le impiden a esta dirigencia asumir en serio su función en esta etapa de deterioro salarial. En cualquier caso, no se justifica ninguna conclusión apresurada sobre el carácter puramente demagógico del proyecto de la burocracia sindical, como sugieren quienes en su miopía ven en este núcleo dirigente una simple instancia de sometimiento al capital y al Estado, aunque tampoco se convalida el apoyo acrítico a la burocracia sindical promovido por quienes no tienen otro horizonte que el derivado de la perspectiva oficial.

Demandas fundamentales de la clase obrera han sido presentadas desde hace mucho y, no obstante su incumplimiento, la burocracia dirigente se reserva para sí la decisión exclusiva de cuándo y cómo actuar. El ritmo y los procedimientos de las conquistas sindicales están determinados por los requerimientos de los arreglos en la cúpula entre la burocracia sindical y los poderes económico y político. En tanto el sindicalismo oficial es una expresión del movimiento obrero deformada por la ausencia de vida democrática, no puede extrañar que el tiempo y las vías de acción respondan más a la dinámica circunstancial de los líderes que a las necesidades reales de los trabajadores. El sindicalismo oficial mexicano rehúye la movilización de la base (instrumento principal de las luchas laborales en otros países) porque está tan interesado en la satisfacción de ciertas reivindicaciones como en mantener un monopolio ideológico-político para el cual toda movilización representaría un riesgo.

Dos enfoques simplistas entorpecen el entendimiento del papel que ha desempeñado de 1936 a la fecha la Confederación de Trabajadores de México (CTM), principal organismo sindical del país, en el proceso de formación de la clase obrera. En círculos de izquierda generalmente más relacionados con las preocupaciones habituales en centros de enseñanza y medios intelectuales

que con el espacio social ocupado por los obreros industriales) es frecuente la idea falsa de que la estructura sindical es una simple *correa de transmisión* del aparato gobernante y que su función consiste solo en bloquear las luchas reivindicatorias de las masas y su desarrollo ideológico-político independiente. En núcleos inmersos en la corriente oficial y acrítica del llamado *nacionalismo revolucionario* (generalmente más ligados al poder político que a la base social obrera) predomina el criterio falso de que la dirección sindical expresa la vanguardia ideológica y política de la sociedad mexicana.

Para la mejor comprensión de lo que ha sido la CTM en el debate nacional, es preciso distinguir diversas etapas en sus 44 años de existencia. En su primer lustro esta central obrera fue, en efecto, un vehículo idóneo para canalizar la iniciativa de los trabajadores y avanzar en el camino de su organización: tuvo una presencia decisiva, por ejemplo, en los más importantes repartos de tierras así como en la nacionalización del petróleo. Hay un segundo periodo, mucho más dilatado, en el cual el progresivo abandono del proyecto nacional independiente devorado por el desarrollo del capitalismo periférico subordinado, la instauración de un clima de guerra fría, la exclusión de tendencias políticas distintas a la representada por el partido oficial y el establecimiento de condiciones apropiadas para una rápida acumulación privada de capital, encontraron en la estructura sindical una institución complementaria.

Este periodo comienza con la intervención de fuerzas (gubernamentales) extrañas a los trabajadores decididas a imponer direcciones sindicales en las organizaciones fundamentales (de donde surge el mote *charrismo*), pasa por la severa represión a los núcleos obreros disidentes al terminar los cincuenta y comenzar los años sesenta y termina, tal vez, con la arbitraria agresión a la Tendencia Democrática de los electricistas en la primera mitad de los setenta. En estos largos decenios el aparato sindical

fue en gran medida consecuente con las expectativas patronales, intransigente con los focos de descontento que aparecieron esporádicamente en la base y obsequioso con las disposiciones de las autoridades. Sin abandonar, por supuesto, su tarea negociadora y obteniendo, inclusive, salarios y prestaciones relativamente privilegiados para una capa de trabajadores (sobre todo en algunas empresas paraestatales), en este lapso, sin embargo, el aparato sindical pareció conformarse con desarrollar una política secundaria sin iniciativa propia.

Hay un intento claro, ahora, de establecer que en los últimos años se abrió otra etapa en la historia del sindicalismo mexicano. En efecto, el comportamiento de la dirección sindical en el periodo anterior no correspondió (como suponen los esquemas subjetivistas predominantes en la interpretación de los fenómenos sociales) a la voluntad de los líderes, sino a circunstancias heterogéneas: crecimiento económico ininterrumpido, cierta mejora en las condiciones de vida de los asalariados, inmadurez de una clase obrera despolitizada, práctica imposibilidad para la oposición de elaborar un proyecto nacional alternativo, etcétera. La modificación de estas circunstancias se encuentra en el origen del cambio de rumbo que procura con titubeos la CTM, como respuesta a una inquietud que tiende a generalizarse no solo por el desgaste natural de los mecanismos de control ideológico-político y la creciente madurez del proletariado industrial mexicano, sino también por circunstancias coyunturales derivadas del modo unilateral en que la política económica estatal intenta enfrentar el proceso inflacionario.

No solo la caída del salario real y la generalización del descontento entre los trabajadores, sino también la incorporación de elementos con una formación ideológica más consistente y, de manera destacada, la precaria respuesta que puede dar el grupo gobernante al creciente poderío económico y político de una burguesía decidida a imponer sus propias pautas de desarrollo,

han obligado a la CTM a revisar críticamente su trayectoria. Esta revisión se encuentra en buena parte todavía en el nivel discursivo... en los hechos las cosas se mueven con extrema lentitud. Lo discursivo, sin embargo, no puede contradecir indefinidamente la conducta efectiva: el carácter doble y contradictorio de la burocracia sindical como aparato de control del movimiento obrero y, a la vez, como núcleo gestor de las demandas de este, determina el énfasis de una u otra función según el conjunto de las circunstancias sociales.

IV

La falsa identidad movimiento obrero organizado-sindicalismo oficial esconde dos fenómenos básicos de la situación actual: la burocracia sindical mantiene relaciones cada vez más conflictivas con los trabajadores y –como tal vez nunca haya ocurrido en otra sociedad– existe ahora un movimiento obrero que encuentra en el sindicalismo oficial uno de sus principales obstáculos. No solo es progresivamente más cierto que el sindicalismo oficial no es todo el movimiento obrero organizado, sino que numerosas evidencias muestran hasta qué grado el primero es una barrera para el desarrollo de este. Apenas si hace falta recordar las modalidades varias que adopta esta obstaculización: la escandalosa corrupción del sindicato petrolero, la inconcebible cadena de arbitrariedades asentadas a la Tendencia Democrática de los electricistas y, en general, el ocultamiento de los estatutos, la ausencia de asambleas, las amenazas, la cláusula de exclusión. La difusión alcanzada por la consigna *democracia e independencia sindical* es síntoma inequívoco de que el movimiento obrero no se reduce al sindicalismo oficial.

En los núcleos de izquierda predominan diversas simplificaciones a partir de las cuales difícilmente se puede comprender

en su complejidad el fenómeno ceteísta y en general, la estructura sindical del país. Las versiones más socorridas tienden a concebir a la burocracia dirigente de los organismos laborales como simple instrumento al servicio del gobierno y/o de la burguesía. En efecto, si se consideran los resultados alcanzados por esa dirección sindical en la participación, por ejemplo, del salario en la distribución de la riqueza, es muy clara la medida en que el mantenimiento de salarios reales extremadamente bajos ha favorecido una acelerada acumulación de capital privado.

Ello no niega, sin embargo, el continuado forcejeo entre burocracia sindical y empresariado, particularmente en términos ideológicos y políticos. Hay datos suficientes para sostener que la iniciativa privada, en definitiva, preferiría el fortalecimiento del sindicalismo blanco en detrimento del oficial. La razón última de esta predilección radica en que, no obstante la eficacia de este sindicalismo para propiciar una intensa transferencia de recursos en favor de la clase dominante, esta no ha podido contar con la musa trabajadora para impulsar un proyecto político y una orientación ideológica propios. Las dificultades para ello resultan, en cierta manera, de la presencia de instituciones laborales que, no obstante el acentuado desvirtuamiento de sus propósitos originales, no obedecen puramente a la lógica de acumulación capitalista.

En los círculos de izquierda se ha puesto el acento en forma exagerada sobre el lado subjetivo del comportamiento de la dirección sindical. Todo ocurre, según las versiones más difundidas en esos círculos, como si el *charismo* fuera un sujeto capaz de paralizar por sí solo la marcha del movimiento obrero. La imagen falsa de una clase trabajadora descontenta y resuelta pero maniatada por la burocracia dirigente no corresponde de ningún modo a la realidad. Cuando se pretende comprender los fenómenos sociales a partir de las decisiones adoptadas por la *camarilla dirigente* se termina por no explicar nada. Sin desconocer,

por supuesto, la eficacia de los líderes para contener las tendencias democráticas y los propósitos reivindicatorios surgidos desde abajo, lo cierto es que el sindicalismo oficial expresa en buena medida la inmadurez política y el atraso ideológico de una clase obrera escasamente forjada en la acción independiente. Si bien la crisis no generó el estallido inmediato que algunos ilusos esperaban, sí ha facilitado –en todo caso– un proceso de afianzamiento del papel político del proletariado. La demanda de un viraje en la política económica del régimen se extiende no solo en los sindicatos independientes sino también en las filas del gremialismo incorporado al PRI.

Ni el Estado ni el movimiento obrero se inclinarán, en primera instancia, a romper su alianza histórica. Para el grupo gobernante es indudable que el funcionamiento del sistema político depende del apoyo y consenso obtenido en las masas. No obstante, si la política actual del Estado mexicano, basada más en el consenso que en la represión, no encuentra la vía para darle fluidez a la economía por medios distintos al sacrificio de los dominados, su alianza con los trabajadores será cada vez más formal e irreal. Los compromisos crecientes con el capital hacen de esta posibilidad algo nada remoto. Para el movimiento obrero la perspectiva inmediata no se presenta en términos de una ruptura de su alianza con el Estado.

Sin embargo, excepto un breve periodo en los años treinta, la alianza ha sido desvirtuada por la subordinación. Por ello no puede extrañar que para muchos *alianza* y *sometimiento* sean nociones equivalentes. Frente a un sector inversionista muy avanzado ya en el camino de copar todas las salidas al régimen, queda establecida la urgencia de diferenciar ambas opciones. Ello no dependerá tanto de la lucidez de la burocracia sindical como de la iniciativa global de la clase trabajadora. Así sea todavía de manera incierta y titubeante existen ya señales aletadoras al respecto.

Es falsa la disyuntiva sugerida por las versiones oficialistas del nacionalismo revolucionario, coincidiendo en esto con la ultraizquierda. La actividad política de la izquierda no se mueve en la alternativa de enfrentarse al Estado o subordinarse a este. La lucha por la autonomía es una de las modalidades que adopta el esfuerzo democrático encaminado a fortalecer la sociedad civil. Ni es cierto que el Estado es mero instrumento de la clase dominante, como cree el dogmatismo simplista, ni tampoco es cierto que el Estado es la herramienta fundamental para la transformación social, como cree el oportunismo igualmente simplista. Dicha transformación tiene que ver, en primera instancia, con el fortalecimiento y democratización de la sociedad civil.

La amplitud y profundidad del ejercicio democrático en una sociedad están dadas por el espacio efectivo en el que se desenvuelve la actividad política de los grupos y fuerzas que la constituyen. El funcionamiento democrático es apenas formal cuando se procura encerrar la práctica política en lugares reservados para ella, alejados de las instituciones en las que transcurre la vida social. Así, la pretensión de que la presencia de los partidos políticos se limite a las jornadas electorales y al ámbito parlamentario, revela una concepción contraria, en definitiva, al sentido mismo de la democracia: lograr la intervención sistemática de los diversos sectores de la población en el examen de los problemas nacionales y en la búsqueda de soluciones. La sociedad se democratiza en la medida en que se eliminan trabas para el desarrollo de esa actuación en sindicatos, medios de difusión, centros de enseñanza, organismos profesionales y demás instituciones mediante las cuales se ordena la vida comunitaria. Al respecto no sobra recordar la resistencia a la democratización existente en los diversos niveles del partido priista, confirmada

por todos los rumbos del país en las elecciones municipales y estatales como en ocasión de los actos cotidianos de descontento.

El vigor potencial de la tendencia popular se advierte, sin embargo, en cuanto se abre la menor posibilidad de una participación amplia en la vida política del país: la resolución gubernamental de aplazar el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), por ejemplo, es una muestra contundente de las promisorias perspectivas contenidas en el libre debate entre posiciones contrapuestas. Algunos núcleos de la izquierda, cuyos prejuicios ideológicos los inhabilitan para el quehacer político, consideraron de entrada liquidada la cuestión pues partían de la idea simplista y equivocada de que las decisiones del Estado no tienen nada que ver con el juego real de fuerzas sociales y políticas y están íntegramente subordinadas a la lógica del capital. Así, cuando diversas instituciones de la sociedad civil (de manera destacada el Colegio Nacional de Economistas) desplegaron un encomiable esfuerzo tendiente a revertir lo que parecía improbable alterar, esos núcleos se mostraron conservadores con las esperanzas que creyeron ingenuas de quienes denunciaban el impacto perjudicial para la economía mexicana que se derivaría del ingreso de este país a un mecanismo internacional controlado por las grandes potencias capitalistas. Cualquiera que haya sido la intención gubernamental antes del debate democrático propiciado en esta oportunidad, lo cierto es que pocas veces se aprecia con tal nitidez hasta dónde es insostenible la creencia de que las decisiones del poder estatal son, sin más, la transcripción política de los requerimientos provenientes de la acumulación capitalista.

La decisión de no ingresar al GATT representa un éxito para el campo nacional-popular como, en otro orden de cosas, las modificaciones a la legislación nuclear, la incorporación de los sindicatos universitarios en el apartado A del artículo 123 constitucional, los avances en la democratización de la vida política, el

proyecto encaminado (SAM) a estimular la agricultura campesina. Estos triunfos son otros tantos indicadores de las perspectivas que abre la organización de las fuerzas sociales en torno a objetivos precisos, cuando se va más allá de las simples declaraciones y previsibles denuncias ideológicas, para intentar pasos efectivos en el camino de una transformación global de la sociedad.

VI

¿Por qué el Estado mexicano se plantea en las actuales circunstancias introducir ciertas reformas políticas? Uno de los rasgos más relevantes de la situación política en los últimos años, cuya profunda repercusión en el conjunto de la vida nacional no disminuye porque la versión oficial procure ocultarlo, radica en la progresiva separación entre lo que ocurre en la esfera institucional legalmente reconocida de la sociedad política y lo que sucede en la base social donde diversas fuerzas tienden a organizarse estructurando una cada vez más compleja sociedad civil. Frente al debilitamiento del Estado en los últimos años, ante la amenaza creciente de la fracción más poderosa del bloque social dominante, debido a las presiones decididas a orientar el rumbo del país en función de intereses privados mexicanos y extranjeros, el poder político está en condiciones, sin embargo, de promover una reforma política. El régimen salió fortalecido (por la institucionalización de la disidencia) y, a la vez, es mayor la posibilidad de acción de las fuerzas políticas opositoras. A pesar de sus limitaciones, la reforma permitió ensanchar los márgenes de participación de los sectores organizados y mejoró los términos de las relaciones políticas.

En cualquier caso, el pluralismo en el plano electoral-parlamentario no es compatible a mediano plazo con la permanencia del monopolio político en el nivel de la organización social. Si las instituciones de la sociedad civil, en vez de desenvolverse según las

tendencias que actúan en su interior, quedan encerradas dentro del campo de acción estatal, se tiene un angostamiento del ejercicio de la democracia. Es el caso, para mencionar el ejemplo más constrictivo, de la formación sindical, la cual está incorporada –casi en su totalidad– en el partido oficial y, en esa medida, deja de ser un centro de discusión y acción independientes para convertirse, casi por completo, en una correa de transmisión del Estado. Se propicia con ello asentimiento y conformismo hasta el extremo de que la disidencia aparece como cuerpo extraño inasimilable. Si no hay libre juego de ideologías y programas políticos en los sindicatos, poco pueden avanzar los núcleos organizados de la clase obrera en la tarea de vincular los intereses proletarios específicos y el interés popular en su conjunto.

Hay, sin duda, cierta tensión entre la indispensable unidad interna de un sindicato y la presencia en él de diversas tendencias ideológico-políticas, pero esa tensión jamás se resuelve por la vía autoritaria de coartar el derecho a la actividad política de los grupos opositores. Una estructura sindical democrática admite actuaciones políticas discrepantes y, al mismo tiempo, logra la unidad en torno a los objetivos sindicales fundamentales. Un sindicato es un frente amplio donde participan grupos heterogéneos con posiciones disímiles y no una correa de transmisión al servicio del partido oficial.

A pesar de las resistencias a disolver la estructura corporativa de los organismos sociales, una característica determinante de la sociedad mexicana es el empuje hacia su democratización –y hacia el fortalecimiento de la sociedad civil– observable en todos sus ámbitos. No obstante las trabas introducidas por el Estado, este no se ha inclinado, en definitiva, a enfrentar ese impulso democratizador sino que su esfuerzo parece encaminado a conducirlo y mantenerlo dentro de cauces controlables desde arriba. El Estado no se encuentra, sin embargo, en condiciones de renovar la vitalidad del pacto social constituido a raíz de

la Revolución de 1910: si bien no se puede hablar de una crisis terminante de ese pacto social, lo cierto es que este ha perdido gran parte de su vigor originario. La posibilidad de establecer, en las actuales circunstancias, un proyecto nacional que atienda las necesidades populares y abra paso a la democratización de la vida social, en una perspectiva tendencialmente anticapitalista, solo puede provenir del fortalecimiento de la sociedad civil. El significado profundo de la reforma política que está viviendo la sociedad mexicana (de la cual la LOPPE es una pálida expresión) se encuentra, precisamente, en los pasos avanzados en esta dirección.

La democratización del Estado¹

La sociedad mexicana entra al noveno sexenio consecutivo en que los mecanismos institucionales de sucesión presidencial funcionan, más allá de dificultades menores inevitables, con precisión impecable. Antes de 1934 fueron más significativos los episodios perturbadores en el relevo de la administración pública, pero lo cierto es que desde la consolidación en 1916 del constitucionalismo como fuerza triunfante en la guerra civil, la continuidad inalterada del grupo gobernante lo convierte en el más longevo del mundo entero. Esta solidez del sistema de gobierno es producto, en primera instancia, del *Estado fuerte* que emerge del reordenamiento global de la estructura social impulsado por la Revolución mexicana. Con frecuencia se plantean las cosas como si el presidencialismo mexicano fuera la base de la fortaleza del aparato estatal cuando, en verdad, el sistema de gobierno cuyo eje básico es, en efecto, el poder ejecutivo, tiene su fundamento decisivo en la forma que el Estado mexicano adopta en la historia contemporánea.

El Estado descansa en el pacto social concretado en la constitución donde, junto con el compromiso central de mantener la propiedad privada y, en consecuencia, estimular un desarrollo económico que asume la forma de desarrollo capitalista, figuran también compromisos en virtud de los cuales la expansión del capitalismo queda encuadrada dentro de ciertos

¹ “Los datos del juego”, en *Nexos*, núm. 60, diciembre de 1982.

límites establecidos por la presencia del interés nacional y de los intereses populares. De esta manera, el Estado capitalista en México ha tenido un componente nacional-popular que casi no se encuentra en otros países del Tercer Mundo. A la sobreestimación injustificada de ese componente en el discurso oficial, la izquierda suele responder con una subestimación del mismo como si a través de la negación verbal pudiera cancelar su presencia real y lograr, entonces, el arraigo en la población que no ha podido obtener, precisamente por el efecto social de esos vínculos estatales con lo nacional-popular. El Estado fuerte lo es no solo por su origen revolucionario, sino también por su base de masas que ha marcado en alguna medida el significado de su comportamiento.

El tardío crecimiento capitalista del país no pudo evitar –como en las restantes sociedades periféricas– su progresiva subordinación a las metrópolis centrales del sistema mundial; sin embargo, el contenido nacional del Estado mexicano hizo posible, por ejemplo, la expropiación petrolera y una política exterior independiente. La consolidación de formas capitalistas de producción ha integrado el campo a su circuito, pero no ha significado la desaparición de los sistemas ejidal y comunal. La creciente articulación de grupo gobernante y clases propietarias no se ha traducido en una ruptura de las ligas entre sistema de gobierno y organismos sociales mayoritarios. La acumulación y concentración del capital privado avanzan con ritmo acelerado y, no obstante, el 1 de septiembre el ejecutivo pudo asestar un severo golpe a la oligarquía financiera. El notorio alejamiento del grupo gobernante de sus raíces populares constituye una tendencia que, a pesar de todo, no cristaliza en cifras electorales opuestas al partido oficial. El sistema de gobierno encuentra en la ausencia de un pleno funcionamiento democrático un factor de subsistencia, pero ello no evitó la reforma política ni la transformación de los medios impresos de comunicación en lugares de discusión plural.

Durante más de 65 años el presidencialismo fuerte ha sido el pivote de un sistema de gobierno que fraguó un marco de estabilidad política cuya base material fue la exitosa multiplicación del producto interno bruto, la cual fue acompañada de una industrialización más o menos rápida y de los procesos concomitantes de modernización y urbanización. En este prolongado lapso, la riqueza social se distribuyó de manera harto desigual pero, con todo, junto con la formación de grandes capitales se dio la considerable extensión de los sectores medios (con densas capas privilegiadas) y el mejoramiento –aunque muy insuficiente– de las condiciones generales de vida de la población: esta tiene acceso hoy, por ejemplo, a servicios educativos y de salud en proporciones incomparablemente mayores a las del pasado. En cualquier caso, distan mucho de haberse resuelto problemas básicos de alimentación, vivienda y empleo; lo más grave es que todo indica que las pautas de crecimiento económico seguidas hasta la fecha son incapaces de resolver esa problemática social y también de mantener el ritmo de crecimiento. El país ha desembocado en una crisis estructural desde mediados del decenio anterior, provisionalmente oscurecida por el *boom* petrolero, pero que ahora reaparece más amenazante que nunca.

La reforma posible

No se trata solo de la circunstancial carencia de divisas y del brutal lastre que significa la gigantesca deuda externa, sino de la necesidad de efectuar una transformación a fondo de la planta industrial, cuya precaria integración impide el más elemental programa de crecimiento endógeno y cuya orientación a un reducido mercado de consumidores con ingresos traba su despliegue autosostenido. La restructuración del aparato productivo industrial tiene poca viabilidad sin una profunda modificación

de las tradicionales relaciones entre campo y ciudad, es decir, sin terminar de una vez por todas con la extracción de recursos de la agricultura campesina. No es la iniciativa privada, por supuesto, quien puede responsabilizarse de llevar a cabo el reordenamiento de la economía mexicana y esta reorganización pasa por el saneamiento de las finanzas públicas, lo que no solo implica reforma fiscal efectiva y cese del subsidio al capital sino manejo estatal de los recursos monetarios.

Las medidas del 1 de septiembre parecerían mostrar que el Estado mantiene una reserva ideológico-política suficiente para intentar el reordenamiento de la economía y, en efecto, la expropiación de la banca le confiere al sector público el más poderoso instrumento para canalizar la asignación de recursos en forma distinta a la que prevalece hasta el momento. Sin embargo, no puede dejarse de lado el hecho de que la decisión expropiatoria fue adoptada a contrapelo de las fórmulas ideológicas que han logrado imperar en el aparato estatal. Fue la decisión de una minoría en el gobierno, que pudo aprovechar la situación catastrófica generada por el movimiento especulativo del capital. Baste recordar que el librecambismo, elevado por las autoridades a máxima universal, solo fue abandonado cuando el saqueo de divisas dejó prácticamente en cero al erario. No se trata, por supuesto, de sugerir, a la manera del izquierdismo elemental, que la expropiación de la banca fue resultado simple de la lógica misma de acumulación capitalista. Ninguna *necesidad económica* impone, por sí misma, una decisión política. Las circunstancias económicas en cuanto tales no habrían conducido al 1 de septiembre, si en el Estado no quedara huella del contenido nacional-popular que está en el origen de la formación del poder político en México.

Los titubeos gubernamentales posteriores al 1 de septiembre son indicadores suficientes, sin embargo, para sospechar que el Estado fuerte, por sí mismo, a pesar de que guarda energía histórica

para decidir algo de la trascendencia que tiene la expropiación bancaria, carece de la homogeneidad indispensable para llevar hasta sus últimas consecuencias el proceso desatado con tal decisión. Es sorprendente la velocidad con que el sistema de gobierno derrochó el capital político ganado el 1 de septiembre. Ello no se debe solo a la parálisis gubernamental característica de los períodos de sucesión presidencial, sino que deriva del arrinconamiento en que se encuentra el componente nacional-popular, casi aplastado por el vigor del *desarrollismo excluyente*. Así como expropiación bancaria y control de cambios no fueron corolario natural de la política económica anterior, sino un poco de cal en medio de un mar de arena, así también los funcionarios públicos comprometidos con el sentido de esas medidas son tan difíciles de encontrar como agujas en un pajar.

El 1 de septiembre aparece disociado no solo de la línea gubernamental anterior, donde casi todo apuntaba en dirección contraria a la recuperación del Estado de su papel rector de la economía, sino también ajeno a lo que ocurre después de esa fecha. La expropiación no fue seguida de una pronta determinación de los criterios para indemnizar a los ex concesionarios; decidir el destino de la cartera accionaria que la banca poseía en industria, comercio, minería, etc.; fijar con claridad el nuevo carácter de los organismos auxiliares de crédito y servicios financieros conexos, y, sobre todo, para reorientar la utilización de los recursos monetarios. Asimismo, el control generalizado de cambios no fue apoyado con ulteriores disposiciones para evitar que turismo y transacciones fronterizas se resuelvan con pesos adquiridos fuera de nuestro territorio, lo que dejó abierto a la especulación un boquete significativo en la frontera norte. La vigorosa denuncia de los *sacadólares* tampoco fue acompañada con medidas ágiles para lograr la repatriación de divisas.

El nuevo gobierno

¿En qué circunstancias inicia su gestión la nueva administración gubernamental? El panorama económico inmediato se presenta desolador. No obstante el fuerte crecimiento observable en 1976-1982 de la capacidad productiva instalada, la nueva administración hereda un país atrapado en una espiral inflacionaria galopante, con una deuda externa acumulada que alcanza cifras estratosféricas, sin reservas para liquidar siquiera el servicio de la deuda, en el comienzo de una etapa de contracción que según todos los cálculos conducirá a dos o tres años de crecimiento negativo, con un mercado exterior afectado por la crisis internacional que restringe posibilidades y precios de las exportaciones (inclusive energéticos), cuando las fuentes foráneas de financiamiento exhiben atrofia progresiva y en un marco general, pues, que impone una política de austeridad en el gasto público.

No se requiere sensibilidad muy fina para advertir hasta qué punto está electrizada la atmósfera social en que se da la sucesión presidencial. Como ha ocurrido otras veces en la historia reciente del país, las clases propietarias se revuelven indignadas por ciertas decisiones gubernamentales. Si bien no es inédita la hostilidad empresarial al poder político, ese resentimiento nunca antes había encarnado en grupos sociales con el poder económico que ahora tienen a pesar de la expropiación bancaaria. Sobre todo, nunca antes el encono había sido motivado por iniciativas que involucran una zona tan neurálgica para la acumulación capitalista. En efecto, no es lo mismo afectar al latifundismo anacrónico que enfrentar a la oligarquía financiera, es decir, a la fracción dirigente del bloque dominante. Pero no se trata solo de la reacción colérica de las clases propietarias, sino también de su capacidad de arrastrar detrás a los sectores medios y, en particular, a sus capas privilegiadas, cuya *susceptibilidad* política fue despertada por la crisis económica. La corrupción

generalizada de los funcionarios públicos abre un flanco inmenso por el cual las clases propietarias acumulan puntos a su favor en la lucha ideológica con el gobierno. Todo ocurre para buena parte de los sectores medios como si la corrupción fuera causa decisiva de la crisis; el funcionamiento estructural de la economía queda oculto y el gobierno aparece a sus ojos como *culpable identificado*. No se ha reflexionado de manera suficiente en qué medida la corrupción priista ha estimulado el fortalecimiento de la derecha mexicana.

La atmósfera social también se ha deteriorado porque a la caída de los salarios reales en el sexenio 1976-1982, se añade ahora la reaparición del desempleo. Si bien este fue abatido en proporciones considerables en los primeros años del periodo, lo cierto es que a finales de este vuelve a acrecentarse de modo alarmante. Habría que agregar a ello el desasosiego que producen los feudos intocables de la burocracia sindical. El caso del SNTE es paradigmático: en el organismo social más numeroso del país, el cacicazgo intransigente crea, por sí solo, más irritación que la propia situación económica. No hay claridad alguna en el gobierno respecto a los perjuicios irreversibles que le produce su complacencia con el despotismo sindical. Los instrumentos de control sirven mientras el carácter de tales no se revela en su sórdida desnudez. En el campo, por otra parte, se agolpa de nuevo el descontento que genera una problemática agraria jamás resuelta. La continuada información sobre asesinatos y encarcelamiento de dirigentes campesinos en todos los rincones del ámbito rural, basta para poner de relieve que los regímenes pos revolucionarios no han podido terminar la reforma iniciada hace 65 años y, por el contrario, se empeñan en modalidades varias de contrarreforma.

El clima político que hereda el nuevo gobierno aparece menos complicado. El ensanchamiento de los espacios de acción organizada que produjo la reforma política, así como la aceptación

de la presencia real de distintas corrientes ideológicas en la sociedad, despejaron los nubarrones que presagiaban un siniestro futuro a comienzos del decenio anterior. Por otra parte, ni los partidos de derecha ni los de izquierda han tenido suficiente éxito en la tarea de articular el descontento de la población. Las elecciones federales del 4 de julio dan confirmación estadística a tal hipótesis. Sin embargo, la insistencia priista en desconocer sus esporádicas derrotas y la tentación siempre presente en el partido oficial de ejercer un poder autoritario e incontrastable, crean también aquí situaciones conflictivas. Sin profundizar la reforma política el sistema de gobierno corre el riesgo de empantanarse.

El gobierno entrante recibe un aparato estatal fortalecido por el control directo del instrumental bancario. Ahora es posible, como nunca antes, programar la asignación de recursos desde una perspectiva nacional y popular. El grupo de presión con mayor capacidad para imponer sus intereses fue quitado de en medio. No es evidente de suyo, sin embargo, que se dan las condiciones ideológicas en el grupo priista gobernante para desplegar una política económica en dirección contraria a la que caracterizó su comportamiento en los últimos cuarenta años. El fortalecimiento del Estado no es, quién lo duda, garantía de cambio. No se trata, por supuesto, de pugnar por el debilitamiento del Estado, como pretenden de manera abierta la derecha empresarial y en forma taimada la derecha ilustrada, las cuales acaban de descubrir la existencia de la *sociedad civil* y la conveniencia de vigorizarla. La relación entre Estado y sociedad civil no es un juego-suma-cero, donde el fortalecimiento de uno implique el debilitamiento de la otra y viceversa. En una sociedad dividida en clases, la sociedad civil (es decir, el conjunto de instituciones y organismos –sindicatos, partidos, agrupaciones profesionales, cámaras, confederaciones, medios de comunicación, centros culturales, etcétera.– a través de los cuales los

grupos sociales organizan su participación en la vida pública) se encuentra también dividida, es obvio, en dos grandes polos. Quienes ahora pugnan desde la derecha por el fortalecimiento de la sociedad civil y el debilitamiento del Estado, lo hacen bajo la preocupación no del autoritarismo estatal sino de que el comportamiento de este aparato escape a su influencia exclusiva.

Cuando las inquietudes por la fuerza del Estado tienen su origen en la expropiación bancaria, por ejemplo, y no en el sistema corporativo que ahoga a los organismos sociales, no es difícil comprender el sentido de tales inquietudes. Que no vengan los tardíos descubridores de la sociedad civil a manipular el fantasma de la falsa identidad *Estado fuerte = totalitarismo*. Lo que hace falta en México es *democratizar al Estado*, no debilitarlo. Un Estado fuerte no es necesariamente un Estado autoritario; nada impide constituir un Estado fuerte y democrático. De igual modo, hace falta el fortalecimiento del polo dominado de la sociedad civil y no el fortalecimiento *tout court* de esta. No es la tonificación de Televisa y del Consejo Coordinador Empresarial, por ejemplo, lo que permitirá a la sociedad mexicana salir de la crisis y eliminar las condiciones estructurales que condujeron a ella, como tampoco permitirá avanzar en el proceso de democratización. Mejor distribución de la riqueza y mayor democracia no serán frutos de los promotores de *México en la libertad*, ni de la dinámica propia de los gobernantes, sino de la capacidad del polo dominado de la sociedad civil para imponer una reorientación global de la cosa pública en México.

La perspectiva socialista en México¹

I

La situación económica, social y política del país muestra numerosos rasgos indicativos de hasta qué grado está madurando en México la necesidad de profundas transformaciones del aparato productivo, de las relaciones sociales y del sistema político. Hoy es más difícil que antes sostener la idea de que el orden establecido puede mantenerse intacto. El propio discurso gubernamental se ha visto obligado a reconocer la necesidad de reformas estructurales de fondo. Sin embargo, la posibilidad misma de tales reformas y, sobre todo, la garantía de que estas tengan contenido nacional y popular dependen de la organización e iniciativa sociales más que de los propósitos gubernamentales. Estos propósitos, por el contrario, se orientan a buscar una salida de la crisis en condiciones que fortalecen los intereses de las clases propietarias y perjudican aún más los intereses de las clases trabajadoras y de los sectores medios.

La estructura económica mexicana ha mostrado su incapacidad para atender siquiera las necesidades básicas de la población en su conjunto. No se trata de una incapacidad atribuible solo al insuficiente desarrollo de la planta productiva –aunque sin duda se desaprovechan enormes recursos naturales y humanos–, sino ante todo a los deformes mecanismos que deciden la asignación de recursos y las formas de utilizar el excedente. La sociedad mexicana superará la actual etapa de crisis económica y recuperará

1 *Méjico, presente y futuro*, de Jorge Alcocer (comp.), México, Ediciones de Cultura Popular. 1985.

tasas de crecimiento superiores al índice de incremento demográfico, pero aun en esas circunstancias más favorables no estará en condiciones de satisfacer mínimos de bienestar para toda la población. Setenta años de *gobiernos-emanados-de-la-Revolución* son prueba suficiente de que la fuerza política gobernante en México está imposibilitada para organizar el funcionamiento de la economía en forma adecuada para atender los intereses populares. Ninguna otra fuerza política en el mundo ha contado con más tiempo para desplegar un programa de gobierno que verifique en los hechos su derecho a dirigir la cosa pública.

Cada vez son menos quienes confían en que el grupo gobernante podrá realizar en el futuro lo que no ha podido hacer en siete decenios. Sin modificaciones de fondo en el tejido social de nuestro país, el PRI mantendrá la línea de gobierno donde, más allá de los vaivenes circunstanciales, predominará el afán de restablecer y garantizar condiciones propicias para la acumulación privada de capital. El PRI solo puede procurar un desarrollo más exitoso del capitalismo dependiente, pero jamás estará, por su propia dinámica, en posibilidad de ofrecer un orden social menos excluyente, pues no puede disociar la preocupación por el desarrollo nacional de la modalidad específica que este ha adquirido en una sociedad de capitalismo tardío: transferencia de recursos al exterior y concentración de riqueza en el interior.

Para establecer otra modalidad de desarrollo nacional es indispensable la restructuración de las organizaciones sociales, cuya presencia hasta ahora ha tenido escasa significación para determinar el rumbo de la nación. No obstante que el partido de Estado reúne formalmente a la abrumadora mayoría de los trabajadores organizados del país, el peso de estos ni por asomo ha sido suficiente para conferirle sentido popular a las decisiones del aparato gobernante. Sin la contribución de las fuerzas sociales encuadradas en el PRI no se avanzará un paso en el camino de la progresiva transformación de la sociedad mexicana, pero

sin una drástica alteración de la estructura interna de esas organizaciones sociales todo seguirá como hasta ahora.

II

¿Qué cambios son posibles en el sistema económico y político del país? Por supuesto, no los cambios que una izquierda encerrada en visiones doctrinarias de la política considera deseables, sino aquellos que las fuerzas sociales reconocen como impos tergables. La tarea de la izquierda socialista no puede entenderse como si su misión fuera llevar a las masas la verdad de un programa derivado de un esquema ideológico general, por más atractivo que ese esquema pueda parecer. La tarea de la izquierda socialista consiste, más bien, en articular y concertar las numerosas iniciativas sociales que, de manera aislada y dispersa, emanan de la propia actividad de las clases y sectores que conforman el bloque social dominado. Los cambios del orden social son resultado de la actividad misma de las fuerzas sociales, no producto de las acciones decididas por una vanguardia iluminada.

En todo el mundo la izquierda socialista ha requerido amplia experiencia para descubrir que el proceso de cambio adopta en cada país modalidades específicas derivadas de la propia historia nacional, por lo que resulta insensata cualquier pretensión de trasladar otras experiencias históricas. Por difícil que sea anticipar en un momento dado las fases que atravesará el proceso de transformación social en México, lo cierto es que tendrá características inéditas y poco o nada que ver con los *modelos* existentes. La historia del capitalismo en nuestro país presenta suficientes rasgos propios que la vuelven inasimilable a la de cualquier otro lugar y nada permite suponer que el desenvolvimiento futuro de la nación mexicana supondrá el abandono de esa especificidad. En México existen *embriones de socialismo* (el sistema ejidal, por

ejemplo), cuya inserción en una red de relaciones sociales de tipo capitalista los ha desnaturalizado casi por entero, pero sin que tal refuncionalización anule su sentido histórico. El desarrollo de una cultura socialista en México pasa por el reordenamiento de la vida interna en los ejidos y por su reubicación en la economía global.

No es posible la reorientación de la economía nacional mientras permanezca intacto el sistema de gobierno. El deterioro de la hegemonía priista, acelerado a raíz del estallido de la actual etapa crítica en 1982, pone en el orden del día un problema fundamental: el agotamiento de un sistema de gobierno construido al calor de la Revolución de 1910 y consolidado en el periodo de rápida expansión económica. La sociedad mexicana de nuestros días, con el grado de complejidad y diversificación social alcanzados, no puede seguir gobernada de la misma manera. Son ya obsoletos los procedimientos electorales diseñados para garantizar la perpetuidad del PRI en el poder. ¿Cuánto tiempo más puede mantenerse un sistema electoral donde el gobierno empadrona a los ciudadanos, organiza las elecciones, cuenta los votos y califica los comicios casi sin control por parte de los restantes partidos políticos? Es igualmente obsoleto el régimen presidencialista, que añade a las desmedidas facultades constitucionales otras tantas de *facto*, en desmedro del ejercicio de los otros poderes (legislativo y judicial) en los que supuestamente debiera encontrar equilibrio. ¿Hasta cuándo puede continuar sin derechos políticos la concentración demográfica más importante del país?

La democratización de México no podrá ir muy lejos sin una profunda reforma del Estado que ponga fin al presidencialismo y al predominio incontrastado del ejecutivo, confiera existencia real a los poderes legislativo y judicial, establezca un verdadero juego electoral abierto, constituya ayuntamientos amplios con presencia de las diversas fuerzas políticas para que cobre sentido efectivo la figura mítica del *municipio libre*.

III

En los últimos años la movilización social en nuestro país se ha intensificado de manera notoria. Tanto en el campo como en las ciudades son numerosos los sectores de la población que procuran mediante su propia movilización enfrentar las circunstancias, generadas por la crisis y por la política gubernamental, que repercuten en el empeoramiento de sus condiciones de vida. Estas circunstancias se añaden, en muchos casos, a viejas demandas insatisfechas. La movilización social se despliega tanto en organizaciones sociales no vinculadas al partido oficial como a través de instituciones encuadradas en el partido de Estado. La tarea de la izquierda socialista consiste en articular esa vasta movilización social, cuya heterogeneidad ideológica no tiene por qué ser obstáculo insalvable para que confluya en una direccionalidad política convergente.

Buena parte de esa movilización social no se ubica en una perspectiva política global. A veces porque responde solo a reivindicaciones inmediatas que la marcha de las cosas suscita; en ocasiones porque está dirigida por grupos cuyo rechazo a las pautas institucionales del sistema político los lleva al abandono del terreno político propiamente tal. El izquierdismo no ha servido tanto para crear otras formas de acción política como para alimentar el economicismo y el repudio a la política, en un país donde tal repudio es en lo fundamental fruto de la ideología reaccionaria. Hay aquí también el peso considerable de la tradición histórica: la movilización social en México poco ha transitado de manera orgánica, inclusive en los momentos en que se despliega con fuerza abrumadora. Tanto la restructuración del Estado en la segunda década del siglo, como las acciones que hicieron posible el cardenismo y, más recientemente, las jornadas sindicales a finales de los años cincuenta y el movimiento estudiantil de los sesenta, se condujeron con escasa participación de los partidos políticos.

El alejamiento de los movimientos sociales respecto de los partidos se fortalece también por las frecuentes experiencias de manipulación e instrumentalización; en efecto, no han sido pocas las ocasiones en que los partidos han pretendido imponer a los movimientos sociales una lógica política partidaria, subordinando la dinámica y el carácter propios del movimiento social, lo que ha conducido al desarrollo en este de tendencias hostiles a la presencia partidaria. La historia priista, por lo demás, crea en México una desconfianza exacerbada en torno a la relación partido-organización social, y nunca será suficiente el cuidado que se tenga para eliminar el fantasma de la *instrumentalización*.

IV

La izquierda partidaria no ha podido traducir el descontento social en fuerza política. Ello se debe en buena medida al insuficiente desarrollo de un *proyecto nacional* de alternativa, capaz de dibujar, a través de un programa viable, una perspectiva histórica distinta para la sociedad mexicana, cuyas características sean deseables para las masas trabajadoras, los sectores medios y la pequeña burguesía de nuestro país. Un proyecto nacional no puede ser la simple suma de reivindicaciones y demandas sectoriales; debe estar articulado por una visión global distinta de la nación que se puede construir en México. Esto supone una transformación profunda de las relaciones entre Estado y sociedad, no para deteriorar la fortaleza del Estado mexicano, como quieren la demagogia de derecha y el propio discurso gubernamental, sino para recuperar la autonomía de las instituciones populares, conferirle capacidad de iniciativa al polo dominado de la sociedad civil y democratizar la gestión pública.

No se puede ignorar que la experiencia del *socialismo real* ha terminado por lograr que en amplios sectores de la humanidad

se generalice la idea de que socialismo y estatización de la sociedad son una y la misma cosa. Si en nuestros días se ha desplegado el efecto de atracción del *socialismo real*, a pesar de su fuerza inicial de arrastre, se debe en buena medida a que aparece más como una formación *estatizadora* que como un orden *socializador*. En México la estatización de la sociedad es vista todavía con más resquemor porque coincide con una de las dimensiones más nefastas de nuestro sistema político: el sofocamiento de la sociedad civil por parte del gobierno. Si la derecha cobró en los últimos años una presencia insospechada en nuestro país, ello se debe no solo a la intensidad de la crisis económica, sino, sobre todo, a la sensación compartida por muchos de que la crisis es resultado de la estatización, en coincidencia con una campaña anti-estatista promovida con éxito por la nueva derecha en diversos países. Esta corriente política se opone a la intervención estatal en nombre de la libre empresa y las leyes del mercado, es decir, en nombre de un proyecto sin perspectiva futura y con una larga historia de fracasos detrás. En cualquier caso, mal haría la izquierda socialista si se deja encerrar en la falsa disyuntiva “más sociedad o más Estado”, cuando la clave de la cuestión está en la democratización del Estado y de la sociedad.

V

La reforma política, desconectada de otras modalidades de la reforma social, tiende a quedar confinada en un reducto de escasa significación. No es tanto el alcance limitado de la reforma política como su falta de conexión con el resto de la vida social lo que amenaza agotar en breve lapso su capacidad de airear la atmósfera nacional. Máxime cuando el impacto abrumador de la crisis apresura el desgaste de los mecanismos institucionales. La propia reforma política se encuentra a mitad de camino, pero solo se podrá interesar a millones de mexicanos en

la democratización del sistema de gobierno en la medida en que logre generalizarse una percepción social de las cosas para la cual democracia política y reformas económico-sociales aparezcan como las dos caras de un mismo proyecto nacional-popular.

La democratización del país no podrá avanzar si no se vuelcan millones de mexicanos en un esfuerzo persistente por llevarla adelante. A la vez, no se volcarán millones de mexicanos en esa tarea si no la perciben estrechamente relacionada con la posibilidad de reformas orientadas al mejoramiento de sus condiciones de vida. La proposición inversa es también correcta: no se constituirá la fuerza social y política capaz de imponer un conjunto de reformas económico-sociales si no se establece un marco democrático para la confrontación ideológico-política. En una sociedad no existe, por simple efecto de la división en clases, un sujeto político ya constituido, ni se constituye como mero resultado de la propaganda ideológica doctrinaria. Tampoco la sucesión de conflictos y luchas sectoriales es definitiva para la constitución de ese sujeto, si no se van encontrando los caminos a través de los cuales esas luchas sectoriales se conjuguen en un amplio movimiento político convergente. En la actual situación histórica del país la confrontación electoral aparece como la vía más idónea para la articulación de las luchas sectoriales. De ahí la esterilidad de las críticas a posiciones supuestamente *electoreras*, para no hablar de la inutilidad de la torpe tesis ahistórica según la cual participar en elecciones conduce a *crear ilusiones en las masas*.

VI

Si bien un partido socialista nunca puede fijar por adelantado las características concretas que tendrá el sistema político

cuando se haga cargo de la dirección del aparato estatal, sí está en la obligación de establecer con máxima claridad cuál es la estructura fundamental del socialismo por el que pugna. Las formas específicas en que han cristalizado los proyectos socialistas en diferentes países del mundo contemporáneo vuelven aún más indispensable la precisión al respecto. La historia del movimiento socialista pone en el primer plano la necesidad de hacer explícita la convicción de que se lucha por un socialismo *democrático*. Esto significa el reconocimiento del pluralismo político, el respeto a la autonomía de las organizaciones sociales y a la vigencia estricta de los derechos individuales, así como al libre debate y expresión de las ideas. La lucha contra la propiedad privada y la explotación no tiene por qué implicar la anulación de las libertades políticas y culturales o de los mecanismos democráticos de representación política. El socialismo supone no solo la socialización de la propiedad, sino también la garantía rigurosa de la vigencia plena de la democracia política.

No se trata solo de una cuestión de vocación democrática, sino del convencimiento de que en una sociedad con el grado de complejidad y desarrollo como el que ya tiene México carece de perspectiva un proyecto político que se oriente solo a la transformación de las relaciones de producción y se desentienda del modo de operación de las relaciones políticas. En la medida en que la lucha por la democracia constituye hoy el eje principal del proceso social en México, el compromiso con el socialismo democrático no es asunto referido a un futuro indeterminado, sino aspecto esencial de la coherencia que ha de tener el proyecto político que desde ahora se formula para la sociedad mexicana. En la izquierda de nuestro país está muy interiorizada, como en otras partes del mundo, la idea de que la democracia es simple instrumento para la conquista del poder, pero que no hay relación necesaria entre socialismo y libertades políticas, autonomía de las organizaciones sociales,

libre debate de ideas, respeto a los derechos humanos. Nunca será excesiva, por tanto, la insistencia en que la lucha por la democracia sustantiva no supone desentenderse de la democracia formal, sino que, por el contrario, los avances en una dimensión se garantizan solo mediante los avances en la otra dimensión.

VII

En un mundo donde las relaciones internacionales de poder tienden a configurarse alrededor de dos superpotencias y, sobre todo, en un país de desarrollo capitalista dependiente y tardío, cobra relevancia excepcional la idea de que se lucha por un socialismo *nacional*. Esta tesis tiene dos aspectos: por un lado significa que en el mismo proceso de lucha por la democracia y el socialismo se lucha por la plena constitución del Estado nacional, lo que implica conceder especial atención al interés de la nación en cuanto tal y a los riesgos que para esta supone la penetración imperialista. En un país que tiene larga frontera con la potencia imperialista más agresiva de la historia no debiera haber ninguna duda sobre el hecho de que la lucha por la democracia y el socialismo es, a la vez, una lucha antimperialista por la soberanía nacional. Además del aspecto antimperialista y de la preocupación por la consolidación del Estado nacional, el carácter nacional del socialismo significa también el no alineamiento en la actual división del mundo en bloques.

Al igual que en el caso de la lucha por el socialismo democrático, también la lucha por el socialismo nacional es mucho más que un planteamiento a futuro: exige una práctica política en el presente mismo, la cual tiene dos caras: a) llevar adelante una política que atienda, junto al interés específico del bloque social dominado, al interés general de la nación, y b) impulsar una política internacional de relaciones plurales con todos los partidos y movimientos que en otros lugares del mundo luchan

por la democracia y el socialismo. El no alineamiento se convierte en simple frase si se mantienen relaciones solo con un segmento (los partidos comunistas) del conjunto de organizaciones existentes en los demás países o, inclusive, si se mantienen relaciones privilegiadas con aquellos. No se trata solo de procurar relaciones igualmente estrechas con otros partidos socialistas y democráticos, sino de acabar de una vez por todas con la idea obsoleta de que el proceso histórico de transformación socialista tiene *centros* o *vanguardias*, cuyo comportamiento interno e internacional deben ser tolerados acríticamente.

VIII

Socialismo nacional significa, por otra parte, que el proyecto socialista no se concibe como un proyecto traído desde fuera para ser encajado en la historia nacional mexicana, sino como un proyecto que resulta de la propia dinámica de nuestra historia nacional. En efecto, si el proyecto socialista es derivado de una teoría general pero no encuentra sus lazos de unión con el movimiento popular de larga trayectoria en México, no dejará de ser el proyecto de una minoría desvinculada del proceso social. La lucha por un socialismo nacional en México significa la progresiva elaboración de un proyecto de alternativa para nuestro país que se formula desde y con la sociedad. A pesar de las conocidas circunstancias que traban el funcionamiento de los organismos sociales en México, estos constituyen una vasta articulación de la izquierda social sin cuyo concurso no habrá un verdadero socialismo nacional en nuestro país.

La principal dificultad para el desarrollo del socialismo en México, es decir, para la formación de una amplia corriente social cuya conducta política se guíe por la perspectiva del socialismo, es el desencuentro histórico de la izquierda socialista y las masas. Con frecuencia se pretende hacer frente a esa dificultad

a partir de una consigna voluntarista (“ir a las masas”) como si tal desencuentro fuera simple consecuencia de una insuficiente voluntad de ligarse a la población trabajadora. No hay duda de que, en efecto, mientras mayor sea el número de miembros de la izquierda organizada dedicados a una labor política sistemática en fábricas y barrios, ejidos y comunidades, mayores posibilidades habrá de avanzar hacia la eliminación de ese desencuentro. Se trata, sin embargo, de un problema político de fondo, cuya solución no depende de una voluntad más o menos vigorosa. Si hay un desencuentro histórico entre socialismo y sociedad es porque el movimiento socialista no ha podido afirmarse como una alternativa política para el país. Ello obedece, en primera instancia, a la abrumadora presencia del partido de Estado, cuyo proyecto histórico se forjó bajo el impacto de la Revolución mexicana, que redujo de manera acusada el margen de acción de las fuerzas políticas (de izquierda y derecha) distintas del oficialismo.

A pesar de que ese proyecto histórico se ha venido desdibujando con el paso de los años y su contenido nacional-popular de origen se desvanece cada vez más, mantiene por lo menos una compleja estructura social a través de la cual el PRI conserva sus ligas con la sociedad y entorpece la implantación de otros agrupamientos partidarios. Cuando se habla de *corporativismo* en México se hace referencia a un solo aspecto de la cuestión: el encuadramiento de las organizaciones sociales en el partido de Estado y el control ideológico-político que el gobierno ejerce mediante esas correas corporativas de transmisión en grandes segmentos de la población. Se trata, pues, de un fenómeno en virtud del cual el gobierno tiene garantizada su influencia en las organizaciones sociales, y ello explica, en buena medida, el desencuentro histórico antes señalado. Sin embargo, el otro aspecto de la cuestión es tanto o más problemático para la inserción de la izquierda partidaria en el movimiento

social; en efecto, si el corporativismo posibilita la presencia oficial en el tejido social, también significa, a la vez, el mecanismo por el cual las organizaciones de masas cobran presencia en el aparato estatal y, en consecuencia, oportunidades de intervenir en las decisiones políticas. Si no se advierte esto es imposible entender por qué el corporativismo se reproduce, no solo por iniciativa gubernamental, sino también por disposición de la dirigencia sindical. Si solo se ve el primer aspecto en la cuestión del corporativismo (el cual constituye, en rigor, su aspecto determinante) se acabará creyendo que la *alianza histórica* de las organizaciones sociales y el Estado es mero producto de la traición y el servilismo de los *charros*. La gran difusión de esta creencia en círculos de izquierda no la hace una creencia menos simplista, parcial y, por tanto, equivocada. No hay duda de que la estructura corporativa conlleva la subordinación de los organismos sociales al gobierno, pero ello no cancela el hecho de que, al mismo tiempo, expresa la modalidad histórica que en México adopta la participación de las clases dominadas en el aparato estatal. La lucha contra el *charrismo* que no vea este otro aspecto de la cuestión tendrá –como ha sido el caso– pocas posibilidades de éxito. La izquierda socialista no puede abandonar su empeño en rescatar la autonomía de las organizaciones sociales, pero ese empeño será fructífero en la medida en que se traduzca en el fortalecimiento de la participación popular en el aparato estatal y no conduzca al aislamiento y repliegue de aquellas sobre sí mismas.

IX

En los países de capitalismo dependiente hay una relación particularmente estrecha entre el proceso de afirmación nacional y el camino que recorre la formación de las clases dominantes. La dependencia no solo se caracteriza por la

subordinación económica, la transferencia de recursos al exterior y el atraso social, político y cultural que genera, sino también por las dificultades específicas que enfrenta la constitución del Estado nacional. En efecto, la soberanía de una nación se ve disminuida allí donde las decisiones que afectan a la sociedad en su conjunto se adoptan muchas veces fuera de las fronteras del país dependiente y por instituciones ajenas al poder centralizado en el Estado. La dependencia no solo implica que los resortes del crecimiento económico se encuentran en el exterior, sino también que las decisiones políticas oficiales atienden a la fuerza de los intereses extranjeros; el interés nacional se ve vulnerado en esta medida y ello repercute en el comportamiento de las clases sociales, cuyos intereses específicos se vinculan de distinta manera con ese interés nacional.

En los países dependientes los dueños del capital se muestran incapaces de animar un proyecto nacional que satisfaga (aunque fuera en forma desigual y desproporcionada) a los diversos sectores de la sociedad. A diferencia de lo que sucede en países de crecimiento autosostenido, donde la acumulación privada de capital va acompañada del mejoramiento relativo en las condiciones de vida de toda la población, en los países dependientes esa acumulación se realiza con base en la exclusión de grandes masas de los beneficios del crecimiento. Para la burguesía local, además, la posibilidad de obtener utilidades no se encuentra tanto en la competencia con los monopolios transnacionales, sino en la asociación con estos, aunque ello suponga saqueo de los recursos naturales, descapitalización del país, deformaciones en la estructura de la planta productiva, posición desventajosa en la división internacional del trabajo y, en general, los numerosos daños que se conjugan con la dependencia. Así pues, la clase dominante en los países dependientes carece de proyecto nacional y no está en condiciones de comportarse conforme al interés nacional.

Dada esta característica esencial del capitalismo dependiente, la base social de un proyecto de desarrollo verdaderamente nacional se encuentra en el bloque dominado, particularmente en la clase obrera. Si en los países donde las relaciones capitalistas de producción se establecieron en virtud de su propia dinámica la tarea de estructurar la nación se cumplió a partir del espacio creado por la expansión de la burguesía, en los países dependientes, donde las relaciones capitalistas se imponen desde fuera, esa clase no puede crear tal espacio. La sociedad pudo organizarse alrededor de un proyecto nacional burgués en los países con desarrollo capitalista temprano y, en cambio, solo podrá organizarse alrededor de un proyecto nacional-popular en los países con desarrollo capitalista tardío. La cuestión nacional tiene, por tanto, características muy distintas en el centro del sistema mundial capitalista de las que adopta en la periferia de ese sistema mundial.

La idea de que el nacionalismo es un componente de la ideología burguesa, cierta cuando se trata de los países desarrollados, es falsa cuando se utiliza para comprender la vida social y política de los países dependientes. En estos países, por tanto, el nacionalismo no es, como muchas veces se pretende, una etapa primaria (cuya rápida superación sería deseable) en la constitución de la ideología de las clases dominadas, sino un aspecto decisivo de su perspectiva ideológica. La clase dominante promueve de manera sistemática, en virtud de su lugar en las relaciones sociales, intereses y valores antinacionales, al extremo de que lo nacional y lo popular tienden a la plena identificación. Si algunos siguen creyendo que la identidad se da entre lo nacional y lo burgués, ello se debe a que permanecen prisioneros de esquemas teóricos elaborados para pensar otras realidades; esa creencia es, pues, síntoma de dogmatismo. El contenido del nacionalismo no tiene en sí una adscripción de clase definida de una vez para siempre y, más bien, se integra tanto en una plataforma

ideológica asociada a la burguesía como en otra contraria, según sea la estructura de la sociedad y el comportamiento de las clases en relación con el ordenamiento de esa estructura.

Ahora bien, no son las clases (fuerzas) sociales en cuanto tales las que podrían desplegar un proyecto nacional, sino las organizaciones (fuerzas) políticas vinculadas de una u otra manera con aquellas. El despliegue efectivo de un proyecto nacional solo está al alcance de la fuerza política que ejerce la dirección del Estado, cuyo papel en la formación de la nación es decisivo, sobre todo en los países dependientes. En pocos casos, sin embargo, y por períodos de corta duración, ha cumplido el Estado con acierto en los países del Tercer Mundo ese papel, en virtud de sus estrechos vínculos con el bloque social dominante y porque la propia mecánica del crecimiento capitalista tiende a fortalecer esos vínculos en detrimento de los que pudieran existir entre Estado y clases dominadas o subalternas. Mientras más directamente se articula el grupo gobernante (la fuerza política encargada de la dirección del Estado) con las clases privilegiadas marcadas por su comportamiento antinacional, más se aleja ese grupo gobernante de la posibilidad de impulsar, en serio, un proyecto nacional.

En México la intensa movilización popular conduce en los primeros decenios de este siglo a una profunda restructuración del Estado. La presencia de las masas en el primer plano del escenario político obliga a la corriente que emerge de la commoción revolucionaria como dirigente del aparato estatal a comprometerse con un programa nacional-popular que cristaliza en la Constitución de 1917. Desentenderse de ese programa equivalía a prolongar la inestabilidad social y política del país, y por ello la tendencia más sensible a las demandas de la sociedad se orientó en los años treinta por la vía de su cumplimiento. La posterior desmovilización de los trabajadores del campo y de la ciudad, el fortalecimiento de la burguesía con el crecimiento

económico generado por los propios avances de ese programa, la creciente presencia del imperialismo estadunidense después de la Segunda Guerra Mundial y el peso cada vez mayor en el PRI de corrientes ajenas al contenido nacional-popular originario, terminaron por anular esa orientación de manera prácticamente absoluta. Se trata de un proyecto que toca a la izquierda socialista retomar.

La realización de un socialismo democrático y nacional puede ser de interés para una gran mayoría de la población. Independientemente de que la clase obrera pueda llegar a constituirse en la principal fuerza social de un proyecto socialista con las características mencionadas, ese proyecto solo tendrá viabilidad en la medida en que logre articular también a otras fuerzas sociales. El proletariado tiene en México ya una presencia cuantitativa y política que crea las condiciones necesarias para que desempeñe un papel fundamental en la transformación socialista de la sociedad, pero ello no cancela la necesidad de incorporar en ese proceso a otros segmentos de la población. La actuación del campesinado sigue siendo decisiva en nuestro país, y en los últimos años se ha mostrado el dinamismo y la potencialidad política de las comunidades indígenas. Poco se ha pensado desde la izquierda en las tareas que los sectores medios y la pequeña burguesía pueden cumplir en el desarrollo de ese proceso. La lucha por el socialismo será nacional cuando logre articular a esos sectores, y para ello se vuelve indispensable que el proyecto político considere también sus intereses específicos. Una hegemonía socialista resultará de la adhesión al proyecto no solo del proletariado industrial y los trabajadores del campo, sino también de la pequeña burguesía y los sectores medios. Asimismo, resulta inconcebible la hegemonía socialista sin resolver el problema de la inserción que tendrán las creencias religiosas en la lucha por el socialismo.

No se trata solo de defender los derechos políticos de quienes se dedican al ministerio religioso, o de rechazar la presencia

institucional de la Iglesia en la educación, sino de combatir la idea falsa de que religiosidad popular y socialismo son excluyentes. Está muy lejos de haber quedado resuelta la disputa en el interior de las comunidades religiosas entre una jerarquía cada vez más empecinada en sus posiciones conservadoras y reaccionarias, y una corriente que percibe la religiosidad como una dimensión que impone el compromiso con las luchas del bloque social dominado. La experiencia centroamericana y el papel allí desempeñado por tendencias identificadas con una Iglesia popular no deben echarse en saco roto.

X

A pesar de que en México hay una amplia zona social y política que alimenta una lógica de confrontación, una estrategia basada en la acumulación de fuerza y la agudización de los conflictos en la perspectiva de desatar la revolución, el eje principal de la realidad mexicana apunta en otra dirección. En nuestro país es difícil concebir la ruptura revolucionaria como algo que ocurrirá un día cero, como resultado del asalto al poder ejecutado por una minoría organizada. Es más probable que el proceso se desenvuelva a través de sucesivas rupturas y desgajamientos derivados de la lucha por reformas. En un país donde las fuerzas sociales operan mediante canales institucionales, cualquiera que sea su grado actual de mediatisación, la lógica de confrontación y la estrategia de asalto al poder se vuelven necesariamente formas de un vanguardismo incapaz de poner fin al aislamiento histórico de la izquierda partidaria respecto del movimiento social. El fantasma del reformismo invocado por la izquierda doctrinaria refuerza ese aislamiento en un país donde hay espacio enorme para que las organizaciones sociales tiendan a volcarse cada vez con mayor intensidad a la lucha por reformas. El papel de la izquierda socialista es el de articular, mediante las más amplias convergencias,

el movimiento popular por reformas que, si por largo tiempo fueron producto de la iniciativa gubernamental, ahora ya solo serán factibles por la iniciativa popular, por lo que su carácter y contenido serán más radicales. Una política de alianzas en los pequeños organismos de la izquierda partidaria que deje de lado las organizaciones de masas de la izquierda social jamás logrará romper el aislamiento mencionado. La situación general del país conferirá posibilidades cada vez más precisas a una política de amplias convergencias.

La lucha por el socialismo en esta época, en nuestro país, no tiene contenido diferente al que resulta de una lucha nacional, popular y democrática o, dicho de otro modo, el movimiento por el socialismo adopta en nuestros días en México la forma de un movimiento social organizado en torno a esos tres ejes. No se trata de ejes que en todos los casos y siempre se combinan de manera armoniosa y, por el contrario, a veces esfuerzos en una de esas direcciones son contrarios a un posible desarrollo en las otras. Así, por ejemplo, el cumplimiento de ciertos objetivos de carácter nacional (reorientación de la economía, por ejemplo) puede tener consecuencias negativas en el corto plazo para las reivindicaciones populares o para los intereses corporativos; las coaliciones para la defensa de intereses populares pueden implicar cierto abandono de afanes democratizadores, etcétera. Así como un partido socialista en el poder realiza una política para la nación que a veces repercute de modo negativo en el interés inmediato de la población, de igual manera un partido socialista en la oposición tiene que actuar con una lógica nacional, aunque esta no responda a veces en forma directa al interés inmediato del bloque social dominado. En cualquier caso, el arraigo del socialismo en México no estará dado por la adhesión de la gente a un ideal abstracto de alcance histórico, sino por la integración progresiva de la perspectiva socialista en un proyecto de carácter nacional, popular y democrático.

Sectores medios y democracia¹

Tal vez debido a la difusión alcanzada en el pensamiento de Izquierda por el esquema dicotómico según el cual la sociedad tiende a polarizarse en burgueses y proletarios, es poca la atención que ese pensamiento concede a los sectores medios. A pesar de que la experiencia histórica no deja ninguna duda sobre la falsedad del esquema bipolar, sigue siendo muy insuficiente la preocupación de los socialistas por las demandas específicas de esos sectores, por las posibles modalidades de su actividad política y por su eventual participación en el proceso global de transformación del orden vigente. Una idea simplista y equivocada de la vida social donde esta aparece estructurada alrededor del conflicto clase contra clase deja fuera del foco de atención a numerosos grupos de la sociedad cuya presencia no puede ser asimilada a ninguna de las clases fundamentales.

Además de esa visión simplificada de la estructura social, la idea de que determinada actitud política es consecuencia directa de una posición de clase dada contribuye a desplazar el interés por los sectores medios a niveles secundarios. En efecto, el pensamiento socialista tiende a suponer que cierto lugar en las relaciones de producción opera como condición necesaria (a veces, peor aún, se cree que es condición suficiente) para la adopción de tales o cuales compromisos ideológicos y

¹ Coloquio en Tlaxcala, Tlax. 1985.

políticos. Aquí también la experiencia histórica basta para mostrar que la posición de clase solo establece algún grado de probabilidad de que los miembros de un grupo social contraigan determinados compromisos ideológico-políticos. Es más probable que los obreros se adhieran a posiciones socialistas, pero de ello no se concluye que haya conexión necesaria entre proletariado y socialismo y, por supuesto, tampoco se concluye que haya incompatibilidad de principio entre el socialismo y otros grupos sociales. De hecho, en circunstancias históricas específicas, como las nuestras por ejemplo, no son los obreros quienes aportan los contingentes más significativos al proyecto socialista.

Por otra parte, la idea equivocada de que los partidos son expresión o representación de una clase determinada, repercute también en la subestimación del papel político de diversos segmentos de la sociedad. Así, por ejemplo, la creencia de que un partido comprometido con un programa socialista es un *partido obrero* o de la clase obrera, nada ayuda a que la organización piense las cuestiones políticas incorporando los intereses y aspiraciones de otros núcleos sociales, sin cuyo concurso, en definitiva, jamás podrá cristalizar transformación social alguna. El supuesto de que hay una relación simétrica entre clases y partidos, además de ser teóricamente insostenible, desemboca en actitudes políticas incorrectas como la de desentenderse del funcionamiento político de los sectores medios.

Por último, al estar muy difundida en la izquierda la concepción de la transformación social como un acto de fuerza que realiza la vanguardia de la clase obrera, entonces tiende a oscurecerse la importancia de recabar para el programa socialista el apoyo de los más diversos grupos sociales. Dado que la lucha por el socialismo se ve más como una cuestión de asalto al poder que como un problema de hegemonía, entonces se piensa poco o nada en la posibilidad de construir un proyecto para la nación, es decir, un proyecto que busque solución a las grandes cuestiones

nacionales y que tenga posibilidad de recoger la adhesión de los más distintos grupos de la sociedad.

En México tal vez es pertinente distinguir sectores medios tradicionales, cuya presencia y expansión es en lo fundamental ajena al funcionamiento del *Estado de la Revolución mexicana* y sectores medios modernos, cuyo explosivo crecimiento en los últimos decenios está más directamente ligado al desarrollo y, sobre todo, a las modalidades del mismo impuestas por la política gubernamental. El núcleo tradicional, más vinculado al catolicismo conservador y nunca atraído por lo que consideró demagogia priista, siempre permaneció opuesto al gobierno pero sin hacer de esa oposición una actividad efectiva, toda vez que el desarrollo global de la sociedad significaba también el mejoramiento de sus condiciones de vida. El núcleo moderno se identificaba en mucho mayor medida con la línea oficial, en la cual reconocía la condición básica de su prosperidad y ascenso social. En cualquier caso, fueron los sectores medios los que alimentaron el escaso activismo político de la derecha y la no tan insignificante votación panista.

En los últimos años este cuadro se alteró de manera notoria. El priísmo perdió buena parte de la simpatía del sector moderno y se profundizó la hostilidad del sector tradicional. Ahora sí hay zonas del país donde la oposición de derecha está dispuesta a la militancia cotidiana. Las razones inmediatas son muy conocidas: los sectores medios perdieron capacidad de consumo, posibilidades de adquirir artículos importados y de viajar al extranjero, resintieron como un robo la conversión de los mexdólares en pesos y, más que nada, perdieron la confianza de que el gobierno dirige a la nación a un futuro más promisorio. En cualquier caso, no obstante el peso de la crisis económica en el progresivo distanciamiento de los sectores medios, cada vez más desconfiados de la capacidad gubernamental para sacar al país de la crisis, más que los fenómenos económicos mismos,

su derechización es consecuencia del prisma ideológico desde el cual los sectores medios viven la crisis.

En efecto, una misma situación económica puede dar lugar a variadas y contrapuestas actitudes políticas, dependiendo de los esquemas ideológicos sobre cuya base se monta la interpretación de las cosas. Si el gobierno priista hubiera podido imponer una visión de la crisis donde sus causas principales estuvieran en el comportamiento del capital privado o en la estructura de la dependencia, el costo político para él habría sido mucho menor. Si, por el contrario, la hegemonía priista se evapora con celeridad en los sectores medios, ello se debe a que se impuso la visión empresarial conservadora de la crisis donde el gobierno aparece como responsable-culpable. Se trata, en primer término, del enorme éxito de la tesis de que en el origen de la crisis está, por encima de todo, la corrupción de los funcionarios públicos. Esta tesis se vio fortalecida paradójicamente por el propio gobierno cuando optó por colocar entre sus orientaciones centrales la renovación moral.

Se trata también del éxito de la idea de que la crisis es producto del populismo, de la intervención del Estado en la economía, de la incapacidad de las empresas públicas para operar en forma rentable, planteamientos todos que también hizo suyos la nueva administración aunque, de nuevo, ello no le reportó ningún beneficio político y sí fortaleció la plataforma propagandística de la derecha. Se trata, por otra parte, de un embate antiestatista que se monta sobre una ola mundial en el mismo sentido y que se beneficia de la medida en que, efectivamente, ciertas modalidades de estatismo han acarreado profundo des prestigio a la gestión pública. Se está aquí frente a una cuestión más delicada, toda vez que los sectores medios desarrollan una fuerte aprensión no solo contra fenómenos circunstanciales de la actividad gubernamental (como la corrupción), sino también contra la naturaleza misma del control público de la economía

y del funcionamiento global de la sociedad; es decir, tienden a rechazar la idea misma de subordinar la propiedad privada al interés general, lo que significa un triunfo de alcance insospechado de la derecha burguesa.

De manera paulatina los sectores medios han ido haciendo suyos determinados objetivos democráticos, centrados casi exclusivamente en el respeto al voto. En la medida en que, no obstante el uso sistemático en la izquierda del vocablo *democracia* y su continuada pretensión de luchar por la democracia, la gente tiende más a disociar que a vincular las ideas de socialismo y democracia, el progresivo involucramiento de los sectores medios en las cuestiones democráticas no se ha traducido en su acercamiento a la izquierda y, por el contrario, ha operado como otro resorte para ligar esos sectores al PAN. En efecto, más allá del escepticismo que el socialismo real genera en relación con la posibilidad del socialismo democrático, lo que perjudica a los partidos comprometidos con el socialismo en el mundo entero, en nuestro país se da por añadidura el hecho de que la izquierda independiente estuvo excluida largo tiempo de los procesos electorales y, en cambio, el PAN durante más de cuarenta años ha insistido machaconamente en la denuncia de los fraudes (existan o no) y en la defensa del voto, por lo que para los sectores medios es más fácil identificar sus reivindicaciones democráticas con el PAN.

Sociedad civil y poder político en México¹

I

Dada la amplia y confusa utilización del concepto *sociedad civil* en el lenguaje cotidiano, es indispensable precisar de entrada el sentido en que resulta más adecuado su empleo. Si se considera, además, que en el propio discurso teórico se observa el uso ambiguo y equívoco de dicho concepto, entonces es todavía más pertinente establecer de antemano la significación adoptada. Por *sociedad civil* se entenderá aquí el conjunto de instituciones creadas por diversos sectores sociales para organizar su participación en la vida pública. El rasgo distintivo de la sociedad civil radica en el hecho de que las instituciones incluidas tienen su origen en la sociedad y no en el gobierno de la misma. El objetivo de su formación –participar de manera organizada en la cosa pública– se traduce en el esfuerzo por ejercer influencia en el proceso de toma de decisiones del poder político. Debido a ello, las instituciones de la sociedad civil son también conocidas con el nombre de *grupos de presión* o *grupos de interés* y, en otro lenguaje, como *organismos intermedios*. Salta a la vista que se trata de un conjunto abigarrado y heterogéneo, donde los intereses promovidos son con frecuencia dispares e inclusive encontrados o contrapuestos.

Se trata de instituciones constituidas para participar de manera organizada en la vida pública o colectiva de la sociedad. En el universo de referencia de la sociedad civil no queda incluida, por tanto, la empresa privada. Vale la pena esta aclaración porque

¹ 1986-1987.

en una época de desestatización o reprivatización de la economía, la desincorporación de ciertas empresas del sector público es entendida a veces como su incorporación a la sociedad civil, lo que conduce a la confusión de términos y planos de análisis de la realidad social. La economía puede estar enteramente privatizada o por completo estatizada (o, lo que es más frecuente, moverse en algún lugar intermedio entre estos dos extremos) y ello nada tiene que ver con el funcionamiento de la sociedad civil y el poder político ni con las relaciones de ambos. La venta de una empresa paraestatal, por ejemplo, no significa su “devolución a la sociedad civil” como a veces se dice. En otras palabras, se trata de un concepto que alude a las relaciones políticas, ideológicas o culturales de la sociedad y no a la cuestión de las formas de propiedad.

II

Una lista indicativa sin pretensiones exhaustivas de las instituciones que conforman la sociedad civil debe incluir:

- a) organismos sindicales: sindicatos, federaciones y confederaciones, pero también agrupamientos intersindicales como, por ejemplo, el Congreso del Trabajo o la Mesa de Concertación Sindical;
- b) organismos patronales: cámaras y confederaciones de cámaras, pero también agrupamientos específicos como el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios o el Consejo Coordinador Empresarial;
- c) organizaciones campesinas de alcance local, regional o nacional: ligas de comunidades, uniones de productores, centrales o confederaciones;
- d) agrupamientos de propietarios agropecuarios como la Confederación Nacional Ganadera o la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad;

- e) organismos de profesionales como el Colegio de Economistas y otros semejantes de ingenieros, arquitectos, etc.;
- f) organismos estudiantiles y/o juveniles;
- g) agrupaciones de vecinos y de movimientos urbano-poblares;
- h) medios de comunicación;
- i) centros de enseñanza;
- j) iglesias;
- k) instituciones culturales;
- l) movimientos en torno a cuestiones específicas como ecologistas, feministas, homosexuales, etc.;
- m) clubes (como Leones, Rotarios, etcétera.);
- n) partidos políticos.

Como se advierte, la sociedad civil reúne tanto instituciones creadas para la defensa y promoción de intereses particulares específicas como para intervenir en la conformación de la opinión pública. Su expresión más acabada se encuentra en aquellas organizaciones (partidos políticos) cuyos objetivos no están vinculados solo a sectores o aspectos específicos de la vida social sino al conjunto de la misma, es decir, se orientan al ejercicio del gobierno del Estado. En tal virtud, los partidos políticos no son instituciones de la sociedad civil con características semejantes a las demás instituciones, sino que son las que establecen el puente, por así decir, entre sociedad civil y poder político.

III

En los diversos países la sociedad civil es más o menos vigorosa. Distintos factores, de orden cuantitativo y cualitativo, intervienen para determinar el mayor o menor vigor de la sociedad civil en cada país. Así, por ejemplo, en la dimensión sindical de la sociedad civil el factor cuantitativo se expresa como *tasa de sindicalización*.

Los estudios comparados muestran que en México hay una tasa de sindicalización relativamente elevada, aunque las cifras reales son –como lo prueban diversos análisis– bastante menores de las que presume la dirigencia sindical. En cualquier caso, no obstante el peso específico de la pequeña empresa cuyo número de trabajadores –menor a veinte por unidad productiva– la deja fuera del universo sindical, el porcentaje de los trabajadores asalariados inscritos en organizaciones sindicales constituye una parte considerable del volumen total de asalariados. En algunos casos (empleados bancarios y trabajadores universitarios, por ejemplo) se trata de una sindicalización reciente. De todos modos, son escasos los segmentos de la población asalariada que permanecen al margen de la estructura sindical. Los más significativos son el proletariado agrícola, donde salvo algunas excepciones aisladas reina la desorganización, y los empleados del comercio.

Desde el punto de vista cuantitativo, la dimensión patronal de la sociedad civil está muy consolidada. En efecto, prácticamente todos los propietarios, tanto en la industria como en el comercio y en el ámbito agropecuario, forman parte de alguna de las numerosas asociaciones o cámaras. No se trata solo de los organismos cúpula como Concamín, Canacintra, Concanaco, etc., sino también de las cámaras particulares que abarcan cada una de las ramas de la producción, así como del comercio y el pequeño comercio. Ya sea que se piense en las ramas industriales o en productores agropecuarios, se encontrará que todas cuentan con uno o varios organismos donde está integrada prácticamente la totalidad de los propietarios. Tal vez la única excepción está dada por la llamada *economía informal*, cuyo tamaño tiende a ser sobreestimado en los últimos tiempos, en la cual participan empresarios que por la naturaleza misma de su actividad *subterránea* quedan fuera de toda organización.

Es también muy extenso el tejido institucional de las organizaciones campesinas que abarca a la totalidad de los ejidatarios y a los productores de artículos específicos. De igual manera, las comunidades indígenas son zonas de intensa vida orgánica. La propia tradición cultural de estas comunidades supone un alto grado de organización, tanto para actividades de carácter festivo-religioso como para el desenvolvimiento cotidiano de la vida comunitaria. En los últimos años, además, se ha vivido un rápido incremento en el número de agrupaciones regionales, lo que vuelve más abigarrado el tejido institucional en el mundo agrario. Tal vez la única excepción está constituida por minifundistas privados, con una economía de autoconsumo, donde se advierte un precario grado de organización.

Tanto en el mundo de las actividades profesionales (abogados, ingenieros, arquitectos, médicos, químicos, economistas, sociólogos, actores, músicos, etcétera.) como en el variado ámbito de los trabajadores no asalariados (vendedores ambulantes, boleiros, voceadores, vendedores de lotería, locatarios de mercados, etcétera.) se advierte una impresionante riqueza organizativa. Si se revisa la lista de organismos integrantes de la CNOP, por ejemplo, resulta difícil pensar algún segmento de la sociedad donde no haya organización.

Se tiene la impresión, en definitiva, de que casi todos los mexicanos, cualquiera que sea su colocación respecto a la propiedad, su ubicación en la escala social o en su esfera laboral, forman parte de una red institucional, cuya amplitud permite hablar de una vigorosa sociedad civil en nuestro país. Esa impresión se refuerza por el hecho de que en los últimos años se ha multiplicado significativamente el número de organizaciones vecinales, no solo en la ciudad de México sino en muchas otras ciudades del país. Hay un ascenso notorio en la voluntad de organización de la población urbana. En la ciudad de México, tal ascenso es particularmente evidente a raíz de los sismos de 1985, pero se

trata de un proceso que se venía desarrollando desde antes y que abarca prácticamente a todas las concentraciones urbanas del país. Es, sin duda, una de las consecuencias sociales de la rápida urbanización de nuestra sociedad. Si por algún tiempo la población que emigra del campo a las ciudades abandona su anterior tejido institucional y no está en condiciones de construir otro tejido de inmediato, transcurridos unos cuantos años comienza a multiplicar nuevas redes orgánicas.

La juventud ha sido un sector social con bajo índice de organización. Las federaciones estudiantiles quedaron disueltas en los centros de enseñanza superior de la capital a raíz de los acontecimientos de 1968 y 1971. Durante largo tiempo no fueron sustituidas por ninguna institución efectiva. En los centros educativos de provincia sí actúan, con un grado mayor o menor de eficacia, organismos estudiantiles en prácticamente todas partes. Desde el año pasado, sin embargo, cobran de nueva cuenta auge los intentos de organización estudiantil en la UNAM, UAM e IPN. Fuera del medio estudiantil, la organización juvenil tiene escaso empuje, aunque allí están los fenómenos de las *bandas* y, en el norte del país, de los *cholos*, sobre los cuales hace falta mayor investigación para estar en condiciones de estimar su verdadera relevancia en la conformación de nuestra sociedad civil.

Por lo que se refiere a los medios de comunicación, también puede afirmarse la presencia de una extensa sociedad civil. Es impresionante el número de diarios y publicaciones diversas que se editan a lo largo y ancho de la geografía nacional. No solo aparecen una docena o más diarios en la capital de la república, sino que una cifra igualmente elevada se encuentra en todas las capitales de las entidades federativas. Si bien por lo general se trata de ediciones de escaso tiraje, no son pocos los casos en que los diarios de provincia alcanzan tirajes muy altos y tienen presencia significativa en la escena local. Algo semejante

ocurre con las radiodifusoras y, aunque se trata de un medio ampliamente dominado por el espíritu comercial, hay algunos ejemplos de radiodifusoras indígenas, campesinas y culturales donde se expresa y articula la vida comunitaria.

El sistema de educación pública domina el medio de la enseñanza en nuestro país. En cualquier caso, hay una extendida red escolar creada por la sociedad, desde el nivel básico hasta la enseñanza superior. Además, el margen de autonomía con que opera la mayoría de las universidades públicas permite incluir también a estas instituciones dentro del marco de la sociedad civil. Es en el ámbito educativo donde se advierte con mayor facilidad hasta dónde es falsa la creencia –muy difundida en ciertos medios– de que todo lo perteneciente a la sociedad civil es mejor que lo creado por el gobierno del Estado. La lucha contra la educación laica, el libro de texto gratuito y el artículo 3o. constitucional, en nombre de las prerrogativas de la sociedad civil para decidir la educación de los niños, envuelve una actitud menos preocupada por la calidad de la enseñanza que por su orientación ideológica. Desde luego, nada permite garantizar de antemano que la orientación ideológica promovida por quienes abogan en favor de la educación privada sea preferible a la orientación ideológica de la educación oficial. Por el contrario, todo parece indicar que se trata de una defensa del dogmatismo y de la visión cerrada de las cosas. La sociedad civil puede ser tanto o más autoritaria que el poder político.

Durante largo tiempo la Iglesia católica ejerció el control casi absoluto de la religiosidad popular en México. Una vez separada la Iglesia del Estado, aquella continuó operando como la institución decisiva de la sociedad civil en el marco de compromisos con el poder político o de abierto rechazo a este, hasta llegar a finales de los años veinte a promover inclusive la rebelión armada. En el último medio siglo se impuso la línea del compromiso, aunque a últimas fechas se advierte cierto recrudecimiento

de la belicosidad eclesiástica. En todo caso, tal vez lo más significativo de la dimensión eclesiástica de la sociedad civil, radica en el hecho de que la Iglesia católica empieza a ser desafiada, no solo por sectas protestantes que incrementan su presencia en varias regiones del país, sino también por grupos carismáticos y fundamentalistas de corte católico pero ajenos al control de la jerarquía institucional. Al lado de estos movimientos conservadores cobra también cierta importancia en los últimos años dentro de la Iglesia la tendencia ligada a la teología de la liberación y al “compromiso con los pobres”. Lo cierto es que la dimensión eclesiástica de la sociedad civil tiende a perder su predominio de antaño debido a la modernización de la sociedad mexicana. Tiende también a perder el carácter homogéneo del pasado y empieza a mostrar una variedad que no tenía hasta hace poco tiempo.

La creciente complejidad y modernización de la vida social en México han traído consigo, como en otros países, la aparición de movimientos sociales que privilegian una temática específica: ecologistas, feministas, de minorías sexuales, etcétera. Dado que, en efecto, machismo, sexismo y, sobre todo, deterioro del medio ambiente constituyen fenómenos fácilmente observables en nuestra realidad, es previsible que estos movimientos sociales tiendan a incorporar núcleos más amplios de la población hasta convertirse, particularmente en el caso de los ecologistas, en uno de los segmentos más dinámicos de la sociedad civil mexicana.

En pocos países del mundo las boletas electorales presentan al votante un espectro tan amplio de partidos en competencia por la voluntad ciudadana. A los ocho partidos registrados por la Comisión Federal Electoral, habría que añadir otros agrupamientos partidarios con escasa presencia en la población, salvo el caso de ciertas organizaciones regionales. Ello hace aún más abigarrado el mosaico político mexicano. De nueva cuenta, desde un punto de vista cuantitativo, hay elementos más que suficientes para consignar la fortaleza de la sociedad civil en nuestro país.

Sin embargo, los juicios sobre el vigor de la sociedad civil y sobre la naturaleza de sus relaciones con el poder político, han de considerar más los aspectos cualitativos que los cuantitativos. Según un lugar común ampliamente aceptado en ciertos medios, el sistema político mexicano se caracteriza por la fortaleza del poder político y la debilidad de la sociedad civil. Aunque tal vez es indispensable introducir matices apreciables en esta caracterización, no hay duda de que se pueden ofrecer varios argumentos en su favor. En referencia a la organización sindical, varios factores contribuyen a debilitar su papel en la sociedad civil, no obstante la fortaleza cuantitativa arriba mencionada: a) estructura orgánica; b) lógica interna de funcionamiento; c) inserción corporativa en el PRI.

a) Estructura orgánica: en México hay una pasmosa atomización de la estructura sindical. Miles de pequeños sindicatos de empresa y solo unos cuantos sindicatos nacionales de industria. En algunos casos (los mineros, por ejemplo) el sindicato de industria funciona solo de manera formal, pues en la práctica opera como una federación de pequeños sindicatos de empresa, cada uno con fechas y condiciones de contratación laboral propias. Hay ejemplos de signo contrario en la industria textil y en la del hule, por ejemplo, donde si bien no hay un sindicato nacional de industria, existe el contrato-ley que unifica las condiciones laborales del gremio. En cualquier caso, más allá de ejemplos aislados en uno u otro sentido, lo cierto es que, en conjunto, se trata de una estructura pulverizada que debilita la capacidad de presión de los trabajadores sindicalizados.

No solo hay un grado muy bajo de estructuración nacional en cada rama industrial, sino que, además, los sindicatos están afiliados a, por lo menos, media docena de centrales diferentes: CTM, CROC, CROM, COR, CGT, etcétera. Durante décadas se ha

hablado de la *central única*, sin que hasta la fecha hayan podido darse pasos ciertos en tal dirección. Tal vez la idea de una central única es un resabio del pasado, es decir, del supuesto de que los miembros de la clase obrera tienen intereses comunes y han de tener una visión ideológico-política más o menos común, por lo que sería indispensable su adscripción a una sola gran organización proletaria. Se trata quizás de una idea mítica, basada en el supuesto falso de la homogeneidad económico-social e ideológico-política de la clase obrera. Como lo muestra la experiencia de varios países, en realidad hay bases empíricas más firmes para hablar de lo contrario, es decir, de su heterogeneidad económico-social y, sobre todo, ideológico-política. De ahí que es quizás más fuerte una sociedad civil –en su dimensión sindical– donde en vez de la central única hay dos o tres centrales, más o menos cercanas a distintos partidos políticos.

En todo caso, la situación mexicana al respecto es muy singular, pues se trata de centrales ligadas todas ellas al PRI, lo que vuelve menos justificable su dispersión. Las distintas centrales no impulsan proyectos sindicales diferentes. Se mueven todas ellas en una línea política semejante y, sin embargo, su falta de cohesión les quita capacidad de negociación. Así, no puede extrañar que para la simple fijación de los salarios mínimos, por ejemplo, las fricciones entre CTM y CROC hayan redundado en detrimento de la capacidad de iniciativa sindical. Si bien durante el prolongado periodo de crecimiento económico no se advirtieron los efectos negativos de la dispersión sindical, en la recesión económica del último lustro estos han sido muy notorios. En la crisis quedó exhibida en toda su magnitud la debilidad de la estructura sindical.

A primera vista esto significa ventajas para el poder político, pues su diseño de la política económica puede realizarse sin las presiones que en otros países impone el sindicalismo. Una visión menos inmediatista, sin embargo, advierte que la ausencia

de presiones sindicales elimina un impulso fundamental para la modernización de las relaciones laborales y, en consecuencia, para la modernización de la propia estructura productiva. Así como el proteccionismo arancelario trabó el despliegue de la modernización industrial, de la misma manera la fragmentación y debilidad de la estructura sindical opera en ese sentido.

b) Lógica interna de funcionamiento: la estructura sindical mexicana se caracteriza por la falla de democracia en su funcionamiento interno. Las direcciones sindicales, por regla general, no son resultado de un mecanismo libre de procesamiento de las iniciativas provenientes de los trabajadores sindicalizados. En México se acuñó el término *charrismo* para designar una situación donde los líderes cuentan más con el aval del gobierno que con el apoyo de sus representados. Sin duda, el uso indiscriminado del término entorpece la comprensión de los fenómenos sindicales, pero la circunstancia a la que se alude con esa denominación está efectivamente presente en la vida sindical de nuestro país. En tal virtud, son precarios los nexos entre dirigentes y dirigidos y, a veces, como en el caso de los trabajadores de la educación, hay relaciones de abierta hostilidad entre unos y, por lo menos, algunos segmentos de los otros. Como se puede apreciar sin mucha dificultad, una situación de tal naturaleza repercute en el debilitamiento del sindicalismo. Si bien es falsa la imagen simplista de una dirección sindical que se mantiene a pesar de y contra la voluntad de los agremiados, no deja de ser cierto que los vínculos de dirección y base están muy deteriorados.

c) Inserción corporativa en el PRI: la presencia de los sindicatos como tales en una estructura partidaria es un fenómeno con escasos paralelos en otros países del mundo. Más allá del rendimiento político que puede tener por algún tiempo la confusión sindicato/partido, tal circunstancia termina en el mediano plazo por ser dañina para ambos. Ni los sindicatos pueden actuar

normalmente como tales por sus compromisos con el partido, ni este puede decidir de manera adecuada su vida partidaria. Se tiene un ejemplo de lo anterior en el hecho de que el PRI está obligado, dadas las *posiciones* de los sectores, a presentar como candidatos a cargos de elección popular a personas que, con frecuencia, no cuentan con la simpatía de los votantes. En un sistema electoral francamente competitivo, para el PRI sería insostenible esta situación. De todos modos aquí interesa, sobre todo, anotar en qué medida la mencionada confusión revierte contra la capacidad de iniciativa y de maniobra sindicales.

La dimensión patronal de la sociedad civil es la que mayor desarrollo ha tenido en los últimos años. Existen desde los primeros tiempos de la restructuración del Estado nacional, después de la Revolución de 1910, cámaras a las que por ley deben afiliarse las empresas y que operan como órganos de consulta del poder político. Hay también organismos como la Coparmex, creada hace casi sesenta años cuando el gobierno puso a discusión la ley reglamentaria del artículo 123 constitucional, es decir, la Ley Federal del Trabajo. Estas instituciones han tenido una intervención sistemática en nuestra vida pública y, en algunos momentos (el debate en torno al libro de texto gratuito, por ejemplo, durante la administración de López Mateos) articularon con relativo éxito movimientos de oposición al gobierno. Sin embargo, hasta comienzos de los años setenta puede decirse que los dueños del capital no sintieron la necesidad de organizarse para participar de manera más decidida en la formación de la voluntad colectiva. Fueron algunas medidas de la administración de Luis Echeverría las que llevaron –a mediados de los setenta– a la creación del Consejo Coordinador Empresarial y la Unión Nacional Agropecuaria y a la creciente disposición a participar en el debate ideológico-político. El CCE decidió entonces en forma clara buscar mayor injerencia en los medios de comunicación, lo que ha cumplido con cierto éxito.

Sobre todo a raíz de la expropiación bancaria en septiembre de 1982 se abrió paso una conducta mucho más firme en ese sentido. Se puede decir que en los años setenta y ochenta los empresarios avanzaron un enorme camino en el esfuerzo por conformar la opinión pública y la voluntad colectiva. El *sentido común* de los mexicanos incluye ahora ideas y creencias nacidas de la dimensión patronal de la sociedad civil impensables unos cuantos años atrás. La situación misma de crisis económica ha fomentado un *antigobiernismo*, hábilmente capitalizado por este núcleo de la sociedad civil, el cual ha logrado que amplios segmentos de los sectores medios compartan sus puntos de vista respecto a la situación nacional. El fortalecimiento de la sociedad civil tiene aquí una de sus mejores expresiones. Cuando de manera simplista se elaboran elegías de la sociedad civil contra el poder político, habría que tener presente hasta qué grado la sociedad civil puede estar dominada por intereses particulares contrarios al interés general de la nación.

En la dimensión patronal de la sociedad civil hay ciertas fricciones producidas por la queja de que las organizaciones patronales cúpula no actúan con el suficiente grado de autonomía y están demasiado sometidas a la voluntad del poder político. Esto ha producido en fecha reciente, por ejemplo, la división de la Canacintra y la formación de una pequeña Asociación Nacional de la Industria de la Transformación. Otro motivo de conflictos internos se produce por la integración de las agrupaciones del pequeño comercio en la estructura de la Concanaco, la cual atiende de manera preferente, sin embargo, los intereses del gran comercio. Más allá de estos focos puntuales de dificultades, hay tensión entre el centro y la provincia, debidas a la impresión de que los dirigentes empresariales relegan a segundo plano las preocupaciones de quienes realizan sus negocios en el interior del país.

En la dimensión campesina de la sociedad civil se observa una situación contradictoria: por una parte, se han multiplicado en

los últimos años las organizaciones regionales y, por otro lado, se advierte una pérdida de peso en su presencia nacional. Esta pérdida no es resultado solo de la progresiva transformación de nuestra sociedad, la cual ha dejado de ser una sociedad rural para convertirse en una sociedad urbana, sino que es producto también de la creciente incapacidad de la CNC para articular la iniciativa social del mundo rural. Tanto en los problemas de precios de los productores, como en las demandas de tierra de los campesinos para quienes la reforma agraria no ha significado solución alguna, como también en las dificultades de los jornaleros agrícolas y los comuneros acosados, la actividad de la CNC aparece del todo insuficiente. Si esta insuficiencia ya había dado lugar en los años sesenta a la creación de otras organizaciones (como la CCI, por ejemplo) que también quedaron encuadradas en la estructura priista, en los últimos años la mencionada insuficiencia ha conducido a la formación de muchas otras instituciones desligadas del cuerpo orgánico tradicional. La considerable efervescencia de la sociedad rural no tiene paralelo en su capacidad de negociación. Esto se traduce en una situación de constante violencia en muchas zonas del agro mexicano, la cual exhibe tanto los obstáculos para el ejercicio institucional del poder político como para el despliegue normal de la sociedad civil. La irrefrenable violencia en algunas regiones del campo mexicano revela el insuficiente desarrollo del Estado y de la sociedad civil en nuestro país.

Del lado de los propietarios, por el contrario, aunque se mantienen circunstancias insatisfactorias en relación con la seguridad en la tenencia de la tierra, debido a que la legislación agraria y la tradición agrarista del país aparecen como amenazas siempre latentes, se advierte una considerable capacidad de presión que permite situaciones irracionales como, por ejemplo, la dedicación de tierras con vocación agrícola a la ganadería extensiva y, en general, la conservación de privilegios contrarios

a las disposiciones establecidas en el artículo 27 constitucional. A veces los conflictos fundamentales no se dan en la relación de sociedad civil y poder político, sino en el interior de la sociedad civil. Así, por ejemplo, a través de inserciones pagadas en los periódicos es posible seguir el recurrente enfrentamiento observable entre la Unión de Productores de Cacao y la Asociación de Fabricantes de Chocolate. Algo semejante se advierte entre las instituciones donde se agrupan los productores de cebada y los fabricantes de cerveza, algodón y textiles, etcétera. Se trata de luchas en torno a los precios y nada hay de sorprendente en ello pues, como se mencionó antes, la sociedad civil incluye organizaciones con intereses heterogéneos y a veces contrapuestos. En rigor, solo el poder político concentrado en el Estado constituye el *momento universal* donde es factible conciliar la diversidad de intereses particulares.

Las agrupaciones de profesionales no han logrado establecer con precisión cuál es el marco de su actividad. En otros países despliegan tareas mejor definidas y su presencia tiene más impacto en la opinión pública y en las dependencias del gobierno. En México da la impresión de que se trata de instituciones que afectan solo a las personas directamente involucradas, con escasa influencia y repercusiones fuera de su estrecho marco institucional. Tal vez con la excepción del Colegio de Economistas, en México las opiniones colegiadas de abogados, médicos, ingenieros, etc., casi nunca desempeñan algún papel significativo en el debate público, ni siquiera cuando se discuten socialmente temas donde tales agrupaciones tienen particular relevancia.

En el ámbito de las agrupaciones vecinales y de los movimientos urbano-populares, tal vez el hecho más significativo se encuentra en el marcado desplazamiento de las organizaciones desde la órbita priista hacia una actuación independiente del partido oficial. Así como en el medio agrario hasta hace pocos años lo habitual era que los organismos creados en diversas

regiones del país se agruparan en el sector campesino del PRI y en los últimos años, en cambio, tienden a moverse fuera de los canales institucionales tradicionales, de la misma manera la organización urbano popular se desplaza en la misma dirección. En un pasado bastante cercano las agrupaciones de los colonos estaban ligadas de manera estrecha al aparato de gobierno. Resultaba difícil, inclusive, considerarlas en forma estricta como parte de la sociedad civil. Ha cobrado creciente fuerza en la actualidad la tendencia a mantener tales organizaciones fuera del circuito gubernamental y a buscar una articulación nacional autónoma como es el caso de la Conamup.

El programa de renovación habitacional impulsado a raíz de los sismos de 1985 en los predios expropiados por el gobierno, donde se construyeron más de 40 mil casas en un proceso de concertación con los organismos formados por la gente afectada, es quizás el ejemplo más estimulante de las posibilidades que abre la acción concertada del poder político y la sociedad civil. No hay duda de que avanzar por este camino supone una disposición de recursos no siempre a la mano, pero también se requiere la voluntad política de gobernantes y gobernados, que tampoco siempre está presente. A veces los organismos de la sociedad civil están dominados por actitudes políticas que apuntan más a la impugnación que a la negociación y, con más frecuencia, las autoridades son renuentes a marchar por la vía de la concertación.

Los medios de comunicación impresa se han abierto en los últimos años a la pluralidad ideológica y política, por lo que resultan cada vez más tribunas efectivas de la sociedad civil, donde se expresan diversas corrientes de pensamiento que tienen una presencia más o menos significativa en la comunidad. Este fenómeno se observa particularmente en la prensa de la ciudad de México, pero algo de ello comienza a ocurrir en algunos diarios de provincia. La situación, sin embargo, es muy distinta en los

medios electrónicos de comunicación, los cuales se encuentran bajo control casi exclusivo de una *oligarquía electrónica* que anula la pluralidad de la sociedad civil. Por razones difíciles de precisar, el gobierno mexicano no solo ha cedido el control de los medios decisivos de comunicación en el mundo moderno, sino que también se ha despreocupado del hecho de que este control haya recaído de manera prácticamente monopólica en un núcleo reacio a tolerar la diversidad de la sociedad civil. Frente a lo que ocurre en otros países donde la televisión es pública y su producción es vigilada por organizaciones sociales variadas, en México se ha convertido en coto cerrado y privilegiado de una empresa casi omnipotente.

La historia mexicana permitió no solo la temprana separación de la Iglesia y el Estado, sino también la ubicación de la Iglesia en un lugar claramente definido de la sociedad civil. Si en otros países la Iglesia sigue desempeñando funciones excesivas en la dirección de la vida social, en México se limitó hace ya largo tiempo su radio de acción. No hay duda de que conserva gran influencia tanto en sí misma como a través de instituciones del tipo de la Unión Nacional de Padres de Familia y el Movimiento Familiar Cristiano. Frente a cuestiones como el aborto, impulsó la creación de organismos muy agresivos como el grupo Pro-Vida y, sobre todo en localidades con baja o mediana densidad demográfica, la Iglesia sigue siendo el eje de la sociedad civil. En cualquier caso, la dirección en la que se desenvuelve la cultura moderna tiende a debilitar su influencia. Basta pensar en el hecho de que aun cuando la Iglesia se opone a los medios anticonceptivos, son millones las mujeres católicas que ejercen alguna forma de control de la natalidad.

El punto más débil en la construcción de la sociedad civil mexicana se encuentra en el rezago observable en la formación de un sistema de partidos. En México no hay un sistema de partidos donde sea pensable que una u otra de las agrupaciones integrantes de

tal sistema se haga cargo de la dirección del Estado. El PRI y las formas previas que adquirió la corriente política que se conoce en nuestros días con ese nombre, gobierna el Estado desde hace más tiempo que cualquier otro partido en cualquier otro país del mundo.

No se trata de un simple hecho respecto del cual solo quiepa registrarlo como tal, sino de una clara expresión de lo antes dicho: la existencia de un sistema de partidos se encuentra en una etapa todavía muy embrionaria de su formación. La causa básica de ello se localiza en la forma que adoptó el Estado a raíz de la Revolución de 1910, en cuya virtud su lógica de funcionamiento no admite otra opción en el gobierno que el partido del Estado. Si en México se habla de *partido oficial* es precisamente porque no es pensable la presencia de otro partido en el gobierno mientras se mantenga la forma existente de Estado. Por ello las elecciones no tienen carácter competitivo sino plebiscitario, no hay un consejo electoral independiente del gobierno, los mecanismos priistas para la selección de sus candidatos son anómalos y las decisiones básicas del partido se adoptan fuera de él, es decir, en el gobierno.

La llamada *alternancia* en el poder es un fenómeno inconcebible en el sistema político mexicano. Si se parte del supuesto obvio de que ningún Estado puede ser gobernado de manera indefinida por una sola agrupación política, hay aquí sin duda una fuente de inestabilidad peligrosa para el Estado mexicano, pues carece de los mecanismos necesarios para que el cambio se dé por vías institucionales. La relación de sociedad civil y poder político tiene aquí su principal foco de ruptura. Se trata, claro está, de un riesgo latente sobre el cual no se puede especular en qué momento se realizará. Lo cierto es que desde la perspectiva histórica del Estado, no desde el punto de vista inmediatista del gobierno, ese foco de ruptura señala una insuficiencia en la formación del Estado nacional que debe ser motivo de preocupación para todos los mexicanos.

III. Crisis y democracia en México

El problema de la hegemonía¹

I

Junto a las dos clases fundamentales de la sociedad capitalista existen varias otras clases y capas sociales subalternas cuya adhesión al proyecto histórico de una u otra clase fundamental determina su hegemonía respectiva. El núcleo básico de la hegemonía burguesa consiste en imponer la aceptación socialmente generalizada de un conjunto de creencias según las cuales el proyecto histórico construido con base en el principio de la propiedad privada constituye la mejor opción para el interés global de la sociedad y para los intereses particulares de los diferentes segmentos de la población. De manera alternativa, la hegemonía obrera se produce allí donde vastos sectores de la sociedad comparten el convencimiento de que el interés general de la nación, así como los intereses particulares de quienes carecen de propiedad e inclusive de pequeños y medianos propietarios, quedan mejor garantizados en la realización de un proyecto histórico fundado en la propiedad social de los medios de producción. Tal vez no hace falta señalar que la lucha por la hegemonía no se reduce a la confrontación escueta de esos dos principios (propiedad privada *vs.* propiedad colectiva), sino que alrededor de ambos se erigen complejos sistemas de valores, ideales y aspiraciones que se concretan en modalidades institucionales y mecanismos políticos de cuya conjugación derivan formaciones sociales profundamente diferenciadas.

¹ 1983 (?).

El uso demasiado impreciso y laxo del concepto *hegemonía* termina por quitarle su significación propia y convierte al vocablo en una palabra más para designar la *dominación de clase*. Con ello no solo se vuelve confuso el aparato teórico para el análisis de la realidad sino que, además, se abre paso a líneas de acción política que, precisamente por estar sustentadas en visiones falsas de la realidad, poseen alcance restringido y limitada capacidad de convocatoria. En efecto, debiera ser claro que no siempre y no en todas las sociedades hay un sistema hegemónico. Por el contrario, la proliferación de regímenes dictatoriales, por ejemplo, es indicador elocuente de que la hegemonía de clase es más ocasional de lo que sugiere la utilización indiscriminada de ese concepto. No hay hegemonía de clase allí donde el orden social se mantiene por vías fundamentalmente represivas. La dominación de clase no es nunca, en sí misma, hegemonía de clase. En verdad, en los países del Tercer Mundo es muy difícil, prácticamente imposible, la construcción de hegemonía burguesa. Ello es así por varias razones principales: a) el capitalismo dependiente supone una sistemática transferencia de recursos a las metrópolis que dificulta una distribución del excedente capaz de hacer atractivo el sistema social para grandes sectores de la población; b) el capitalismo subordinado y tardío implica prematuros procesos de concentración de la propiedad que reducen también la posibilidad de que muchos miembros de la comunidad se identifiquen con las *bondades* de la propiedad privada; c) la reforma agraria ha sido altamente obstaculizada en estos países, por lo que en el campo suele predominar el latifundio en vez de la pequeña propiedad; d) en las condiciones del capitalismo dependiente las tareas de modernización de la planta productiva imponen un papel destacado al sector público, por lo que en un contexto de empresas paraestatales y nacionalizaciones la ideología de la propiedad privada enfrenta frecuentes descalabros; e) muchas veces hay notorias diferencias

étnicas entre propietarios y no propietarios que, por supuesto, disminuyen las posibilidades de adhesión de estos al proyecto histórico de aquellos.

Ahora bien, el empleo del vocablo *hegemonía* no solo es equívoco por la inclinación habitual a confundir dominación de clase y hegemonía de clase, sino también por la tendencia, aún más frecuente, a identificar *hegemonía social* y *hegemonía política*. En efecto, como resultado de la acentuada propensión en el pensamiento de izquierda a reducir lo político a lo social, suele pretenderse que la hegemonía política es siempre *expresión* de una hegemonía de clase. Vale la pena, sin embargo, no perder de vista la diferencia de niveles, aun si es indispensable, al mismo tiempo, ubicar las relaciones existentes entre ambos niveles. Es cierto que una organización política (hegemónica o no) está comprometida, en última instancia, ya sea con la conservación de la propiedad privada o con su abolición y, en este sentido, se adecua en mayor o menor medida al proyecto histórico de una u otra clase fundamental. Pero de ahí no se sigue que la organización política es la *representación* inmediata de la clase como tal. Si así fuera, un partido no podría nunca articular a sectores colocados en distintos lugares del espectro social o esa articulación sería consecuencia de un puro acto de engaño y manipulación ideológica. La experiencia histórica muestra, más bien, la capacidad de los partidos para ligarse a diferentes sectores de la sociedad, en la medida en que se presentan como portadores de un proyecto nacional. Cuando hay hegemonía burguesa, los partidos con presencia real en la sociedad se ven obligados a operar dentro del campo de posibilidades abierto por esa hegemonía, aun si se trata de organismos ligados a los trabajadores (es el caso del Partido Laborista inglés, por ejemplo, o de la socialdemocracia alemana). Cuando no hay tal hegemonía de clase, bien se trata de regímenes dictatoriales o, en su defecto, se trata de sociedades donde hay hegemonía política de un partido que ha logrado erigirse como portador de lo nacional-popular.

En México no se ha construido hegemonía burguesa, no solo por las razones antes mencionadas para todos los países dependientes, sino por las circunstancias particulares en las que se configuraron tanto las relaciones sociales como el Estado nacional y el poder político en nuestro país. En efecto, tejido social y mecanismos de gobierno quedaron aquí marcados con fuerza por la insurrección popular de la segunda década del siglo. La fórmula asentada en el artículo 27 de la Constitución –“la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público”– resume de modo vigoroso los obstáculos jurídicos, ideológicos y culturales que tendría la gestación de hegemonía burguesa en el desarrollo del México posrevolucionario. La creación de un extenso (aunque frágil) sistema ejidal que excluye la posibilidad de propiedad privada en buena parte de las tierras agrícolas, así como la sobrevivencia de formas indígenas de propiedad comunal; la presencia del Estado en la dirección del crecimiento económico; la formación de un poder político con apoyo de masas y obligado, por tanto, a la adopción de medidas –podría hablarse de *populismo institucional* al respecto– que de una u otra manera permitieran reproducir tal apoyo, son factores que entorpecieron el eventual surgimiento de hegemonía burguesa. En la cultura política del pueblo mexicano los valores asociados al agrarismo, nacionalizaciones, educación laica, antimperialismo, etc., tienen un peso que ha dificultado la aceptación socialmente generalizada del proyecto histórico de la burguesía.

Esas mismas circunstancias hicieron posible que el grupo político que emergió de la conmoción revolucionaria con el control del aparato estatal, figurara ante la sociedad como portador de un proyecto nacional y popular. Recabó, por tanto, la adhesión de vastos sectores de la población que le confirieron sólida

base de apoyo social. La hegemonía política de ese grupo, cuya actividad se institucionaliza más tarde en el PRI, es una realidad innegable durante un periodo prolongado. Si bien la corrupción y la ausencia de prácticas democráticas condicionaron muy pronto la aparición de brotes de descontento, sobre todo en sectores medios ilustrados, lo cierto es que fueron casi siempre manifestaciones muy localizadas. El momento de mayor peligro para esa hegemonía se presentó a finales de los años treinta, cuando adquiere mayor vigencia el componente nacional-popular de la acción gubernamental y la burguesía siente amenazado su proyecto histórico, por lo que algunos núcleos impulsan la formación del PAN. El viraje iniciado en 1940, sin embargo, seguido de una etapa de auge y crecimiento sostenido, acabó por disolver aquel peligro; los nuevos y más numerosos sectores medios fortalecieron la base social de apoyo del régimen, quedando el partido del Estado sin oposición seria de derecha y de izquierda. Como era previsible, ese viraje conduciría en breve lapso al desgajamiento del PRI, pero cuando esto sucedió y se formó el Partido Popular (después PPS), se hizo evidente que el encuadramiento corporativo de los organismos sociales en el partido oficial permitiría reducir ese desgajamiento a su mínima expresión.

Se inicia un largo periodo en que la política gubernamental no puede escapar a las contradicciones que resultan de la pretensión de impulsar el desarrollo capitalista excluyente y, a la vez, mantener el carácter nacional popular del Estado. En el campo se auspicia la formación de enclaves privilegiados de agricultura capitalista, a la que se destinan cuantiosos recursos en obras de infraestructura y, de manera paralela, se escatiman recursos para el sistema ejidal, al que se procura corromper y se sabotean sus modalidades de explotación colectiva; el reparto de tierras pasa a ser, con escasas excepciones, más un elemento de manipulación ideológica que instrumento de reforma agraria; miles

de dotaciones firmadas en el papel son negadas en los hechos y las autoridades toleran –cuando no participan activamente– las respuestas violentas a las movilizaciones campesinas. La progresiva expansión del proletariado agrícola no encuentra en las organizaciones priistas interés alguno en fomentar su sindicalización y, por el contrario, se la bloquea inclusive mediante procedimientos ilegales. Tal es el caso, por ejemplo, de la negativa a registrar sindicatos de trabajadores agrícolas.

En el ámbito industrial, se busca la subordinación estricta de los organismos obreros y para ello se desata desde el gobierno una agresiva campaña orientada a eliminar todo vestigio de oposición. Los intentos de autonomía sindical son enfrentados con métodos represivos y se imponen castigos desmedidos (los once años de cárcel de Demetrio Vallejo, por ejemplo) a quienes pretenden imprimir otro sesgo a la vida sindical. No es muy diferente la experiencia de los colonos en diversas ciudades del país, pues los desalojos sin contemplaciones se suceden de manera prácticamente ininterrumpida. En cualquier caso, no obstante los rasgos despóticos –no tan excepcionales– en el trato de gobernantes y gobernados, ha sido el consenso más que la coerción lo que sustenta el sistema de gobierno en México. Si bien se desdibuja de modo creciente el carácter nacional-popular de la acción gubernamental, y los indicadores sobre distribución del ingreso bastan para demostrarlo, el país vivió una etapa prolongada de crecimiento y modernización que se tradujo en el mejoramiento general de las condiciones de vida.

Si cada vez era más difícil para el Estado legitimarse por su fidelidad al programa original de la revolución, en cambio halló una fuente sustituta de legitimidad en los beneficios, desigualmente compartidos, del desarrollo capitalista. De 1940 a 1970 la sociedad mexicana experimenta acelerados procesos de urbanización e industrialización basados en un esquema económico que propició intensa formación de capital. La aprensión que

en las clases propietarias suscitaba la conducta de los *gobiernos emanados-de-la-Revolución* cedió su lugar a la entusiasta colaboración con el grupo gobernante, quien daba pruebas irrefutables de impulsar patrones de acumulación donde se privilegiaba la concentración del ingreso. El esquema posibilitaba también la rápida expansión de sectores medios con acceso a insospechados niveles de consumo e inclusive las clases trabajadoras, si bien no lograban modificar en su favor la participación del salario en la distribución de la riqueza, al menos (sobre todo ciertos segmentos estratégicos) vivían mejor que antes. Por otra parte, mostraban continuado y sustancial incremento las cifras de población atendida en instituciones de salud y de niños y jóvenes que ingresaban a la enseñanza básica, media y superior. Quedaba siempre en las ciudades y en el campo un amplio sector de población marginada de los beneficios de ese desarrollo capitalista, pero ello no bastaba para poner en entredicho la hegemonía política del partido que conduce la gestión de la cosa pública.

En ese periodo no podían faltar, es obvio, conflictos nacidos de la virtual parálisis de la reforma agraria, así como ocasionales tensiones provocadas en el medio laboral por la insuficiencia de los salarios. En cualquier caso, la matriz principal de los antagonismos sociales se encontraba en la falta de democracia. Desde el comienzo, el proyecto original del Estado posrevolucionario concedió cierta atención a lo nacional-popular, pero desestimó casi por completo el componente democrático. La ausencia de este componente se hacía más notoria en la medida que la sociedad se modernizaba y volvía más compleja. En 1968 se muestra en forma dramática la rigidez del sistema político mexicano y la necesidad de introducir cambios en sus modos de funcionamiento. Pero además, empezaban a perfilarse síntomas de agotamiento del patrón de acumulación sostenido durante tres decenios. La extracción de recursos del campo desembocó en la crisis agrícola; la industrialización –basada en la sustitución de importaciones

y en la capacidad de compra de capas con ingresos altos y medianos— comenzó a perder dinamismo; el déficit de las finanzas públicas y del sector externo imprimió alarmante velocidad al endeudamiento con el exterior. También eran indispensables transformaciones serias de la estructura económica.

III

En los años setenta, pues, el gobierno se ve obligado a abandonar el tono triunfalista de la retórica tradicional. Se emprende una tímidamente “apertura democrática” para sanear las relaciones políticas en el país, la cual se mostrará por completo insuficiente cuando las elecciones de 1976 se realizan con candidato único. Se busca sustituir la política económica anterior, conocida con el membrete de *desarrollo estabilizador*, pero no se logra armar una política alternativa coherente. El sexenio transcurre en medio de conflictos constantes entre el grupo gobernante y los sectores empresariales, debidos en parte a la agresividad del discurso oficial y, sobre todo, a los intentos de reanimar el languideciente agrarismo priista, promover una reforma fiscal y recuperar el vigor de la economía por la vía de la inversión pública. Las inconsistencias de la política gubernamental y la recesión del sistema capitalista internacional se combinan para acentuar las dificultades del sector externo, liquidar la estabilidad de precios que el país había sostenido casi veinte años y, al final del sexenio, termina también la estabilidad de la paridad cambiaria, cuando se volvió insostenible la sobrevaluación del peso y este fue devaluado por primera vez desde 1954. El gobierno procuró evitar que la incipiente escalada inflacionaria afectara los salarios reales y ello acrecentó el antagonismo de la iniciativa privada.

El sexenio iniciado en 1976 heredó una situación económica crítica, un ambiente social enrarecido por descabellados rumores que tenían origen en grupos de la clase dominante y encontraban preocupante eco en los sectores medios de la población.

La ideología empresarial había logrado importantes triunfos al conseguir que la opinión pública identificara en el *populismo* gubernamental y en la corrupción de los funcionarios las causas últimas de los problemas que vivía el país. Tales triunfos fueron aún más relevantes en virtud de que el nuevo gobierno hizo suyas ambas tesis. En el terreno político se dio un gran paso en la ruta de la democratización con la promulgación de la LOPPE, pero se abandonaron los esfuerzos (con excepción del programa llamado Sistema Alimentario Mexicano) para reorientar la economía, aprovechando que el agotamiento del patrón de acumulación quedó provisionalmente oculto por el *boom* petrolero. Un torrente de divisas (petrodólares), inusitado para las dimensiones de la economía mexicana, entró al país y, paradójicamente, el ritmo del endeudamiento externo fue más acelerado que nunca antes. Presiones inflacionarias más fuertes, conjugadas con el empeño en mantener la paridad del peso no obstante su sobrevaluación, absoluta libertad cambiaria y eliminación de barreras arancelarias, crearon enormes boquetes por donde las divisas se fugaban con la misma rapidez que llegaban: consumo suntuario, incremento exponencial de los egresos turísticos, compra de bienes raíces en el exterior, ahorro depositado fuera de nuestras fronteras, etcétera.

Por otra parte, debido a la desintegración de la planta industrial del país, el atropellado crecimiento de la explotación petrolera y la expansión en otros renglones de la producción, descansó en un alto contenido de importaciones, por lo que la multiplicación de los petrodólares no logró cerrar la brecha del déficit comercial y este, por el contrario, se amplió. Además, el capitalismo internacional se encontraba de nuevo en fase depresiva, por lo que disminuyeron los precios de materias primas que el país vende y, sobre todo, la política monetaria de Washington impuso tasas de interés jamás vistas, por lo que el servicio de la deuda se comió parte significativa de las divisas. Demasiado tarde,

cuando el país había ya perdido miles de millones de dólares, el gobierno abandonó el dogma del libre cambio y estableció su control. El comportamiento trámposo de los banqueros (préstamos a empresas propiedad de la banca con tasas de interés por debajo del costo del dinero, voraces diferenciales en la compra-venta de moneda, participación decidida en la fuga de capital) y su alarmante capacidad para impulsar la concentración monopolística de la propiedad, crearon las condiciones para la nacionalización de la banca. El entusiasmo popular ante esta medida, sin embargo, se vio afectado porque ocurrió en un contexto de grave deterioro en las condiciones de vida de la población trabajadora, pues a diferencia de la administración de Luis Echeverría, en el sexenio anterior la inflación fue acompañada de estrictas barreras salariales que redujeron los ingresos reales.

IV

Así pues, los años ochenta arrancan con el mayor desafío que la hegemonía política priista ha enfrentado desde la consolidación del Estado posrevolucionario. Hay un brusco movimiento de precios –de magnitudes desconocidas para la abrumadora mayoría de los mexicanos– y en 1982 la inflación se acercó a los tres dígitos (98.8 por ciento). El crecimiento del producto interno bruto se ve suspendido de golpe y por primera vez en mucho tiempo hay una contracción de la economía (0.2 por ciento) que, combinada con el crecimiento de la población, arroja una disminución del producto per cápita superior al dos por ciento. El endeudamiento del sector público en el exterior, sumado al rápido crecimiento de la deuda privada, llevan la deuda externa a 85 mil millones de dólares, creando graves dificultades no ya para la amortización de esa deuda sino inclusive para cumplir con el servicio de la misma. Los ingresos de los trabajadores experimentan recortes agudos y enormes sectores de la población

que fueron beneficiados de manera muy insuficiente durante el periodo de crecimiento sufren, en cambio, rápido empobrecimiento. Los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional imponen severas restricciones al gasto público, lo que anula el esfuerzo gubernamental anterior en servicios sociales: se cancela el programa de Coplamar y se ejercen menos recursos en educación y salud.

El desafío no se advierte en toda su intensidad con la simple consideración de las cifras agregadas de la evolución económica. Es preciso examinar la relación del grupo gobernante con cada uno de los sectores que conforman la sociedad, para comprender hasta qué grado la hegemonía política priista está en crisis. Las clases propietarias, que ya habían reaccionado contra ciertos proyectos reformistas durante la administración de Luis Echeverría y fundaron a mediados de los años setenta el Consejo Coordinador Empresarial para vigorizar su presencia en la lucha ideológica y política, vieron en la nacionalización de la banca la prueba definitiva de que el *Estado de la Revolución mexicana*, con los requerimientos que derivan de su necesidad de mantener el apoyo de masas, constituye un peligro siempre latente para la conservación de sus privilegios. Con base en la experiencia anterior, según la cual cinco años de política proempresarial del gobierno de José López Portillo, orientada a restablecer lazos de complementariedad debilitados en el periodo de Luis Echeverría, condujeron, sin embargo, al golpe más severo que la burguesía ha padecido en la historia del país, esas clases propietarias no están ya dispuestas a respetar sus acuerdos básicos con el PRI.

Es cierto que la devolución del 34 por ciento de las acciones de la banca, medida adoptada por el nuevo gobierno de Miguel de la Madrid en el primer mes de su gestión y, al parecer, las negociaciones sobre la indemnización a los banqueros, el destino de las acciones en otras empresas que tenía la banca, así como

de las instituciones financieras restantes (aseguradoras, afianzadoras, casas de bolsa, etcétera.), frenaron el furor inicial de las clases propietarias que se expresó, sobre todo, en las varias reuniones convocadas con el lema *Méjico en la libertad*. No obstante el esfuerzo del gobierno actual por colocarse otra vez en la línea de conducta admisible para las clases propietarias, será difícil recomponer niveles de confianza profunda. Hay signos suficientes para afirmar que los empresarios buscarán mayor participación política a través del PAN. No se trata de sugerir que en el futuro inmediato habrá franca hostilidad de las clases propietarias hacia el grupo gobernante, pero sí de adelantar la hipótesis de que la burguesía no cejará en sus presiones hasta lograr cambios decisivos en el funcionamiento del aparato estatal que impidan sorpresas como la del 1º de septiembre de 1982.

En los sectores medios la credibilidad gubernamental se hundió con celeridad. Se sintieron despojados cuando sus ahorros nominados en dólares fueron convertidos en pesos, perdieron la capacidad de viajar al extranjero y de comprar productos importados. Buena parte de esos sectores tiene ingresos fijos y también resiente pérdida de capacidad adquisitiva. Con mayor angustia que otros segmentos de la población viven el sentimiento, señalado por Canetti, de que con la inflación disminuye el hombre mismo. Despolitizados y sin visión clara de lo que ocurre en la estructura económica del país, atribuyen sus males y los de la sociedad entera a una causa única: la corrupción de los funcionarios públicos. El incremento de la delincuencia aca-rreado por la crisis estimula su preocupación por la seguridad personal y exacerba su irritación contra quienes debieran ser responsables del orden social. Proclives a creer aun los más extravagantes rumores, su comprensión de las cosas está marcada por los parámetros de la televisión comercial.

No solo es cada vez más difícil para el PRI mantener su hegemonía política sobre la burguesía y los sectores medios. Ocurre

otro tanto con obreros, campesinos, burócratas y colonos. Si bien todavía los resultados electorales de 1982 y la capacidad de movilización que exhibe en sus actos el partido oficial, obligan a cautas evaluaciones del deterioro de su hegemonía en el ámbito popular, lo cierto es que no puede subestimarse ese deterioro. El empequeñecimiento de los salarios reales se prolonga desde hace varios años. Las maniobras para inhibir formas autónomas del sindicalismo se suceden sin interrupción: no se concede registro a ciertos sindicatos, se desconocen directivas democráticamente electas, se toleran despidos de personal como represalia política, se recurre a la violencia para conservar el orden laboral, se respalda a líderes repudiados por sus bases, etcétera. Inclusive las relaciones del grupo gobernante y el sindicalismo priista adquirieron tonos ríspidos. Todo parece indicar que está llegando a su fin una etapa en la historia del sindicalismo mexicano, caracterizada por la relación especial de burocracia gobernante y burocracia sindical. El contenido latente de los pronunciamientos oficiales contra el populismo tiene este significado: la economía nacional no ofrece ya condiciones para propiciar la relación privilegiada del gobierno con la dirección de los organismos de masas que forman parte sustancial de su apoyo social. La imposibilidad de conciliar la política económica y los fines propios del movimiento obrero, cualquiera que sea su grado de mediatización, va acompañada de ciertas tendencias en el grupo gobernante, no inéditas por cierto, en las que prevalece el propósito de recortar la cuota de poder político del sindicalismo y la intención de desplazarlo a posiciones menos decisivas. No se trata, por supuesto, de que el gobierno y la dirección sindical estén dispuestos a cancelar el pacto social que los ha mantenido estrechamente unidos, pero —más allá de la tradicional vocación de alianza— existen hoy contradicciones objetivas que no pueden pasar inadvertidas.

La masa campesina, cuya adhesión al partido del Estado posibilita en buena medida la reproducción del poder priista, hace

ya largo tiempo fue desahuciada por la política gubernamental: no solo el reparto agrario quedó reducido a esporádicos gestos, sino que, inclusive, se le arrebata la expectativa de ulteriores dotaciones de tierra; los precios reales de los productos agrícolas se hunden en un tobogán y la oferta de trabajo se mantiene muy por debajo de las necesidades efectivas. No es extraño, pues, que la CNC y las otras agrupaciones campesinas encuadradas en el partido oficial se muestren cada vez más incapaces para canalizar la demanda popular e, inclusive, pierdan con rapidez su carácter de organismos gestores en trámites de rutina. Algo semejante ocurre en el ámbito de los precaristas. El PRI había tenido parte significativa de su clientela urbana en el control de los movimientos de colonos decididos a conquistar un espacio en las ciudades y los servicios correspondientes. También aquí, sin embargo, se advierte una tendencia a la progresiva separación del partido oficial y las acciones reivindicatorias. Se gesta, pues, una crisis de hegemonía priista por sus dificultades crecientes para articular la movilización social; esta, por otra parte, comienza a manifestarse en sectores –como los empleados públicos– tradicionalmente dóciles.

Si se acentúa, como parece probable, la tendencia a la pérdida de hegemonía por parte del PRI, habrá consecuencias de muy variada índole. Por un lado, la derecha política, sobre todo el PAN, acrecentará su fuerza electoral como ya empieza a ocurrir. Las circunstancias impulsarán, por otra parte, el desarrollo de corrientes políticas en las que el radicalismo izquierdista, aun sin ofrecer una perspectiva seria de articulación social, cobrarán mayor vigor. La tentación gubernamental a utilizar métodos represivos tendrá en ese contexto más aliento. Nada de ello elimina la posibilidad, si bien la vuelve más difícil, de avanzar en la construcción de una fuerza social y política capaz de estructurar una alternativa nacional, popular y democrática que siente las bases para el reordenamiento del tejido social mexicano.

Efectos políticos de la crisis¹

I

Una crisis económica jamás tiene efectos políticos predeterminables, aun si adopta modalidades semejantes en diversas sociedades. Si bien hay cierta regularidad en las formas a través de las cuales la crisis repercute en el conjunto de la población, su impacto político experimenta, en cambio, sensibles variaciones. Las sociedades latinoamericanas enfrentan en la actual crisis una multiplicidad de circunstancias más o menos comunes: abrumadora deuda exterior, nulo crecimiento o caída del producto interno bruto, devaluación progresiva de la moneda nacional, corrosiva escalada inflacionaria, ampliación del desempleo abierto... la enumeración puede continuar sin mayor dificultad, a pesar de las diferencias evidentes derivadas del tamaño y características de las economías latinoamericanas, la especificidad de la inserción de cada una de ellas en el mercado internacional, las vicisitudes de su desarrollo previo y los particulares mecanismos de política económica utilizados en cada caso. Las repercusiones políticas de la crisis, sin embargo, muestran notoria desemejanza incluso allí donde las medidas gubernamentales han quedado marcadas por exigencias casi idénticas del Fondo Monetario Internacional y estas contribuyen a equiparar los condicionamientos económicos de la vida política en los diversos países del subcontinente.

¹ *México ante la crisis. Vol. 2: El impacto social y cultural/Las alternativas*, de Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), México. Siglo xxi, 1985.

Nada tiene de extraño el desigual impacto político de la crisis pues, como es obvio, esta no opera en un espacio vacío donde las consecuencias estarían determinadas de manera única por la causalidad económica, sino en una dimensión plena donde lo político funciona ya con su propia constitución, por lo que aquella causalidad se entrevera con la dinámica inherente a esta. La crisis no tiene un significado político en sí misma, pues sus formas de incidencia son definidas también por las peculiaridades del sistema político afectado y por los dispositivos ideológicos a través de los cuales los agentes sociales viven la crisis. Contra la idea tan difundida como errónea de que las clases sociales reaccionan a los estímulos de la economía de modo pre-determinado por su lugar en las relaciones de producción, la crisis en curso confirma lo que experiencias históricas anteriores ya habían mostrado en el sentido de que son los mecanismos ideológico-políticos existentes los que le confieren su verdadera significación. Este reconocimiento no lleva, por supuesto, a ignorar las alteraciones que la crisis impone en el funcionamiento de tales mecanismos.

La crisis económica alcanza en México niveles de profundidad desconocidos en la historia contemporánea del país, generando trastornos de gravedad todavía insospechada para el sistema de gobierno más sólido que se ha erigido en el capitalismo dependiente de América Latina. Esta hipótesis no tiene fácil comprobación empírica pues hasta el momento no se han producido movimientos sociales cuya envergadura cancele cualquier duda sobre la erosión sufrida por el aparato gobernante. Sin embargo, un examen más detenido de la situación a la que ha conducido el desplome de la economía, deja entrever que están en proceso modificaciones decisivas tanto en el comportamiento y estructura del gobierno como en las relaciones de este con los diversos sectores de la sociedad. Tales modificaciones tienen como denominador común el abandono cada vez más acentuado de los

rasgos peculiares del *Estado de la Revolución mexicana*. En efecto, la crisis ha puesto en jaque la forma tradicional de ejercicio del poder político en el México posrevolucionario, caracterizada por la estrecha vinculación de este con la población trabajadora. *La política de masas* –como ha sido denominada– del gobierno mexicano pasa por una de sus etapas de mayor quiebra, pues ahora se vuelve evidente como nunca antes la incapacidad del partido oficial para articular y canalizar las demandas sociales.

Si ya durante el prolongado periodo de auge (1940-1975) se delineaba con creciente claridad que la expansión económica del país se desplegaba de manera paralela a la progresiva liquidación del contenido nacional-popular inscrito en el proyecto histórico de la Revolución mexicana, la actual crisis ha precipitado el proceso a través del cual tienden a desaparecer hasta los menores vestigios de aquel contenido. Los viejos propósitos de lograr la *justicia social* se desvanecieron en la nada y llegó el momento en que el propio discurso oficial renunció a utilizar el tradicional *slogan*. La economía mexicana no es menos dependiente que otras de América Latina y las autoridades no pueden presentar un solo renglón (distribución del ingreso, vivienda, educación, salud, alimentación, etcétera.) donde un análisis comparado con otros países del subcontinente –de desarrollo semejante e inclusive algunos de menor desarrollo– arroje cifras favorables para México. Si hace ya largo tiempo todo parecía indicar que el proyecto histórico fundacional del Estado mexicano se diluía en el olvido, la manera gubernamental de administrar la crisis confirma que el poder político no reconoce ya –más allá de la retórica– compromiso alguno con ese proyecto originario. Llega a su fin la forma específica que la Revolución de 1910 impuso al Estado mexicano.

El paulatino distanciamiento del gobierno y las organizaciones sindicales encuadradas en el PRI es, tal vez, el efecto político más significativo de la crisis cuya fase desquiciante comenzó en 1982. Ya en la etapa recesiva anterior (1976-1977), la dirigencia sindical agrupada en el Congreso del Trabajo bajo el liderazgo de la Confederación de Trabajadores de México, elaboró una serie de documentos en los que se reiteraba la exigencia de una *reforma económica* capaz de revertir las consecuencias antipopulares del crecimiento capitalista observado en el país. Por primera vez en mucho tiempo, el sindicalismo priista consideraba necesario presentar un programa de política económica sensiblemente distinto al emanado del gobierno. Esa propuesta incorporó diversos objetivos programáticos planteados por tendencias sindicales democráticas ajena al partido oficial. La preocupación por formular una alternativa programática propia, aparecía como un viraje considerable frente al prolongado periodo durante el cual la dirigencia sindical priista asumió de manera dócil y pasiva las iniciativas de la política gubernamental. En efecto, la estructura corporativa del sindicalismo mexicano y las circunstancias creadas por el crecimiento económico acelerado e ininterrumpido, se conjugaron para que por varios decenios la presencia política del sindicalismo no fuera más allá de la adhesión incondicional al gobierno.

La etapa recesiva de 1976-1977 cedió paso muy pronto a un nuevo periodo de crecimiento espectacular impulsado por el auge petrolero, y el discurso crítico del sindicalismo priista se desdibujó con rapidez, a pesar de que fueron años (de 1977 en adelante) en que descendió la participación del trabajo en la distribución del producto y los salarios perdieron aceleradamente capacidad adquisitiva ante los brutales embates inflacionarios. Cuando estalló de nuevo la crisis en 1982, pasó inadvertido el

esfuerzo sindical por recuperar su propuesta programática. El sindicalismo priista, sin embargo, elevó la agresividad de su discurso y casi no transcurre semana sin que haya declaraciones virulentas de uno u otro jerarca de la burocracia sindical cete-mista. A mediados de 1983, en una decisión que tiene escasos precedentes, la CTM promovió huelgas simultáneas en diver-sas ramas para apoyar su demanda de un aumento salarial de emergencia. En cualquier caso, en todo el periodo siguió siendo evidente el desfase entre las proclamas discursivas y las precarias acciones organizadas en apoyo de tales proclamas. La congruen-cia que había entre la pasividad política del sindicalismo priista y su aceptación acrítica de las directrices gubernamentales, se ha transformado en una flagrante incongruencia, difícil de sostener en forma indefinida, ahora que a las discrepancias declarativas las acompaña la misma pasividad política.

A finales de 1983 el Congreso del Trabajo publicó otro docu-mento señalando la “necesidad de cambiar el modelo de acumu-lación privilegiante de la iniciativa privada en favor de los sectores público y social de la economía, para hacer una realidad nuestra vía de desenvolvimiento histórico y alcanzar el proyecto nacio-nal contenido en nuestra Constitución”. El insistente llamado a reorientar el rumbo del país se apoya en el convencimiento de que “la situación económica actual acentúa la desigualdad y la marginación y genera una tendencia que podría poner en ries-go la estabilidad política, la paz social, y por lo tanto, el orden constitucional”. Frente al progresivo abandono gubernamental de los postulados y programa de la Revolución mexicana en los que se sustenta el Estado moderno en nuestro país, el Congreso del Trabajo se proclama a sí mismo defensor del legado histó-rico en que descansa la institucionalidad republicana: “La clase trabajadora, hoy más unida que nunca, cree firmemente en la Revolución mexicana. Si por incapacidad, infidelidad, incum-plimiento o deshonestidad, la Revolución ha sufrido desviaciones,

ello ha ocurrido en contra de los principios, programas y objetivos de la revolución”.

Ahora bien, el distanciamiento del gobierno y el sindicalismo priista solo puede darse dentro de límites, en definitiva, harto estrechos. En efecto, el autodenominado *movimiento obrero organizado* se debate en contradicciones que lo ahogan sin remedio. Por un lado, es incapaz de influir en las decisiones gubernamentales sin movilizar la fuerza social de los trabajadores, pero, por otro lado, es incapaz de impulsar esa movilización sin abrir las puertas a un proceso de democratización interna de las organizaciones sindicales. Más aún, no puede tolerar dicha democratización porque esta pondría en peligro su organicidad corporativa y con toda probabilidad representaría el fin de la dirigencia sindical tradicional. En la medida en que la fortaleza de esta dirigencia no radica tanto en su legitimidad ante la base agremiada como en el apoyo del gobierno, está obligada a someterse una y otra vez a las decisiones oficiales, aunque estas desemboquen en el empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores. La estructura sindical corporativa es empujada, pues, a la aceptación recurrente de políticas contrarias a su programa declarativo y no puede hacer nada para evitarlo porque cualquier iniciativa significaría la pérdida del respaldo de la cúspide gubernamental o el desbordamiento de la base social.

Tal es el resultado previsible de la llamada *alianza histórica* del movimiento obrero con el Estado, cuyo contenido esencial no es otro que el encuadramiento subordinado de las organizaciones sociales en el partido del Estado. Por lo demás, a pesar de la palabrería en torno a la unidad de la clase trabajadora, esta se encuentra dispersa en miles de sindicatos y media decena o más de centrales, cuya adscripción al PRI no disminuye las rivalidades y antagonismos internos que hasta la fecha han trabado la formación de sindicatos nacionales de industria, para no hablar ya de las tantas veces anunciada y otras tantas veces postergada *central única*.

Así pues, aunque es muy improbable que la crisis ponga fin a la vinculación subordinada de las organizaciones sindicales al gobierno, sí ha generado (y todo parece indicar que esta tendencia se acentuará en el futuro próximo) un creciente divorcio entre las medidas demandadas por la dirigencia sindical y las decisiones adoptadas por el poder político. Sería demasiado aventurado sugerir que esta situación desembocará en la ruptura de la (mal) llamada *alianza histórica del movimiento obrero con el Estado*, pero cabe plantear la sospecha de que la tajante incompatibilidad entre los fines declarados del sindicalismo y la política oficial que este se ve obligado a respaldar, terminará por debilitar fuertemente la legitimidad –cuya solidez nunca ha sido, por cierto, impresionante– de la estructura sindical encuadrada en el PRI.

III

El agudo descenso de la credibilidad de los procesos electorales es otro efecto político significativo de la actual crisis. En México ha sido siempre muy restringido el papel de las elecciones como fuente de legitimación del poder político. En los primeros años del Estado posrevolucionario, los fraudes electorales eran fenómeno común y corriente, pero tanto las víctimas del fraude como sus beneficiarios se reivindicaban por igual como agrupamientos inscritos en el gran cauce de la revolución. Quienes obtenían el triunfo en las urnas, con frecuencia recurrián a maniobras en las que no era excepcional la violencia y el robo de boletas. En cualquier caso, se trataba de conflictos con alcance regional limitado ya que la legitimidad del aparato gobernante provenía en lo fundamental de su origen revolucionario y del programa de restructuración global de la sociedad en el que se encontraba empeñado. Cuando esta fuente de legitimidad empezó a perder vigor, las elecciones no se convirtieron tampoco en la matriz básica de

la legitimidad gubernamental y esta descansó, más bien, en el impetuoso crecimiento económico que la sociedad experimentó al amparo de los sucesivos *gobiernos-emanados-de-la-Revolución*. Si bien es tradicional en México la espeluznante desigualdad en la distribución de la riqueza, ese impetuoso crecimiento posibilitó alguna mejora en las condiciones de vida de la población toda. A últimas fechas, sin embargo, la legitimidad gubernamental ya no puede descansar en la fidelidad de la política oficial al programa original de la revolución, así como tampoco puede fundarse en la sensación generalizada de que el país avanza por una vía que permite a los miembros de la sociedad satisfacer cada vez en mayor medida sus necesidades elementales.

Perdidas estas dos fuentes de legitimidad, pareció indispensable una reforma política capaz de conferirle a los procesos electorales alguna credibilidad. Esta necesidad se hizo sentir con máxima fuerza cuando en las elecciones presidenciales de 1976, los ciudadanos se quedaron sin opción de voto pues la candidatura priista fue la única que se presentó. El sistema político mexicano había funcionado durante varios decenios a través de mecanismos en los que las elecciones desempeñaron un papel insignificante, hasta llegado el punto donde era preciso dar mayor sentido a los procesos electorales para encontrar formas alternativas de legitimación. La *reforma política* aprobada en 1977 amplió, en efecto, el espectro de partidos con presencia legal reconocida y estableció un marco más propicio para la democratización de las relaciones políticas en el país. A pesar de que la reforma dejó intocado el absoluto control gubernamental de los procesos electorales, fue un paso sustancial en la senda del respeto al pluralismo político y consolidó las condiciones para el ejercicio del pluralismo ideológico. Una reforma pensada para fortalecer el sistema de gobierno y confinar a la oposición en el rango de minoría perpetua, tenía, no obstante, la virtud de regularizar la confrontación política y, sobre todo, de colocar a

los partidos de cara a la sociedad y, a la vez, poner frente a esta una diversidad de opciones.

El partido del Estado no corría mayores riesgos con la reforma política, no solo por el estricto control que el gobierno ejerce en todo el proceso electoral, desde el empadronamiento de los ciudadanos hasta el recuento de los votos, sino también porque la integración de los organismos sociales en el partido oficial y las insuficiencias propias de una oposición (tanto en la derecha como en la izquierda) desplazada por el desarrollo histórico del país a una función meramente denunciatoria, garantizaban para el PRI el monopolio casi exclusivo de la acción política. En efecto, la reforma política no representó amenaza alguna para la sobrevivencia del corporativismo y, a la vez, haría falta un tiempo relativamente largo para que los partidos opositores pudieran formular una plataforma política propia y lograran articularse con el movimiento social. En el corto plazo, la ampliación de los espacios democráticos se concretaría en el acceso de más partidos a la Cámara de Diputados y en el eventual triunfo de la oposición en ciertas elecciones municipales. Así pues, todo parecía indicar que la vigorización del sistema político significaría más el fortalecimiento del sistema de gobierno que una fuente de peligro para la conservación del poder priista.

Esta dinámica previsible se vio afectada muy pronto, sin embargo, por el estallido de la crisis. Si bien todavía las elecciones federales de 1982 arrojaron resultados muy favorables para el PRI (hasta donde las manipuladas cifras del recuento oficial permiten sostener tal afirmación), ya en las primeras elecciones estatales de 1983 se presentaron severas derrotas para el oficialismo en Chihuahua y en Durango. Después de esto, en casi todas las elecciones estatales subsiguientes, los triunfos del PRI –sobre todo en los centros urbanos– han sido con frecuencia producto de fraudes donde la dificultad de su documentación no reduce la certeza de que existieron. De esta manera, el lugar

común de que en México “el PRI siempre gana” comienza a ser abandonado y empieza a generalizarse la impresión de que el PRI “siempre hace fraude”. No solo hay varias evidencias de que en las principales ciudades donde se eligieron autoridades en 1983 el partido del Estado perdió los comicios, aunque las cifras oficiales digan lo contrario, sino que tales evidencias se refuerzan con los nuevos mecanismos legales aprobados en diversas entidades del país sin otra finalidad que impedir a la oposición su presencia en las urnas para vigilar el desarrollo de la votación. La sociedad mexicana se acerca a una nueva situación en la cual las elecciones continúan no siendo fuente de legitimación, pero con la novedad de que comienzan a ser instancias confirmatorias de la ilegitimidad priista. En 1983 la reforma política dio otro paso con la modificación constitucional tendiente a establecer la representación proporcional en los ayuntamientos, pero la crisis ha impuesto límites rígidos en la vigencia efectiva de la democracia electoral.

IV

El exacerbado presidencialismo característico del sistema mexicano de gobierno es una de las instituciones más deterioradas en la historia reciente del país. En los círculos empresariales y entre los sectores medios conservadores alcanzó rápida difusión la expresión *docena trágica* para aludir a los doce años comprendidos en los últimos dos sexenios dirigidos por Luis Echeverría y José López Portillo. Nunca desde 1940 la derecha social, agrupada en confederaciones patronales, de industriales, comerciantes y propietarios de predios agrícolas, consejos empresariales y de hombres de negocios, asociaciones de padres de familia, con el notorio apoyo de Televisa y de la jerarquía católica, así como de la derecha política organizada en el PAN y el PDM, había logrado imponer con tanta fuerza una versión simplista de los

hechos donde todos los males que acarrea la crisis a la sociedad tienen un solo *responsable-culpable*: el mandatario saliente. Tanto en 1976 como en 1982 todo ocurría como si la crítica situación económica fuera consecuencia de la acción individual de Echeverría y López Portillo respectivamente. Ambos sexenios terminaron con decretos presidenciales mediante los cuales el gobierno procuró hacer frente a las dificultades económicas y sociales con medidas de corte nacional-popular: una importante expropiación de tierras agrícolas decidida por Luis Echeverría días antes de ceder la Presidencia al nuevo titular del ejecutivo y la nacionalización de la banca privada decretada por López Portillo tres meses antes de la sucesión. En ambos casos, tales medidas tardías no lograron recuperar con solidez el contenido nacional popular del programa de la revolución y, en cambio, sí estimularon la contraofensiva ideológica de la derecha social.

Agotada la retórica gubernamental y debilitada la capacidad priista de movilización popular, los últimos años crearon una atmósfera política alimentada por la crisis, en la que el discurso oficial es cada vez más ineficaz para organizar la percepción social de las cosas. En una sociedad escasamente politizada donde no encuentran fácil cabida las explicaciones estructurales de la crisis, resultó sencillo para la derecha imponer su propio discurso. Un solo concepto, *corrupción*, se convirtió en clave decisiva para otorgar sentido a las circunstancias que vive el país. Devolución del peso, aumento de precios, déficit en la balanza de pagos, deuda externa... todo es vivido por los mexicanos *ilustrados* como consecuencia fatal de la corrupción de los funcionarios públicos. En una situación donde casi no hay una sola dimensión de la estructura económica y del sistema de gobierno que pueda quedar exenta de profundas reformas, el énfasis de la nueva administración en la *renovación moral* vino a confirmar la interpretación de la derecha: la crisis es resultado de la corrupción. Toda vez que se trata de un fenómeno que invade y corroe de arriba

a abajo el aparato administrativo y gobernante, la credibilidad de ese discurso es mayúscula.

Incapaz el gobierno mexicano de exhibir y combatir las causas profundas de la crisis, comprometidos a fondo muchos de sus funcionarios con la perspectiva empresarial, a veces por afinidad ideológica pero también con frecuencia por su doble ubicación, desde el sexenio anterior y con mayor constancia a raíz de la crisis iniciada en 1982 el discurso oficial identificó en el *populismo* la otra deficiencia central (junto a la corrupción) de la política gubernamental. La oscura noción de *populismo* ha sido utilizada para combatir hasta los vestigios más insignificantes de la tradicional política priista atenta a las demandas populares, así como para desmantelar las escasas instituciones a través de las cuales en México se concreta el *Estado benefactor*. La quiebra del *Estado de la Revolución mexicana* se realiza en nombre de la lucha contra el populismo. Las devaneos populistas de dos mandatarios sucesivos le significaron al presidencialismo su mayor des prestigio en cuarenta años ante la iniciativa privada y los sectores medios. El binomio *corrupción-populismo* ha sido colocado en el centro del discurso que organiza la percepción social de vastos sectores de la sociedad mexicana. Ello ha desembocado en un fuerte deterioro de la institución presidencial, ya que esta aparece a lo largo de esos doce años como la fuente originaria de ambos pecados. El esfuerzo del actual sexenio por hacer suyo este enfoque de la derecha no es resultado solo de coincidencias ideológicas básicas, sino también síntoma de la preocupación gubernamental por el menoscabo observable en la imagen de la figura presidencial.

V

El problema político fundamental de la sociedad mexicana proviene de los probables efectos negativos de la crisis en la línea de la democratización. En el último decenio el país vivió la considerable

extensión de los márgenes donde es factible el despliegue del pensamiento crítico y de la acción partidaria. A pesar de que en amplias zonas de la vida social, sobre todo en el ámbito rural, subsisten fuertes obstáculos para el desarrollo de la actividad organizada y es frecuente el encarcelamiento y asesinato de dirigentes campesinos, no pueden subestimarse los avances habidos en México en la ruta de la democracia política. En el tiempo transcurrido desde el agudizamiento de la actual fase crítica, el gobierno ha reiterado en diversas ocasiones su disposición a preservar los espacios democráticos conquistados. Además de los pronunciamientos, ha sido significativa la preocupación por mantener intocado el derecho, por ejemplo, a la manifestación pública. No obstante que en el México agrario perdura una prolongada tradición de barbarie y que esta se expresa a veces también en el tratamiento de ciertos conflictos urbanos (huelgas y asentamientos humanos irregulares), la violencia represiva dista mucho de ser la forma predominante en la relación de las autoridades con los gobernados. No cabe, sin embargo, ninguna confianza ingenua respecto a la solidez de las instituciones democráticas.

Por un lado, la reforma política no logró disolver los núcleos duros de encono social. En tanto la reforma política no fue acompañada de un programa siquiera mínimo de reformas económicas y sociales, quedó aislada como un intersticio de tolerancia insuficiente para atraer a quienes viven fuera de la lógica de confrontación partidaria. Para una enorme mayoría de personas inconformes con su situación, el registro de partidos, su presencia en las elecciones así como en el parlamento y en los cabildos, no modifica un ápice las circunstancias en que transcurre su vida cotidiana. Si algo cambió para el ínfimo número de militantes de los diversos partidos y para los reducidos sectores donde estos ejercen influencia, todo sigue igual para una densa masa cuyos vínculos con el sistema político son más que distantes.

La reforma política, desconectada de otras modalidades de la reforma social, tiende a quedar confinada en un reducto insignificante. No es tanto el alcance limitado de la reforma política, como su falta de conexión con el resto de la vida social lo que amenaza con agotar en breve lapso su capacidad de airear la atmósfera nacional. Máxime cuando el impacto abrumador de la crisis apresura el desgaste de los mecanismos institucionales.

Por otro lado, la reforma política se monta sobre una realidad social en la que el juego democrático tiene una presencia casi nula. Así, por ejemplo, en las organizaciones sociales –sindicatos, centrales, ejidos, ligas de comunidades agrarias, etcétera.– son frecuentes los mecanismos de elección indirecta donde todo está dispuesto para facilitar la manipulación desde arriba y es muy excepcional tanto la participación efectiva de los agremiados como el respeto a corrientes y tendencias con planteamientos distintos a los de la burocracia dirigente. La adscripción de los organismos sociales al partido del Estado constituye una camisa de fuerza para las perspectivas de democratización. Lo que en condiciones normales sería una simple pugna por la dirección de un sindicato, por ejemplo, en México se convierte de manera automática en un enfrentamiento con el partido oficial y con el gobierno mismo, en virtud de los dispositivos que hacen de los agrupamientos naturales de los trabajadores una prolongación del aparato estatal. La crisis, y sobre todo la política gubernamental para superarla, amplía los motivos de discrepancia de los organismos sociales con la línea oficial, pero en circunstancias donde los conflictos no encuentran fácil salida institucional.

VI

La crisis económica no se ha traducido en crisis política. No se han presentado movimientos sociales de impugnación al sistema de gobierno establecido. No hay, en rigor, ninguna situación que

llevé a concluir la imposibilidad para el régimen de seguir funcionando como lo ha hecho hasta ahora. No obstante las dificultades impuestas a la población por la política de austeridad y el agravamiento que implica en las de por sí lamentables condiciones de vida de vastos sectores de la sociedad, resulta muy difícil localizar síntomas de que se avecina una crisis política. Ello no significa, por supuesto, que no se pueda hablar del elevado costo político de la crisis. La confianza de los mexicanos en el gobierno ha descendido en el curso de estos años a niveles ínfimos. La credibilidad gubernamental ha sufrido graves trastornos, sobre todo porque la crisis estalló después de un periodo (1978-1980) durante el cual se le anunció al país una etapa de abundancia y prosperidad que derivaría del auge petrolero. Una sociedad ilusionada por su imprevista riqueza y plena de expectativas, se encontró de pronto sacudida por factores que no esperaba: una descomunal deuda externa, vorágine inflacionaria, caída del producto nacional, pérdida del poder adquisitivo de los ingresos, devaluación de la moneda, incremento del desempleo, recorte del gasto público, empresas en dificultades financieras, descenso de la inversión privada, etcétera.

Si la hipótesis de la crisis política parece insostenible, en cambio todo sugiere que en el país se gestan los inicios de una crisis de hegemonía priista. Durante largo tiempo los gobiernos del PRI se beneficiaron de un amplio consenso compartido virtualmente por todos los sectores de la sociedad. A pesar de conflictos más o menos agudos que se suscitaron en diversos momentos de la historia reciente de México, lo cierto es que clase obrera organizada, campesinado, sectores medios, propietarios e inclusive grupos marginados de la población, o bien se adhieren en forma enérgica a la política gubernamental o, cuando menos, aceptan de manera pasiva las decisiones oficiales pero, en cualquier caso, la acción del PRI se desenvuelve en forma casi incontrastada. No solo porque se trata prácticamente de un sistema político de

partido único (no obstante el reconocimiento legal de una pluralidad de agrupamientos partidarios), pues en su forma actual el Estado mexicano es incompatible con un partido gobernante distinto del PRI, ni tampoco solo porque este partido encuadra de manera corporativa a gran cantidad de organismos sociales, sino también porque los diversos segmentos de la sociedad reconocen en el programa priista y en la política gubernamental las vías idóneas para lograr la satisfacción de sus demandas y la atención a sus intereses. La hegemonía del PRI consiste, precisamente, en su capacidad para articular en torno suyo la iniciativa social, al punto de que los vínculos de los diversos sectores de la sociedad con otros partidos son casi inexistentes. La crisis ha precipitado lo que era un deterioro paulatino de esta situación.

En efecto, en el campo han surgido a últimas fechas docenas de agrupaciones que no reconocen el liderazgo priista. A diferencia de experiencias anteriores, cuando organismos semejantes terminaban en breve lapso incorporándose al partido del Estado, ahora es más profunda su animadversión al oficialismo y, no obstante el paso del tiempo, mantienen su independencia orgánica, política e ideológica. Hay, sin duda, razones objetivas para ello: millones de campesinos sin tierra pierden cada vez más la esperanza de una *reforma agraria* que ha renunciado a redistribuir la propiedad del suelo; las comunidades indígenas no encuentran en las autoridades una defensa de sus formas culturales, incluida la forma de tenencia de la tierra. Antes bien, tales autoridades coadyuvan con frecuencia a la liquidación de las culturas indígenas, sin mayor preocupación por los mecanismos de verdadero etnocidio de los que se echa mano. El PRI no promueve y, por el contrario, bloquea la sindicalización del proletariado agrícola; los ejidatarios son empujados a formas subordinadas de asociación con los propietarios y resienten la caída de los precios reales de sus productos; el problema del subempleo rural no recibe solución

y tampoco hay atención adecuada a quienes cruzan la frontera norte y tropiezan con el endurecimiento de la política estadounidense respecto a las corrientes migratorias. En el ámbito urbano, la lucha para regularizar asentamientos humanos ha dejado de ser fuente de clientela para el PRI como era tradicionalmente. También aquí han surgido en los últimos años numerosas organizaciones sin vínculo alguno con el partido del Estado y, más bien, contrapuestas a este. En las principales ciudades del país el movimiento de los colonos no se despliega por canales del partido oficial, sino fuera de ellos y en frecuente choque con las autoridades respectivas.

Las tendencias conservadoras predominantes en los sectores medios fueron contrarrestadas durante largo tiempo porque el crecimiento económico hacía posible niveles cada vez mayores de consumo y condiciones idóneas para el *ascenso social*. Es en este sector, sin embargo, donde el antigobiernismo de derecha se ha extendido con sorprendente velocidad. La crisis impulsó en este segmento de la sociedad más que en ningún otro, un abrupto distanciamiento respecto de la política priista. Despojados los sectores medios de sus ahorros en dólares, los cuales fueron convertidos a moneda nacional en 1982, restringida su capacidad de comprar bienes importados y de viajar al exterior, afectados también en su poder adquisitivo por la inflación, preocupados por su seguridad personal debido al incremento en el número de robos y asaltos, esos sectores medios no encuentran otro culpable de la situación más que el gobierno. Atrapados por una campaña publicitaria de corte empresarial ampliamente propalada por los medios electrónicos de comunicación y desprovistos de elementos teóricos para entender las causas estructurales de la crisis, han terminado por creer que todo tiene origen en la corrupción de los funcionarios públicos y en el ejercicio caprichoso del poder desde la Presidencia. El antigobiernismo de derecha ha sido alimentado por ciertas formas de periodismo donde el

análisis político es sustituido por la denuncia escandalosa. La credibilidad priista en los sectores medios se desplomó en pocos años inclusive entre los empleados públicos.

La hostilidad casi instintiva de la burguesía al *Estado de la Revolución mexicana* se vio atenuada casi por completo desde que en 1940 la política económica de los sucesivos gobiernos estableció condiciones espléndidas para la acumulación de capital. El intento, a finales del régimen cardenista, de animar al Partido Acción Nacional (PAN) fue prácticamente abandonado cuando se hicieron evidentes las ventajas que el capital derivaba de la conducción priista de la cosa pública. A partir de 1970, sin embargo, cuando los primeros síntomas de agotamiento del patrón de acumulación condujeron al gobierno a diversas intentonas reformistas, comenzó a revivir esa antigua hostilidad. El sexenio de Luis Echeverría transcurrió entre diversos forcejeos con la burguesía, nacidos casi todos de proyectos reformistas. El gobierno de López Portillo se desenvolvió en el marco del esfuerzo continuado para restablecer las relaciones de cordialidad empañadas en la primera mitad de los setenta. La nacionalización de la banca al calor de la crisis, sin embargo, confirmó para la burguesía que no puede tener confianza profunda en las decisiones del *Estado de la Revolución mexicana*. Desde entonces, no obstante los renovados esfuerzos para crear una atmósfera de confianza, hay pruebas constantes de que las clases propietarias están dispuestas a impulsar otros partidos políticos. No se trata de la ruptura con el PRI, pero sí de colocarlo en un contexto de relaciones políticas que vuelva imposible otra sorpresa como la que significó la expropiación de los bancos privados.

Es todavía temprano para afirmar con fundamento que la crisis desembocará en el resquebrajamiento de la hegemonía priista. No hay duda de que todavía es considerable la capacidad de convocatoria del partido oficial y, sobre todo, sigue siendo cierto que las demás fuerzas políticas están lejos de poder articular

la iniciativa social. En cualquier caso, la crisis ha puesto en el primer plano numerosos signos anunciadores de que comienza a gestarse la quiebra de la hegemonía priista. En un Estado que prácticamente cancela las posibilidades de alternancia en el poder y en un sistema político que obstaculiza al máximo los vínculos de los partidos de oposición con el movimiento social, todo parece presagiar el desarrollo de un proceso lento de descomposición evitable solo si revierte el deterioro de la economía y se amplían los márgenes de participación democrática. Ambas condiciones son de difícil cumplimiento.

Las perspectivas de la democracia en México¹

I

Los elevados índices de abstención en los procesos electorales de nuestro país, presumiblemente mayores a los reconocidos en las cifras oficiales, no son signo inequívoco de repudio a tales procesos electorales, aun si una proporción considerable de quienes desertan de las urnas lo hacen, en efecto, llevados por un arraigado escepticismo que se ha ido sedimentando al calor no tanto de los ocasionales fraudes como de la erosionada credibilidad de los procedimientos electorales en México. En cualquier caso, el abstencionismo es también síntoma de la escasa participación política observable en nuestra sociedad. Se trata de un fenómeno que aparece como resultado de actitudes y creencias heterogéneas más o menos difundidas en la población: a) el convencimiento de que el voto no se respeta; b) indiferencia por los asuntos públicos; c) desapego al conjunto de las fuerzas políticas participantes. Con frecuencia, críticos del sistema político mexicano sostienen que el abstencionismo “ha sido tradicionalmente la forma de rechazo popular al estado de cosas... la más clara forma de resistencia a un régimen y a sus prácticas” (Luis Javier Garrido, *La Jornada*).

No hay estudios empíricos capaces de informar con precisión sobre los motivos de la abstención pero, sin duda, es insostenible la idea de que constituye “la más clara forma de resistencia al régimen”. Es más consistente con el resto de nuestros conocimientos

¹ “Política: participación y marasmo”, en *Estudios Políticos*, nueva época, vol. 4, núm. 1, enero-marzo de 1985.

sobre la vida política nacional, la hipótesis de que el grueso de la abstención deriva de la escasa formación política de quienes así actúan y solo para un reducido porcentaje de personas opera como una forma deliberada de rechazo al sistema político. En efecto, es muy probable que la deserción de las urnas sea consecuencia en la mayoría de los casos de un insuficiente grado de integración en la sociedad global y, en segundo término, de la convicción nítida de que el voto es inútil porque no hay un recuento honesto. Pero aun en este caso se trata de una convicción inscrita en un nivel primario de politización y se expresa, por tanto, en una de las formas más pasivas e ineficaces imaginables.

La abstención, por otra parte, no es fruto solo de la precaria credibilidad que el gobierno ha logrado conferirle a los procesos electorales, sino también de la ineficacia mostrada por los partidos para articular en el plano político la iniciativa social. Se entiende mejor el fenómeno del abstencionismo si, en vez de interpretarlo de manera unilateral como un asunto cuya *responsabilidad* corresponde por entero al gobierno, se le examina en el contexto más complejo del cual forma parte. No puede desconocerse el hecho de que las mismas elecciones que se caracterizan por un elevado porcentaje de electores ausentes, se caracterizan también por: a) incapacidad de los partidos políticos para tener representantes que vigilen el funcionamiento de todas las casillas y, más sintomático aún, b) incapacidad de la oposición para presentar candidatos en el conjunto de los municipios o diputaciones. Estos dos hechos, comprobables en prácticamente cualquier elección local, sugieren que el abstencionismo forma parte de un fenómeno más amplio de anomia política.

Con la argumentación anterior no se pretende negar el hecho obvio de que en la sociedad hay actividad política que, sin embargo, no se expresa en los procesos electorales. Es fácil documentar la existencia de numerosos organismos sociales, cuya actividad

política es sistemática y, sin embargo, renuncian de manera explícita a intervenir electoralmente en un sentido determinado. O bien se trata de organismos en cuyo interior operan en forma abierta las diversas fuerzas políticas y, entonces, la actividad realizada por esos organismos encuentra alguna traducción en el plano electoral, o son organismos cuya actividad política procura orientarse por canales excluyentes de la institucionalidad electoral. En este segundo caso no se estaría frente a una muestra de vigor político imposible de delechar en el plano electoral, sino frente a una muestra de atraso político que considera incompatible la iniciativa política de los organismos sociales y su articulación con el trabajo partidario-electoral. Más allá de los datos que arrojaran estudios empíricos al respecto, parece sensato afirmar que el abstencionismo está asociado con la debilidad generalizada de los partidos y, de manera más amplia, con la reducida participación política de la sociedad mexicana.

II

En cualquier momento del desarrollo histórico de una sociedad, existen elementos obstaculizantes y otros propiciatorios de la participación política. Una hipótesis tentadora, en favor de la cual pueden abonarse numerosas circunstancias, es la de que en México predominaron durante varios decenios los elementos obstaculizantes y en los últimos tiempos tienden a cobrar mayor fuerza los elementos propiciatorios, a pesar de que parte de los obstáculos a la participación continúan ejerciendo su papel de lastre. Tales factores obstaculizantes operan tanto en el tejido social como en la estructura política que ha cristalizado en nuestro país y en las tradiciones ideológico-culturales; derivan inclusive del funcionamiento observado por la economía mexicana. Vale la pena pasar revista a estos factores antes de hacer referencia a los elementos propiciatorios de la participación política.

El carácter de los agrupamientos sindicales constituye una de las barreras más serias para la participación política. Esta afirmación puede validarse en varios sentidos: 1) la falta de vida interna democrática e inclusive la ausencia de dispositivos para el desenvolvimiento del pluralismo ideológico y político, desalienta la participación de los afiliados quienes no forman un conjunto de miembros informados y preocupados por su organización, la preparación de nuevos dirigentes, la intervención del sindicato en la dimensión pública, etc., sino una masa alejada de su forma orgánica inmediata. Sindicatos sin asambleas regulares, procedimientos electorales abiertos, conexiones precisas entre la dirección y la base, han terminado por actuar no como canales de participación, sino como aparatos de contención; 2) la subsunción de los sindicatos en el partido del Estado genera a primera vista la sobrepolitización del sindicalismo, pues este ya no es un simple vehículo para la defensa de intereses gremiales, sino una institución con funciones políticas definidas. Expresión cuantitativa de esta apariencia son los millones de miembros que el PRI dice tener y quienes jamás se comportan, es obvio, como militantes de partido, pues en verdad no lo son. Si bien la integración de los sindicatos (así como de las organizaciones campesinas, por supuesto) en el PRI, no tiene la menor eficacia para promover la actividad política de los afiliados, en cambio sí se convierte en fuente de compromisos ideológicos y políticos para la institución que restringen su horizonte de acción. Si la política gubernamental ha estado marcada en alguna medida por la necesidad de atender la base social en que se apoya el partido oficial, es decir, si las organizaciones sociales han tenido alguna presencia en la toma de decisiones, es más fácil documentar hasta qué grado la política sindical se desdibuja por la necesidad de mantener sus lazos con el gobierno. No importa cuáles han sido los beneficios particulares que la burocracia sindical ha derivado de esa integración *contra natura* en el PRI, lo cierto es que ello liquida las posibilidades de

acción política propia del sindicalismo; 3) no obstante la abundancia de documentos y declaraciones de la dirección sindical en favor de cierta política económica, su eficacia como elemento de presión está muy disminuida por la falta de autonomía sindical y la incapacidad para movilizar e impulsar la participación de los afiliados.

La estructura antidemocrática y hostil al pluralismo, la transformación de los organismos sociales en apéndices del partido oficial y la escasa o nula autonomía debido a su sometimiento al aparato de gobierno, siegan en gran medida las posibilidades de esos agrupamientos como lugares de participación política. A pesar de ello, la situación es más grave donde ni siquiera existe esa versión deformada de la organización gremial. En México suelen manipularse cifras muy abultadas de trabajadores sindicalizados. Investigaciones al respecto indican que “el número superior de sindicalizados que se considera como más factible es 3.5 millones de trabajadores. De ser esta cifra la real, en México estaría sindicalizada cerca de la quinta parte de la población económicamente activa” (C. Zazueta, 1978). No sorprende esta baja tasa de sindicalización, si se recuerda que jornaleros agrícolas, empleados de comercio y numerosos asalariados de la pequeña empresa permanecen sin organización gremial. Gente que no está inscrita en organismos sociales tiene menos probabilidades de establecer vinculaciones políticas, e inclusive de obtener información suficiente para identificarse, aunque sea a distancia, con una agrupación política.

Es todavía más improbable el acceso a la participación política para millones de subempleados, quienes no solo carecen de organización social, sino de una relación laboral estable. No se trata de un *ejército industrial de reserva* con alguna experiencia laboral interrumpida por despidos o reajustes de personal, sino de una masa de reciente incorporación en la vida urbana, arrancada a las formas de socialidad rural y lanzada a un nuevo

espacio cuyas formas específicas de socialidad le son ajenas. Sin relaciones salariales fijas y en un mundo extraño, tiene que transcurrir largo tiempo para que millones de personas desplazadas del campo a la ciudad estén en condiciones de alguna participación política. Despojados de los vínculos comunales propios del mundo campesino, toma tiempo y esfuerzo la constitución de otras formas de vinculación social desde las cuales pueda generarse participación política.

El centralismo del sistema de gobierno es otro obstáculo a la participación política. Los niveles locales de gobierno, en tanto actúan más como prolongaciones del gobierno central y muy poco como expresión de la comunidad local, en vez de operar como aliciente para la actividad política funcionan como aislante. La falta de autonomía de los gobiernos locales los convierte en piezas del aparato gobernante central y, en esa medida, pierden su carácter de plataforma para la participación y el ejercicio local del poder. El papel de las instituciones locales se ve desvirtuado en la misma proporción en que la toma de decisiones se mueve hacia el centro del sistema de gobierno. Al carecer de una vida política local autónoma, los agentes sociales ven entorpecida su participación en la sociedad global, pues sus expresiones inmediatas son impermeables a la iniciativa de esos agentes sociales. El centralismo inhibe el desarrollo de una cultura política de carácter participativo y consolida, en cambio, actitudes de súbdito colocado a la espera de las soluciones de arriba.

Los perjuicios del centralismo se multiplican por el hecho de que no solo el centro castra la iniciativa política del conjunto sino que, en el propio aparato central hay una concentración desmedida del poder político en el ejecutivo federal. La posibilidad de participación política no solo está afectada por la falta de autonomía de los gobiernos locales sino, además, también por la falla de autonomía de los otros poderes, legislativo y judicial. Centralismo y presidencialismo conforman una mancuerna

siniestra porque la política deja de ser mediación colectiva de intereses para abrir paso al autoritarismo. Es claro que autoritarismo y participación política son incompatibles. Donde el peso de la Presidencia convierte a su titular en *mediador universal*, en detrimento de la actuación de otros poderes y agencias institucionales, la actividad política tiende a confundirse con la maniobra cortesana, y la discusión pública tiende a ser sustituida por el secreto burocrático y el rumor expansivo.

En la lista de factores que obstaculizan la participación política no puede dejar de incluirse la cuestión del atraso cultural. La sociedad mexicana está todavía conformada por millones de analfabetas, cuyo número es mayor si se considera el analfabetismo funcional, y el promedio de escolaridad continúa siendo bajísimo, lo que redunda en un precario dominio de información elemental y, por supuesto, escaso nivel de formación política. Es igualmente indispensable aludir a formas de despotismo que perviven aún y desempeñan algún papel en separar a la gente de la política: el asesinato de agraristas sigue ocurriendo con descorazonadora frecuencia en el campo mexicano y resultaría sorprendente descubrir, con investigaciones minuciosas al respecto, la facilidad con que las industrias despiden trabajadores destacados en la defensa de los intereses gremiales. La apertura política que se vive en México en escala macrosocial, muchas veces no encuentra paralelo en el nivel micro.

Por último, podría decirse que el país vivió durante varios decenios en una situación de baja motivación estructural para participar en la vida política. Ello se debió al consenso generalizado en los distintos sectores de la población, tanto en las clases dominantes como en el bloque social dominado, en el sentido de que la política gubernamental, o bien avanzaba hacia la realización de los objetivos de la Revolución de 1910, o hacía posible el crecimiento económico y la modernización de la sociedad, de manera que –a pesar de las profundas desigualdades–

el conjunto de la población mejoraba sus condiciones de vida. Clases propietarias atraídas por los estímulos a la acumulación privada, sectores medios en rápida expansión con creciente capacidad de consumo, campesinos beneficiados por el reparto agrario o esperanzados en la resolución de los trámites, obreros y empleados con mayores posibilidades de seguridad social, educación y niveles de vida que se comparaban favorablemente con el pasado. El mito de una sociedad en vías de desarrollo que se acercaba al momento en que podría satisfacer las necesidades de sus habitantes parecía corresponder con la realidad, no obstante los inevitables conflictos y circunstancias que ensombrecían el panorama.

Casi todos los factores que se oponen al incremento de la participación política siguen en vigor y, sin embargo, no hay duda de que en los últimos años México ha experimentado un proceso relativamente acelerado de politización. En el ámbito de las clases propietarias, los vacilantes proyectos reformistas de Echeverría y, sobre todo, la nacionalización de la banca a finales de la administración de López Portillo, condujeron a la politización de la iniciativa privada. La creación del Consejo Coordinador Empresarial a mediados de los setenta marcó el comienzo de un ciclo que aún no termina y que ha llevado a un número cada vez más amplio de dirigentes patronales a participar en forma abierta en eventos y agrupaciones políticas, fortaleciendo sus ligas con el PAN. No obstante los esfuerzos del gobierno actual por restablecer los lazos de complementariedad que caracterizaron desde 1940 las relaciones entre clase dominante y grupo gobernante, aquella parece dispuesta a no cejar en su oposición al gobierno hasta lograr cambios sustanciales en el Estado de la Revolución mexicana que vuelvan imposible medidas como la del 1 de septiembre de 1982.

Gran parte de los sectores medios han sido ganados con rapidez para las posiciones de la derecha política. Politizaron su percepción

de la realidad aunque con esquemas burdos y simplistas. En algunas zonas del país más que en otras, parecen dispuestos a una mayor participación electoral y a vigilar el respeto al voto. Propensos a un fácil antigobiernismo de derecha, esos sectores vienen la crisis económica como resultado directo de la corrupción y la inefficiencia públicas. Si antes la sensación de acercamiento ininterrumpido a la prosperidad los volvía ajenos y hasta despreciativos de la política, ahora la idea de que los responsables de la cosa pública asestaron un golpe decisivo a sus aspiraciones los convierte en una masa susceptible de ser llevada a compromisos políticos más enérgicos. Hasta la fecha, sin embargo, no se puede hablar de un decidido viraje de esos sectores hacia la participación política; todo ha quedado limitado a una mayor predisposición antigubernamental.

La aparición de numerosas organizaciones sociales en el campo y en las colonias populares de las ciudades es un índice elocuente de la creciente participación política en estas zonas de la sociedad. Tal vez el dato más significativo en estos movimientos sociales es la profundidad de su ruptura con el PRI. Hasta hace algunos años todo el movimiento social generado en el campo y en la periferia de las ciudades, era prontamente integrado en las estructuras políticas del partido oficial. En los últimos tiempos, sin embargo, tal integración es casi inconcebible y el repudio al partido del Estado en ocasiones se extiende hasta alcanzar a toda forma partidaria, lo que ha contribuido a mantener el contenido político de esos movimientos sociales en el marco de ciertos objetivos específicos, sin que su actividad se concrete en líneas más amplias de participación política.

En cualquier caso, parece haber llegado a su fin la prolongada etapa de sólido consenso y fuerte hegemonía priista, por lo que puede esperarse en el futuro próximo el fortalecimiento de la tendencia a mayor participación política. Una predicción de esta índole tiene en su contra el hecho de que hasta el momento

la clase obrera no da muestras de orientarse hacia una mayor actividad política. Varios años consecutivos de deterioro salarial no han modificado el comportamiento básico de los asalariados. El sindicalismo ha funcionado más como aparato protector del sistema de gobierno y prácticamente ha diluido inclusive su función como agencia de negociación de las reivindicaciones populares y, sin embargo, ello no ha colocado a los trabajadores en la búsqueda de recuperar la autonomía sindical. De este modo, si en México siguen siendo bajos los niveles de participación política, ello se debe en buena medida al marasmo de la actividad sindical.

Democracia y desarrollo en México¹

El examen comparado del sistema político en diferentes países del mundo muestra una relación estrecha –aunque, por supuesto, no necesaria– entre grado de desarrollo y democratización del régimen político. No se trata de una relación necesaria pues no es difícil encontrar países con niveles considerables de desarrollo social y donde, sin embargo, la democracia política está ausente. Del mismo modo, hay países con bajo grado de desarrollo en los cuales, no obstante, han logrado abrirse ciertos espacios democráticos. Si no hay conexión necesaria entre los dos fenómenos mencionados, entonces tampoco puede esperarse que el proceso de desarrollo vaya acompañado en forma automática de una progresiva democratización. Así, por ejemplo, la consolidación del capitalismo no implica la consolidación correlativa de la democracia. Quienes creyeron que la presencia de formas precapitalistas de producción era la clave exclusiva de las insuficiencias democráticas y que, en consecuencia, la paulatina eliminación de tales formas garantizaba el avance de la democracia, tendrán que reconocer, ante la evidencia histórica acumulada, la imposibilidad de sostener una causalidad lineal en ese sentido.

No obstante todas las consideraciones justas que puedan formularse para rechazar la idea del vínculo necesario entre desarrollo y democracia, parece innegable, sin embargo, que se

¹ 1985 (?).

trata de fenómenos más bien complementarios que excluyentes, es decir, resulta más fácil pensar la presencia simultánea de ambos que democracia política sin desarrollo social. En otras palabras, el desarrollo no es condición suficiente de la democracia y tal vez ni siquiera condición necesaria, pero sin duda alguna es condición altamente propiciatoria. No es por casualidad que en los países de capitalismo tardío y dependiente, la democracia política encuentra obstáculos mucho más difíciles de vencer si se compara con la situación de los países de avanzado desarrollo capitalista. Allí donde el precario desarrollo determina un reducido excedente social o el círculo de la dependencia impone la transferencia de recursos al exterior, son menos favorables las condiciones para la implantación de regímenes políticos democráticos. Clases dominantes y grupos gobernantes tienen menos elementos para negociar con las clases dominadas y ello tiende a generar un marco rígido de relaciones sociales y políticas, donde se procura disminuir la autonomía de las organizaciones sociales y la presencia de la oposición política.

Ahora bien, en los países dependientes del Tercer Mundo hay diferencias considerables en el grado específico de democracia política alcanzada en cada caso. No puede pretenderse que tales diferencias obedecen a desigualdad en su desarrollo. Responden más bien a la forma peculiar como se ha conformado el poder político en cada caso y a la fuerza relativa lograda por los grupos políticos (tanto el que ejerce el poder del Estado como los que se mueven en la oposición). Son resultado también de las características propias de la cultura política construida en cada país. La existencia en México de un partido del Estado, algo en verdad poco frecuente en el mundo capitalista, establece obstáculos singulares para la democratización de la vida política. En tal virtud, a pesar de la significativa modernización en casi todas las dimensiones de la vida nacional, se mantienen circunstancias ya superadas (provisional o definitivamente)

por otros países con menor desarrollo. Así, por ejemplo, la no credibilidad de los resultados electorales. En pocos países del mundo, si alguno, ocurre que toda la población con mínimos elementos de información, pone en duda los datos oficiales de los comicios. Prácticamente toda la gente está convencida de que su voto no se respeta y están dadas todas las condiciones para que la votación en efecto se manipule, pues no existe un tribunal electoral independiente del gobierno, controlado por los partidos y la sociedad.

Si, como quedó establecido más arriba, el desarrollo es condición propiciatoria de la democracia política, también debe tenerse en cuenta hasta qué grado esa relación es igualmente cierta en sentido inverso, es decir, en qué medida la democracia política contribuye a crear circunstancias favorables para el desarrollo. Así, por ejemplo, parece sensata la hipótesis de que la escasa combatividad del sindicalismo mexicano es uno de los factores que han ayudado a inhibir la expansión del mercado interno. Si esto es así, tendríamos que la ausencia de vida democrática en el interior de los sindicatos y su antidemocrática sujeción al partido oficial, acarrean consecuencias mediáticas para la dinámica del desarrollo. Excesivas restricciones a la capacidad reivindicatoria de las clases trabajadoras se traducen en una raquíta capacidad de consumo y, por tanto, en la imposibilidad de contar con un mercado interno a partir del cual pueda generarse un crecimiento económico autosostenido. Una política económica orientada a fomentar el *ahorro interno* por la vía de maximizar utilidades y minimizar salarios, lejos de conducir a la expansión equivalente de las inversiones, desemboca en consumo suntuario, especulación y fuga de capitales.

En otras palabras, la *democracia restringida* existente en nuestro país ha contribuido a la constitución de relaciones sociales que entorpecen el desarrollo. No se trata solo, es claro, de las limitaciones observables en la democracia sindical. Otro tanto

puede decirse respecto del funcionamiento antidemocrático de ejidos y ligas de comunidades agrarias, en cuya virtud ha sido posible recortar los ingresos reales de los campesinos mediante, por ejemplo, el establecimiento de bajos precios de garantía para los productos agrícolas. Así pues, de manera general, puede alegarse que el carácter incipiente de nuestra democracia política frena la acción social de las clases dominadas y constituye un sistema de relaciones políticas donde la preservación de privilegios revierte contra la formación de un régimen social menos desequilibrado, lo que no puede menos que repercutir en la deformación de la planta productiva y como freno para la dinámica del desarrollo.

Si en México la democracia política es apenas incipiente, ello se explica solo de manera parcial por el insuficiente desarrollo del país. Un aspecto tal vez más sustancial de la explicación se encuentra en las peculiaridades de la formación del poder político en México. La construcción del Estado nacional en países con pasado colonial y cuya historia independiente se inicia en la época de dominación imperialista en escala mundial, enfrenta dificultades desconocidas allí donde el desarrollo capitalista tuvo carácter endógeno desde el principio. Ello se debe en parte a la presencia más o menos avasalladora de factores externos que impiden la ruptura de la dependencia. En el Tercer Mundo se forman estados nacionales en sociedades dependientes, lo que en algún sentido es una contradicción en los términos que se resuelve en los hechos en forma conflictiva: las expresiones de la dependencia significan recortes en la soberanía que se puede ejercer en el gobierno del Estado nacional. Uno de los resultados de esa tensión es que en esos estados se tornan más rígidas las relaciones de gobierno y sociedad, así como de gobierno y oposición.

Todo ocurre como si las dificultades del gobierno para ejercer en plenitud la soberanía propia de un Estado nacional frente

a las presiones de la metrópoli, dieran lugar a una suerte de compensación por la vía de anular la soberanía popular, de modo que la soberanía perdida frente al exterior es pretendidamente recuperada a través de la que se regatea a la población. Ello genera situaciones paradójicas: estados débiles frente a las empresas transnacionales y la deuda externa, por ejemplo, con enorme fragilidad financiera y no pocas veces descorazonadora sumisión ante Washington que, sin embargo, se imponen con fuerza a la sociedad civil y anulan la autonomía de los organismos sociales así como otros resortes de la democracia política. Semejante situación no se presenta con la misma intensidad en los diferentes países de capitalismo tardío y dependiente. Si bien en todos nuestros países el Estado tiende a la hipertrofia debido a la insuficiencia del capital privado para promover el desarrollo nacional y crear una planta productiva capaz de atender las necesidades básicas de la población, no en todos los casos la relación de gobierno y sociedad civil adquiere la misma forma.

En México se da el hecho adicional de que el Estado se restructuró a partir de un movimiento popular revolucionario que le permitió a la fuerza política gobernante construir nexos más que estrechos con las fuerzas sociales, particularmente con las del bloque dominado. El partido gobernante tiene desde su fundación vínculos directos con obreros, campesinos, burócratas, etc., lo que le confiere una presencia definitiva en la sociedad civil mexicana. La reconstrucción del Estado nacional en México implicó una articulación necesaria con el partido oficial (por ello se trata de un partido del Estado), es decir: no puede pensarse la forma actual del Estado mexicano con otro partido en el gobierno. No es preciso aclarar hasta qué grado este rasgo estructural reduce la democracia política a su mínima expresión, pues no es factible aceptar triunfos electorales de la oposición. Como lo muestra la experiencia histórica, esto es problemático incluso en el nivel municipal, así se trate de municipios de escasa significación económica, social o política.

Las deficiencias de los procesos electorales en México no son, por tanto, fáciles de remontar. No se trata solo de reformar la legislación para establecer mecanismos que garanticen el respeto del voto, sino que la cuestión implica alterar la estructura misma del aparato estatal. No ocurre siempre que el asunto de la democracia esté ligado a la forma del Estado; hay países donde la democratización puede ser impulsada sin que ello signifique modificaciones de tal envergadura. En el caso mexicano, sin embargo, todo parece indicar que se trata de fenómenos simultáneos y que la democracia política no se dará sin la reforma del Estado. Ahora bien, ¿de qué reforma se trata? Hay, por lo menos, tres puntos básicos en la agenda de la democracia en México: presidencialismo, corporativismo y legislación electoral. Hay, además, un tema fundamental: la extensión al conjunto de la sociedad del respeto a las garantías individuales, pues si bien en México existe un apreciable margen para el ejercicio de las libertades políticas (derechos de reunión, expresión, organización, manifestación, etcétera.), sigue prevaleciendo la barbarie contra luchadores sociales, sobre todo en el ámbito rural.

La ruta de la democracia política pasa por la supresión del régimen presidencialista, pues se trata de una forma de concentración del poder en cuya virtud se vuelven nugatorios fenómenos tales como la división de poderes y el federalismo. De la misma manera, es incompatible con la democracia el mantenimiento de organismos sociales como instrumento del partido oficial, por lo que no podrá avanzar la democratización del país sino en la medida en que esos organismos recuperen su autonomía. Asimismo, es cada vez más evidente la necesidad de transitar del sistema electoral no competitivo a una verdadera confrontación pluripartidista, lo que supone una legislación electoral radicalmente distinta, con autoridades independientes del gobierno, sin divisiones artificiosas de diputados uni y plurinominales y un escrupuloso respeto a la voluntad de los ciudadanos en las urnas.

Crisis y democracia en México¹

Cuando se piensa en el binomio crisis y democracia en México, lo primero que salta a la reflexión es la profunda crisis económica que el país ha vivido desde hace varios años y que seguirá viviendo por un tiempo de imprevisible —pero todo indica que prolongada— duración.

Se trata de un fenómeno complejo con numerosas aristas cuyo entrelazamiento da la impresión de configurar una situación pantanosa difícilmente remontable. Para mencionar solo algunas de sus expresiones más conocidas: hace casi ya tres lustros el país padece un ritmo inflacionario que al parecer está sólidamente instalado en la economía y seguirá carcomiendo por muchos años más el poder de la moneda.

Estrechamente ligado a este fenómeno se da el desplome de la paridad del peso, cuya devaluación se ha vuelto irrefrenable y no es difícil prever que su caída en picada continuará acituándose.

La inflación supone un trastocamiento abrupto de la estructura relativa de precios y hasta el momento ha sido el precio de la fuerza de trabajo, es decir, el salario, el más perjudicado. La economía mexicana no había conocido en épocas recientes, y tal vez nunca en toda su historia, un deterioro tan alarmante de la capacidad adquisitiva de los salarios y, por lo tanto, de las condiciones de vida de la población trabajadora. El déficit público se

¹ 1986 (?).

ha convertido en una constante prácticamente ineliminable. Por más recortes presupuestarios que decida el gobierno, por fuerte que sea la retracción del gasto público, lo cierto es que el déficit se mantiene imperturbable, toda vez que el pago de intereses por concepto de la deuda anula el efecto de los recortes y la retracción.

El sector externo de la economía se encuentra en un callejón sin salida, no tanto por la caída en el precio del petróleo, cuyas consecuencias nocivas tal vez sean pasajeras sino, sobre todo, por la magnitud de la deuda externa y la incapacidad del gobierno mexicano –junto a la respectiva incapacidad de los gobiernos de otros países deudores– para establecer, mediante la negociación colectiva, tasas de interés acordes al promedio histórico y a las posibilidades reales de pago. Nuestra economía transfiere recursos al exterior en proporciones insostenibles. La caída de la inversión pública en un país donde esta variable fue factor básico del crecimiento económico deja a la economía en una situación de estancamiento y recesión. El producto per cápita será a finales de los ochenta menor que a mediados de la década pasada.

La disminución proporcional del gasto social (servicios públicos, salud, educación, etcétera.) conduce al abatimiento del salario indirecto, lo cual sumado a la disminución de los ingresos monetarios reales de la población trabajadora, implica el empeoramiento acelerado en las condiciones de vida generales.

La descripción de la crisis económica podría detallarse en forma más precisa, pero lo dicho basta para tener un panorama esquemático que permita dirigir la atención a otras dimensiones de la crisis.

El derrumbe económico ha colocado en un primer plano el tamaño de la crisis social. Esta se advierte, ante todo, en el hacinamiento de masas subempleadas en los centros urbanos. El signo más ofensivo de la crisis social radica en esa gigantesca masa

de marginados excluidos de la precaria modernidad capitalista que se ha alcanzado en México y a quienes apenas se les dejan ciertos intersticios para arrastrar su existencia. Hablamos de varios millones de personas.

En el ámbito rural la crisis social se expresa, sobre todo, a través de la continuada permanencia de una problemática agraria no resuelta y que, de manera casi cotidiana, conduce aquí y allá al asesinato de campesinos que defienden sus tierras ejidales y comunales o que se movilizan contra el caciquismo y el latifundismo.

En cualquier caso, el síntoma más novedoso de la crisis social está en el desvencijamiento de las organizaciones sociales. El sindicalismo priista, que había mostrado una relativa capacidad de negociación con autoridades y empresarios en la época del crecimiento, del auge que llega a denominarse “milagro mexicano”, exhibe hoy su absoluta impotencia en la situación de crisis. La famosa alianza de gobierno y movimiento obrero organizado tiene una eficacia casi nula en la actualidad. En pocos países la marcha propia de la economía y las decisiones gubernamentales de política económica enfrentan un sindicalismo tan inexistente como en México.

Algo semejante puede decirse respecto a los organismos sociales priistas en el campo, cuya capacidad de iniciativa es hoy cercana a cero. Sin embargo, como pudo advertirse el 1º de mayo y se confirma en todas las campañas electorales, de carácter local o federal, no puede sobrestimarse el impacto de la crisis social en estas organizaciones populares, pues su capacidad de movilización y su eficacia para mantener encuadrada a la gente siguen siendo muy elevadas.

El otro fenómeno novedoso de la crisis social es el desplome de la credibilidad gubernamental. Sobre todo en los sectores medios la confianza en el gobierno ha descendido hasta niveles alarmantes. Alimentada esa desconfianza por los dueños del ca-

pital que decidieron el 1 de septiembre de 1982 terminar de una vez por todas con la forma peculiar del Estado mexicano que hacía posible sorpresas como la nacionalización de la banca, ha llegado a convertirse en un problema serio para un gobierno que tenga una visión de mayor alcance que el corto plazo. El desplome de la credibilidad gubernamental es alimentado también, por paradójico que parezca, por el propio gobierno. Cuando el discurso gubernamental privilegió entre las numerosas cuestiones que pudieron colocarse en el centro de la atención pública, la renovación moral y la obesidad del Estado, quedó colocado en el terreno ideológico de los dueños del capital, para quienes corrupción e intervencionismo estatal son las causas casi exclusivas de la crisis.

Ahora bien, ¿se puede hablar de crisis política en México? El vocablo “crisis” se utiliza con gran imprecisión en este terreno y se le emplea de manera abusiva. Si en forma elemental convenimos en hablar de crisis política cuando un gobierno pierde el control de la situación, me parece evidente que en México no hay crisis política. Numerosos signos muestran un acelerado deterioro de la hegemonía priista que fue durante varios decenios la marca fundamental de la vida política en nuestro país, pero esto dista mucho todavía de configurar circunstancias críticas.

¿Qué pasa con la democracia? Tal vez valga la pena pensar en la democracia más como proceso que como fenómeno del cual se puede decir que existe o que no existe. En medio de la crisis económica y social, y en sus peores momentos, aunque mucho es de temer que los verdaderamente peores estén en el futuro inmediato, el gobierno ha mantenido las libertades y los derechos políticos que son fundamento irrecusable de la democracia. Las libertades de expresión, manifestación, organización, etc., son reales en nuestro país. Hay libre debate de ideas y abierta confrontación ideológico-política. La reforma política introdujo una atmósfera democrática en México que sería necio desconocer y la

reforma del artículo 115 constitucional dio continuidad durante este sexenio al proceso de reforma política.

La crisis económica y social no revirtió el terreno ganado en el proceso de democratización. Sin embargo, se está todavía en un punto insuficiente. La insuficiencia principal se advierte en la legislación electoral, pues esta confiere al gobierno el control exclusivo de las elecciones y de los comicios. Durante los decenios en que el gobierno derivó su legitimidad del cumplimiento del programa revolucionario o del auge que beneficiaba en mayor o menor medida a todos, las elecciones eran algo en lo que no se creía pero no importaba. La opinión pública no creía en la limpieza de las elecciones pero no dudaba de que, en cualquier caso, el PRI ganaba siempre y no tenía dudas sobre la legitimidad del gobierno.

Esta situación empieza a modificarse con rapidez. Las otras fuentes de legitimidad quedaron agotadas y ahora sí se atiende más a los resultados electorales. Al quedar el proceso electoral entero en manos del gobierno, los comicios carecen de credibilidad. Se ha llegado al extremo de que comienza a generalizarse una sensación de signo muy distinto a la de antaño. Se está pasando de la creencia firmemente arraigada de que el PRI siempre gana a la creencia de que siempre hace fraude. Como, además, en efecto, ha habido fraude en algunas elecciones locales, el PAN puede desplegar su demagogia al respecto. Las elecciones nunca fueron fuente de legitimidad gubernamental, pero ahora comienza a ser motivo de ilegitimación. Se vuelve indispensable una reforma de la reforma política.

La necesidad de esta reforma se confirma en el hecho de que el PAN puede presentarse como adalid de la democracia, a pesar de que toda su trayectoria política está poco identificada con estos valores cuando van más allá del respeto a los votos. Pero en tanto el respeto a los votos es hoy algo más que dudoso, el PAN ha logrado una buena plataforma publicitaria, como también la Casa Blanca que promueve una campaña de desprestigio.

La crisis de la hegemonía priista¹

La sociedad mexicana se aproxima al final de este milenio en condiciones que sugieren la cercanía de cambios significativos en sus modos de ser y de estar. Si bien en una sociedad son excepcionales las mutaciones abruptas y por lo regular los procesos sociales se despliegan a ritmo lento, de modo que muchas veces las modificaciones son casi imperceptibles pues se implantan en forma paulatina en períodos de larga duración, también es cierto que hay épocas donde se condensan y maduran las metamorfosis. A finales de esta penúltima década del milenio, se tiene la sensación de que en nuestro país varias circunstancias sociales parecen estar llegando a un momento de viraje. En un país que durante mucho tiempo estuvo marcado por el signo de la continuidad y donde todo parecía moverse por cauces fijados de una vez para siempre, poco a poco las cosas van adquiriendo un grado de tensión que ha terminado por crear una atmósfera de expectación nerviosa en la sociedad. Hay fenómenos sociales nuevos pero, además, otros que estaban allí hace buen rato, muestran ahora una intensidad antes desconocida.

Desde luego, los cambios que pueda experimentar el orden social y la celeridad de los mismos tendrán relación directa con lo que suceda en la vida económica y política de nuestro país. Así, por ejemplo, si como es muy probable, continúa el desquiciamiento de la economía mexicana y permanecen sus rasgos

¹ Intervención en una mesa redonda. 1987 (?).

más perversos: flagelo inflacionario, estancamiento de la producción, deterioro del poder adquisitivo de casi todos, transferencia de recursos al exterior, incapacidad de la planta productiva para absorber la oferta de fuerza laboral, devaluación de la moneda, etc., ello contribuirá a configurar determinado escenario social que, es obvio, se conformaría de otra manera en el improbable caso de una recuperación económica que eliminara o suavizara esos rasgos perversos. Asimismo, si como es más probable, se mantienen las tremendas deficiencias del sistema electoral y en julio próximo quienes voten por la oposición quedan convencidos de que el resultado oficial del escrutinio no corresponde a la voluntad de los ciudadanos en las urnas, la sociedad se orientará por una vía diferente a la que se abriría en el improbable caso de que el proceso electoral desembocara en cifras medianamente aceptables para todos.

El gran desafío para la sociedad mexicana y, en particular, para sus núcleos políticamente activos, consiste en localizar los medios para procesar los cambios en forma organizada y ordenada. No obstante la creencia muy difundida en ciertas corrientes de izquierda, en el sentido de que la preocupación por el orden social es exclusiva de la clase dominante y del grupo gobernante y tiene siempre el sentido unívoco de buscar la conservación de las asimetrías existentes en las relaciones de clase y de poder, en verdad hay otra manera de entender tal preocupación por el orden social. Esta otra manera de entender la preocupación se liga precisamente con el propósito político de eliminar esas relaciones asimétricas. Aquí la preocupación por el orden social es la preocupación por crear y preservar espacios y condiciones que hagan posible la intervención generalizada y democrática de los ciudadanos en la cosa pública. No se trata, pues, de promover el encamamiento de los conflictos, la exacerbación de las disputas, el aliento a la desesperación social y la desestabilización del sistema político en la perspectiva del estallido

revolucionario donde una minada iluminada impone su concepción de los cambios deseables, sino de transitar a través de la organización social y la concertación de voluntades populares en un proceso de transformación que, no obstante los inevitables choques y antagonismos, se desarrolle en los marcos de la legalidad institucional.

Tal vez el proceso social de mayor relevancia que ocurre en nuestros días es la progresiva quiebra de los múltiples nexos del PRI con los diversos sectores sociales. Si hasta hace poco tiempo se podía hablar de deterioro en la hegemonía priista, es decir, de la creciente incapacidad del partido oficial para articular las diferentes demandas e intereses sociales en sus decisiones de gobierno, ahora se trata de algo mucho más definitivo. Por una parte, la política gubernamental se orienta en una dirección que supone el abandono de líneas básicas del *Estado de la Revolución mexicana*, satanizadas ahora con el membrete de *populismo* y, por otra parte, desde hace ya varios años los efectos de esa política son desastrosos para la mayoría de la población. Fue relativamente sencillo reproducir la hegemonía priista en los varios decenios en que se llevaron a cabo tareas esenciales inscritas en el programa nacional-popular de la revolución o se mantuvo un ritmo sostenido de crecimiento económico que hizo posible cierto grado de desarrollo social. Después de la estructuración del Estado posrevolucionario, durante largo tiempo los mexicanos –no obstante las monstruosas desigualdades– vivieron cada vez mejor (o menos peor) y conferían a la fuerza gobernante el crédito por tal situación. Hace ya varios años, sin embargo, la involución social ocupa el lugar del desarrollo y hay la convicción generalizada de que el gobierno tiene la principal responsabilidad por ello.

Así pues, la organización fuera del aparato estatal priista será una tendencia social que alcanzará creciente vigor en este final de siglo. De hecho es un fenómeno observable ya con nitidez en

el ámbito rural y en el movimiento urbano-popular. En efecto, casi todas las organizaciones regionales surgidas en los últimos años en diferentes zonas del campo mexicano (y esto es válido en particular para el mundo indígena) son abiertamente hostiles al PRI o, cuando menos, procuran guardar clara distancia frente a este. Algo semejante puede decirse de los organismos que se multiplicaron con rapidez en las colonias populares de casi todas las ciudades del país en el tiempo reciente. Se trata de franjas sociales donde la estructura clientelar priista operaba antes con éxito considerable pero que a últimas fechas abandonan el suelo del oficialismo. La tendencia, sin embargo, se expresa también en otros lugares del espectro social. Así, por ejemplo, no tiene precedente la cantidad de esfuerzos independientes, enfrentados al control vertical de la jerarquía sindical priista, que se registra entre los empleados públicos. En buena parte de las dependencias gubernamentales núcleos significativos de la burocracia están en efervescencia. Instituciones estudiantiles como la federación tapatía, la famosa FEG, también se han movido un buen trecho en la ruta del alejamiento respecto del PRI.

En el espacio sindical de la clase obrera esta tendencia es más débil.

Tal vez el motivo social determinante de este fenómeno es la situación de privilegio relativo que experimenta el proletariado industrial en un país de abrumadora marginalidad, donde el empleo fijo aparece como tabla de salvación que se vuelve demencial poner en riesgo. En efecto, otro proceso social de relevancia decisiva y que adquirirá mayor fuerza en el futuro inmediato es la expansión acelerada de la población urbana que vive formas extremas del despojo. En estos años hacen su entrada en el mundo laboral las generaciones que nacieron cuando la curva de crecimiento demográfico alcanzó sus puntos más elevados. El número de jóvenes que se incorpora a la masa demandante de empleo es más alto que nunca y precisamente ahora la economía

encuentra mayores dificultades para satisfacer tal demanda. El campo mantiene su vocación de expulsar gente a las ciudades y tanto el fenómeno demográfico como el movimiento migratorio conspiran para exigir a la planta productiva urbana muchos más puestos de trabajo de los que está en capacidad de ofrecer. Si en la época de crecimiento sostenido y relativo desarrollo social las desigualdades aminoraron mucho menos de lo que hubiera sido posible dado el aumento de la producción, en cambio ahora que tenemos involución social en vez de desarrollo, las desigualdades se incrementan con rapidez. Así pues, en este final de siglo la sociedad mexicana exhibirá mares de marginalidad, con todo lo que ello implica de irritación y explosividad.

Hay un desfase evidente entre el grado de descontento y movilización social y la capacidad de los partidos políticos para articular la iniciativa de muy diversos sectores de la sociedad. La ausencia en México de un sistema electoral competitivo y, en rigor, de un verdadero sistema de partidos contribuye en gran medida a escindir la actividad política institucionalizada y los movimientos sociales. Los partidos políticos (para no hablar, por ejemplo, de la Cámara de Diputados) tienen mala imagen en la sociedad como se advierte en el fenómeno del abstencionismo, el cual es en realidad mucho mayor de lo que reconocen las cifras oficiales. No se trata de un fenómeno puramente electoral, sino de la expresión en los comicios de la reducida capacidad de convocatoria de los partidos. Esta situación se oscurece en el caso del PRI cuya facultad de convocatoria es a primera vista enorme, por ello se debe a su carácter de partido del Estado. En efecto, su capacidad de movilización tiene que ver más con su perfil de aparato estatal que con su funcionamiento como partido político en sentido estricto. El término *acarreo* expresa de manera confusa y balbuceante esta anomalía, es decir, el hecho de que las acciones del PRI son indiscernibles de las acciones del Estado.

Aunque el vocablo *acarreo* se emplea casi siempre para describir el acto físico de transportar a quienes asisten a una concentración priista o el empleo de métodos compulsivos –regalos y premios o amenazas y presiones– para garantizar una presencia masiva, el sentido profundo del acarreo se encuentra en la ambigüedad e indeterminación de las actividades priistas que son realizadas a la vez por un partido político y por el Estado mismo. No se trata solo del hecho obvio de que el PRI utiliza como propios los recursos materiales y humanos del Estado, sino que para la gente el partido oficial es una dependencia gubernamental más, por lo que la asistencia a un acto priista se entiende como un trámite burocrático entre otros, tanto para quienes están empeñados en la carrera administrativa (la profesión de fe priista como sustituto del escalafón para el regateo de puestos en el gobierno) como para quienes tienen alguna relación cotidiana con organismos gubernamentales. En otro sentido, la palabra *acarreo* describe mal otra anomalía del sistema político mexicano, a saber, la inserción corporativa de organismos sociales en el partido del Estado, en virtud de la cual la actividad laboral se convierte de manera imperceptible en compromiso político.

Nada hay de extraño en el hecho de que los movimientos sociales, donde se expresan intereses particulares, puntuales e inmediatos, se desenvuelvan por cuenta propia al margen de la actividad política partidaria. Se trata de planos distintos de la acción colectiva, irreductible uno al otro. Los objetivos específicos del movimiento social no excluyen ni pueden sustituir el propósito global de los partidos, ni estos deben pretender subsumir o instrumentalizar la acción de los diversos grupos de la sociedad. En México, sin embargo, se presenta una situación que no se relaciona en sentido estricto con la mencionada diferencia de planos. Me refiero a cierto extrañamiento e inclusive hostilidad a los partidos que a veces se observa en los movimientos sociales. Sin duda hay motivos varios en el proceso histórico de los últimos

decenios que permiten explicar este fenómeno, pero se trata en cualquier caso de una tendencia malsana. Si bien por un lado simplemente expresa la precariedad que todavía exhibe el sistema de partidos en nuestro país, por otro lado revela inmadurez en la cultura política de los mexicanos.

Para terminar, quiero aludir a otro proceso social que en los últimos años cobró relevancia y es probable su mayor predominio en el futuro inmediato. Asociado a la *revolución conservadora* que recorre la mayor parte del mundo, ese proceso tiene en México, además, motivos locales de gestación. Suele expresarse mediante la consigna simplista de “menos Estado, más sociedad”. Su pretensión central es la defensa del libre juego del mercado y del comportamiento irrestricto de los propietarios. Aprovecha el des prestigio del autoritarismo estatal para proponer como alternativa no la democratización sino el angostamiento del Estado. Especula con la confusión proveniente del hecho de que en el otro polo del espectro ideológico todavía tiene presencia la equívoca y equivocada tesis según la cual el movimiento socialista se propone la desaparición del Estado. Tanto en la dimensión económica como en las demás dimensiones de la vida social, este propósito tiende a establecer la ley del más fuerte como clave determinante del funcionamiento de la sociedad. A mediano plazo solo puede conducir a la multiplicación de los conflictos, ya que más sociedad y menos Estado significa, en rigor, predominio de los intereses particulares por encima del interés general. De lo que se trata es de pugnar por la restructuración democrática del Estado, a fin de que cristalice, en efecto, el interés general. El proceso social a que se alude busca, por el contrario, el imperio de los intereses particulares. El futuro de nuestro país depende en buena medida de la suerte que tenga entre nosotros este proceso.

Sobre la Democracia,
de Carlos Pereyra

se terminó de imprimir en octubre de 2012
por Enlace y Gestión Bibliotecaria S.A. de C.V.,
Libertad 1780-8, Col. Americana, CP 44160,
Guadalajara, Jalisco, México.

La edición estuvo al cuidado de
Carlos López de Alba y Mexitli Nayeli López Ríos.
Diseño y diagramación: Arturo Cervantes Rodríguez.

Tiraje de 2,000 ejemplares.

Sobre la democracia es una recopilación de ensayos publicada originalmente en 1990, dos años después del fallecimiento prematuro de su autor. En sus textos, Carlos Pereyra, acaso uno de los más destacados intelectuales de la segunda mitad del siglo xx en México, aborda el problema de la democracia tanto desde una perspectiva rigurosamente teórica como desde la perspectiva concreta de las dificultades, obstáculos y posibilidades de la democratización del Estado y de la sociedad mexicanas.

¿Qué interés, aparte del puramente historiográfico, pueden tener entonces la reedición y la relectura de textos escritos antes de las grandes transformaciones en la agenda sociopolítica de los últimos veinte años? Sin duda, los ensayos aquí reunidos siguen siendo inmensamente útiles para analizar las dificultades de nuestra democracia y continúan ofreciendo perspectivas y reflexiones útiles para comprender la realidad actual y sus desafíos. Su lectura nos ofrece una inmejorable oportunidad e inspiración para repensar los retos de la democracia mexicana.

En suma, estamos ante una obra indispensable para la comprensión de los problemas actuales de nuestro sistema político.